



Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques"

# XIII Reunión Interparlamentaria México - España

16-19 de Junio de 2013  
Madrid, España



*Cortes Generales*

Serie **Europa**

24



## **XIII Reunión Interparlamentaria México-España**

**MADRID, ESPAÑA  
16 - 19 de Junio de 2013**

**Serie Europa**

**N°24**



## **XIII Reunión Interparlamentaria México-España**

**Madrid, España  
16 - 19 de Junio de 2013**

### **CONTENIDO**

#### **I. PROGRAMA DE LA XIII INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESPAÑA**

#### **II. DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO**

#### **III. DELEGACIÓN DE LAS CORTES GENERALES DE ESPAÑA**

#### **IV. PERFILES**

- Presidente del Senado de España, Sr. Pío García-Escudero
- Presidente del Congreso de los Diputados, Sr. Jesús Posada Moreno

#### **V. REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS MÉXICO-ESPAÑA**

#### **VI. RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-ESPAÑA**

- Reino de España. Carpeta Ejecutiva SRE.
- Relaciones Bilaterales México-España. Carpeta Ejecutiva SRE.

### **VII DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS SESIONES DE TRABAJO**

#### **Primera Sesión: Cooperación en Materia Económica**

- Relaciones Económicas México-España. CEIGB
- Asuntos de Cooperación México-España. SRE
- Perspectivas de la Economía Mexicana: Esperanzas, Realidades, Riesgos. FMI, 2013
- Posición Estratégica de España y Oportunidades de Inversión. ProMéxico
- Perspectivas de Desarrollo Económico y Oportunidades en México. Red de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior (2013)
- Informe Going for Growth. Nota País: España. OCDE
- Reporte sobre Comercio e Inversión (1-15 de mayo de 2013) ProMéxico.
- Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (ene-dic de 2012). Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.
- Posicionamiento de España: Claves de su Liderazgo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2012

- España, un país de oportunidades. Consejo Empresarial para la Competitividad. Marzo de 2013.
- Oportunidades para Incrementar la Seguridad Energética de España: Principales Recomendaciones. “España ante el Reto de la Seguridad Energética”. Soledad Segoviano Monterrubio. Observatorio de Política Exterior-Ministerio de Defensa. Documento de Trabajo 56/2011

#### **Segunda Sesión de Trabajo: Cooperación en Materia de Seguridad y Defensa**

- España. Seguridad y Defensa, Ministerio de Defensa de España
- México, Seguridad y Defensa. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Convenios en Materia de Cooperación Jurídica México-España. SRE.
- La Estrategia de Seguridad Nacional de España. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Mayo 2013
- Declaración de Valencia. Primera Reunión Iberoamericana de Ministros del Interior y de Seguridad Pública. Septiembre de 2012.

#### **Tercera Sesión de Trabajo: Cooperación en Materia Educativa y Cultural**

- La Cultura como Cohesión Social y el Papel de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a este respecto
- El Acuerdo de Colaboración entre el Instituto Cervantes y la SRE Mexicana. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Cooperación España-México. AECID.
- Cooperación al Desarrollo. AECID, España.
- España y México ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Informe Social Watch 2013. Capítulo México.

#### **ANEXOS**

- Datos Básicos y Comparativos México-España. SRE
- Comunicados de Prensa Relativos a los Temas del Programa de la XIII Interparlamentaria
- Declaración Conjunta de la XII Reunión Interparlamentaria México-España (México, D. F. y Cancún, mayo 2007).



*Cortes Generales*

**REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–ESPAÑA  
Madrid, 16 al 19 de junio de 2013**

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

**Domingo, 16 de junio**

Llegada de las delegaciones. Traslado al hotel.

Registro de los participantes en el hotel

20:10 h. Traslado al Restaurante Café de Oriente en el Museo del Traje Avda.  
*Juan de Herrera nº 2*

20:30 h. Coctel de bienvenida a la delegación, ofrecida por los Presidentes del  
Congreso de los Diputados y del Senado de España

**Lunes, 17 de junio**

10:00 h. Traslado al Palacio del Senado.  
*Plaza de la Marina, 8*

Saludo de los Presidentes del Congreso y del Senado  
*Despachos de Honor de la Presidencia*

10:30 h. **Sesión de Inauguración**  
*Sala Europa*

Presiden el Presidente del Senado de España, el Presidente del Congreso de los Diputados de España, el Presidente del Senado de México y el representante de la Cámara de Diputados de México

11:00 h. Fotografía de familia

Pausa-café

11:30 h. **Primera Sesión de trabajo:** COOPERACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA  
*Sala Enrique Casas Vila*

Temas de interés: crisis económica mundial, retos comerciales España-México, la reforma energética, la reforma de las telecomunicaciones, el Plan Nacional de Transportes y Desarrollo de Infraestructuras; la reforma fiscal y la reforma laboral.

Presiden: El Presidente del Congreso de los Diputados y el Presidente del Senado de España

Turno de Intervenciones (*10 minutos cada una*)

Debate

13:00 h. Traslado al Congreso de los Diputados

13:30 h. Almuerzo ofrecido por el Presidente del Congreso de los Diputados, Excmo. Sr. D. Jesús Posada, en honor del Presidente del Senado de los Estados Unidos Mexicanos y de la delegación del Congreso Mexicano

Traslado al Senado

16:00 h. **Segunda Sesión de Trabajo:** COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA  
*Sala Enrique Casas Vila*

Temas de interés: cooperación en materia de defensa y asuntos multilaterales, seguridad interior, paz mundial, terrorismo, combate al narcotráfico, protección de los derechos humanos.

Preside: El Presidente del Senado de México

Intervenciones (*10 minutos cada una*)

- Debate
- 18:30 h. Traslado al hotel
- 20:45 h. Traslado al restaurante
- 21:00 h. Cena en el Café de Oriente  
*Plaza de Oriente, Salón San Gil*
- Traslado al hotel

## **Martes, 18 de junio**

- 10:00 h. Salida del hotel y traslado al Senado.
- 10:30 h. **Tercera Sesión de Trabajo:** COOPERACIÓN EN MATERIA EDUCATIVA Y CULTURAL  
*Sala Enrique Casas Vila*
- Temas de interés: la cultura como cohesión social y el papel de la AECID a este respecto, el Acuerdo de colaboración entre el Instituto Cervantes y la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, la defensa de los derechos humanos como política de Estado y de los derechos de los pueblos indígenas; Cooperación al Desarrollo; España y México ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el programa de movilidad de talentos.
- Preside: El representante de la Cámara de Diputados de México
- Intervenciones (*10 minutos cada una*)
- Debate
- 12:00 h. Pausa- café
- 12:30 h. **Sesión de Clausura**
- Lectura y aprobación de las conclusiones de la Reunión**
- 13:00 h. Visita guiada al Palacio del Senado
- 14:00 h. Almuerzo ofrecido por el Presidente del Senado de España, Excmo. Sr. D. Pío García-Escudero, en honor del Presidente del Senado de



los Estados Unidos Mexicanos y de la delegación del Congreso Mexicano

*Salón de Pasos Perdidos*

16:00 h. Recorrido turístico (*Palacio Real*)

20:30 h. Traslado a la residencia del Embajador.

21:00 h. Recepción ofrecida por el Embajador de México en España en la Residencia del Embajador  
*Calle Pinar nº 13*

Regreso al hotel.

### **Miércoles, 19 de junio**

Salida del hotel

Traslado a la Sala de Autoridades del Aeropuerto de Madrid.

Salida del vuelo

**FIN DEL PROGRAMA OFICIAL**

**REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–ESPAÑA**  
**Madrid, 16 al 19 de junio de 2013**

**DELEGACIÓN MEXICANA**

• **Senado de la República**

Sen. Ernesto Cordero Arroyo (PAN)  
Presidente de la Mesa Directiva

Sen. Emilio Gamboa Patrón  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Sen. Luis Miguel Barbosa Huerta  
Presidente del Instituto “Belisario Domínguez” y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama  
Secretaria de la Mesa Directiva del Senado (PAN)

Sen. Manuel Bartlett Díaz  
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Sen. Gabriela Cuevas Barrón  
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores (PAN)

Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)  
Presidenta de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía / Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores

Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)  
Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables / Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa

Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)  
Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria

Sen. Óscar Román Rosas González (PRI)  
Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa

Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)  
Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes /Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores

**REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO–ESPAÑA**  
**Madrid, 16 al 19 de junio de 2013**

**DELEGACIÓN MEXICANA**

• **Cámara de Diputados**

Dip. Eloy Cantú Segovia (PRI)  
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)  
Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Dip. Julio César Moreno Rivera (PRD)  
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Dip. José Manzur (PRI)  
Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Dip. Heriberto Galindo (PRI)  
Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores

Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)  
Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales

Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)  
Secretaría de la Comisión de Radio y Televisión

Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD)  
Integrante de las Comisiones de Distrito Federal, Economía y Presupuesto y  
Cuenta Pública



## *Cortes Generales*

### **COMPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LAS CORTES GENERALES PARTICIPANTE EN LA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESPAÑA**

Excmo. Sr. D. Jesús Posada Moreno  
Presidente del Congreso de los Diputados

Excmo. Sr. D. Pío García Escudero Márquez  
Presidente del Senado

Excmo. Sr. D. Juan José Lucas Jiménez  
Vicepresidente Primero del Senado

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Dolors Montserrat Montserrat  
Vicepresidenta Tercera del Congreso

Excmo. Sr. D. Alejandro Muñoz-Alonso Ledo  
Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado

Mesa 1: Cooperación en materia económica

#### **Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados**

Excmo. Sr. D. Antonio Erias Rey  
Portavoz del G.P. Popular

Excmo. Sr. D. José Segura Clavel  
Portavoz del G.P. Socialista

### **Comisión de Economía y Competitividad del Senado**

Excmo. Sr. D. Francisco Utrera Mora  
Senador del G.P. Popular

Excmo. Sr. D. Joan Lerma Blasco  
Portavoz del G.P. Socialista

Mesa 2: Cooperación en materia de seguridad

### **Comisión de Interior del Congreso de los Diputados**

Excmo. Sr. D. Conrado Escobar Las Heras  
Portavoz del G. P. Popular

Excmo. Sr. D. Antonio Trevín Lomban  
Portavoz del G.P. Socialista

### **Comisión de Defensa del Senado**

Excmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano  
Portavoz Adjunto del G.P. Popular

Excmo. Sr. D. José María Ángel Batalla  
Senador del G.P. Socialista

Mesa 3: Cooperación en materia educativa y cultural

### **Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados**

Excmo. Sr. D. Carlos Aragonés Mendiguchía  
Presidente de la Comisión

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Rosa Delia Blanco Terán  
Diputada del G.P. Socialista

### **Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado**

Excmo. Sr. D. Dionisio García Carnero  
Portavoz del G.P. Popular

Excmo. Sr. D. Juan Andrés Tovar Mena  
Portavoz del G.P. Socialista

**SR. PIO GARCIA-ESCUADERO MÁRQUEZ  
PRESIDENTE DEL SENADO DE ESPAÑA**



**Estudios:**

- Arquitecto por vocación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

**Actividad Profesional:**

- Arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Consulta.
- Director General de Patrimonio y Promoción Cultural en la Junta de Castilla y León.
- Fue Director en Rehabilitación del Casco Antiguo del Ayuntamiento de Madrid.
- Concejal de Gobierno de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.
- Segundo teniente del Alcalde.
- Ha tenido diversos mandatos en el Senado.
- Funcionario de la Asamblea de Madrid como Diputado.
- Desempeñó funciones en el Ayuntamiento de Madrid.
- Presidente de la Comisión de Nombramientos.
- Presidente de la Comisión de Reglamento.
- Presidente de la Comisión Conjunta de las comisiones de Interior, de Educación y Deporte, de Industria, Energía y Turismo.
- Actualmente es Presidente de la Mesa del Senado y de la Diputación Permanente del Senado.

**Datos Personales:**

- Nació el 28 de octubre de 1952 en Madrid, España.
- Es casado y tiene 2 hijos.

**SR. JESÚS POSADA MORENO**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**



**- ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS**

- Diputado de la V, VI, VII, VIII, IX y X legislaturas.
- Cabeza de lista al Congreso por la Provincia de Soria por el Comité Electoral Nacional del PP (2008).
- Vicepresidente de la delegación española en la Asamblea Parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación con Europa.
- Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso (2002).
- Diputado Popular por Soria (1993, 1996, 2000, 2004).
- Senador en representación de las Cortes de Castilla y León (1991).
- Forma parte de la nueva Comisión Nacional de Política Automática del PP (1990).

**- ACTIVIDAD PROFESIONAL**

- Ministro de Administraciones Públicas (2000-2002).
- Ministro de Agricultura, Pesca y Ganadería (1999-2000).
- Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla y León (1989-1991).
- Consejero de Fomento en el ejecutivo regional presidido por Aznar (1987).
- Director General de Transportes Terrestres (1981-1982).
- Profesor de Economía en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos (1972-1979).
- Vicesecretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) (1976-1979).

**- DATOS PERSONALES**

- Nacido el 4 de abril de 1945 en Soria, España.

## **REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS MÉXICO-ESPAÑA**

En el marco de la visita de una delegación del Congreso de la Unión a España en 1980, se acordó establecer reuniones interparlamentarias con la asistencia de diez senadores y diputados de cada país. A la fecha se han llevado a cabo doce reuniones.

El último encuentro de este tipo, la XII Reunión Interparlamentaria México-España, se celebró del 30 de abril al 5 de mayo de 2007, en la Ciudad de México y en Cancún. Los legisladores de ambos países dialogaron sobre las relaciones parlamentarias México-España y la cooperación en los ámbitos regional, birregional y global; la cooperación educativa y cultural; el cambio climático, la promoción y la defensa de los derechos humanos y la democracia; el combate al terrorismo y la seguridad internacional; la migración; y la relación económica bilateral. La Declaración Final de este encuentro está anexa a la presente carpeta informativa.

España es el único país de Europa con el que México celebra una reunión interparlamentaria.

Durante seis años en los que no se ha celebrado la Interparlamentaria, los legisladores mexicanos y españoles se han reunido de manera informal en foros como la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), así como en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, cuya composición incluye a varios eurodiputados españoles.



## RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO- ESPAÑA

### Encuentros Bilaterales

El Senado de la República ha recibido varias visitas de legisladores españoles entre los que destacan: la entonces Presidenta del Congreso de los Diputados Sra. Luisa Fernanda Rudi Ubeda (marzo de 2001); el entonces Presidente del Senado Español Sr. Juan José Lucas Jiménez (febrero de 2003); el Presidente del Parlamento de Cataluña Ernest I Benach Pascual (diciembre 2004); el entonces Vicepresidente Primero del Senado Español Sr. Isidro Molas (noviembre 2005); y los Secretarios 1º, 2º y 3º de la Mesa y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado español (febrero 2006).

De manera reciente, en el marco de la IV Conferencia de Presidentes de Parlamentos de Países Miembros del G-20, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado, Sen. Ernesto Arroyo, recibió al Presidente del Senado español, Sr. Pío García-Escudero (abril de 2013).

Los parlamentarios mexicanos han desarrollado cierta actividad en España para intercambiar puntos de vista con sus homólogos españoles en materia de sistemas de pensiones, cuestiones de hidrografía, género y agricultura, entre otras. Esta actividad ha incluido, dos visitas del Presidente del Senado Mexicano a España (julio 2003 y marzo 2006).

Por otro lado, el Senado de la República ha recibido en Sesión Solemne a dos Presidentes del Gobierno Español:

- Sr. José María Aznar (13 de julio 2001)
- Sr. José Luis Rodríguez Zapatero (27 de mayo de 2004 y 17 de julio de 2007).

Adicionalmente, los Príncipes de Asturias visitaron el Senado en septiembre de 2008.

Posteriormente, se recibió al entonces Ministro de Justicia, Sr. Francisco Caamaño Domínguez, para la Firma del Convenio entre el Senado de la República y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP) (Julio de 2009).

El 16 de julio de 2012 una delegación mexicana encabezada por el entonces Sen. Carlos Navarrete Ruiz, acudió, por invitación de la Alcaldesa Doña Teófila Martínez, a la develación del Busto de Don Miguel Ramos Arizpe que el Senado obsequió al Pueblo de Cádiz con motivo del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. La delegación del Senado estuvo integrada por los senadores Melquíades Morales Flores, José Guadarrama Márquez, y Julián Güitrón Fuentecilla.

En el marco de asambleas parlamentarias, los legisladores de México y España coinciden en su participación en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Unión Interparlamentaria, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat).

### **Unión Interparlamentaria (UIP)**

España es miembro de la UIP desde 1889. Por su parte, México ingresó a la UIP en 1925, se retiró en 1928 y retomó su membresía en 1973.

### **Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE)**

España es miembro desde 1977, y México inició su participación como observador en la Asamblea en enero de 1999. Las dos delegaciones celebran encuentros informales en el marco de las sesiones parciales de la Asamblea.

La delegación de España ante el Consejo de Europa se integra por doce representantes y sus respectivos suplentes. Es presidida por el Sr. M. José María Beneyto del Partido Popular (PP). En la sesión de abril de 2013 de la Asamblea, el Sr. Beneyto propuso a la delegación mexicana, encabezada por el senador Ernesto Gándara, presentar una declaración para fortalecer las relaciones de la APCE con México y América Latina. Se acordó presentarla en la sesión de octubre de 2013.

### **Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat)**

Ésta fue creada en 2006 y es reconocida como la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Biregional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres UE-ALC (Unión Europea-América Latina y Caribe)<sup>1</sup>.

Actualmente, en la Delegación del Parlamento Europeo participan los Diputados españoles: José Ignacio Salafranca como Co- Presidente de la Euro - Lat, Andrés Perrelló Rodríguez, Willy Meyer, Inés Ayala Sender, Pilar Ayuso, Izaskún Bilbao Barandika, Ricardo Cortés Lastra, Verónica Lope Fontané, Luis de Grandes Pascual, Agustín Díaz G. Consuegra, Rosa Estaràs Ferragut, Esther Herranz García, María Irigoyen Pérez, Carlos Iturgaiz, Teresa Jiménez- Becerril Barrio, Ana Miranda, María Paloma. Muñiz de Urquiza, Raúl Romeva, Francisco Sosa Wagner, Luis Yáñez- Barnuevo García, Santiago Fisas Ayxelá, y Agustín Díaz de Mera.

---

<sup>1</sup> Euro-Lat compuesta por 150 miembros, 75 del Parlamento Europeo, y 75 del componente latinoamericano, provenientes del Parlatino (Parlamento Latinoamericano), Parlandino (Parlamento Andino), Parlacen (Parlamento Centroamericano) y, desde abril de 2009, Parlasur (Parlamento del Mercosur). Los Congresos de Chile y México están también representados en virtud de la existencia de las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE/México y UE/Chile.

Cabe mencionar que del 21 al 23 de febrero de 2012, el Senado de la República fue sede de los trabajos de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Euro-Lat, así como de un Seminario sobre combate al crimen organizado, en el marco de esos trabajos. Algunos de los miembros españoles del componente europeo de la Euro-Lat asistieron a dichos trabajos, entre ellos Ignacio Salafranca y Ricardo Cortés Lastra.

### **Comisión Parlamentaria Mixta, México - Unión Europea (CPM)<sup>2</sup>**

La CPM es un espacio parlamentario que busca mejorar las relaciones entre México y los países miembros de la Unión Europea (UE) a través del diálogo político, económico y social. Está vinculada al diálogo político establecido en el Acta Final del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

Los días 28 y 29 de septiembre de 2005<sup>3</sup> se realizó la primera reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta. Esta Comisión se reúne dos veces al año, alternadamente en Europa y en México.

Durante la última reunión de la CPM (mayo de 2013, en México D.F., y el estado de Morelos), participaron los parlamentarios españoles Ricardo Cortés Lastra (Presidente de la delegación europea); Santiago Fixas Ayxelá (Vicepresidente de la CPM); Enrique Guerrero Salom, Teresa Jiménez- Becerril Barrio, entre otros.

---

<sup>2</sup> [http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/pdfs/delegacion\\_europea\\_XII.pdf](http://www.senado.gob.mx/hoy/mixta/pdfs/delegacion_europea_XII.pdf)

<sup>3</sup> Con su integración se dio cumplimiento a la "Declaración Conjunta sobre el Diálogo a Nivel Parlamentario" incluida en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la entonces Comunidad Europea, que señala la conveniencia de institucionalizar un diálogo político a nivel parlamentario, mediante contactos entre el Parlamento Europeo y el Congreso Mexicano.

## **REINO DE ESPAÑA<sup>4</sup>**

### **1. RÉGIMEN POLÍTICO**

El Reino de España es una monarquía parlamentaria hereditaria que se rige por la Constitución de 1978, misma que determina el establecimiento de un Estado unitario que funciona como una federación descentralizada conformada por 17 Comunidades Autónomas -con diferentes niveles de autogobierno- y dos ciudades autónomas.

#### **1.1 Poder Ejecutivo**

##### **1.1.1 Jefatura del Estado**

El Jefe de Estado, el Rey Juan Carlos I, representa a España y tiene la facultad de arbitrar y moderar las instituciones del país.

##### **1.1.2 Jefatura del Gobierno**

El Poder Ejecutivo está conformado por un Consejo de Ministros que es presidido por el Presidente del Gobierno. Su elección tiene lugar en el Congreso de los Diputados -Cámara Baja de las Cortes Generales- y, posteriormente, es nombrado por el Rey. El Presidente del Gobierno determina la composición del Consejo, tiene a su cargo la defensa del Estado, dirige la política interna y externa, así como la administración civil y militar. El Presidente del Gobierno de España, en funciones desde el 21 de diciembre de 2011, es Mariano Rajoy, líder del Partido Popular (conservador).

#### **1.2 Poder Legislativo**

##### **Parlamento**

La Constitución establece un parlamento bicameral (Cortes Generales), compuesto por el Congreso de Diputados (350 miembros) y el Senado (264 escaños). Como órgano supremo de representación del pueblo español, desempeña una función de control político sobre el Gobierno y tiene a su cargo la aprobación de leyes y presupuestos generales de gastos.

##### **Congreso de los Diputados**

Se conforma por 350 diputados electos por sufragio universal para un mandato de cuatro años. A cada provincia le corresponde un mínimo de dos representantes y, en el caso de Ceuta y Melilla, cada una está representada por un diputado. Los

---

<sup>4</sup> Carpeta Ejecutiva sobre El Reino de España (Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE). Julio de 2013.

diputados restantes se distribuyen entre las provincias en proporción a su población. Además del Pleno, la Cámara cuenta con diversos órganos de administración (la Presidencia, la Mesa y Junta de portavoces) y trabajo (Comisiones, Ponencias y la Diputación permanente).

## **Senado**

La cámara de representación territorial se conforma por 264 senadores de los cuales Ceuta y Melilla eligen dos y cada provincia cuatro por sufragio universal para un mandato de cuatro años. Las Comunidades Autónomas designan también un senador fijo y otro más por cada millón de habitantes en su respectivo territorio, función que corresponde a la Asamblea legislativa o al órgano superior de cada Comunidad Autónoma.

### **1.3 Poder Judicial**

Está formado por los jueces y magistrados que pertenecen al Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Supremo, a los Tribunales Superiores de Justicia, a los Juzgados y Tribunales del Estado. El Tribunal Constitucional supervisa que las leyes y actuaciones de las administraciones públicas sean acordes a la Carta Magna.

## **2. POLÍTICA INTERNA**

Durante la administración del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011), líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la crisis financiera mundial impactó con gran fuerza en la economía española, la cual -hasta 2009- se ubicaba en la octava posición a nivel mundial. A partir de 2010, el gobierno adoptó diversas medidas para reactivar la economía, disminuir el déficit público, fortalecer las entidades financieras y combatir el desempleo. La profunda afectación de las prestaciones sociales, aunada a la reducción de los salarios de los empleados públicos, ha ocasionado enfrentamientos entre los distintos actores políticos así como fuertes reacciones de los sindicatos y amplios sectores de la población. Las acciones implementadas no tuvieron el efecto esperado. Durante 2011 se registraron altos niveles de desempleo (40% entre los jóvenes), una inflación creciente, un abultado déficit fiscal (por encima de lo permitido por la UE), fuertes problemas crediticios en el sector inmobiliario y una gran incertidumbre en la bolsa de valores.

Los resultados de los comicios autonómicos (25-05-2011), favorecieron al entonces opositor Partido Popular (PP), al obtener 9.74 puntos porcentuales más que el PSOE, obteniendo 12 de las 13 comunidades autónomas en donde hubo elecciones. Ante la imposibilidad de contener la crisis, tanto política como económica, y la debilidad que enfrentaba el gobierno, así como las fuertes presiones de los mercados internacionales sobre la economía española, condujeron al entonces Presidente del Gobierno español a anunciar el adelanto de elecciones generales, las cuales tuvieron lugar en noviembre de 2011.

Con una participación del 71.7%, el PP ganó con mayoría absoluta al obtener 44.62% del número de votos y 186 escaños contra los 110 obtenidos por el PSOE. La victoria otorgó a los populares el mejor resultado electoral de su historia y la segunda victoria electoral más contundente, sólo superada por la del PSOE en 1982 (202 diputados). Por su parte, este último obtuvo apenas el 28.8% de los sufragios, siendo el mayor descalabro electoral en la historia del Partido. Izquierda Unida, el Partido catalán CiU, el Partido Nacional Vasco (la fuerza más votada con el 27.42% de los sufragios), Esquerra Republicana de Catalunya y Coalición Canaria también fueron favorecidos por los resultados de la elección.

Por otra parte, destaca el anuncio efectuado (20-10-2011) por la organización terrorista ETA del cese definitivo de la lucha armada, poniendo así fin a 43 años de actos de terrorismo que han costado la vida a más de 800 víctimas. ETA aseguró que la solución política debe nacer de un proceso de diálogo mediante una negociación directa con el Estado. El PP y el PSOE, principales fuerzas políticas en España, pactaron (febrero 2012) junto con la gran mayoría del Congreso de Diputados un texto mediante el cual se exige a dicho grupo el cese definitivo de la violencia y su disolución final e incondicional. En noviembre de 2012, el grupo terrorista publicó un comunicado mediante el cual propone al gobierno una “agenda de diálogo” sobre “las fórmulas y plazos para traer a casa a todos los presos y exiliados políticos vascos, así como sobre el desarme, la disolución de las estructuras armadas y desmovilización de los militantes de ETA; y los pasos y plazos para la desmilitarización de Euskal Herria (País Vasco)”. En dicho comunicado -cuyos términos fueron rechazados por la mayoría de los partidos políticos-, ETA advierte del riesgo de “dejar sin salida el proceso” debido a la “involución” que ha tenido lugar desde la declaración del cese definitivo de su acción armada.

## **2.1 Situación actual**

La crisis financiera global, suscitada en 2008, continúa afectando profundamente a España, que atraviesa por una deteriorada situación económica. Desequilibrios acumulados durante un largo periodo de expansión han traído consigo una creciente inflación y un elevado déficit fiscal.

La administración del Presidente Mariano Rajoy ha puesto en marcha diversas medidas de austeridad y ajustes para hacer frente a la crisis, las cuales incluyen severos recortes al gasto público, entre ellos, una disminución en las partidas de gasto de los ministerios de 600 millones de euros (mde); una reducción del 20% de las subvenciones a partidos políticos y sindicatos; la disminución de la prestación de desempleo desde el séptimo mes y la eliminación del pago de aguinaldo a la burocracia en 2012. A estas medidas, se suma la intervención de la UE mediante el ofrecimiento de una línea de crédito de hasta 100,000 mde para recapitalizar la banca, la cual se pondría a disposición a cambio de rigurosas condiciones fiscales, bancarias y de supervisión, incluyendo un incremento del IVA del 18% al 21%.

Las tres reformas principales adoptadas por el Ejecutivo español son: 1) Real Decreto “Ley de Medidas Económicas Urgentes” (aprobado por el Congreso el 11/01/2012), a partir del cual se buscará corregir el déficit público mediante el incremento de impuestos, la congelación salarial de los funcionarios y la reducción del gasto en 8,900 mde. 2) La Reforma Laboral (aprobada por el Congreso el 28-06-2012) -la primera desde la reinstauración de la democracia en la que no se amplían los derechos de los trabajadores- que impulsará el empleo, la protección y la seguridad jurídica en los despidos y; 3) la Ley de Presupuestos Generales del Estado (aprobada por el Consejo de Ministros el 30-03-2012), que conlleva grandes recortes a la cuenta pública a fin de garantizar que se cumplirá el objetivo contraído con la UE de reducir el déficit presupuestal. Algunas otras medidas adoptadas son la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que establece un déficit cero para todas las administraciones a partir de 2020 y un nuevo recorte de 10,000 mde en Sanidad y Educación.

Lo anterior ha provocado reacciones políticas negativas y contundentes, así como muestras de inconformidad por parte de sindicatos, partidos de oposición de izquierda y trabajadores del Estado. En 2012 tuvieron lugar dos huelgas generales y diversas manifestaciones de protesta en contra de las decisiones adoptadas por el Ejecutivo español, lo que denota un abierto rechazo y un creciente malestar social ante las medidas anticrisis. Asimismo, el pasado 25 de abril tuvo lugar una nueva importante manifestación social bajo el lema “Asedia el Congreso”, mediante la cual, en su mayoría jóvenes, exigían mayores oportunidades laborales.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) -órgano de coordinación de la política económica entre el Ministerio de Hacienda y los Consejeros de Economía autonómicos- aprobó (1/08/12) un objetivo de deuda del PIB nacional del 16% para 2013. A fin de cumplir con los criterios de déficit y deuda estipulados por el Titular de Hacienda, Cristóbal Montoro, el Ejecutivo exigirá a las comunidades un ahorro de 15,600 millones de euros. Cataluña, Andalucía, Canarias y Asturias, manifestaron su rechazo al considerar que dichas cifras son inasumibles.

Ante la incapacidad de cubrir sus deudas programadas para 2012, Cataluña anunció (28-08-2012) su decisión de acudir al Fondo de Liquidez Autonómica por un monto de 5,023 mde, que se situó como la primera petición formal de utilización del fondo, el cual cuenta con una dotación de 18,000 mde con cargo a los presupuestos generales de 2012. La decisión catalana conllevó a que otras comunidades como Valencia y Murcia se pronunciaran en igual sentido. Por su parte, la Junta de Andalucía ha solicitado al gobierno central un adelanto de 1,000 mde a cuenta de su participación en los ingresos del Estado por impuestos recaudados en la Comunidad. Dichas solicitudes no sólo dan muestra de debilidad y desconfianza con respecto a la solvencia de España, sino que incrementan la presión para que el Gobierno recurra a un rescate por parte del Banco Central Europeo.

En este contexto, han tenido lugar fuertes declaraciones y movimientos independentistas bajo el lema "Cataluña, nuevo estado en Europa", pidiendo expresamente la independencia de la Comunidad, con el beneplácito del Presidente de la Generalitat, Artur Mas, el cual tomó posesión para un segundo mandato en diciembre de 2012. El pasado 23 de enero, el Parlamento de Cataluña aprobó la Declaración soberanista presentada por Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Convergència i Unió (CiU) e Iniciativa per Catalunya Verds (ICV) con 85 votos a favor (66%), la cual establece hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a decidir sobre su futuro político y a utilizar todos los medios legales para celebrar el referéndum -previsiblemente en 2014- que permita alcanzar la independencia de la Comunidad. Con la aprobación de dicha declaración, el Parlamento dio el primer paso hacia la consulta de autodeterminación en Cataluña. Por el momento, el citado documento tiene sólo efectos políticos.

En ese sentido, el Parlamento catalán aprobó una nueva resolución, presentada por el Partido Socialista, mediante la cual los catalanes puedan celebrar una consulta en torno a su futuro político, sin embargo, dicha declaración registra una clara diferencia con las demás iniciativas sometidas a votación, debido a que insta a sostener un diálogo con el Gobierno central antes de poder efectuar una consulta sobre su futuro político. Dicha consulta fue aprobada con una amplia mayoría, al generar 104 votos a favor (PSU, CiU, ERC, ICV-EUiA), 27 votos en contra (PPC y Ciutadans) y 3 abstenciones (CUP).

El pasado 17 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la séptima ley educativa en 37 años, misma que es resultado de diversos análisis que denotan que la urgencia de una remodelación en la educación española. Tal iniciativa se espera que sea aprobada durante el otoño y sea llevada a las aulas en el curso 2014/2015. Entre sus principales objetivos buscan disminuir la deserción escolar y mejorar las condiciones de estudio. Sin embargo, el pasado 9 de mayo, la comunidad educativa convocó a una huelga general en contra de la LOMCE. La convocatoria contó con una participación del 72% según los sindicatos mayoritarios y del 20% según el Ministerio de Educación.

Aunado a lo anterior, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, informó que durante los últimos tres meses se ha mantenido un descenso consecutivo en los niveles de desempleo, registrando una baja de 98,625 personas durante mayo en relación con el mes anterior, estableciendo una cifra total de desempleados que asciende a las 4, 890, 928 personas. En ese sentido, el Presidente Rajoy y la Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, han mencionado que son datos sumamente positivos y que representan la posibilidad española de superar la crisis, así como las bases de la recuperación española.



### 3. SITUACIÓN ECONÓMICA

Las consecuencias de la crisis generada por problemas en el sector inmobiliario, particularmente en las llamadas “hipotecas basura” y préstamos de alto riesgo a personas con dudoso historial crediticio, tuvieron repercusiones significativas en el caso de España.

En seguimiento a las políticas económicas de la administración del ex Presidente Zapatero, el nuevo gobierno de Mariano Rajoy diseñó el Programa Nacional de Reformas 2011, a partir del cual se definen los objetivos nacionales a mediano plazo, las políticas públicas para su consecución y, en general, la estrategia hacia una economía inteligente, sostenible, integradora y competitiva. En su discurso de investidura, Mariano Rajoy subrayó que la etapa que comienza con su llegada a La Moncloa será de austeridad y ajustes.

Ni la aprobación del paquete de ayuda por parte del Eurogrupo, ni las reformas implementadas por el gobierno han servido para disipar las dudas de los inversores sobre la deuda española y la solvencia del país. No obstante la constante escalada de escepticismo que se cierne sobre la economía española, el Gobierno ha reiterado su confianza en la recuperación económica durante 2014, lo cual contrasta con los indicadores de diversas instituciones internacionales.

La Comisión Europea prevé que el PIB en España será de -1.5% en 2013 en comparación con el año anterior y considera que no será sino hasta 2014 que podrá vislumbrarse un leve crecimiento del 0.5%. Previsiones que confirman el cuadro macroeconómico del gobierno, con el que se ha elaborado el Presupuesto de 2013, aprobado el 20 de diciembre de 2012. El mismo contempla un ajuste de 13 mil millones de euros con respecto a 2012, disminuyendo todas las partidas económicas salvo en pensiones y el pago de intereses de la deuda pública.

Pese a los recortes en sanidad, educación e infraestructuras, el déficit público no desciende y el empleo no consigue estabilizarse. En enero del año en curso, alcanzó un nuevo record histórico. El número de parados se sitúa en 4, 980,778, según datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cifra que refleja el nivel más elevado desde 1996. El paro aumentó por sectores de la siguiente manera: los servicios concentraron el 82% de la subida del desempleo, con 108,982 desocupados más (+3.6%), seguido de la agricultura, con 15.303 desempleados (un 8.1% más); la industria, que sumó 7,763 nuevos desempleados (+1.4%), y la construcción, con 3,477 desocupados más (+0.4%). En este contexto, el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, propuso (08/02/13) destinar 6.000 millones de euros dentro del marco presupuestario de la Unión Europea (UE) para 2014-2020 a las regiones que superen un 25% de la tasa de desempleo juvenil, los cuales estarían reservados para proyectos destinados a fomentar el empleo entre jóvenes de 16 a 24 años en los países con mayor tasa de paro juvenil, por lo que España podría aspirar a una buena parte del fondo.

Pese a lo anterior, el Presidente Rajoy ha dado extensas razones para creer en la recuperación de la economía española señalando que las exportaciones ha contribuido a que el déficit comercial haya cerrado el ejercicio 2012 con las mejores cifras desde la entrada de España en el euro, situándose en 30,757.4 millones de euros (33.6% menos que el año anterior).

Si bien la agencia de calificación Moody's ha señalado que hay señales de mejora en la salud financiera de la banca española, que ha conseguido reducir su dependencia de los préstamos del Banco Central Europeo (BCE), expresó también que las entidades seguirán enfrentando "retos" de liquidez y financiamiento. Por su parte, el Vicepresidente de la Comisión Europea (CE), Olli Rehn, reiteró su disposición para otorgar a España más tiempo para que corrija su déficit excesivo al haber cumplido con el esfuerzo estructural acordado y proseguir con las reformas necesarias.

#### **4. POLÍTICA EXTERIOR**

El PP propone diseñar y ejecutar una política exterior sólida, responsable, previsible y consensuada que defienda eficazmente los intereses de España e impulse su influencia política, económica y cultural en el mundo, que promueva la democracia y la defensa de la paz y renueve el firme compromiso en la lucha contra el terrorismo. El gobierno busca fortalecer su presencia en los cuatro ejes tradicionales de la política exterior española: UE, América Latina, norte de África y Asia-Pacífico.

La prioridad del Presidente Mariano Rajoy es aplicar las reformas y los recortes presupuestarios necesarios para que el país salga de la crisis. Consecuentemente, la política exterior está orientada hacia la diplomacia económica, principal herramienta para potencializar los vínculos comerciales y de inversión. Como consecuencia de la política de austeridad, el presupuesto para 2012 del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se redujo 40% con respecto a lo programado para 2011, afectando principalmente los programas de cooperación para el desarrollo. Para 2013, el MAEC contará con un presupuesto total de 1,344 millones de euros, 13.4% menor al de 2012, que ya había sido recortado significativamente (un 54.4%), afectándose nuevamente de manera sensible la partida de cooperación internacional, al pasar de más de mil millones a tan solo 477 millones euros, lo que se prevé afectará de manera importante las acciones que lleva a cabo en esta materia.

Algunas de las principales líneas de actuación en el escenario internacional son: adoptar una posición centrada, moderada y ajustada a la legalidad internacional; intensificar los esfuerzos de todas las administraciones públicas para la proyección y promoción de los intereses económicos y comerciales del país; acometer, de manera definitiva, la reforma de la acción exterior del Estado y de su Servicio Exterior haciéndolo cada vez más profesional; optimizar los recursos a través de la

contención y racionalidad presupuestaria. El objetivo es que España vuelva a ser un “interlocutor fiable, previsible y respetado.”

En este contexto, el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó (01/03/13) el proyecto de Ley de Acción Exterior, el cual busca ganar más eficiencia, planificar y coordinar la diplomacia española, lo cual incluye a las Comunidades Autónomas - acto simbólico con el que se busca dar un paso en el reconocimiento del Estado Autónomo para que todos los actores que conforman España sean partícipes de los temas relevantes en materia diplomática-.

## **Europa**

En un contexto de crisis económica, la UE ocupa un lugar prioritario en la agenda política española. El objetivo central es mostrar una mayor implicación con los esquemas y mecanismos de la Unión a fin de lograr una mayor integración económica, la defensa del euro, la estricta observancia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la culminación del mercado interior de servicios financieros y el saneamiento de los bancos europeos. El gobierno del Mariano Rajoy -con una clara visión europeísta- busca actuar simultáneamente en cuatro frentes: estabilidad presupuestaria, reformas, medidas de tipo monetario y reformas estructurales. La nueva administración se propone recobrar mayor protagonismo en Europa y en los países del Mediterráneo, región con la cual España comparte desafíos importantes en cuanto a seguridad, migración, dependencia energética y terrorismo.

## **África y Medio Oriente**

La importancia de África en la política exterior española se enfatizó con el Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero a partir de la publicación del primer Plan África (2006-2008) y su segunda edición (2009-2012), cuyo objetivo es la cooperación en el ámbito del desarrollo. España ha reiterado su compromiso con la “Unión por el Mediterráneo”, así como su disposición para contribuir a la democratización de los países del norte de África que han iniciado un proceso de reformas políticas, entre ellos, Egipto y Túnez. El actual gobierno otorga especial prioridad a la región, particularmente, a los países del Magreb árabe.

En este contexto, la relación con Marruecos reviste especial importancia dados los fuertes lazos históricos y la proximidad geográfica. El regreso del PP al poder suscitó temores por parte de los marroquíes con respecto al futuro de la relación. No obstante, la visita que realizó el Presidente Rajoy a Rabat en enero de 2012, abrió grandes expectativas. En un contexto marcado por la llegada al gobierno del islamista Partido Justicia y Desarrollo (PJD) tanto España como Marruecos han manifestado la intención de abrir una nueva etapa en la relación bilateral en la que se refuercen los vínculos de buena vecindad a partir de un mejor conocimiento mutuo y el fortalecimiento de los intercambios en el ámbito económico, comercial, científico y deportivo. Ambas partes exploran los medios para concertar posiciones sobre temas de interés común en foros multilaterales, mejorar la situación de la

comunidad marroquí residente en España y fortalecer los programas de cooperación económica y cultural, así como la colaboración en materia de lucha contra el crimen transfronterizo. No obstante, las continuas crisis migratorias son fuente constante de tensión entre ambos países.

### **América Latina y el Caribe**

Si bien el gobierno español se ha preocupado siempre por mantener un diálogo fluido e intenso con todos los países de la región a fin de fortalecer su presencia e intereses y convertirse en su interlocutor europeo privilegiado, la administración de Mariano Rajoy ha mostrado un acentuado interés por hacer de la relación con Iberoamérica, junto con Europa y el Mediterráneo, una prioridad de la política exterior. Se prevé definir estrategias con cada uno de los países, impulsar las relaciones bilaterales tomando en cuenta las particularidades de cada uno y buscar fórmulas de actuación conjunta en los diversos organismos internacionales.

Con respecto a temas concretos, España se ha pronunciado a favor de una “interpretación flexible” de la Posición Común que mantiene la UE hacia Cuba, siempre y cuando el gobierno realice importantes avances en cuanto a democracia, derechos humanos y pluralismo político. Asimismo, se ha dado gran realce al fortalecimiento de la Cumbre Iberoamericana como un foro de cooperación que complementa otros mecanismos regionales y cuyo objetivo es incidir en el ámbito económico y de cooperación para el bienestar de los ciudadanos de Iberoamérica.

### **Estados Unidos**

El retiro de las tropas españolas de Irak durante el primer periodo del gobierno de Rodríguez Zapatero provocó el debilitamiento de las relaciones con Estados Unidos y el “reacercamiento estratégico” con Francia, Italia y Alemania. Para su segundo periodo, el entonces Presidente del gobierno se trazó como aspecto central de la política exterior mejorar los vínculos con Estados Unidos, lo cual se ha visto facilitado con la llegada de Barack Obama a la presidencia. España busca potenciar las relaciones con dicho país a fin de ser un aliado “sólido, previsible y cumplidor”. La dimensión atlántica otorga prioridad a temas de seguridad y lucha contra el terrorismo.

### **Asia-Pacífico**

La relevancia de Asia en el escenario económico y político internacional es sin duda de interés para España. El Gobierno considera que una visión moderna de su política exterior implica establecer lazos con los países de la región, particularmente, con aquellos más influyentes, como es el caso de China e India. En múltiples ocasiones, las autoridades españolas han reconocido que China se ha convertido en la gran apuesta de su política exterior. España ve en la región una zona de oportunidades para sus grandes empresas, específicamente, en los

proyectos de inversión que se han concretado con India y Singapur en el ámbito de la creación de infraestructura, en el que España es particularmente competitiva.

### **Naciones Unidas**

El PP buscará reforzar la presencia e influencia del país en los organismos y organizaciones internacionales. España considera que el Consejo de Seguridad debe mejorar sus métodos de trabajo para incrementar su eficacia, representatividad, democratización y transparencia. Defiende una composición que refleje la diversidad de la comunidad internacional, apoya un incremento moderado del número de miembros no permanentes y recomienda la evaluación de la membresía permanente y el derecho de veto.

## **RELACIONES BILATERALES MÉXICO-ESPAÑA<sup>5</sup>**

### **Asuntos Políticos**

La voluntad política de consolidar una auténtica “asociación estratégica” quedó plasmada en la Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, suscrita el 16 de julio de 2007. Dicho instrumento se ha convertido en el catalizador de la relación bilateral al establecer las grandes líneas de acción que regirán todos los capítulos de la relación para los próximos años (diálogo político bilateral, regional y multilateral, crecimiento económico y cooperación).

La relación entre México y España se caracteriza por un extraordinario diálogo en todos los niveles de gobierno y una estrecha colaboración entre otros actores como son los empresarios y la sociedad civil, por la amplitud y diversidad de la cooperación en múltiples ámbitos, por fuertes vínculos históricos y culturales, así como por la afinidad de posiciones en diversos temas de la agenda internacional.

### **Diálogo político bilateral**

La importancia que ambos países conceden a la relación bilateral se refleja en los numerosos contactos políticos que tienen lugar al más alto nivel. En los últimos años se han intensificado las visitas recíprocas de Jefes de Estado y de Gobierno, Secretarios y Ministros, Gobernadores y Presidentes de Comunidades Autónomas, así como de representantes parlamentarios. Asimismo, destaca la presencia de estudiantes en las distintas universidades y centros de formación tanto en México como en España, así como las visitas de trabajo de diversos académicos, intelectuales, científicos, catedráticos y artistas.

Lo anterior es reflejo de la importancia que otorgan ambos países a la consolidación de los lazos políticos, económicos y de cooperación bilaterales. En lo que fue su primer viaje como Presidente del Gobierno de España a América Latina, Mariano Rajoy, puso de manifiesto la relevancia de México en la política exterior española. Por su parte, el ex Presidente Felipe Calderón realizó cuatro visitas a España durante su mandato.

En ese sentido, la visita en noviembre de 2011 a España del Presidente Enrique Peña Nieto -en su calidad de Presidente electo- fue una significativa muestra de la disposición de la presente administración para continuar fortaleciendo el excelente nivel de cooperación que caracteriza a ambas naciones. En tal ocasión, el Presidente dio a conocer su interés en acrecentar la cooperación bilateral, así como su confianza en que España supere en el corto plazo la difícil coyuntura económica por la que atraviesa y la importancia de los vínculos económicos entre

---

<sup>5</sup> Carpeta Ejecutiva sobre El Reino de España (Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE). Julio de 2013.

ambos países. El Presidente se reunió con empresarios españoles, a quienes expuso las principales líneas de acción de su gobierno, así como su compromiso para coadyuvar a que España salga de la crisis mediante el impulso de los negocios económicos y comerciales bilaterales.

En la reciente ceremonia de Inicio de Pontificado del Papa Francisco, el Presidente Peña Nieto, sostuvo un breve encuentro con los Príncipes de Asturias y el Presidente del Gobierno Mariano Rajoy, ocasión en la cual tuvo oportunidad de refrendar la voluntad de mantener el excelente nivel en la relación bilateral. Asimismo, el Presidente español reiteró a nuestro Primer Mandatario su invitación a realizar una Visita Oficial a España, en cuanto se considere conveniente. Por otra parte, el pasado 22 de marzo, el Presidente Enrique Peña Nieto recibió al Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, con quien conversó sobre la especial importancia que reviste la región asturiana para México, así como la voluntad de ampliar los proyectos de colaboración con el Principado de Asturias. Del mismo modo, el pasado 15 de abril, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, con quien abordó la importancia de la región gallega en México, así como, principalmente, los acuerdos alcanzados entre PEMEX y astilleros gallegos.

Como parte de la importancia concedida a los encuentros al más alto nivel, el 1 de julio próximo, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García Margallo realizará una visita a nuestro país, en cuya ocasión tendrá lugar un importante seminario empresarial.

Una de las actividades más relevantes de la relación bilateral es la celebración de la Comisión Binacional, cuya X edición tuvo lugar en Madrid (28-03-2012) en el marco del 35º aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España. La Subcomisión de Asuntos Políticos -encabezada por la entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda Bezaury, y el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia Aldaz- abordó temas bilaterales, regionales y multilaterales, entre ellos, la evaluación de la Asociación Estratégica, la promoción de flujos migratorios productivos (inadmitidos en aeropuertos españoles), la Cumbre Iberoamericana y la Presidencia Mexicana del G-20. Sesionaron también la Subcomisión de Asuntos Jurídicos Consulares y del Interior (SJCI), la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros, la Subcomisión de Asuntos de Cooperación Educativa y Cultural y se constituyó, por primera vez en el mecanismo de la Comisión Binacional México-España, la Subcomisión de Asuntos de Defensa como resultado de los compromisos asumidos por ambos países durante la IX edición de este foro. Ambas Partes destacaron la importancia de dicho canal de diálogo que posibilita el mutuo conocimiento, la formulación de proyectos conjuntos y eventuales acuerdos en materia de cooperación. En esa primera aproximación se acordó un texto final de Protocolo de Cooperación entre el Ministerio de la Defensa español y SEDENA, así como otro instrumento jurídico similar con SEMAR.

En el ámbito multilateral y regional, los foros de esta naturaleza han sido un punto privilegiado de contacto entre ambos países, particularmente, en las Cumbres Iberoamericanas, las Reuniones Anuales de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de G20, en donde México y España han dado muestras de una gran afinidad con respecto a diversas cuestiones. El Presidente Mariano Rajoy realizó su segunda visita a México para participar en la Reunión de Líderes del G20 (Los Cabos, Baja California Sur, 06-2012). Por su parte, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo, sostuvo un encuentro informal con la ex Secretaria Espinosa en el marco de su participación en la Reunión Informal de Ministros del G20 (Los Cabos, Baja California Sur, febrero de 2012).

Como parte de las iniciativas que impulsan ambos países y, de conformidad con lo estipulado en la Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica, se presentó oficialmente la Fundación Consejo México-España (Ciudad de México, octubre 2009), con la participación de la ex Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Lourdes Aranda, del entonces Embajador de España en México, Carmelo Angulo, del Sr. Juan Cristóbal Ferrer, en su calidad de Presidente de la Fundación Consejo México-España y de miembros de la comunidad académica y empresarial. Actividad que forma parte del acuerdo para poner en marcha el Foro de Diálogo México-España e integrar a la sociedad civil como parte fundamental de la exitosa relación que mantienen ambos países.





# **PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO**

## **Cooperación en Materia Económica**



## RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-ESPAÑA

Pese a la crisis económica que afecta a España, el intercambio comercial y de inversión con México se mantiene en niveles elevados. Existe una relación muy sólida en cuanto a los servicios financieros e infraestructura, así como en el ámbito turístico y en el desarrollo de las inversiones españolas en México en lo que se refiere a energías renovables. Aunado a lo anterior, se suman los proyectos de colaboración entre PEMEX y astilleros gallegos, los cuales permitirán generar una relación que generará beneficios para ambas partes. Asimismo, destaca la reciente Misión Comercial de Vizcaya a México, la cual generó una importante oportunidad para enaltecer la importancia estratégica en la relación comercial México – Vizcaya; misma que permitió la suscripción de un Acuerdo con la Secretaría de Economía, mediante el cual se comprometieron a fomentar la cultura emprendedora y a impulsar las Pequeñas y Medianas Empresas.<sup>6</sup>

La Secretaría de Estado de Comercio de España destaca que en 2011, México fue el cliente número 14 de España y el 5 fuera de la UE, detrás de Estados Unidos, Turquía, Marruecos y China. México fue el primer destino de la exportación española a Latinoamérica, con el 24.4% del total exportado a esa región (el 1.36% de la exportación total española). Asimismo, España fue el tercer suministrador de la UE para México detrás sólo de Alemania e Italia.<sup>7</sup>

También destaca que en 2011, las importaciones españolas de productos mexicanos sumaron 3,741 millones de euros (MEUR), un 25.9% más que en 2010, en buena medida debido a la recuperación de los precios del petróleo. México fue el proveedor número 15 de España con el 1.4% del total importado por este país del mundo y el 23.4% del área latinoamericana, donde se convierte en el primer suministrador seguido muy de cerca por Brasil (3,607 MEUR). Las importaciones españolas de productos mexicanos están muy poco diversificadas, representando los combustibles fósiles el 79.7% del total.

Por su parte, la Secretaría de Economía de México señala que España es el segundo socio comercial de México entre los veintisiete Estados que integran la Unión Europea. De enero a diciembre de 2012, el valor del comercio bilateral entre ambos países fue de 11,239.467 millones de dólares.

---

<sup>6</sup> Información de la SRE. Carpeta Ejecutiva sobre el Reino de España. Julio de 2013.

<sup>7</sup> Información de la Ficha-País: México. Junio de 2012. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España en [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO_FICHA%20PAIS.pdf)

Balanza comercial de México con España				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
1990	1,453,587	512,105	1,965,692	941,482
1991	1,194,251	575,911	1,770,162	618,340
1992	1,238,103	880,635	2,118,738	357,468
1993	917,747	1,155,336	2,073,083	-237,589
1994	857,854	1,338,270	2,196,124	-480,416
1995	879,373	694,055	1,573,428	185,318
1996	956,987	629,461	1,586,448	327,526
1997	947,927	977,692	1,925,619	-29,765
1998	719,220	1,256,984	1,976,204	-537,764
1999	951,797	1,321,824	2,273,621	-370,027
2000	1,513,026	1,430,014	2,943,040	83,012
2001	1,287,599	1,827,396	3,114,995	-539,797
2002	1,393,736	2,223,866	3,617,602	-830,130
2003	1,512,434	2,287,969	3,800,403	-775,535
2004	2,026,906	2,852,573	4,879,479	-825,667
2005	2,954,097	3,324,588	6,278,685	-370,491
2006	3,270,119	3,638,168	6,908,287	-368,049
2007	3,689,802	3,830,475	7,520,277	-140,673
2008	4,232,902	4,055,842	8,288,744	177,060
2009	2,507,826	3,004,042	5,511,868	-496,216
2010	3,838,050	3,232,306	7,070,356	605,744
2011	4,870,053	3,843,218	8,713,271	1,026,835
2012 /1	7,158,368	4,081,099	11,239,467	3,077,269

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1990 a 1994 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 1995 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-diciembre

En dicho periodo, las exportaciones mexicanas a España tuvieron un valor de 7,158.368 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos españoles por parte de México alcanzaron 4,081.099 millones de dólares, lo cual representó un superavit comercial para nuestro país de 3,077.269 millones de dólares.

De enero a diciembre de 2012, los principales productos de México exportados a España fueron:

1. Aceites crudos de petróleo.
2. Atunes de aleta amarilla (rabiles).
3. Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de embolo (pistón) de encendido por chispa.
4. Garbanzos.
5. Ácido tereftálico y sus sales.
6. Unidades de memoria.
7. Óxido de cinc.
8. Minerales de cinc y sus concentrados.

9. Motores de embolo (pistón) alternativo de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87 de cilindrada superior a 50 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 250 cm<sup>3</sup> para acoplarse en bicicletas, con potencia hasta 1.5 C.P. y con peso unitario inferior a 6 kg.
10. Tequila.

Mientras que el mismo periodo, los principales productos importados por México procedentes de España fueron:

1. Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, excepto los de la partida 86.04.8603.10, de fuente externa de electricidad.
2. Los demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa de cilindrada superior a 1,500 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 3,000 cm<sup>3</sup>.
3. Aerogeneradores
4. Buta-1,3-dieno e isopreno
5. Obras de la literatura universal, libros o fascículos técnicos, científicos o de arte, incluso los de carácter biográfico, impresos en español, aunque contengan otros idiomas,
6. Brandy o "Wainbrand" cuya graduación alcohólica sea igual o superior a 37.5 grados centesimales Gay-Lussac, con una cantidad total de sustancias volátiles que no sean los alcoholes etílico y metílico superior a 200 g/hl de alcohol a 100% vol., y envejecido, al menos, durante un año en recipientes de roble o durante seis meses como mínimo en toneles de roble de una capacidad inferior a 1,000 l.
7. Gasolina
8. Minerales de cobre y sus concentrados.
9. Perfiles de hierro o acero en l cuyo espesor no exceda de 23 cm.
10. Vinos tinto, rosado, clarete o blanco, cuya graduación alcohólica sea hasta de 14% Alc. Vol. a la temperatura de 20°C (equivalente a 14 grados centesimales Gay-Lussac a la temperatura de 15°C), en vasijería de barro, loza o vidrio.

## **Inversión**

Según la Secretaría de Estado de Comercio de España, la inversión bruta española en el período 2000-2010 ascendió a 26,360 MEUR (con más de 3,421 MEUR en 2008). Así, México se situó como el tercer destino fuera de la UE para la inversión exterior española, detrás sólo de Estados Unidos (48,067 MEUR) y Brasil (28,625).<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Información de la Ficha-País: México. Junio de 2012. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España en [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO_FICHA%20PAIS.pdf)

De acuerdo con la Secretaría de Economía de México, España es el 1° país inversionista entre los Estados miembros de la UE y el 2° inversionista, después de Estados Unidos, respecto a todos los países que invierten en México. La Secretaría de Economía informa que de 1999 al 31 de marzo de 2013 se registra una inversión total acumulada de 42,143.4 millones de dólares.

<b>Inversión Extrajera Directa proveniente de España</b>	
<b>(1999-2013)<sup>9</sup></b>	
<b>Millones de dólares</b>	
<b>Año</b>	<b>Total</b>
1999	1,044.8
2000	2,116.7
2001	2,893.5
2002	5,008.1
2003	2,850.2
2004	7,887.2
2005	1,701.6
2006	1,440.8
2007	5,416.1
2008	4,873.2
2009	2,550.2
2010	1,866.3
2011	3,470.0
2012	-1,319.5
2013 <sup>10</sup>	339.3

La Secretaría de Economía agrega que en 2011 se registró una IED proveniente de España de 3,470 millones de dólares, mientras que en 2012 se presentó una desinversión de 1,319.5 millones de dólares. Además, en el primer trimestre de 2013 se presentó una IED de dicho país que alcanzó 339.3 millones de dólares.<sup>11</sup>

De enero a marzo de 2013, la inversión española se ha destinado a los siguientes sectores:

1. Construcción (122.8 millones de dólares).
2. Transportes, correos y almacenamiento (80.2 millones de dólares).
3. Servicios financieros y de seguros (67.6 millones de dólares).
4. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (48.7 millones de dólares).

<sup>9</sup> Cuadro elaborado por el CEIGB con base en información de la Secretaría de Economía.

<sup>10</sup> Enero-marzo de 2013.

<sup>11</sup> Secretaría de Economía. Fecha de consulta: 31 de mayo de 2013.

[http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/estadistica\\_oficial\\_ied/flujos\\_totales\\_ied\\_hacia\\_mx\\_1999\\_2013\\_0513.xls](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/flujos_totales_ied_hacia_mx_1999_2013_0513.xls)

5. Comercio (8.1 millones de dólares).
6. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (7.8 millones de dólares).
7. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (3.4 millones de dólares).
8. Industrias manufactureras (3.3 millones de dólares).
9. Servicios profesionales, científicos y técnicos (2.3 millones de dólares).
10. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (1.4 millones de dólares).
11. Otros servicios excepto actividades gubernamentales (0.1 millones de dólares).
12. Información en medios masivos (-6.4 millones de dólares).

En el periodo de 1999 al 31 de marzo de 2013, la Secretaría de Economía registra la presencia de 4,416 empresas provenientes de España; en 2012 se registró la actividad de 475 empresas españolas y en el primer trimestre de 2013 se presentó la actividad de 142.

<b>Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México cuyo país de origen es España<sup>12</sup></b>	
1999	373
2000	397
2001	417
2002	452
2003	479
2004	495
2005	608
2006	550
2007	604
2008	558
2009	455
2010	437
2011	523
2012	475
2013 1T	142

Según información de ProMéxico, entre las principales empresas españolas establecidas en México se encuentran las siguientes: Grupo Financiero BBVA-Bancomer, Grupo Financiero Santander, Iberdrola, Telefónica México, Gas Natural México, Seguros BBVA-Bancomer, Unión Fenosa México, Inditex, MAPFRE, Santander Casa de Bolsa, Acciona, Cementos Molins – Moctezuma, Metrogas, Gas Natural SDG, Hoteles Barceló, Grupo PRISA, CIE Automotiva, Corporación Mondragón, Editorial Planeta, Endesa Internacional, Hotel Melia, Hotel NH y Repsol.

<sup>12</sup> Cuadro elaborado por el CEIGB con base en información de la Secretaría de Economía.



Por su parte, la Secretaría de Estado de Comercio de España destaca que por sectores económicos a los que se dirige la inversión española en México, destacan la intermediación financiera, las comunicaciones y transportes, el turismo y la distribución de energía y gas, sectores en los que se han materializado grandes operaciones. En los últimos años han sido especialmente relevantes las operaciones en sectores como el energético, las infraestructuras y el transporte.

En el ámbito de las telecomunicaciones, destaca Telefónica con una cuota del 21% en telefonía móvil. En el sector financiero, BBVA-Bancomer y Banco Santander son el primer y tercer banco del país. Adicionalmente, la Caixa cuenta con una participación del 20% en Inbursa y Banco Sabadell, con una idéntica participación en el Banco del Bajío.

Por lo que se refiere al sector energético, Gas Natural Fenosa e Iberdrola producen en torno al 20% de la energía eléctrica del país. Abengoa, Elecnor y ACS han sido también adjudicatarias de contratos de la Comisión Federal de Electricidad para construcción de centrales (principalmente ciclos combinados). Repsol tiene un contrato de explotación de gas en el Golfo de México y suministra gas licuado a la planta regasificadora de Manzanillo.

En el sector eólico, Acciona, Iberdrola, Renovalia, Gas Natural, ACS y Gamesa desarrollan más de la mitad de los MW previstos en Oaxaca (Istmo de Tehuantepec), principal polo eólico del país.

Prácticamente todas las grandes constructoras españolas están presentes en México desarrollando diversos proyectos (principalmente carreteras) adjudicados en el marco del Plan Nacional de Infraestructura 2007-2012. Entre ellas, OHL ha recurrido la revocación de la licencia para construir una autopista en el Estado de Puebla-, FCC - Globalvía, Azvi, Isolux, Acciona, Aldesa, Comsa, etcétera.

En el sector turístico, destaca la presencia de Meliá, Riu, Oasis, Barceló e Iberostar. Aproximadamente 65% de las plazas hoteleras de la Riviera Maya son españolas.

En servicios de gestión de aeropuertos, Aena, y ABERTIS operan los 12 aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Pacífico. En cualquier caso, la apuesta de las empresas españolas por este mercado es una apuesta de largo plazo y sigue existiendo interés en los procesos que se están desarrollando en el país (especialmente en el sector eléctrico, comunicaciones y transporte) y se sigue produciendo un importante efecto arrastre de pymes por parte de las grandes empresas españolas como Telefónica, CAF, Iberdrola etc. que ya están consolidadas en este mercado.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Información de la Ficha-País: México. Junio de 2012. Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España.

## **Inversión de México en España**

De acuerdo con la Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea (EUROSTAT), la inversión mexicana acumulada en España en el periodo 2003-2010 es de aproximadamente 4,138.2 mdd<sup>14</sup> (3,097 mde).

Destacan las inversiones de empresas como: Aeroméxico; CEMEX; Grupo Modelo; ICA; La Costeña; Laboratorios Grisi; Mabe; Mexicana de Aviación; Televisa; Truper, y Vitro. Las empresas con inversión mexicana en España se ubican principalmente en el sector transportes y comunicaciones (39%), actividades inmobiliarias y servicios (20%), construcción (18%); e industria manufacturera (15%).

---

<sup>14</sup> Al tipo de cambio de 1.3362 dólares por euro al 31 de diciembre de 2010.

## **ASUNTOS DE COOPERACIÓN MÉXICO-ESPAÑA<sup>15</sup>**

España es el país europeo con el que México ha sostenido tradicionalmente el mayor intercambio académico. Ambas naciones promueven activamente la lengua española como símbolo de identidad y patrimonio común.

En el marco de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Asunción, 28 y 29-10-2011), se firmó el Acta de la XIV Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica España-México 2011-2015, con la cual inicia una nueva etapa entre ambos países en materia de cultura y desarrollo, gobernabilidad democrática y crecimiento económico para la reducción de la pobreza, incluyendo los ámbitos de educación y medio ambiente. En este contexto, se promoverá el intercambio de conocimientos, la movilidad de expertos y el intercambio de tecnologías a través de costos compartidos.

El Marco de Asociación (MAP) ha sido fruto de un trabajo conjunto entre instituciones de los dos países y detalla ámbitos de acción, estrategias, recursos, mecanismos de rendición de cuentas y de evaluación de la cooperación técnica y científica a instrumentarse en el período 2011–2015, en apoyo al desarrollo de sectores prioritarios a nivel nacional. Incluye también un apartado relativo a la cooperación triangular, mediante el cual colaborarán de manera conjunta México y España hacia terceros países, particularmente de Centroamérica y el Caribe.

## **7. IMAGEN DE MÉXICO**

La situación por la que atraviesa México -en particular en lo referente al combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico- ha provocado que los medios españoles dediquen cada vez mayores espacios a los hechos violentos ocurridos en nuestro país. La percepción en el extranjero es de inseguridad y violencia generalizada en todo el territorio nacional. No obstante, la cercana relación que existe entre la Embajada de México y los directivos y editores de los grupos mediáticos españoles contribuyó sensiblemente a generar un mejor entendimiento de la situación, de las medidas implementadas por la administración del ex Presidente Calderón, así como una cobertura de los acontecimientos más oportuna, balanceada y apegada a la realidad. Al margen de lo anterior, se ha dado difusión a los logros alcanzados por el Gobierno de México en materia de estabilidad macroeconómica, inversión extranjera y comercio exterior, así como los avances en materia de legalidad y transparencia.

---

<sup>15</sup> Carpeta Ejecutiva sobre El Reino de España (SRE). Julio de 2013.

# PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: ESPERANZAS, REALIDADES, RIESGOS.<sup>16</sup>

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Abril de 2013

### Introducción

Lo que hasta ahora había sido una recuperación a dos velocidades, fuerte en las economías de mercados emergentes y en desarrollo pero más débil en las economías avanzadas, está convirtiéndose en una recuperación a tres velocidades. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo mantienen su dinamismo, pero las avanzadas parecen haber llegado a un punto de bifurcación entre Estados Unidos y la zona del euro.

Nuestros pronósticos así lo reflejan. El crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo alcanzará 5.3% en 2013 y 5.7% en 2014. En Estados Unidos, el pronóstico es de 1.9% en 2013 y 3.0% en 2014. En cambio, para la zona del euro se pronostica -0.3% en 2013 y 1.1% en 2014.

La tasa de crecimiento prevista para 2013 en Estados Unidos quizá no parezca muy alta, y en efecto no es suficiente para hacer mayor mella en la tasa de desempleo, que aún es elevada. Pero se alcanzará esa tasa en medio de una consolidación fiscal muy intensa, de hecho demasiado intensa, de aproximadamente 1.8% del PIB. La demanda privada subyacente en realidad es vigorosa, y está impulsada en parte por la expectativa de tasas de política monetaria bajas en el marco de la "orientación a futuro" de la Reserva Federal y la demanda reprimida de viviendas y bienes duraderos.

El pronóstico de crecimiento negativo en la zona del euro obedece no solo a la debilidad en la periferia sino también a cierta atonía en el núcleo. El crecimiento de Alemania está afianzándose, pero aun así se pronostica que será inferior al 1% en 2013. Para Francia se pronostica un crecimiento negativo en 2013, debido a una combinación de consolidación fiscal, flojo desempeño de las exportaciones y poca confianza. Esto puede poner en duda la capacidad del núcleo de la zona para ayudar a la periferia, en caso de que fuera necesario.

Se prevé que la mayoría de los países de la periferia de la zona del euro, en particular **España** e Italia, **sufrirán contracciones importantes en 2013**. El proceso de devaluación interna está avanzando lentamente, y la competitividad de la mayoría de estos países está aumentando poco o poco. Sin embargo, la demanda externa sencillamente no es lo suficientemente fuerte como para compensar la débil demanda interna. Los círculos viciosos entre los bancos

---

<sup>16</sup> El informe completo puede consultarse en la página web del Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2013/01/pdf/texts.pdf>

débiles, las entidades soberanas débiles y la escasa actividad continúan alimentándose mutuamente.

Japón está forjándose su propio camino. Tras muchos años de deflación y crecimiento escaso o nulo, el nuevo gobierno ha anunciado una nueva política, basada en una fuerte expansión cuantitativa, una meta de inflación positiva, estímulo fiscal y reformas estructurales. Esta política impulsará el crecimiento a corto plazo, y así lo refleja nuestro pronóstico de crecimiento de 1.6% para 2013. No obstante, dado el alto nivel de endeudamiento público, embarcarse en un estímulo fiscal sin un plan de consolidación fiscal a mediano plazo implica riesgos: aumenta la probabilidad de que los inversionistas exijan una prima de riesgo y de que eso a su vez lleve a que la deuda sea insostenible.

A diferencia de este panorama ambiguo en las economías avanzadas, las economías de mercados emergentes van por buen camino. Las condiciones que se observan hoy —precios elevados para las materias primas, tasas de interés bajas, fuerte afluencia de capitales— seguramente habrían desembocado en auges de crédito y sobrecalentamiento en tiempos pasados. Pero esta vez las autoridades en general han logrado mantener la demanda agregada en línea con su nivel potencial. Al mismo tiempo, el crecimiento potencial aparentemente ha disminuido en varias economías de mercados emergentes, en comparación con las tendencias previas a la crisis. Si bien las circunstancias varían de un país a otro, los datos indican que parte de esta disminución se debe a distorsiones inducidas por políticas, que deberían corregirse

#### Las políticas

En Estados Unidos la atención debería centrarse en trazar la ruta adecuada hacia la consolidación. Es cierto que los recortes automáticos del gasto presupuestario (“secuestro del gasto”) han reducido las preocupaciones acerca de la sostenibilidad de la deuda, pero es la manera equivocada de proceder. La consolidación fiscal ahora debería ser de menor magnitud y de mejor calidad, con un compromiso de mayor consolidación fiscal más adelante.

En la zona del euro se han registrado avances institucionales en el último año, particularmente en lo que se refiere al establecimiento de una hoja de ruta para establecer una unión bancaria. El programa de Operaciones Monetarias de Compraventa ofrecido por el Banco Central Europeo, incluso no habiendo sido utilizado, ya ha reducido los riesgos extremos. Pero esto no es suficiente. Las tasas de interés a las que se enfrentan los prestatarios en los países de la periferia siguen siendo demasiado altas para asegurar la recuperación, y se necesitan urgentes medidas adicionales para fortalecer los bancos, pero no en detrimento de las entidades soberanas. La atonía de la demanda privada también hace pensar que los países que tienen margen deberían permitir la activación de los estabilizadores automáticos, y algunos países que cuentan con espacio fiscal deberían ir incluso más allá.

Las economías de mercados emergentes tienen ante sí otros desafíos, y uno de ellos es la gestión de los flujos de capitales. Las perspectivas fundamentalmente favorables en las economías emergentes, sumadas a las bajas tasas de interés en las economías avanzadas, probablemente harán que se mantengan la afluencia neta de capitales y la presión sobre los tipos de cambio en muchas economías de mercados emergentes. Este es un proceso beneficioso y es parte del reequilibrio que debe ocurrir para que la economía mundial recupere la salud. Al mismo tiempo, como hemos visto, los flujos de capitales pueden ser volátiles, lo cual puede complicar más la gestión macroeconómica. El desafío para los países receptores consiste en adaptarse a las tendencias subyacentes y a la vez reducir la volatilidad de los flujos cuando estos amenacen la estabilidad macro-económica o financiera.

En resumen, las recientes buenas noticias de Estados Unidos han venido acompañadas de inquietudes renovadas acerca de la zona del euro. Dadas las estrechas interconexiones entre los países, una recuperación desigual es una recuperación peligrosa. Algunos riesgos extremos han disminuido, pero en este momento las autoridades no deben bajar la guardia.

*Olivier Blanchard*  
*Consejero Económico*

### **Resumen Ejecutivo**

Las perspectivas económicas mundiales han vuelto a mejorar, pero el camino hacia la recuperación en las economías avanzadas seguirá siendo accidentado. Se pronostica que el producto mundial crecerá 3.25% en 2013 y 4% en 2014. En las economías avanzadas se prevé que la actividad se acelerará gradualmente a partir del segundo semestre de 2013. La demanda privada parece ser cada vez más robusta en Estados Unidos pero aún es muy foja en la zona del euro. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la actividad ya ha recuperado su impulso.

#### **Perspectivas de una trayectoria mejor, pero accidentada y divergente, para las economías avanzadas**

En los últimos seis meses, las autoridades de las economías avanzadas han logrado conjurar dos de las principales amenazas a corto plazo para la recuperación mundial: la amenaza de una ruptura de la zona del euro y una brusca contracción fiscal en Estados Unidos provocada por la caída en un “abismo fiscal”. En respuesta, los mercados financieros han registrado un repunte generalizado. Además, la estabilidad financiera ha mejorado, como se destaca en la edición de abril de 2013 del informe sobre la estabilidad financiera mundial (Global Financial Stability Report, o informe GFSR).

El repunte del mercado financiero ha estado ayudando a la recuperación económica al mejorar las condiciones de financiamiento y apuntalar la confianza,

pero las perspectivas de crecimiento en general no parecen haber experimentado cambios. Si bien la demanda privada en Estados Unidos ha dado señales de solidez a medida que se han reactivado los mercados de crédito e inmobiliarios, se proyecta que un ajuste fiscal mayor de lo previsto mantendrá el crecimiento del PIB real en alrededor de 2% en 2013. En la zona del euro, las mejores condiciones económicas en las entidades soberanas de la periferia todavía no se han trasladado a las empresas y los hogares porque los bancos aún sufren los efectos de la escasa rentabilidad y los bajos niveles de capital, que restringen la oferta de crédito. Además, en muchas economías la actividad se verá frenada por el continuo ajuste fiscal, problemas de competitividad y debilidad de los balances. Por otro lado, han pasado a primer plano riesgos políticos y financieros que podrían entorpecer la recuperación, por lo que se proyecta una contracción del PIB real en comparación con 2012 de aproximadamente 0.25%. En Japón, en cambio, la recuperación estará impulsada por un estímulo fiscal y monetario, con lo que el crecimiento del PIB real será de 1.5%.

En general, el pronóstico de crecimiento anual para las economías avanzadas en 2013 —un moderado 1.25%— no es mejor que el observado en 2012. Pero aun así, suponiendo que las autoridades evitan contratiempos y cumplen sus promesas, las proyecciones en esta edición de Perspectivas de la economía (informe WEO, por sus siglas en inglés) se basan en una continua atenuación de los factores que frenan la actividad real. Por lo tanto, para 2013 se proyecta que, tras un primer semestre flojo, el crecimiento del PIB real de las economías avanzadas se situará por encima del 2% el resto del año y promediará 2.25% en 2014, impulsado por un crecimiento de alrededor de 3% en Estados Unidos.

#### Reaceleración de la actividad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo sufrieron una notable desaceleración durante 2012, debida a una marcada contracción de la demanda proveniente de economías avanzadas clave, la aplicación de políticas internas más restrictivas y el final del auge en algunas de las principales economías de mercados emergentes. Pero ante la solidez de la demanda de consumo, el compás de espera en que se encuentra la política macroeconómica y la reactivación de las exportaciones, la mayoría de las economías de Asia y África subsahariana y muchas economías de América Latina y la Comunidad de Estados Independientes están ahora logrando un mayor crecimiento. La recuperación debería volver a acelerarse en las economías emergentes de Europa a la par del repunte paulatino de la demanda de las economías avanzadas de Europa. No obstante, las economías de Oriente Medio y Norte de África continúan atravesando difíciles procesos internos de transición. Y un par de economías de América del Sur están enfrentando altos niveles de inflación y una presión creciente en los mercados cambiarios.

En las economías en desarrollo las noticias son buenas. Aun cuando las estimaciones de crecimiento potencial de algunos de los principales mercados

emergentes han sido revisadas a la baja en años recientes, ese crecimiento ha estado mejorando de forma constante en otras regiones. De hecho, en el capítulo 4 se destaca que las perspectivas de muchos de los actuales países de bajo ingreso dinámicos parecen ser más sólidas que las de sus símiles durante los años sesenta y setenta.

### Más riesgos simétricos

A pesar de los peligros del pasado y las nuevas turbulencias, el panorama de riesgos a corto plazo ha mejorado gracias a que las medidas de política recientemente adoptadas por Estados Unidos y Europa han servido para despejar algunos de los riesgos a corto plazo más graves. En la zona del euro, los principales peligros a corto plazo ahora giran en torno a la fatiga del ajuste, la debilidad de los balances, la interrupción de los canales de crédito en la periferia y el insuficiente grado de avance hacia el establecimiento de una unión económica y monetaria más sólida en la zona del euro. En Estados Unidos y Japón, los riesgos se derivan sobre todo de la política fiscal a mediano plazo. Un riesgo a corto plazo es que para el final del ejercicio fiscal en curso el Congreso de Estados Unidos no reemplace los recortes automáticos del gasto presupuestario (“secuestro del gasto”) con medidas de efecto diferido, lo cual implicaría un crecimiento algo inferior al proyectado a finales de 2013 y en años posteriores. Algo mucho más grave sería que no se elevara el tope de endeudamiento, aunque el riesgo de este daño autoinfligido parece ser reducido. A mediano plazo, los riesgos a la baja giran en torno a los siguientes factores: falta de planes sólidos de consolidación fiscal en Estados Unidos y Japón; fuerte endeudamiento del sector privado, escaso margen de maniobra de la política económica y avances institucionales insuficientes en la zona del euro, que podrían dar lugar a un largo período de débil crecimiento; distorsiones derivadas de la adopción de una política monetaria laxa y no convencional en muchas economías avanzadas, e inversión excesiva y precios altos de los activos en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Si las políticas no abordan estos riesgos, la actividad mundial probablemente sufrirá retrocesos periódicos. De igual modo, una respuesta de política más enérgica que la proyectada también podría promover una recuperación más vigorosa de la actividad.

### Las autoridades no pueden arriesgarse a bajar la guardia

En las economías avanzadas, la política debería emplear todas las medidas que sean prudentes para estimular la débil demanda. Sin embargo, los riesgos relacionados con el fuerte endeudamiento de las entidades soberanas limitan el margen de maniobra de la política fiscal. No hay una poción mágica para hacer frente a todas las preocupaciones con respecto a la demanda y la deuda. Más bien, el ajuste fiscal tiene que avanzar de forma gradual, a partir de medidas que protejan la demanda a corto plazo; la política monetaria tiene que seguir respaldando la actividad; las políticas financieras tienen que ayudar a mejorar la transmisión de la política monetaria, y las políticas estructurales y de otro tipo



tienen que estimular el producto potencial y el reequilibrio de la demanda mundial. En lo que se refiere a la política monetaria, una conclusión clave del capítulo 3 es que las expectativas inflacionarias se han anclado más firmemente, con lo cual los bancos centrales disponen de más margen para apoyar la actividad, aunque deben tener en cuenta los riesgos para la estabilidad financiera que emanan de sus políticas y que se analizan a fondo en el informe GFSR de abril de 2013.

En materia de política fiscal, las necesidades críticas son llevar a cabo una consolidación persistente pero gradual y, en el caso de Estados Unidos y Japón, formular y ejecutar planes integrales para reducir el déficit a mediano plazo. Estas necesidades son urgentes para Japón, en vista de los importantes riesgos relacionados con la renovación del estímulo en medio de elevadísimos niveles de deuda pública. En el caso de Estados Unidos, preocupa el hecho de que, después de tres años de deliberaciones, las autoridades no hayan acordado un plan creíble para reformar los impuestos y las prestaciones sociales, y que ante la mejora de las perspectivas a corto plazo se haya aplacado la premura por avanzar. Las necesidades específicas y los detalles con respecto a cada país se examinan en el informe Monitor Fiscal de abril de 2013.

En el informe GFSR de abril de 2013 se insiste en la necesidad de mayor saneamiento y reforma en el ámbito financiero, lo cual incluye reestructurar los bancos débiles y, en algunos casos, ofrecer a los hogares y las empresas acreedoras en una situación frágil otras opciones para solucionar el problema de sobreendeudamiento que no sean los procedimientos tradicionales de quiebra. En anteriores informes WEO también se ha destacado lo esenciales que son las reformas estructurales para restablecer la competitividad y estimular las perspectivas de crecimiento a mediano plazo en muchas economías de la zona del euro.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la aplicación de políticas ligeramente más restrictivas parece ser la medida correcta a mediano plazo. Este ajuste debe comenzar por la política monetaria y debe estar respaldado por las medidas prudenciales necesarias para contener los excesos que empiezan a observarse en los sectores financieros. Con el tiempo, las autoridades también deberían lograr que los saldos fiscales retornen a niveles que generen un amplio margen de maniobra para la aplicación de políticas. Algunos países tendrán que tomar medidas significativas ahora, en tanto que otros solo necesitarán mejoras leves a mediano plazo.

#### Efectos de contagio de las políticas

El carácter accidentado de la recuperación y la combinación asimétrica de políticas macroeconómicas en las economías avanzadas están complicando la formulación de políticas en las economías de mercados emergentes. Las preocupaciones volvieron a surgir recientemente, cuando la adopción de una política monetaria más laxa en Japón y otros factores provocaron una fuerte depreciación del yen. No obstante, las quejas acerca de la depreciación de los

tipos de cambio para mejorar la competitividad parecen exageradas. En este momento, las principales monedas no parecen desviarse significativamente de los parámetros fundamentales a mediano plazo. El dólar de Estados Unidos y el euro parecen estar ligeramente sobrevaluados, y el renminbi levemente subvaluado. Los datos sobre la valuación del yen son mixtos.

La manera óptima de abordar las inquietudes con respecto a los tipos de cambio es logrando que todas las economías adopten políticas que fomenten el equilibrio interno y externo. En las principales economías avanzadas, esto exige un mayor avance de los planes de ajuste fiscal a mediano y largo plazo, la reforma de las prestaciones sociales y el saneamiento de los balances. Así, las políticas fiscales a corto plazo podrían ser menos restrictivas, lo cual, junto con la mejora de los balances, aliviaría la presión derivada de la sobrecarga de la política monetaria. Por su parte, las economías de mercados emergentes y en desarrollo enfrentan otros desafíos. Las economías de importancia clave que registran superávit deben permitir que sus tipos de cambio dependan más de las fuerzas del mercado e implementar políticas estructurales para reequilibrar la economía, favoreciendo un crecimiento impulsado por el consumo. Otras economías necesitan adoptar políticas estructurales para facilitar una absorción adecuada de las entradas de capital. Cuando estos flujos amenacen con desestabilizar sus economías, pueden adoptarse medidas macroprudenciales o de gestión de flujos de capitales para evitar la acumulación de fuertes desequilibrios internos.

## **POSICIÓN ESTRATÉGICA DE ESPAÑA Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN.<sup>17</sup>**

España, miembro de la Unión Europea desde 1986, es la duodécima economía mundial y la quinta en la UE, además de ser el séptimo mayor exportador y el noveno importador de servicios comerciales del mundo. Esto se debe principalmente a su posición privilegiada para acceder a los mercados de Europa, América Latina y Norte de África.

España ofrece un mercado grande y altamente desarrollado que lo convierte en un punto muy atractivo para la comunidad internacional. Es el séptimo país del mundo en recepción de Inversión Extranjera Directa: su elevado grado de apertura y favorable marco legal han llevado a España a recibir inversiones en actividades de alto valor añadido, conocimiento y aportación tecnológica.

Los fuertes lazos institucionales y comerciales que existen entre México y España se deben a las raíces históricas, culturales y lingüísticas entre ambos países. España es un punto estratégico que une América y Europa.

España mantiene con Latinoamérica el mayor número de tratados de doble imposición y de protección de los inversores. Esto permite a empresas latino americanas abordar fácilmente mercados europeos.

En el marco Europeo, la UE está llevando a cabo su cometido con la estrategia Europa 2020, iniciativa para impulsar el crecimiento de sus Estados miembros a partir de la innovación. Se exige un esfuerzo de dinamización dirigido a los diferentes agentes implicados en la I+D+i.

Para 2020 se marca el objetivo tanto en España como en la UE, de aumentar hasta el 3% del PIB en acciones de I+D+i. La inversión en conocimiento científico y tecnológico es un factor clave para mejorar la productividad y la competitividad de la economía española.

El pasado 4 de abril de 2012, el gobierno español destinó €3,944 millones a la Secretaría de Estado I+D+i. Esto demuestra que España es uno de los países de la UE donde más ha crecido la inversión en I+D en los últimos años, pero todavía por debajo de países nórdicos y Alemania. Por Comunidades Autónomas, Madrid encabeza el esfuerzo en este campo con €3,854 millones.

España ofrece oportunidades de negocio en sectores de gran valor añadido. Entre los sectores más potentes y crecientes en la economía española se encuentran: Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), Biotecnología, Energías Renovables, Aeroespacial y Automoción.

---

<sup>17</sup> Síntesis elaborado por el CEIGB con información de Proméxico.

En los diferentes estudios elaborados por ProMéxico destacan las oportunidades en los siguientes sectores:

### **Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).**

El sector de las TIC ha experimentado un fuerte desarrollo en España, que se consolida como uno de los principales mercados europeos. La facturación en 2010 alcanzó €104,000 millones.

### **Infraestructura**

España cuenta con un alto número de empresas relacionadas con la construcción y operación de proyectos de infraestructura (agua, aeropuertos, puertos, carreteras, electricidad) como Sacyr Vallehermoso, OHL, Unión Fenosa, Endesa, Dragados, etc. A su vez, México ofrece, bajo el amparo del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 y otras iniciativas (el Fondo Nacional de Infraestructura y proyectos de gobiernos locales y estatales) numerosas oportunidades de inversión en los próximos años.

Asimismo, España posee una innovadora red de infraestructura: primera red europea de trenes de alta velocidad y autovías, y dos de los mayores aeropuertos de Europa.

### **Energía Renovable**

Según información de ProMéxico, a abril de 2012, España fue el primer productor mundial de energía solar termoeléctrica, el segundo de energía solar fotovoltaica y el cuarto de energía eólica.

Gracias al decidido apoyo del Estado español al sector de la energía renovable, principalmente a través de esquemas de tarifas de alimentación a largo plazo, España es un país líder en este ámbito, tanto en generación de electricidad a partir de fuentes renovables como en la fabricación de equipo para ese fin.

Empresas como Iberdrola, Abengoa, Siliken y Acciona construyen y operan plantas de energía renovable (solar, eólicas y de biocombustibles), mientras que Acciona y Gamesa son proveedores importantes de equipo a escala mundial. Algunas de ellas (Iberdrola y Acciona) ya tienen experiencia en este ámbito en México, pero todavía no hay presencia española en el ámbito de fabricación de equipo renovable en el país, tanto para abastecer al mercado local como para exportar a Estados Unidos y América Latina.

### **Turismo y segunda vivienda**

El turismo europeo en México y el español en particular representa sólo una pequeña fracción (11%) del número de visitantes a nuestro país, algo que puede

cambiar con la favorable coyuntura cambiaria actual. Asimismo, múltiples grupos hoteleros españoles (Sol Melía, RIU, Barceló, etc.) ya tienen fuerte presencia en México, la cual seguramente crecerá.

Un mercado menos desarrollado, aunque ya con importante presencia de desarrolladores españoles, es la venta de segunda vivienda a nacionales y extranjeros. La consultora Softec proyecta que entre 2007 y 2015 el número de segundas viviendas vendidas en México subirá de 18 mil unidades a 63 mil unidades.

### **Industria automotriz y aeroespacial**

La industria aeronáutica española presenta un crecimiento medio en la última década de un 11.6% anual, alcanzando un volumen de 5,414 millones de euros en 2009. La industria española es líder a nivel mundial en materiales compuestos, motores de turbina de gas y gestión de tráfico aéreo.

ProMéxico destaca que España es el 2º país fabricante europeo de vehículos y el 8º a nivel mundial, además de que cuenta con importantes clústeres y centros tecnológicos en este sector, donde se centran grupos de investigación en numerosas universidades españolas.

España también es sede de una importante base industrial en estos dos sectores. En el automotriz, en 2008 se fabricaron 2.5 millones de vehículos en España, todos por parte de fabricantes extranjeros, pero hay una importante industria de autopartes de propiedad local (Irausa, CIE, Gestamp, etc.). Si bien las más grandes tienen presencia en México, hay posibilidades de aumentar su presencia, así como la de atraer empresas medianas. Lo mismo aplica para empresas del sector aeroespacial, donde ya hay varias ubicadas en México (ITP, Aernnova) y hay un gran potencial de crecimiento.

### **Alimentos y agronegocios**

España es un productor líder en hortalizas y frutas para el mercado europeo. En ese sentido, su perfil vis-a-vis Europa es similar al de México con respecto a Estados Unidos. Puede aprovecharse la experiencia de sus empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras de alimentos para impulsar a este sector en México. Cabe notar que importantes empresas españolas del ramo de alimentos, como Ebro Puleva y Agrolimen, no tienen presencia en México.

### **Manufacturas ligeras**

Pese al embate de la competencia asiática, España ha logrado mantener su presencia en varios nichos de manufacturas ligeras, incluyendo textiles, zapatos, cerámica y juguetes, con base en la innovación tecnológica, logística, diseño y calidad.

México puede convertirse en una plataforma para estas empresas, particularmente para atender al mercado estadounidense y latinoamericano.

## **PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES EN MÉXICO.<sup>18</sup>**

La Oficina Económica y Comercial de España en México señala que este último es un país emergente con muy positivas perspectivas de crecimiento y de desarrollo en los próximos años sobre todo si se abordan algunas de las grandes reformas estructurales pendientes, como la energética, en telecomunicaciones, etc., que favorecerían la participación de la iniciativa privada en sectores todavía muy regulados o reservados al Estado, y otras que ayudarían a corregir algunos desequilibrios que todavía arrastra el país. México necesita construir un sistema fiscal más robusto, ágil y redistributivo; un mejor sistema educativo, un marco laboral más moderno y un marco legal que favorezca la competencia entre otros.

Las perspectivas de crecimiento para los próximos años de los principales organismos internacionales para México son positivas aunque señalan también que México debería aspirar a crecer por encima del 5% como lo hacen otros países emergentes o el grupo de los BRIC-s con los que se le compara en muchas ocasiones.

Enrique Peña Nieto (PRI) presidirá el país en el período diciembre 2012-noviembre 2018 y entre sus compromisos de campaña se ha mostrado favorable a impulsar una nutrida agenda de reformas (energética, fiscal etc.), aunque para ello tendrá que lograr los consensos necesarios en el Congreso. También se espera un importante plan nacional de infraestructuras similar al desarrollado por la administración de Felipe Calderón (2006-2012).

### **Oportunidades de negocio**

En el transcurso de los últimos años, México ha suprimido numerosas trabas a la inversión extranjera y ha promulgado un marco jurídico para la misma, en línea con el TLCAN. La actual Ley de Inversión Extranjera (LIE) entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y ha sufrido modificaciones en 1995, 1996, 1998, 1999, 2001, 2006, 2008 y 2011. El organismo responsable de la aplicación de la LIE es la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE).

En virtud de la LIE algunos sectores están reservados al Estado y se mantienen restricciones a la participación de la inversión extranjera en otros tal y como se recoge en el apartado Régimen de Inversiones. Continúa pendiente la modificación de la Ley de Inversión Extranjera, que permitiría una mayor participación extranjera en sectores como el de las telecomunicaciones.

Sin embargo, la actual administración ha mostrado una vocación más aperturista que las anteriores y se han producido importantes avances en la regulación del sector energético, en concreto, con la aprobación de la reforma de la Ley PEMEX

---

<sup>18</sup> Información de la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior. Ficha-País: México. Febrero de 2013. obtenida en <http://www.oficinascomerciales.es>

y sobre todo, la reforma del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos que permite que las remuneraciones se establezcan en función del grado de cumplimiento de las metas y de indicadores explícitos y cuantificables, de ahí que esta reforma se conozca como la de los “Contratos Incentivados”.

Además, durante 2011 se han producido algunos avances en materia legislativa que, si bien no tienen relación directa con la Ley de Inversiones Extranjeras, contribuyen a crear un marco regulatorio más sólido beneficiando a todas las empresas que desarrollan su actividad en este país. En ese sentido destacamos la aprobación de una nueva **Ley Federal de Competencia** con importantes mejoras como el aumento de las multas por prácticas monopolísticas y la mejora en las capacidades de inspección de la Comisión Federal de Competencia y la aprobación en diciembre de 2011 y tras dos años de análisis y discusiones de los cambios en la **Ley de Asociaciones Público Privadas** que pretende dar mayor seguridad jurídica a los inversores y garantizar la viabilidad de los proyectos de infraestructura que se ejecuten en el futuro.

Al ser grandes importadores de equipo y bienes intermedios son especialmente relevantes los grandes sectores exportadores del país, como **la industria del automóvil, el sector eléctrico y el electrónico**, aunque ambos fueron afectados por la crisis económica y la caída de las exportaciones a Estados Unidos. Por otro lado, representan oportunidades los insumos y componentes y acabados ligados a las operaciones de **infraestructura**, especialmente en energía, transporte y telecomunicaciones. El incipiente **sector eólico** se ha convertido en un fuerte **importador de equipo español**.

Los principales sectores de interés son aquellos donde se desarrollará una apertura a la inversión privada (energía y telecomunicaciones, entre otros), así como aquellos en los que se están ejecutando importantes obras públicas (aeropuertos, plan de carreteras, gas natural, sector eléctrico, petroquímica, telecomunicaciones, sanidad, tratamiento de residuos, agua...), muchas de ellas recogidas en el Programa Nacional de Infraestructuras. El sector de las energías renovables ofrece también grandes oportunidades y las empresas españolas están tomando posiciones sobre todo en el sector eólico y, más recientemente, en el solar.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018<sup>19</sup>**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Gobierno del Presidente Peña Nieto destaca la importancia de acelerar el crecimiento económico para construir un México Próspero. Detalla el camino para impulsar a las pequeñas y medianas empresas, así como para promover la generación de empleos. También ubica el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera.

---

<sup>19</sup> El Plan Nacional de Desarrollo puede consultarse en: <http://pnd.gob.mx/>

El PND destaca que tiene como Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

A continuación se presenta un cuadro con la estrategia y líneas de acción.

<b>Estrategia 4.9.1.</b>	<b>Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.</b>
<b>Líneas de acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.</li> <li>• Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros.</li> </ul>
<b>Sector carretero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar y/o modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos, y concluir aquellos que se encuentren pendientes.</li> <li>• Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores.</li> <li>• Conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET).</li> <li>• Modernizar las carreteras interestatales.</li> <li>• Llevar a cabo la construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos.</li> <li>• Ampliar y construir tramos carreteros mediante nuevos esquemas de financiamiento.</li> <li>• Realizar obras de conexión y accesos a nodos logísticos que favorezcan el tránsito intermodal.</li> <li>• Garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte.</li> </ul>
<b>Sector ferroviario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas.</li> <li>• Vigilar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, para mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura sobre la que circulan los trenes.</li> <li>• Promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria.</li> </ul>
<b>Transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas</li> </ul>



<b>urbano masivo</b>	<p>de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil.</li> </ul>
<b>Sector marítimo-portuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional, que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México, impulsen las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno.</li> <li>• Mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario.</li> <li>• Generar condiciones que permitan la logística ágil y moderna en los nodos portuarios, que apoye el crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía.</li> <li>• Ampliar la capacidad instalada de los puertos, principalmente en aquellos con problemas de saturación o con una situación logística privilegiada.</li> <li>• Reducir los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas.</li> <li>• Agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, incorporando para ello tecnologías de punta.</li> <li>• Incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana.</li> <li>• Fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia, para impulsar como vía alterna a la terrestre el tránsito de mercancías.</li> </ul>
<b>Sector aeroportuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país.</li> <li>• Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.-</li> <li>• Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios.</li> <li>• Promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, así como la capacitación de pilotos y controladores aéreos.</li> <li>• Continuar con el programa de formalización de nuevos</li> </ul>

	<p>convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad.</li> <li>• Dar certidumbre a la inversión en el sector aeronáutico y aeroportuario.</li> </ul>
--	--

La Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) destaca que la importancia de la infraestructura de transporte en México radica en los siguientes elementos:

- Factor determinante para el desarrollo económico.
- Brinda comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de producción y consumo.
- Factor para elevar la competitividad: reduce costos y tiempos de transporte, facilita el acceso a mercados e integra cadenas productivas.
- Contribuye a fortalecer la paz social y la seguridad.
- El bienestar de las naciones está relacionado con el grado de desarrollo de su infraestructura.
- Facilita el acceso a servicios de educación, salud y varios más.
- Contribuye a eliminar desequilibrios regionales.
- Le da un sentido de unidad a todo el país.<sup>20</sup>

De acuerdo con información de la dependencia, la infraestructura tiene los siguientes puntos de partida:

Red Carretera y Caminos:	- 49 mil kilómetros (8,400 km de cuota y 40,600 km de carreteras libres).
Estado Físico de las carreteras federales libres:	- 80% en condiciones buenas o aceptables.
Puertos:	- 102 puertos y 15 terminales fuera de puerto (26 son APIs).
Aeropuertos:	- 78 (17 aeropuertos manejan el 86% de los pasajeros).
Ferrocarril:	- Contamos con cerca de 27 mil km de vías férreas (aprox. 22 mil km están operando).

Con relación a lograr que México cuente con una infraestructura moderna y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo

<sup>20</sup> Información de la SCT actualizada a febrero de 2013. la presentación completa se puede consultar en: [http://www.sct.gob.mx/uploads/media/Presentacion\\_RMC\\_Infraestructura\\_de\\_Transporte\\_2013-2018.pdf](http://www.sct.gob.mx/uploads/media/Presentacion_RMC_Infraestructura_de_Transporte_2013-2018.pdf)

económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexicanos, la SCT plantea los siguientes ejes estratégicos y acciones:

Ejes Estratégicos de la Nación	Acciones de la SCT
1. En Paz	Traslados más seguros a través del uso de Sistemas Inteligentes de Transporte (cámaras de video vigilancia, radares, etc.), y policía especializada, que permitan disminuir ilícitos y accidentes. <b>Un país bien comunicado es un país seguro.</b>
2. Incluyente	Cumplir con los compromisos y proyectos estratégicos para acercar a comunidades alejadas. <b>Un país bien comunicado reduce la brecha social.</b>
3. Con educación de calidad	Potenciar la tecnología para programas de tele-educación. Desarrollar infraestructura para facilitar el acceso de la población a servicios de educación. <b>Un país bien comunicado facilita una educación de calidad.</b>
4. Próspero	Mejorar la competitividad, fomentar el desarrollo económico y el empleo a través del desarrollo de infraestructura estratégica. <b>Un país próspero requiere estar bien comunicado.</b>
5. Responsabilidad global	Convertir a México en el Hub de carga y pasaje más importante de Latinoamérica. <b>Un país bien comunicado genera mejores oportunidades para competir a nivel internacional.</b>

La SCT informa que de los 266 compromisos asumidos por el Presidente Enrique Peña Nieto en su campaña electoral, 105 se refieren al sector y precisó que de éstos, 76 corresponden a carreteras y caminos, 10 a trenes de pasajeros, cuatro a ferrocarriles de carga, siete a puertos marítimos y siete más a aeropuertos y a la Agenda Digital, para transitar hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento.<sup>21</sup>

En este sentido del Plan Nacional de Desarrollo emanarán los programas sectoriales, entre los que se encuentra el **Plan Nacional de Infraestructura y Transporte 2012-2018** que actualmente se encuentra en espera de publicación.

Cabe destacar que de acuerdo con el Informe Infraestructura en Transporte-Agenda e Incidencia de la Industria de la Construcción en México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)<sup>22</sup>, se presentan los siguientes obstáculos en dicho sector:

1. La red de transporte se desarrolla bajo la errónea premisa de que más es mejor.
2. La inversión se centra en el desarrollo carretero y no se aprovechan las ventajas del resto de subsectores.

<sup>21</sup> Comunicado de la SCT publicado el 15 de abril de 2013.

<sup>22</sup> El Informe completo se puede consultar en:

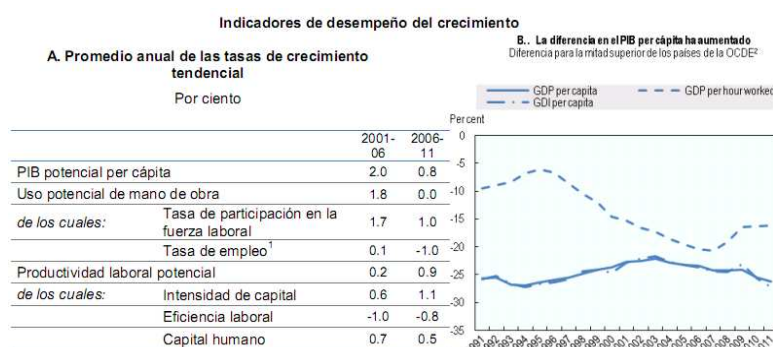
<http://www.cmic.org/agendaindustria/AGENDA%20TRANSPORTE.pdf>

3. El proceso de planeación y presupuestación lleva a que se privilegien factores políticos sobre elementos técnicos.
4. Los procedimientos de licitación y las capacidades técnicas actuales de los Centros SCT, dificultan el éxito de los proyectos.
5. Los recursos públicos son y serán insuficientes para cubrir la demanda de infraestructura, mientras las condiciones actuales no favorecen un aumento rápido y sustancial de la inversión privada.

## INFORME GOING FOR GROWTH 2013. NOTA DE PAÍS: ESPAÑA.<sup>23</sup>

### Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

- La brecha de ingresos entre las principales economías de la OCDE se ha ampliado, lo que refleja las grandes pérdidas en los niveles de empleo. La reciente mejora de la productividad refleja el derramamiento de trabajo en actividades de baja productividad.
- Se han logrado avances en los siguientes aspectos; aumento de la edad de jubilación, reducción de la protección al empleo de trabajadores fijos y salarios más flexibles. Poco se ha logrado en cuanto a la reducción de la deserción estudiantil y el fortalecimiento de la activación.
- Las medidas encaminadas a mejorar el nivel educativo, reforzar las políticas de activación y hacer que los salarios sean más sensibles a las condiciones económicas aumentarían el empleo. La reducción de la dualidad del mercado laboral reduciría los períodos de desempleo entre repetidos empleos temporales y mejoraría las capacidades laborales de los trabajadores para puestos de trabajo. La reducción de las barreras de entrada en servicios fortalecería la productividad en estos sectores y aumentaría la demanda de trabajo.
- Las reformas en las áreas prioritarias podrían satisfacer ambos objetivos, tanto los de crecimiento como los de equidad. Reducir el número de deserciones escolares mejoraría las perspectivas de ingresos para los jóvenes más desfavorecidos. Reducir la brecha en la protección del empleo entre contratos temporales y permanentes ayudaría a integrar a los trabajadores jóvenes y a los inmigrantes en el mercado laboral y así reducir la desigualdad.



1. La tasa de empleo se define con respecto a la población económicamente activa, y por lo tanto, captura los cambios (a la inversa) de la tasa de desempleo estructural.
2. Diferencia porcentual con respecto al promedio simple de los 17 países más altos de la OCDE en términos de PIB per cápita, PIB por hora trabajada y PIB per cápita (PPA constantes de 2005). Fuente: OCDE, 92 Bases de Datos de Cuentas Nacionales y Panorama Económico (National Accounts and Economic Outlook 92 Databases).

<sup>23</sup> Fuente: <http://www.oecd.org/eco/growth/CountrynotesSpanishSpain.pdf>

## Identificación de las prioridades de Going for Growth para el año 2013

### Prioridades con fundamento en indicadores

#### **Mejorar el nivel educativo en la enseñanza secundaria y el acceso a la educación terciaria**

Un nivel educativo secundario y terciario bajos reducirán la empleabilidad de los trabajadores y la productividad en general.

**Medidas adoptadas:** El gobierno tiene la intención de reformar la educación obligatoria, incluyendo la introducción de una orientación vocacional durante el curso del último año, además del fortalecimiento de la enseñanza en materias básicas. Las colegiaturas universitarias están aumentando y la elegibilidad para becas ha sido restringida.

**Recomendaciones:** Menor repetición por grado por medio de un enfoque en los criterios de avance en sus competencias clave. Combinar la educación vocacional en escuela y los contratos de formación profesional dentro de un esquema único. Introducir los préstamos con pagos contingentes de ingresos para todos los estudiantes terciarios.

#### **\*Mejorar las políticas del mercado laboral activo\*<sup>24</sup>**

La baja efectividad de los servicios públicos de empleo frena la empleabilidad de las personas desempleadas.

**Recomendaciones:** Introducir un sistema de monitoreo y evaluación de los servicios y programas de empleo del mercado laboral a nivel regional. Monitorear de manera más cercana los esfuerzos de búsqueda de empleo de los beneficiarios de prestaciones y vincular los pagos de beneficios con los resultados. Eliminación de los subsidios a la contratación y ampliar las medidas de formación para los desempleados.

#### **Hacer salarios más sensibles a las condiciones económicas y de ciertas empresas**

La extensión legal de la contratación colectiva limita la capacidad de respuesta de los salarios a las condiciones económicas.

**Medidas adoptadas:** En el año 2012, en todos los casos se le dio prioridad a nivel empresarial a los acuerdos salariales sobre los acuerdos de alto nivel. Las empresas cuyos ingresos disminuyen durante dos trimestres pueden modificar unilateralmente los contratos de trabajo. Se aumentó también el alcance de las cláusulas de exención de resultados de la negociación colectiva mediante la introducción de un arbitraje obligatorio. En el año 2012, la validez de los convenios colectivos más allá de su expiración se limita a un año.

**Recomendaciones:** Considerar la posibilidad de abolir la extensión legal de los convenios colectivos.

---

<sup>24</sup> Las nuevas políticas prioritarias en Going for Growth 2013 (con respecto a las de Going for Growth 2011) serán señaladas con un "\*" al comienzo y al final de las mismas

## Otras prioridades clave

Reducir la brecha en la protección del empleo entre contratos temporales y permanentes. Las grandes diferencias de protección al empleo que existen entre los contratos permanentes y temporales dañan las perspectivas de empleo, especialmente entre la población joven.

**Medidas adoptadas:** En el año 2012, los criterios de despido para ser aceptado como justificado se aclararon y ampliaron, lo que genera costos de despido más bajos. La indemnización por despido injustificado se ha reducido para todos los nuevos contratos. Las pequeñas empresas pueden contratar a trabajadores con contratos permanentes durante un período de prueba de un año. Se eliminó el requisito de la autorización administrativa para los despidos colectivos.

**Recomendaciones:** Considerar la posibilidad de avanzar hacia un contrato uniforme cuya indemnización por despido sea inicialmente baja, pero que aumente gradualmente.

## Reducir las barreras de entrada en las industrias de servicios

Las barreras de entrada frenan la productividad y la creación de empleos.

**Medidas adoptadas:** El gobierno ha reducido los trámites para crear sociedades de responsabilidad limitada. Facilitó la obtención de licencias para pequeños centros de venta de servicios y algunos límites de extensión de horarios comerciales en el año 2012. Su intención es reducir las barreras de entrada, reducir la gama de actividades reservadas a los servicios profesionales y las cargas administrativas sobre las empresas de transporte por carretera. Los servicios de ferrocarril de pasajeros estarán abiertos a los participantes en el año 2013.

**Recomendaciones:** Reducir las restricciones a la entrada de grandes superficies de venta al menudeo y, además, desregular los horarios de apertura completa y en todo el país. Reducir los requisitos específicos de cualificación en los servicios profesionales. Mejorar el acceso a las licencias de operadores de transporte por carretera.

## Recomendaciones anteriores de Going for Growth que ya no se consideran una prioridad

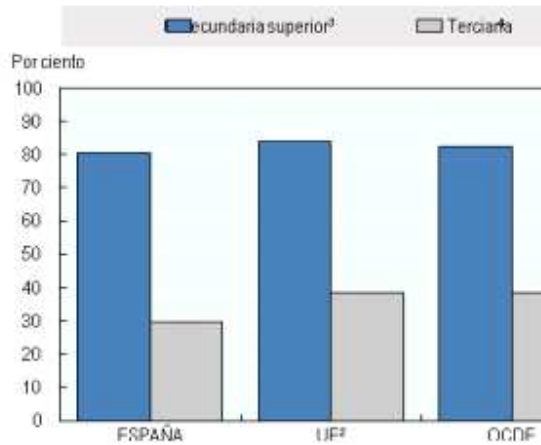
### Reducir los desincentivos para los trabajadores mayores a seguir trabajando

Para reducir los desincentivos para continuar trabajando a una edad avanzada, se recomendó aumentar los períodos de cotización necesarios para obtener una pensión y reducir la duración de las prestaciones por desempleo pagadas a los trabajadores antes de ser elegibles para la pensión por edad avanzada.

**Medidas adoptadas:** En el año 2011, la edad legal de jubilación se aumentó de 65 a 67 años para los trabajadores con registros de contribución de menos de 38.5 años. El acceso a la jubilación anticipada era limitado y los subsidios a la jubilación anticipada parcial fueron reducidos. Los períodos de contribución necesarios para obtener una pensión completa se alargaron un poco.

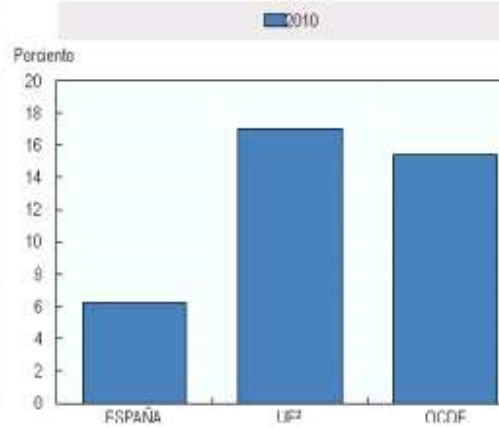
## Indicadores de política

**B. Se pueden mejorar las tasas de graduación secundaria y terciaria, 2010**



**A. El gasto en las políticas del mercado laboral activo es relativamente bajo**

Gasto público en medidas activas por desempleado, <sup>1</sup> como porcentaje del PIB per cápita



1. Medidas activas excluyendo los incentivos de empleos de categoría.
2. Promedio de los 21 países de la UE que son miembros de la OCDE.
3. Tasas de graduación por primera ocasión para edad típica a nivel secundario superior.
4. Tasas de graduación por primera ocasión para edad típica a nivel tipo A.



## REPORTE SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN.<sup>25</sup>

**Primera quincena  
1-15 de mayo de 2013**

### **Economía Nacional**

- La economía de México aumentó 1% en el primer trimestre de 2013, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- México crecerá entre 3 y 4% en 2013, y de 3.2 a 4.2% en 2013, según proyecciones del Banco de México (Banxico).
- El Producto Interno Bruto (PIB) de México subirá 3.5% en 2013, de acuerdo con estimaciones de la SHCP.
- La inversión fija bruta en México se incrementó 0.5% en febrero de 2013, respecto a igual mes de 2012, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) en México marcó 97.7 puntos en abril de 2013, un alza mensual de 1.42% en términos desestacionalizados, y su mayor nivel desde los 98.5 puntos de diciembre de 2011, reportó el INEGI.
- Fitch Ratings elevó la calificación crediticia de México de BBB a BBB+, con perspectiva estable, debido a su fortaleza macroeconómica y al compromiso del gobierno y el Congreso de la Unión de aprobar las reformas estructurales.
- Barack Obama y Enrique Peña Nieto, presidentes de Estados Unidos y México, se reunieron en la Ciudad de México para impulsar la relación comercial bilateral en temas comerciales-empresariales, tecnológicos, educativos, de migración y seguridad.
- El comercio entre México y Estados Unidos totalizó 473 mil millones de dólares al final de 2012, un valor histórico en la relación bilateral. Dicho monto creció por tercer año consecutivo y significó un aumento de 0.9% respecto a 2011.
- La calidad del empleo en México mejoró en el primer trimestre de 2013, gracias a una mayor generación de trabajo formal. El personal informal disminuyó en 42 mil 847 plazas comparado con el mismo periodo de 2012, y se ubicó en 28 millones 183 mil, informó el INEGI.
- México produjo 238 mil 766 automóviles en abril de 2013, un aumento interanual de 15.6%, y exportó 185 mil 548 unidades, un alza interanual de 2.8%. Asimismo, en el país se vendieron 83 mil 527 vehículos, un incremento de 19.5%, dijo la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

---

<sup>25</sup> Reporte elaborado por PROMexico:

[http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/promx\\_New/2868/fileAttach\\_2868\\_RCI\\_01\\_15\\_05\\_2013\\_esp.pdf](http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/promx_New/2868/fileAttach_2868_RCI_01_15_05_2013_esp.pdf)

- El superávit comercial del sector automotriz mexicano prácticamente se duplicó entre 2006 y 2012, al pasar de 21 mil 790.8 millones a 44 mil 233.3 millones de dólares, según cifras de Banxico.
- En México se vendieron 3 mil 056 vehículos pesados durante abril de 2013, la mayor cifra en lo que va del año, informó la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT).
- La producción de acero en México aumentó 4% en los primeros dos meses de 2013, al generar 2.97 millones de toneladas, según el reporte estadístico de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (CANACERO).
- La industria de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en México podría crecer a una tasa compuesta anual de 8.4 y 10% entre 2012 y 2025, particularmente en el desarrollo de software y teleservicios en la nube, reportó la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (AMITI).
- El Centro de Inteligencia Agroindustrial, una plataforma que dará información climática y predictiva sobre el potencial de cultivos en Jalisco, comenzó a operar en la entidad tras recibir una inversión de 5 millones de pesos.
- De enero a marzo de 2013, el turismo en México captó ingresos por 3 mil 875 millones de dólares, 7.7% más que en el mismo periodo de 2012, informó el Banxico.

## **Panorama Internacional**

### **Indicadores de producción e ingreso**

- De acuerdo con los valores de producción publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), Estados Unidos, China y Japón ocupan las primeras tres posiciones entre las economías más grandes del mundo.
- México ocupa el lugar 14, al superar ligeramente a Corea del Sur y por arriba de Indonesia, Turquía, Países Bajos, Arabia Saudita y Suiza.

Tabla 1. PIB y PIB per cápita de las 20 economías más grandes del mundo 2012

País	PIB		PIB per cápita	
	(mmd)*	Posición	Dólares*	Posición
Estados Unidos	15,685	1	49,922	11
China	8,227	2	6,076	87
Japón	5,964	3	46,736	13
Alemania	3,401	4	41,513	21
Francia	2,609	5	41,141	22
Reino Unido	2,441	6	38,589	23
Brasil	2,396	7	12,079	58
Rusia	2,022	8	14,247	48
Italia	2,014	9	33,115	26
India	1,825	10	1,492	142
Canadá	1,819	11	52,232	9
Australia	1,542	12	67,723	5
España	1,352	13	29,289	28
México	1,177	14	10,247	66
Corea del Sur	1,156	15	23,113	34
Indonesia	878	16	3,592	113
Turquía	794	17	10,609	63
Países Bajos	773	18	46,142	14
A. Saudita	727	19	25,085	30
Suiza	632	20	79,033	4

\*A precios corrientes.  
Fuente: FMI, abril 2013.

Tabla 2. Economías con mayor PIB per cápita 2012

País	Dólares*	Posición
Luxemburgo	107,206	1
Qatar	99,731	2
Noruega	99,462	3
Suiza	79,033	4
Australia	67,723	5
E. Árabes Unidos	64,840	6
Dinamarca	56,202	7
Suecia	55,158	8
Canadá	52,232	9
Singapur	51,162	10
Estados Unidos	49,922	11
Austria	47,083	12
Japón	46,736	13
Países Bajos	46,142	14
Finlandia	46,098	15
Irlanda	45,888	16
Kuwait	45,824	17
Bélgica	43,686	18
Islandia	41,739	19
Brunéi D.	41,703	20

\*A precios corrientes.  
Fuente: FMI, abril 2013.

## Panorama nacional

Tabla 3. Inversión Extranjera Directa por lugar de origen (millones de dólares)

Países	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% Part. 2012	2006-2012	%Part. 2006-2012
Total	20,292	31,380	27,853	16,561	21,372	21,504	12,659	100%	151,621	100%
América del Norte	13,670	13,186	14,471	8,931	6,895	11,502	8,443	66.7%	77,097	50.8%
Estados Unidos	13,035	12,665	11,395	7,319	5,369	10,700	7,403	58.5%	67,886	44.8%
Canadá	635	521	3,075	1,612	1,525	801	1,041	8.2%	9,211	6.1%
Unión Europea	6,717	14,676	10,187	6,335	12,920	6,445	1,821	14.4%	59,101	39.0%
Países Bajos	2,807	6,634	1,865	2,248	8,939	1,480	717	5.7%	24,691	16.3%
España	1,441	5,416	5,105	2,613	1,885	3,492	-1,524	-12.0%	18,427	12.2%
Reino Unido	972	607	1,394	371	631	73	249	2.0%	4,297	2.8%
Alemania	744	648	649	59	358	381	752	5.9%	3,592	2.4%
Luxemburgo	178	540	337	189	364	145	831	6.6%	2,584	1.7%
Francia	156	232	205	267	133	233	329	2.6%	1,555	1.0%
Bélgica	50	233	97	337	41	158	3	0.0%	917	0.6%
Suecia	38	36	86	12	376	43	180	1.4%	771	0.5%
Dinamarca	253	88	76	24	-13	116	108	0.9%	652	0.4%
Irlanda	-11	81	96	113	94	264	4	0.0%	641	0.4%
Italia	26	48	109	31	70	106	147	1.2%	536	0.4%
Finlandia	19	47	79	50	24	6	4	0.0%	231	0.2%
Austria	42	55	32	-12	-1	-6	10	0.1%	122	0.1%
Otros países U.E.	0	12	58	33	18	-47	11	0.1%	85	0.1%
Resto de países	-95	3,518	3,196	1,294	1,558	3,557	2,395	18.9%	15,423	10.2%

Fuente: Secretaría de Economía (SE).

- En 2012, los principales países proveedores de IED hacia México fueron Estados Unidos con 7 mil 403 millones de dólares (58.5%), Japón con 1 mil 658 millones de dólares (13.1%) y Canadá con 1 mil 041 millones de dólares (8.2%).
- Asimismo, destacaron Luxemburgo con 831 millones de dólares (6.6%), Alemania con 752 millones de dólares (5.9%) y Países Bajos con 717 millones de dólares (5.7%).

Tabla 4. Inversión Extranjera Directa por sector (millones de dólares)

Sector	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	%Part. 2012	2006- 2012	%Part. 2006-2012
<b>Total</b>	<b>20,292</b>	<b>31,380</b>	<b>27,853</b>	<b>16,561</b>	<b>21,372</b>	<b>21,504</b>	<b>12,659</b>	<b>100%</b>	<b>151,621</b>	<b>100%</b>
Agr. gan., aprovechamiento forestal, pesca y caza	21	144	52	36	91	28	61	0.5%	432	0.3%
Minería	433	1,636	4,752	756	1,209	1,051	628	5.0%	10,465	6.9%
Electricidad, agua y suministro de gas	-85	578	483	59	7	-219	128	1.0%	951	0.6%
Construcción	446	2,438	1,041	862	89	1,692	1,627	12.9%	8,194	5.4%
Industrias manufactureras	10,152	13,761	8,178	5,978	12,169	9,820	7,045	55.7%	67,103	44.3%
Comercio	733	1,649	2,051	1,541	2,740	2,304	2,527	20.0%	13,545	8.9%
Transportes, correos y almacenamiento	-180	-273	382	56	186	285	238	1.9%	694	0.5%
Información en medios masivos	677	303	1,489	166	200	1,281	472	3.7%	4,588	3.0%
Serv. financieros y de seguros	3,932	6,522	6,413	2,534	1,923	2,478	-2,723	-21.5%	21,079	13.9%
Serv. inm. y de alquiler de bienes muebles e int.	1,130	1,662	1,821	1,188	1,374	999	879	6.9%	9,054	6.0%
Serv. profesionales, científicos y técnicos	693	412	498	285	254	699	380	3.0%	3,220	2.1%
Dirección de corporativos y empresas	0	0	0	0	-30	156	21	0.2%	146	0.1%
Serv. de apoyo a los neg. y manejo de desechos	1,365	923	604	2,890	655	62	280	2.2%	6,779	4.5%
Servicios educativos	1	39	169	2	7	4	0	0.0%	222	0.1%
Serv. de salud y de asistencia social	5	25	26	17	5	3	33	0.3%	115	0.1%
Serv. de esparcimiento cult. y dep. y otros serv. rec.	55	267	-15	5	31	74	-2	0.0%	415	0.3%
Servs. de aloj. temp. y de prep. de alm. y bebidas	916	1,251	-150	112	350	673	999	7.9%	4,151	2.7%
Otros servicios excepto actividades del gobierno	-2	44	59	73	112	116	68	0.5%	469	0.3%

Fuente: SE.

- Las exportaciones mexicanas sumaron 88 mil 233 millones de dólares entre enero y marzo de 2013, lo que representó una disminución de 1.6% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Las exportaciones manufactureras aumentaron 0.6% en el periodo de referencia.

Tabla 5. Comercio internacional (millones de dólares)

Variables	Marzo 2013	Var. Anual	Ene.-Mar. 2013	Var. Anual	Acum. 12 meses	Var. Anual
Exportaciones totales	31,834	-1.8%	88,233	-1.6%	369,476	3.4%
Petroleras	4,200	-19.8%	12,908	-10.6%	51,543	-10.5%
Petróleo crudo	3,564	-21.9%	11,258	-10.0%	45,730	-9.1%
Otras	636	-5.9%	1,650	-14.9%	5,814	-20.2%
No petroleras	27,633	1.7%	75,325	0.1%	317,933	6.1%
Agropecuarias	1,121	-3.0%	3,087	-4.0%	10,809	2.0%
Extractivas	447	-4.1%	1,054	-15.7%	4,710	5.4%
Manufactureras	26,065	2.0%	71,184	0.6%	302,413	6.3%
Importaciones totales	30,128	-2.3%	89,347	1.6%	372,193	3.7%
Balanza comercial total	1,706	8.3%	-1,114	S.S.	-2,717	68.6%
Balanza comercial sin exportaciones petroleras	-2,494	-31.9%	-14,022	10.5%	-54,260	-8.4%

Cifras revisadas.  
S.S., sin significado.  
Fuente: Banco de México (Banxico).

Las ventas dirigidas a Estados Unidos representaron 78.1% de las exportaciones totales mexicanas durante los primeros tres meses de 2013, al sumar 68 mil 906 millones de dólares.

Tabla 6. Exportaciones de México por país destino (millones de dólares)

País destino	Ene.-Mar. 2013	% Part.	Posición	Principales 3 productos de exportación* (4 dígitos)
Estados Unidos	68,906	78.1%	1	Automóviles de turismo, autopartes y computadoras.
Canadá	2,550	2.9%	2	Televisores, automóviles de turismo y autopartes.
España	1,929	2.2%	3	Partes para motor, pescado congelado y ácidos policarboxílicos.
China	1,482	1.7%	4	Automóviles de turismo, ácidos policarboxílicos y autopartes.
Alemania	1,128	1.3%	5	Minerales de cobre, automóviles de turismo y teléfonos.
Colombia	1,097	1.2%	6	Tractores, automóviles de turismo y televisores.
Brasil	1,086	1.2%	7	Automóviles de turismo, autopartes y computadoras.
India	758	0.9%	8	Teléfonos, minerales de plomo y polímeros de cloruro de vinilo.
Japón	515	0.6%	9	Teléfonos, carne de puerco y plata.
Chile	493	0.6%	10	Oro, teléfonos y computadoras.
Países Bajos	490	0.6%	11	Televisores, vehículos de transporte y automóviles de turismo.
Venezuela	433	0.5%	12	Medicamentos, maíz y poliacetales.
Argentina	423	0.5%	13	Automóviles de turismo, teléfonos y preparaciones capilares.
Reino Unido	416	0.5%	14	Teléfonos, computadoras y minerales de molibdeno.
Guatemala	411	0.5%	15	Medicamentos, agentes de superficie orgánicos y televisores.

Cifras revisadas.  
\* Enero-diciembre de 2012, excluyendo productos petroleros.  
Fuente: Banxico, Global Trade Atlas (GTA).

- En términos regionales, de enero a marzo de 2013 las ventas dirigidas hacia América del Norte registraron una disminución de 0.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Por su parte, las exportaciones dirigidas hacia América Latina y el Caribe registraron una caída de 13.2% para el mismo periodo.
- En el mismo lapso, las ventas a la Unión Europea reportaron una disminución de 0.1%. Por su parte, las exportaciones dirigidas a Asia aumentaron 1.3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Tabla 7. Exportaciones de México por región destino (millones de dólares)

Región destino	Ene.-Mar. 2013	% Var. Anual	% Part.
Total	88,233	-1.6%	100%
América del Norte	71,456	-0.6%	81.0%
Estados Unidos	68,906	-0.4%	78.1%
Canadá	2,550	-6.9%	2.9%
América Latina y el Caribe	6,302	-13.2%	7.1%
Centroamérica	1,378	-4.8%	1.6%
América del Sur	4,304	-18.2%	4.9%
Antillas	620	13.0%	0.7%
Europa	5,902	-1.0%	6.7%
Unión Europea	5,393	-0.1%	6.1%
Otros países europeos	509	-9.3%	0.6%
Asia	4,119	1.3%	4.7%
África	153	29.9%	0.2%
Oceanía	281	-0.7%	0.3%
No identificados	20	-74.1%	0.0%

Cifras revisadas. Fuente: Banxico.

- En febrero de 2013, las exportaciones del sector electrónico registraron una caída de 7.8% en comparación con el mismo mes del año anterior. Durante este mes, el mayor dinamismo se observó en los sectores químico, que presentó un crecimiento de 3.1%, y automotriz, con un crecimiento de 2.1%.
- Entre enero y febrero de 2013, el mayor crecimiento lo tuvo el sector farmacéutico, con un incremento de 5.5%.

Tabla 8. Exportaciones mexicanas por sector (millones de dólares)

Sector	Febrero 2013	Var. Anual	Ene.-Feb. 2013	Var. Anual	Principales 3 productos de exportación (4 dígitos)
Automotriz	6,601	2.1%	12,242	4.5%	Automóviles de turismo, autopartes y vehículos para transp. de merc.
Eq. médico	520	1.6%	961	2.4%	Aparatos e instrumentos de cirugía, de ortopedia y mecanoterapia.
Eléctrico	2,091	1.5%	3,905	2.5%	Aparatos de medicina, refrigeradores y congeladores y partes para circuitos eléctricos.
Electrónico	3,852	-7.8%	7,496	-10.6%	Computadoras, televisores y teléfonos.
Farmacéutico	172	-7.2%	380	5.5%	Medicamentos, compuestos heterocíclicos con heteroátomos de nitrógeno y antisueros.
Químico	988	3.1%	1,971	5.0%	Poliacetales, preparaciones capilares y ácidos policarboxílicos.

Fuente: GTA.

- Dentro de la rama manufacturera, las exportaciones de productos metálicos, maquinaria y equipo sumaron 19 mil 346 millones de dólares en marzo de 2013, lo que representó un aumento de 3.6% respecto al mismo mes del año anterior.

Tabla 9. Exportaciones por rama manufacturera (millones de dólares)

Rama	Marzo 2013	Var. Anual	Ene.-Mar. 2013	Var. Anual	% Part.
A. Alimentos, bebidas y tabaco	1,164	11.0%	3,003	4.8%	4.2%
B. Textiles, confección y cuero	672	-1.7%	1,893	2.6%	2.7%
C. Industria de la madera	55	14.5%	145	5.7%	0.2%
D. Papel, imprenta e industria editorial	138	-23.6%	425	-15.7%	0.6%
E. Química	959	-3.6%	2,732	3.2%	3.8%
F. Productos de plástico y caucho	797	-0.9%	2,316	4.4%	3.3%
G. Fab. de otros productos minerales no metálicos	293	2.8%	828	2.3%	1.2%
H. Siderurgia	696	-1.2%	1,921	2.8%	2.7%
I. Minerometalurgia	1,094	-21.8%	3,616	-18.5%	5.1%
J. Productos metálicos, maquinaria y equipo	19,346	3.6%	51,888	1.0%	72.9%
K. Otras industrias manufactureras	851	15.7%	2,417	16.4%	3.4%

Cifras revisadas. Fuente: Banxico.

- Las exportaciones de productos metálicos, maquinaria y equipo correspondiente al sector automotriz crecieron 9.7% en marzo de 2013 con respecto al mismo mes del año anterior, al sumar 8 mil 818 millones de dólares.
- Por su parte, las exportaciones de maquinaria y equipo especial para industrias diversas sumaron 3 mil 446 millones de dólares, lo que representó una disminución de 1.3% respecto al mismo mes del año anterior.

Tabla 10. Exportaciones de productos metálicos, maquinaria y equipo (millones de dólares)

Sector	Marzo 2013	Var. Anual	Ene.-Mar. 2013	Var. Anual	% Part.
1. Para la agricultura y ganadería	90	33.3%	261	29.9%	0.5%
2. Para otros transportes y comunicaciones (productos automotrices)	8,818	9.7%	22,854	7.2%	44.0%
3. Maq. y eq. especial para industrias diversas	3,446	-1.3%	9,613	-7.8%	18.5%
4. Productos metálicos de uso doméstico	499	11.3%	1,254	8.4%	2.4%
5. Equipo profesional y científico	1,023	10.3%	2,803	4.9%	5.4%
6. Equipos y aparatos eléctricos y electrónicos	5,434	-4.0%	15,008	-3.0%	28.9%
7. Aparatos de fotografía óptica y relojería	34	1.4%	94	-8.6%	0.2%

Cifras revisadas. Fuente: Banxico.

**INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN  
EXTRANJERA (IED) DIRECTA EN MÉXICO.<sup>26</sup>  
(enero–diciembre de 2012)**

**Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras**

**1. Comportamiento de la IED realizada y notificada al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) en enero–diciembre de 2012**

El monto de la IED recibida asciende a 12,659.4 millones de dólares (mdd), cantidad 34.9% menor a la originalmente reportada en el mismo periodo de 2011 (19,439.8 mdd).

Los 12,659.4 mdd fueron reportados por 4,268 sociedades mexicanas con IED en su capital social, además de fideicomisos y personas morales extranjeras.

La cifra de IED se integra por 5,275.1 mdd (41.7%) de cuentas entre compañías, 4,458.4 mdd (35.2%) de reinversión de utilidades y 2,925.9 mdd (23.1%) de nuevas inversiones.<sup>27</sup>

**Comparativo de la IED reportada, enero–diciembre de 2011 y 2012<sup>†</sup>**  
(millones de dólares)

	2011	2012	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>19,439.8</b>	<b>12,659.4</b>	<b>-6,780.4</b>	<b>-34.9%</b>
Nuevas inversiones	8,043.1	2,925.9	-5,117.1	-63.6%
Reinversión de utilidades	7,636.7	4,458.4	-3,178.4	-41.6%
Cuentas entre compañías	3,760.0	5,275.1	1,515.1	40.3%

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

†/ IED realizada y notificada entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

**1.1. Distribución sectorial y por país de origen de la IED**

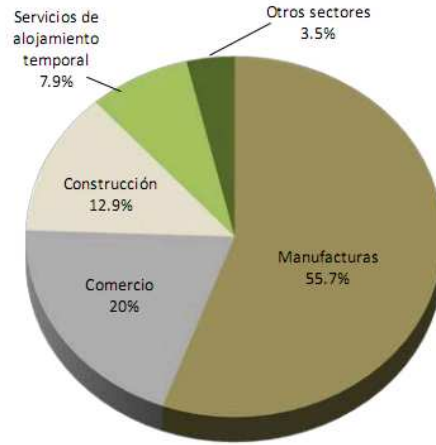
Los 12,659.4 mdd de IED se canalizaron a la industria manufacturera (55.7%), comercio (20%), construcción (12.9%), servicios de alojamiento temporal (7.9%) y otros sectores (3.5%).

<sup>26</sup> El Informe se puede consultar en la página de la Secretaría de Economía: [http://www.economia.gob.mx/files/comunidad\\_negocios/ied/informe\\_congreso\\_4t\\_2012.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/informe_congreso_4t_2012.pdf)

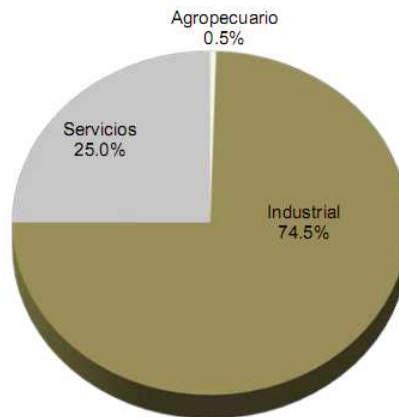
<sup>27</sup> La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.



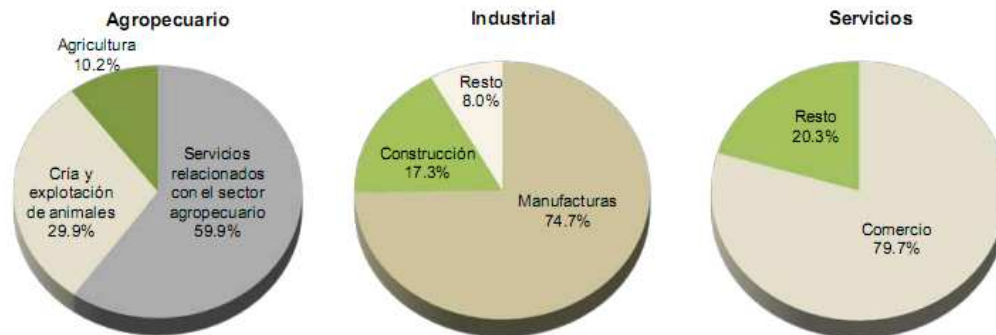
**Distribución sectorial de la IED  
enero-diciembre de 2012  
(porcentajes)**



**Distribución de la IED por gran sector económico  
enero-diciembre de 2012  
(porcentajes)**



**Estructura interna de la IED por gran sector económico  
enero–diciembre de 2012  
(porcentajes)**



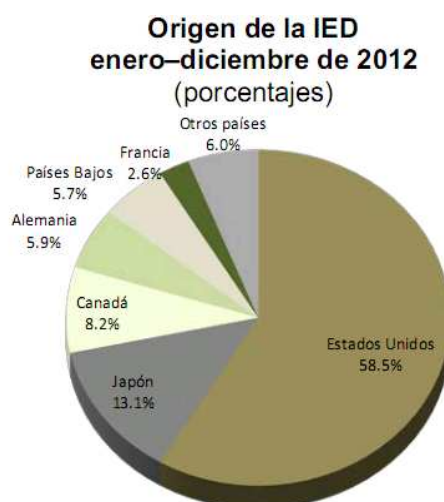
Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos netos de IED de cada sector.

Comparativo de la distribución sectorial de la IED reportada  
enero–diciembre de 2011 y 2012a/  
(millones de dólares)

	2011	Part.	2012	Part.
<b>Agropecuario</b>	<b>16.8</b>	<b>0.1%</b>	<b>61.3</b>	<b>0.5%</b>
<b>Industrial</b>	<b>10,422.6</b>	<b>53.6%</b>	<b>9,427.8</b>	<b>74.5%</b>
Minería	829.9	4.3%	627.7	5.0%
Electricidad y agua	-218.8	-1.1%	128.1	1.0%
Construcción	1,239.5	6.4%	1,626.9	12.9%
Manufacturas	8,572.0	44.1%	7,045.0	55.7%
<b>Servicios</b>	<b>9,000.4</b>	<b>46.3%</b>	<b>3,170.3</b>	<b>25.0%</b>
Comercio	1,853.4	9.5%	2,526.9	20.0%
Transportes	252.9	1.3%	237.6	1.9%
Inform. en medios masivos	1,110.8	5.7%	471.8	3.7%
Servicios financieros	3,504.2	18.0%	-2,723.2	-21.5%
Servicios inmobiliarios y de alquiler	726.0	3.7%	879.3	6.9%
Servicios profesionales	616.7	3.2%	380.1	3.0%
Servicios de apoyo a los negocios	27.1	0.1%	279.7	2.2%
Servicios educativos	3.7	0.0%	-0.1	0.0%
Servicios de salud	2.5	0.0%	33.4	0.3%
Servicios de esparcimiento	75.9	0.4%	-2.4	0.0%
Servicios de alojamiento temporal	800.5	3.1%	999.1	7.9%
Otros servicios	226.5	1.2%	88.1	0.7%
<b>Total</b>	<b>19,439.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>12,659.4</b>	<b>100.0%</b>

Nota: La suma de los parciales puede diferir con los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.   
a) Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 31 de diciembre de cada año.

La IED provino de Estados Unidos de América (58.5%), Japón (13.1%), Canadá (8.2%), Alemania (5.9%), Países Bajos (5.7%), Francia (2.6%) y otros países (6%).



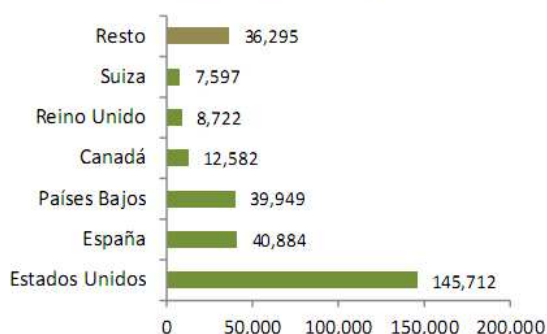
## 1.2. Proyectos autorizados por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE)

De enero a diciembre de 2012, la CNIE autorizó 13 proyectos por un monto total de 12,908.1 mdd. Los proyectos se realizarán en la industria de las bebidas y el tabaco; construcción de obras de ingeniería civil; extracción de petróleo y gas; y servicios profesionales, científicos y técnicos; principalmente.

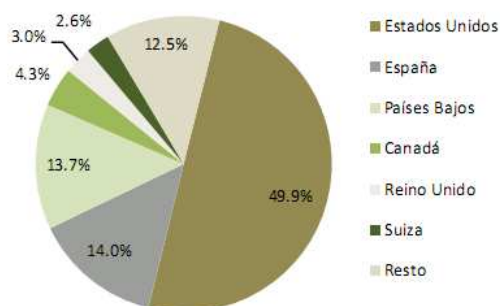
PROYECTOS AUTORIZADOS DE IED POR SUBSECTOR ECONÓMICO, ENERO – DICIEMBRE DE 2012			
Subsector	No. de proyectos	Monto (mdd)	No. de empleos
Industria de las bebidas y del tabaco	1	11,333.1	1,550
Construcción de obras de ingeniería civil	4	1,458.9	1,953
Extracción de petróleo y gas	1	109.0	581
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	3.4	164
Servicios educativos	1	3.0	107
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	2	0.7	30
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>12,908.1</b>	<b>4,385</b>

## 2. Evolución histórica

2.1 IED acumulada por país de origen  
2000 – 2012  
(millones de dólares)



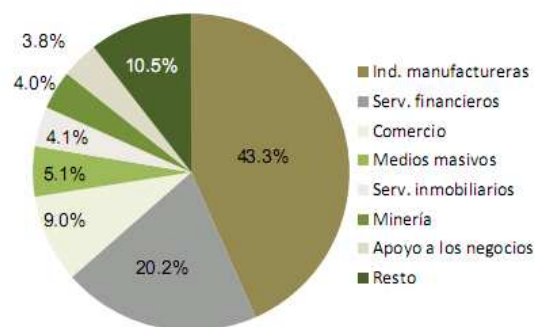
2.2 IED acumulada por país de origen  
2000 – 2012  
(porcentajes)



2.3 IED acumulada por sector de destino  
2000 – 2012  
(millones de dólares)



2.4 IED acumulada por sector de destino  
2000 – 2012  
(porcentajes)



## 3. Contexto internacional

De enero a septiembre de 2012, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación de México en la recepción de flujos de IED mundiales fue de 1.4%.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2010-2012												
(miles de millones de dólares)												
	Anual		Enero-septiembre		Variación		Variación		Participación porcentual		Participación porcentual	
	2010 (a)	2011 (b)	2011 (c)	2012 (d)	Absoluta (b-a)	(d-c)	Relativa (b/a)	(d/c)	Anual 2010	2011	enero-septiembre 2011	2012
China*/	185.0	228.6	156.1	170.2	43.6	14.1	23.6	9.0	13.4	13.8	13.5	18.4
Estados Unidos	205.8	234.0	157.9	104.4	28.2	-53.4	13.7	-33.9	14.9	14.1	13.7	11.3
Brasil	48.5	66.7	50.4	47.6	18.2	-2.8	37.4	-5.6	3.5	4.0	4.4	5.1
Reino Unido	50.6	51.1	42.5	46.9	0.5	4.4	1.1	10.2	3.7	3.1	3.7	5.1
Francia	30.6	41.0	21.0	45.9	10.3	25.0	33.8	119.1	2.2	2.5	1.8	5.0
Canadá	23.4	41.7	38.0	35.4	18.3	-2.6	78.1	-6.9	1.7	2.5	3.3	3.8
Irlanda	42.8	11.5	38.1	29.7	-31.3	-8.5	-73.2	-22.2	3.1	0.7	3.3	3.2
India	27.4	36.5	29.6	20.5	9.1	-9.2	33.2	-30.9	2.0	2.2	2.6	2.2
Chile	14.3	15.6	9.9	17.0	1.3	7.1	8.9	71.5	1.0	0.9	0.9	1.8
Luxemburgo	27.7	14.4	12.5	17.0	-13.3	4.5	-47.9	36.1	2.0	0.9	1.1	1.8
Rusia	43.3	52.9	38.9	15.2	9.6	-23.7	22.2	-60.8	3.1	3.2	3.4	1.6
Bélgica	85.7	103.4	71.5	14.5	17.7	-57.0	20.7	-79.7	6.2	6.2	6.2	1.6
Indonesia	13.8	19.2	13.8	13.2	5.5	-0.6	39.7	-4.1	1.0	1.2	1.2	1.4
<b>México</b>	<b>21.0</b>	<b>20.8</b>	<b>15.8</b>	<b>13.0</b>	<b>-0.1</b>	<b>-2.8</b>	<b>-0.6</b>	<b>-17.5</b>	<b>1.5</b>	<b>1.3</b>	<b>1.4</b>	<b>1.4</b>
España	40.8	29.5	10.0	11.1	-11.3	1.0	-27.6	10.4	3.0	1.8	0.9	1.2
Resto	520.6	693.7	446.8	325.0	173.1	-121.9	33.3	-27.3	37.7	41.8	38.8	35.1
<b>Total mundial</b>	<b>1,381.2</b>	<b>1,660.6</b>	<b>1,153.0</b>	<b>926.7</b>	<b>279.3</b>	<b>-226.3</b>	<b>20.2</b>	<b>-19.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

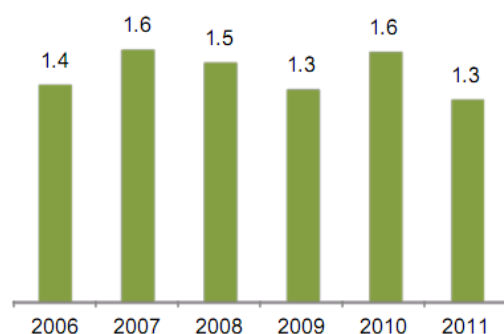
Nota: los países se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con su participación porcentual en enero-septiembre de 2012.

\*/ Incluye Hong Kong.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

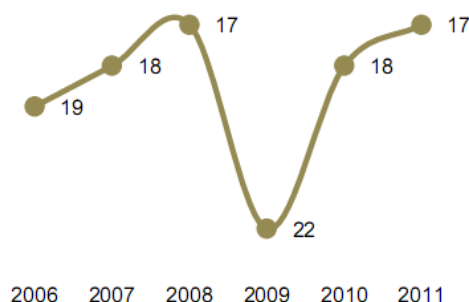
El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) es publicado en julio de cada año. Según el último reporte, en 2011 México ocupó el lugar 17 como país receptor con una participación de 1.3% respecto del total de flujos mundiales de IED.

3.1 Participación porcentual de México en la recepción de flujos de IED mundiales 2006-2011



Fuente: elaboración propia con datos de UNCTAD.

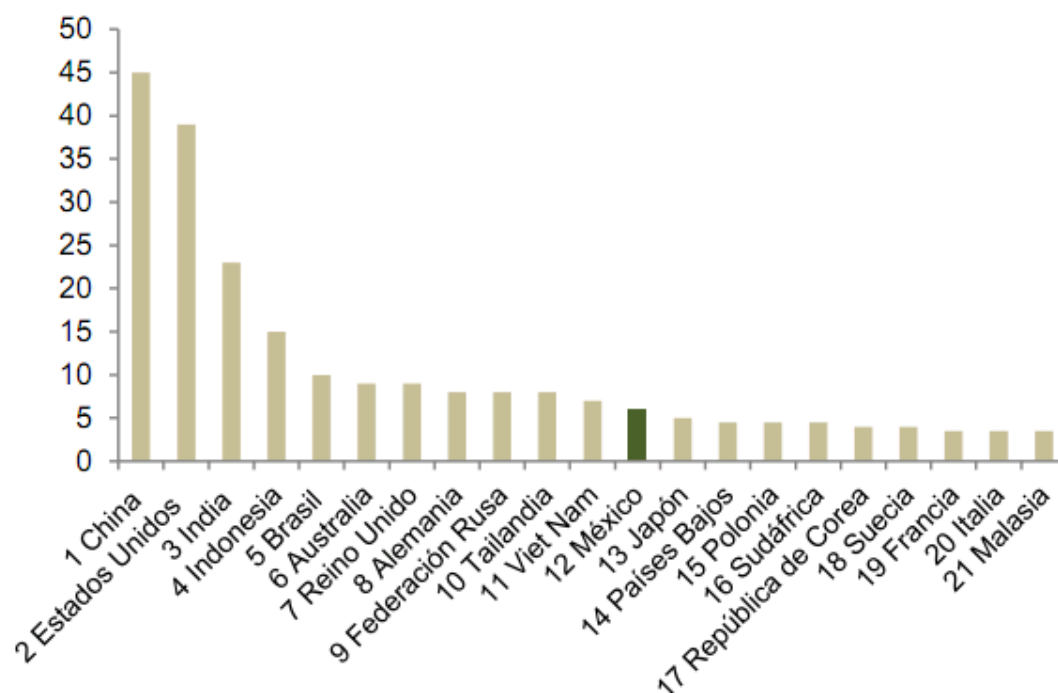
3.2 Posiciones ocupadas por México en la recepción de flujos de IED mundiales 2006-2011



Fuente: elaboración propia con datos de la UNCTAD.

### 3.3 Economías receptoras de IED más atractivas World Investment Prospect Survey 2012-2014

(porcentaje de respondientes que seleccionaron el país como mejor destino)



### 3.4 Principales países receptores de IED, 2009

(millones de dólares)

Posición	País	IED
1	Estados Unidos	143,604
2	China	95,000
3	Reino Unido	71,140
4	Bélgica	61,744
5	Hong Kong	52,394
6	Islas Vírgenes Británicas	46,503
7	Federación Rusa	36,500
8	Países Bajos	36,042
9	India	35,596
10	Arabia Saudita	32,100
<b>22</b>	<b>México</b>	<b>16,119</b>

Fuente: UNCTAD.

3.5 Principales países receptores de IED, 2010 (millones de dólares)		
Posición	País	IED
1	Estados Unidos	197,905
2	China	114,734
3	Bélgica	81,190
4	Hong Kong	71,069
5	Reino Unido	50,604
6	Islas Vírgenes Británicas	49,058
7	Singapur	48,637
8	Brasil	48,506
9	Alemania	46,860
10	Federación Rusa	43,288
<b>18</b>	<b>México</b>	<b>20,709</b>

Fuente: UNCTAD.

3.6 Principales países receptores de IED, 2011 (millones de dólares)		
Posición	País	IED
1	Estados Unidos	226,937
2	China	123,985
3	Bélgica	89,142
4	Hong Kong	83,156
5	Brasil	66,660
6	Singapur	64,003
7	Reino Unido	53,949
8	Islas Vírgenes Británicas	53,717
9	Federación Rusa	52,878
10	Australia	41,317
<b>17</b>	<b>México</b>	<b>19,554</b>

Fuente: UNCTAD.

## INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS <sup>1/</sup>

- millones de dólares -

PAÍSES Y ÁREAS	2012 Ene.- dic.		Acum. 2000 – 2012 <sup>2/</sup>	
	Valor	Part. %	Valor	Part. %
<b>T O T A L</b>	<b>12,659.4</b>	<b>100.0</b>	<b>291,741.4</b>	<b>100.0</b>
<b>América del Norte</b>	<b>8,443.4</b>	<b>66.7</b>	<b>158,294.3</b>	<b>54.3</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>7,402.5</b>	<b>58.5</b>	<b>145,712.3</b>	<b>49.9</b>
<b>Canadá</b>	<b>1,040.9</b>	<b>8.2</b>	<b>12,581.9</b>	<b>4.3</b>
Unión Europea				
<b>U27</b>	<b>1,820.9</b>	<b>14.4</b>	<b>52,383.7</b>	<b>18.0</b>
<b>España</b>	<b>-1,524.5</b>	<b>-12.0</b>	<b>40,884.4</b>	<b>14.0</b>
Países Bajos	717.0	5.7	39,949.0	13.7
Reino Unido	249.1	2.0	8,721.9	3.0
Alemania	752.0	5.9	5,620.0	1.9
Luxemburgo	831.2	6.6	3,023.3	1.0
Dinamarca	108.5	0.9	1,582.7	0.5
Bélgica	2.9	0.0	1,387.1	0.5
Suecia	180.1	1.4	1,038.9	0.4
Francia	328.6	2.6	968.8	0.3
Italia	146.6	1.2	844.7	0.3
Irlanda	3.9	0.0	776.2	0.3
Finlandia	4.2	0.0	648.1	0.2
Austria	10.4	0.1	133.3	0.0
Portugal	1.6	0.0	58.0	0.0
Grecia	0.2	0.0	0.9	0.0
<b>Países seleccionados<sup>28</sup></b>	<b>2,350.9</b>	<b>18.6</b>	<b>21,698.5</b>	<b>7.4</b>
<b>Otros</b>	<b>53.2</b>	<b>0.4</b>	<b>6,111.3</b>	<b>2.1</b>

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2012.

2/ Del 1 de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2012.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

<sup>28</sup> Suiza, Japón, Singapur, República de Corea, Brasil, Panamá, Argentina, Bermudas, Chile, Taiwán, Colombia, Puerto Rico, Australia, China, Bahamas, Antillas Holandesas, Uruguay, Costa Rica, Nueva Zelanda, Venezuela, Noruega, Filipinas y La India.



**BOLETÍN INFORMATIVO EN MATERIA DE INVERSIÓN EXTRANJERA  
DIRECTA.<sup>29</sup>**

**NOTICIAS RELACIONADAS CON ESPAÑA**

**Abril-mayo de 2013**

<p><b>España se presenta en Japón como destino de IED y puerta a Latinoamérica</b> (El País) 17/05/13</p>	<p>Fernando Casado, Director del Consejo Empresarial para la Competitividad, presentó en Tokio el informe titulado “España un país de Oportunidades”, el documento asegura que el país ibérico cuenta con características únicas que lo hacen atractivo a las inversiones extranjeras, además de una importante puerta hacia América Latina.</p>
<p><b>México ofrece oportunidades de inversión en energía, automoción y agricultura</b> (Expansión) 15/05/13</p>	<p>El Embajador de México en España, Francisco Ramírez, presentó a empresarios españoles las oportunidades de inversión que tienen las compañías ibéricas, así como las estrategias de acceso que podrían diseñar en un país de más de dos millones de kilómetros cuadrados y de 120 millones de habitantes, con un mercado de 500 millones de personas junto a Estados Unidos y Canadá.</p> <p>En este sentido, el Diplomático aseguró que en todos los sectores hay posibilidades de inversión, destacando entre ellos, el de las energías renovables, la industria de componentes de automóvil y la agricultura.</p>
<p><b>Telefónica crece en Latinoamérica con Brasil como primer mercado</b> (BBC Mundo) 08/05/13</p>	<p>De acuerdo con los datos brindados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, la compañía “Telefónica” cerró el primer trimestre del año con ganancias en Latinoamérica por US\$ 9,470 millones, lo que representa un incremento del 6.8% frente al mismo periodo del año anterior, con Brasil como el principal mercado mundial en generación de ingresos, en segundo lugar figura Argentina con un aumento del 22% en la cifra de negocios.</p>
<p><b>El Gobierno destaca IED que recibe el sector automotriz</b> (Europa Press) 08/05/13</p>	<p>El Secretario de Estado de Comercio de España, Jaime García-Legaz, aseguró que el sector de la industria automotriz ha manifestado de forma clara un cambio en la economía española, toda vez que dicho sector está recibiendo inversiones millonarias pese a la debilidad del mercado interno, lo que se traduce en miles de puestos de trabajo y un buen futuro para las</p>

<sup>29</sup> Recopilación elaborada por el CEIGB con base en el Boletín Informativo en materia de IED de la Dirección General de Inversión Extranjera-Secretaría de Economía.

	plantas productoras.
<b>Los extranjeros reducen su inversión en deuda española en € 355 millones</b> (Europa Press) 05/05/13	<p>Los inversionistas extranjeros redujeron su exposición a la deuda española en € 355 millones en marzo, mes en el que se debatió y cerró el rescate de Chipre, no sin generar ciertas dudas en las economías periféricas.</p> <p>Sin embargo, pese a la retirada de inversión, los extranjeros siguen siendo los principales inversionistas en deuda española, ya que tienen en su poder € 240 millones al cierre de marzo, lo que supone el 37% del total.</p>
<b>“Nissan” invertirá €10 millones en 2013 para producir nuevas piezas en España</b> (Expansión) 16/04/13	<p>La compañía automovilística japonesa “Nissan” ha anunciado que invertirá € 10 millones durante 2013 en su planta de España para la fabricación de piezas destinadas a nuevos modelos que la marca producirá en Europa.</p>
<b>“Vodafone” y “Orange” piden a “Telefónica” pactar sobre fibra</b> (Europa Press) 19/04/13	<p>“Orange” y “Vodafone” han solicitado a la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT) que obligue a “Telefónica” a negociar de inmediato un acuerdo para la compartición de infraestructuras verticales en el despliegue de fibra, ya que este proceso concluya antes del 1 de junio de año en curso, como un compromiso recíproco de acceso vertical.</p>
<b>La UE pide a América Latina más compromiso en la defensa de la inversión extranjera</b> (El País) 09/04/13	<p>El representante de la UE en Uruguay, el español Juan Fernández Trigo, declaró durante la Cumbre con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), que América Latina requiere un acuerdo más ambicioso de protección de las inversiones. En este sentido, el diplomático recordó que la inversión europea en la región supera a la del bloque europeo en India, China y Rusia juntas.</p>
<b>Crece interés por la Alianza del Pacífico</b> (El Universal) 01/04/13	<p>La Alianza del Pacífico se ha visto opacada para México por el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), pero en los últimos meses ha comenzado a recibir mayor atención de países como observadores internacionales. Naciones como Costa Rica, Panamá, Australia, Canadá, España, Nueva Zelanda, Uruguay, Japón y Guatemala se han sumado bajo esta modalidad en proceso que involucra a México, Colombia, Perú y Chile.</p> <p>Cabe recordar que el titular de la Secretaría de Economía (SE), Ildelfonso Guajardo, informó hace unos</p>

	días que México realiza las negociaciones pertinentes para cerrar a la brevedad; negociación encomendada al subsecretario de Comercio Exterior Francisco de Rozenweig.
--	--

## **EL POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA. CLAVES DE SU LIDERAZGO.<sup>30</sup>**

**Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

**Diciembre de 2012**

España es la cuarta economía de la zona Euro, quinta de la Unión Europea y decimosegunda mayor del mundo por volumen de PIB.

Es el décimo inversor mundial, con un stock de inversión directa en el extranjero de 500,000 millones de Euros, y el segundo inversor del mundo en Latinoamérica, sólo por detrás de Estados Unidos.

España cuenta, además, con una potente red de infraestructuras, situándose entre los diez países del mundo con mejor calidad en este ámbito (según el "Global Competitiveness Index 2012-2013") y como líder a nivel mundial en infraestructura terrestre (en términos de Km. de autovía / autopista por habitante y alta velocidad ferroviaria). Posee la segunda red más extensa de alta velocidad a nivel mundial, así como la flota de trenes más moderna y tecnológicamente avanzada de Europa. Es el tercer país por tráfico aéreo de pasajeros en Europa y ocupa la cuarta posición de la UE en transporte marítimo de mercancías.

El liderazgo de España en el sector de las infraestructuras es una de las claves, junto a ser una de las economías con menos restricciones para la inversión extranjera directa (IED), en su posicionamiento como séptima economía del mundo en recepción de inversión extranjera. En España hay establecidas 11,000 empresas de capital extranjero, que emplean a más de 1.3 millones de personas, lo que supone el 6.6% de la población activa nacional. Además tiene una relevante posición geoestratégica: como miembro de la UE, puente entre África y Europa y clave para establecer relaciones con Latinoamérica.

En cuanto al proceso de internacionalización llevado a cabo por las empresas españolas en las últimas décadas, actualmente más del 60% de la facturación de las cotizadas del IBEX 35 se genera en el exterior y en algunos casos llega a alcanzar porcentajes superiores, cercanos incluso al 100%. Las empresas españolas son líderes mundiales en sectores clave como las energías renovables, la gestión de las infraestructuras, Alta Velocidad, biotecnología, tecnología naval, tecnologías medioambientales o sistemas aéreos y espaciales, entre otros. Actualmente se pueden encontrar compañías españolas establecidas y/o dando diferentes servicios en cualquier lugar del mundo: el aeropuerto con mayor tráfico del mundo, Heathrow, lo gestiona una empresa española; muchas líneas de metro de grandes ciudades extranjeras son construidas y gestionados por sociedades

---

<sup>30</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España:  
[http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/MarcaEsp/Documents/LIDERAZGO%20MARCA%20ESPANA\\_ESP.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/MarcaEsp/Documents/LIDERAZGO%20MARCA%20ESPANA_ESP.pdf)

españolas; un tercio del tráfico aéreo mundial se gestiona con sistemas desarrollados e implantados por una empresa española, así como el 100% del cielo alemán; también es española la mayor corporación del mundo del sector textil, con más de 5,500 tiendas repartidas entre los cinco continentes; siendo estos solamente algunos datos destacados del liderazgo empresarial español en el exterior.

Un claro ejemplo de nuestra relevante presencia internacional son las Olimpiadas que acaban de celebrarse en Reino Unido, donde una parte importante de los servicios e instalaciones los han prestado o realizado empresas españolas. A modo ilustrativo se citan algunos de los servicios prestados: el aeropuerto de Heathrow, operado por Ferrovial, recibió el 80% de los asistentes a las olimpiadas, a través de su nueva terminal; el aeropuerto de Luton, gestionado mayoritariamente por Abertis, tuvo también una gran actividad; FCC fue la responsable del diseño, construcción, mantenimiento, arquitectura interior e instalaciones eléctricas y mecánicas del centro de comunicaciones internacionales de los Juegos; la filial de la española Telefónica, O2, fue una de las principales proveedoras de los servicios de telefonía móvil, fija y banda ancha durante las Olimpiadas; Mondo suministró el tartán de la pista olímpica en Londres; Acciona construyó la nueva desaladora de Beckton, suministradora de agua para más de 1,000,000 de personas, con una tecnología única.

## **LIDERAZGO DE ESPAÑA EN SECTORES ESTRATÉGICOS**

### **1>TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE ENERGÍA**

- En energías renovables, España ocupa una posición de liderazgo mundial, tanto por el desarrollo alcanzado por algunas tecnologías en nuestro territorio, como por disponer de un tejido industrial con empresas destacadas en el concierto internacional con implantación en todo el mundo, con un enorme esfuerzo en I+D+I que las ha colocado en una posición de ventaja competitiva respecto al resto del mundo.
- España es el primer país de Europa en generación de energía eólica y cuarto a nivel mundial por potencia instalada.
- La primera empresa del mundo en energías renovables es española.
- La primera productora mundial de energía eólica también es española.
- España es el tercer país de Europa en cuanto a potencia instalada y el cuarto a nivel mundial en energía solar fotovoltaica.
- España tiene la mayor capacidad mundial instalada en energía solar termoeléctrica.
- Una de las cinco mayores compañías eléctricas del mundo es española y la tercera mayor de capital privado.
- Tres de las cinco primeras empresas del mundo en el sector termoeléctrico son españolas.
- El cuarto fabricante mundial de aerogeneradores es español.
- El principal generador privado de energía en México y segundo generador de electricidad del país es una empresa española.

- La mayor constructora de Parques Eólicos es una empresa española.
- El parque eólico más grande del mundo en aguas profundas lo construye una empresa española.
- La primera planta comercial en el mundo de torre la construyó una empresa española así como la primera planta mundial comercial de tecnología de torre con almacenamiento en sales fundidas.
- El centro de investigación solar de concentración más prestigioso del mundo de iniciativa pública es español así como el de iniciativa privada.
- La mayor Utility privada de Latinoamérica es española.
- La primera empresa en Europa en el campo del refino es española.
- El primer distribuidor de gas natural es español.
- La primera y mayor compañía de gas y electricidad de Latinoamérica es española.
- Uno de los principales operadores de gas natural licuado del mundo es español también.

## **2>SECTOR DE INFRAESTRUCTURAS**

- El elevado dinamismo y la avanzada tecnología de las empresas españolas en este campo colocan a España en posiciones de absoluto liderazgo en este sector, con empresas actuando en todo el mundo en los proyectos más importantes, habiéndose ganado un prestigio indiscutible.

### **2.1> Infraestructuras para el transporte**

- La mayor empresa concesionaria de autopistas del mundo es española.
- Las cuatro mayores empresas en el ranking mundial de concesionarias de infraestructuras son españolas.
- Siete de las diez empresas más grandes del mundo en gestión de infraestructuras son españolas.
- La mayor compañía occidental de construcción, centrada en el desarrollo de infraestructuras a nivel mundial es española.
- Siete empresas españolas construyen o gestionan el 40% de las principales concesiones de transportes del mundo, principalmente aeropuertos, puertos y autopistas.
- La organización aeroportuaria líder mundial en pasajeros del mundo, con 192.8 millones de pasajeros registrados en 2010 es española, seguida a distancia por Port Authority (EEUU). Por volumen tráfico aéreo España es el tercer país de Europa.
- El mayor operador privado de infraestructuras es una empresa española.
- El mayor contrato de construcción privada del Reino Unido, la nueva Terminal T2A del aeropuerto de Heathrow (por unos 900 millones de Euros) que será utilizada por veinte millones de pasajeros anuales lo realiza una empresa española.
- Una de las obras de ingeniería más importantes del mundo, la ampliación del Canal de Panamá la ha realizado un consorcio liderado por una empresa española.

- La mayor inversión privada de autopistas que incorpora el primer sistema de peaje totalmente electrónico y de libre acceso del mundo (free flow) que permite manejar volúmenes muy elevados de tráfico sin esperas, la 407 ETR (Toronto) la construye una empresa española.

## **2.2> Gestión del transporte**

Un tercio del tráfico aéreo mundial se gestiona con sistemas desarrollados e implantados en más de noventa países por una empresa española.

El 100% del espacio aéreo alemán lo controla una empresa española que lidera además el proyecto de Cielo Único Europeo gestionado por Eurocontrol. Dos de los mejores activos privados de transporte del mundo, el aeropuerto de Heathrow en Londres con el mayor tráfico internacional del mundo y la autopista 407-ETR en Toronto los gestiona una empresa española.

## **3>INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y ALTA VELOCIDAD**

España es un referente indiscutible en este campo; nuestro sector ferroviario está presente en los cinco continentes. Muchos países han visitado España para conocer nuestro modelo de Alta Velocidad y la consolidación de los consorcios entre empresas españolas para el desarrollo de la Alta Velocidad le ha aportado grandes éxitos.

La red ferroviaria de alta velocidad española cuenta con el reconocimiento y prestigio en todo el mundo, nuestro sistema de señalética se ha convertido en el estándar europeo y las compañías españolas son referente en la construcción y gestión de infraestructuras ferroviarias participando en los proyectos más importantes a nivel mundial en más de 90 países de los cinco continentes. Esto queda reflejado en:

- El proyecto de infraestructuras más importante en el mundo árabe en las últimas décadas por el significado y visualización además de por el importe, lo realizará un consorcio hispano-saudí Al Shoula Group, formado por doce empresas españolas y dos saudíes: el proyecto de Alta Velocidad Meca-Jeddah-Medina por un importe de cerca de siete mil millones de euros. Este proyecto implica la construcción, explotación y mantenimiento de la línea y de los trenes durante un periodo de doce años. La línea tendrá 450 Km. de longitud y dará servicio a más de 160,000 peregrinos al día.
- La línea de alta velocidad entre Ankara y Estambul, otra de las tres obras ferroviarias internacionales más grandes adjudicadas en 2011 que desarrolla la conexión de las líneas férreas del lado europeo con las del lado asiático lo que permitirá el tránsito de trenes de alta velocidad entre ambos continentes lo realiza una empresa española.
- Una empresa española está entre los diez fabricantes más importantes a nivel mundial en diseño, fabricación, mantenimiento y suministro de equipos y componentes para sistemas ferroviarios con una tecnología vanguardista.

#### **4>INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS AÉREOS Y ESPACIALES**

- España es la séptima potencia en fabricación de satélites. Una empresa española es la primera proveedora mundial en Centros de Control de Satélites de telecomunicaciones y de sistemas de dinámica orbita.
- La Aeronáutica Española es la octava potencia mundial y la mitad de los aviones comerciales en el mundo incorporan tecnología española.
- España es actualmente uno de los pocos países del mundo con capacidad para diseñar, fabricar, ensamblar, certificar y mantener un avión completo.
- España es el segundo fabricante mundial de aviones militares de transporte, reabastecimiento en vuelo y de misión.
- España es líder europeo en programas espaciales. En la reciente exploración de Marte por el Marte Curiosity, parte de las comunicaciones desde la superficie de Marte hasta la tierra se gestionan con tecnología española.
- La segunda compañía europea en simulación de plataformas aeronáuticas es española y ha liderado proyectos significativos como el simulador del Eurofighter.
- Somos el primer transportista aéreo entre Europa y América Latina.

#### **5>TECNOLOGÍA NAVAL**

- España también es líder en tecnología naval militar. Una empresa española está posicionada como uno de los 3 principales diseñadores de buques navales.

#### **6>SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN**

- Somos el segundo fabricantes de vehículos de Europa y noveno a nivel mundial y primero en vehículos industriales.
- En la industria de componentes, somos el primer fabricante a nivel mundial en revestimientos de automóviles; también una empresa española es el primer fabricante de embellecedores de ruedas y otra el primer fabricante mundial de retrovisores de automóvil.

#### **7>SECTOR FINANCIERO**

- Dos de las principales entidades financieras del mundo son españolas.
- El mejor banco del mundo es español (Euromoney).
- El 12% del Sistema bancario inglés lo controla un banco español.
- El mayor banco de la zona euro por capitalización bursátil y el más grande del mundo en banca minorista es español.
- La mayor institución financiera en México es española.
- Dos bancos españoles dominan el sistema bancario latinoamericano.
- La primera aseguradora en América latina es española.



## **8>SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs)**

- En telecomunicaciones, la primera compañía europea por volumen de ingresos y la quinta mundial es española. Presente en veinticinco países y con una base de clientes de trescientos doce millones, es la primera empresa de telecomunicaciones integrada del mundo por número de accesos fuera de su mercado de origen.
- España es líder mundial en el desarrollo e implantación de tecnologías de identificación electrónica y soluciones biométricas. El Documento Nacional de Identidad (DNI) y el pasaporte electrónico en España son una de las experiencias más ambiciosas y pioneras del mundo.
- En e-government España se sitúa en el noveno país más desarrollado del mundo y quinto en Europa.
- Una empresa española es líder en sistema de distribución global (GDS) y el mayor procesador de transacciones para el sector mundial de los viajes y el turismo.
- En seguridad, la tercera compañía del mundo por facturación es española.

## **9>TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD**

- En biotecnología España ocupa el primer lugar en Europa y el tercero a nivel mundial en agrobiotecnología y el quinto en bioquímica y biología molecular.
- Una empresa española es la tercera productora del mundo de hemoderivados y plasma.
- En trasplantes, España es el país con mayor tasa de donación de todo el mundo. Las donaciones se realizan siempre de forma altruista con una tasa de 35.3 donantes por millón de población en 2011 (1,667 donantes) que casi duplica la de la UE (18.1) y supera en ocho puntos la de Estados Unidos. Supone el 17% de todas las donaciones de la Unión Europea. Además el modelo español de gestión de los trasplantes es considerado mundialmente un ejemplo a imitar, que de hecho se está implantando en gran parte del mundo con un sistema de gestión de comunicación y traslado al centro indicado de los órganos necesarios absolutamente innovador y eficiente. El modelo español ("Spanish Model") consiste en un conjunto de medidas adoptadas en nuestro país para mejorar la gestión de la donación de órganos. Dicho modelo, ampliamente descrito en la literatura científica, ha sido recomendado por la Organización Mundial de la Salud y se está aplicando en diferentes partes del mundo con resultados muy similares a los obtenidos en nuestro país.

## **10>TECNOLOGÍAS MEDIOAMBIENTALES**

En Tratamiento de aguas y desalación de agua de mar y agua salobre: España es líder mundial en este campo, es la primera productora de agua desalada en Europa y América, siendo una empresa española líder a nivel mundial en la

tecnología de ósmosis inversa y en construcción de plantas de desalinización. Siete de las veinte mayores empresas internacionales de desalinización son españolas.

- La primera desalinizadora del Reino Unido que dio agua a los turistas en las recientes olimpiadas la ha construido una empresa española.
- La planta desalinizadora más grande de EEUU la ha construido también una empresa española.
- La cuarta empresa del mundo en gestión del agua y primera en Latinoamérica también es española.

## **11>OTROS SECTORES INDUSTRIALES**

- España es el tercer fabricante y tercer exportador de máquina-herramienta en Europa y el noveno a nivel mundial.
- España es el líder mundial por capacidad instalada en la fabricación de acero inoxidable y el único fabricante que dispone de cuatro fábricas en cuatro continentes distintos y es líder en la producción y venta de acero inoxidable en EEUU.
- El único productor mundial con tecnología para todas las familias de envolturas, celulósicas, colágeno, fibrosa y plástico para la industria cárnica es una empresa española. Es el primer fabricante a nivel mundial en envoltura de celulosa y segundo en colágeno con un 36% de la cuota del mercado mundial y 60% en envolturas de celulosa.

## **12>DISTRIBUCIÓN Y MODA**

- El mayor grupo de distribución de moda a nivel mundial, con una estrategia de producto única que se estudia en las mejores escuelas de negocios del mundo es español. Desarrolla el modelo empresarial asociado a la moda es el éxito más rotundo a nivel mundial en este sector con 5,527 establecimientos en ochenta y dos países de los cinco continentes y en pleno proceso de expansión internacional. Una empresa española ocupa el puesto número uno en el ranking mundial del mercado de vestidos de novias.
- Una empresa española es la responsable del acabado del 15% de los vaqueros que se producen en el mundo.
- Somos el tercer fabricante de gafas a nivel mundial.

## **13>INDUSTRIA EDITORIAL**

- España ocupa la cuarta posición a nivel mundial por detrás de EEUU, Reino Unido y Alemania, con empresas muy fuertes en el sector.

## **14>SECTOR HABITAT**

- El primer fabricante del mundo de sanitarios es una empresa española con presencia en 4 continentes en más de ciento treinta países.
- Una empresa española es líder mundial en superficies de cuarzo.
- También es española la empresa líder en el sector de pavimentos y revestimientos cerámicos.

## **15>SECTOR AGROALIMENTARIO**

- Una empresa española es la primera productora de arroz del mundo y segundo de pasta.
- España es el primer productor y exportador de aceite de oliva.
- Los aceites españoles ocupan los primeros puestos en calidad en todos los concursos mundiales que se celebran en la especialidad.
- España es líder a nivel mundial en producción y comercialización de aceituna de mesa.
- Somos el primer exportador mundial de frutas y hortalizas seguido de EEUU y Países Bajos.
- España es el segundo productor de la UE y cuarto productor mundial de carne de porcino.
- España tiene el mayor viñedo del mundo en extensión y es el tercer productor del mundo vino y segundo exportador mundial.
- Una empresa española es la primera productora de vinos espumosos del mundo.
- También es española la primera compañía pesquera, con actividades en todo el mundo.
- España es líder en agricultura ecológica. Es el primer país de la UE en superficie dedicada a producción ecológica.

## **16>SECTOR TURISMO**

- Es el primer destino del mundo en turismo vacacional, el segundo país más visitado del mundo, tercer destino mundial en número de reuniones internacionales y el segundo país por ingresos turísticos por detrás de Estados Unidos y por delante de Francia, Italia, China y Alemania.
- Es el segundo país con más Patrimonio de la Humanidad, sólo por detrás de Italia, con cuarenta y tres declaraciones Patrimonio de la Humanidad, tercero en número de espacios naturales declarados Reservas de la Biosfera por la UNESCO.
- El Camino de Santiago, la ruta que recorren los peregrinos de todo el mundo para llegar a Santiago de Compostela ha sido declarado Primer Itinerario Cultural Europeo e incluido en la Lista de Bienes declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- También es el tercer país del mundo por plazas hoteleras.

- Cinco empresas españolas se encuentran entre los treinta grupos hoteleros más importantes del mundo y una de ellas es la primera cadena hotelera vacacional mundial.
- La mayor Reserva Ecológica de Europa, el Parque Nacional de Doñana se encuentra en España y somos el segundo país de Europa con mayor superficie de espacios naturales.
- Tenemos el mayor número de playas azules del Hemisferio Norte: quinientos once.
- Es el segundo país del mundo en reservas de la biosfera inscritas en la lista de la UNESCO con cuarenta y dos sólo detrás de EEUU que tiene cuarenta y siete.
- También en el sector restauración se ha producido un profundo cambio y en este momento España es el quinto país en número de estrellas Michelin, por detrás de Francia, Japón, Alemania e Italia. Tenemos algunos de los mejores chefs y restaurantes del mundo. Los grandes chefs españoles son los pioneros de la cocina creativa y moderna y se han establecido por todo el mundo donde gozan de un gran prestigio.
- España es de los pocos países con una universidad culinaria, el Basque Culinary Center en Mondragón con un centro de I+D+I, gestionado por todos los cocineros más prestigiosos de España con estrella Michelin.

## 17> DEPORTES

En deportes, España ha ido ascendiendo en estos últimos años y actualmente es reconocida como una gran potencia deportiva mundial, siendo nuestros deportistas los grandes embajadores de la Marca España.

- En fútbol, con la última gran hazaña de la Selección ganando la Eurocopa por segunda vez, es el primer equipo del mundo que gana una Eurocopa, un mundial y una Eurocopa consecutivamente, con Iker Casillas, Xavi Alonso, Arbeloa, Fernando Torres, Iniesta etc.
- También en baloncesto, balonmano, waterpolo, fútbol sala, hockey sobre patines, gimnasia rítmica, karate, natación, natación sincronizada hemos sido campeones del mundo. En tenis el equipo español ha ganado la Copa Davies en cinco ocasiones.
- El Real Madrid es el primer Club de fútbol por ingresos. El Real Madrid y el F.C. Barcelona son dos de los clubes más laureados de la historia.
- A escala continental, el Real Madrid es el equipo que más campeonatos de Europa posee tanto en fútbol (la actual Champions League), con nueve, como en baloncesto (Euroliga), con ocho. El F.C. Barcelona, con cuatro y dos títulos respectivamente, destaca también en Balonmano (ocho títulos europeos) y Hockey sobre Patines (diecinueve entorchados europeos).
- A nivel individual, en tenis, Rafa Nadal, primer jugador del mundo que gana siete veces el torneo Roland Garros, es considerado el mejor jugador en tierra de la historia y lidera la "Armada Española", Carlos Moyá y Ferrero también han ocupado los primeros puestos en el ranking mundial; en automovilismo, Fernando Alonso en dos ocasiones, motociclismo, once

victorias en pruebas de Campeonato del Mundo de velocidad (Jorge Lorenzo cuatro en Moto GP, Marc Márquez y Pol Esparragó dos cada uno en Moto 2, Maverick Viñales , tres en Moto 3. Somos el primer país que ha hecho triplete en motociclismo en Moto 1, 2 y 3; Ángel Nieto es el segundo piloto del mundo más laureado de la historia, con trece títulos mundiales), ciclismo, rally (Carlos Sainz en dos ocasiones), golf (Severiano Ballesteros), esquí, vela, natación, boxeo, trial, triatlón, piragüismo, y diversas modalidades de atletismo (1,500, 20 km marcha). Marc Coma (en tres ocasiones) y Nani Roma (una vez) y Carlos Sainz (en una oportunidad) en coches han logrado las cinco victorias españolas en el prestigioso Rally París-Dakar.

- A escala europea, hemos sido campeones en fútbol (todas las categorías y también la selección femenina), baloncesto (también la selección femenina), voleibol, fútbol sala, fútbol playa, hockey patines (también la selección femenina), hockey sobre hierba, gimnasia rítmica, karate, Taekwondo, Tiro Olímpico, triatlón, vela, kárate, Natación, Natación Sincronizada, Halterofilia, Triatlón y béisbol.
- En baloncesto, la selección española ganó la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres. Pau Gasol fue el primer español en ganar un anillo de la NBA en 2009 y otra vez en 2010. Inició con su llegada a la NBA el verdadero desembarco español con Raúl López, Jose Manuel Calderón, Jorge Garbajosa, Juan Carlos Navarro, Sergio Rodríguez, Marc Gasol, Rudy Fernández y Ricky Rubio.
- Podríamos seguir citando disciplinas en las que los equipos y atletas españoles han conseguido situarse entre los primeros del mundo. Con su esfuerzo y dedicación estos deportistas ponen en valor todos los días el orgullo de ser español.
- Además hay muchas empresas españolas dedicadas a la fabricación de material deportivo que ocupan puestos de liderazgo en el ranking mundial. Así el mayor fabricante de césped artificial de última generación es una empresa española; también es española la empresa que ha suministrado el tartán de la pista olímpica en Londres.

## **18>FORMACIÓN**

- España tiene de las mejores escuelas de negocios del mundo, ocupando la primera, quinta y duodécima posición en la clasificación general según el ranking de Financial Times.

## **19>EL ESPAÑOL**

- Es la segunda lengua más hablada en el mundo por detrás del chino mandarín, el segundo idioma de comunicación internacional, el segundo idioma más estudiado del mundo por detrás del inglés y la tercera lengua más utilizada en Internet.

- Más de 495 millones de personas hablan español, incluidos los hablantes de dominio nativo, los de dominio limitado y los hablantes de español como lengua extranjera.
- En 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo. Por razones demográficas, el porcentaje de población mundial que habla español como lengua nativa está aumentando, mientras la proporción de hablantes de chino e inglés descende.
- En 2030, el 7.5% de la población mundial será hispanohablante (un total de 535 millones de personas), porcentaje que destaca por encima del ruso (2.2%), del francés (1.4%) y del alemán (1.2%). Para entonces, solo el chino superará al español como grupo de hablantes de dominio nativo.
- Dentro de tres o cuatro generaciones, el 10% de la población mundial se entenderá en español.
- La imagen de la lengua española está asociada a la difusión de una cultura internacional de calidad.
- El Instituto Cervantes registra un crecimiento anual del 8% en número de matrículas de estudiantes de español.
- Tenemos siete Premios Nobel españoles, cinco en Literatura y dos en Medicina.
- Los Premios Príncipe de Asturias y Premios Cervantes tienen un gran prestigio a nivel internacional.

## **ESPAÑA, UN PAÍS DE OPORTUNIDADES.<sup>31</sup>**

### **Consejo Empresarial para la Competitividad.<sup>32</sup>**

**Marzo de 2013**

#### **Resumen Ejecutivo**

**Las principales dudas sobre la economía española se han disipado**

**El proyecto Euro no se rompe**

**Este menor riesgo está relacionado con los siguientes factores:**

- en primer lugar, con el mensaje claro de que el Euro no es sólo un proyecto económico sino, sobre todo, un proyecto político
- en segundo lugar, con el respaldo decisivo del Banco Central Europeo a través del anuncio de su programa condicionado de compra de bonos soberanos (OMT) y,
- en tercer lugar, por el avance acordado hacia una mayor integración económica, financiera, fiscal y política en Europa, comenzando con la unión bancaria.

**España ha mostrado que tiene capacidad de ajuste en su economía**

Mejora de competitividad sin devaluación cambiaria.

- El sector privado español ha conseguido una reducción importante de los costes laborales unitarios, en comparación con el resto de la Eurozona, y se ha producido una mejora clara de la productividad.
- Liderazgo internacional en progreso tecnológico e innovación en sectores punteros, con creciente diversificación de productos y geografías.

---

<sup>31</sup> El Informe completo puede consultarse en la página del MAEC:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/ROMA/es/Noticias/Documents/Informe%20Espa%C3%B1a%20un%20pa%C3%ADs%20de%20oportunidades%20ES.pdf>

<sup>32</sup> El Consejo Empresarial para la Competitividad (CEC), formado en febrero de 2011, está compuesto por 15 compañías y el Instituto de Empresa Familiar. Las compañías que componen el Consejo Empresarial dan empleo a más de 1.7 millones de trabajadores y representan una facturación agregada del 35% del PIB español. El CEC se constituyó como un think tank que suma compromisos y esfuerzos para aportar propuestas que mejoren la competitividad, ayuden a la recuperación económica y fortalezcan la confianza internacional en España. Entre las Empresas que lo integran se encuentra Acciona, ACS, Banco Santander, BBVA, El Corte Inglés, Ferrovial, Grupo Planeta, Iberdrola, Inditex, La Caixa, Mango, MAPFRE, Mercadona, Repsol, Telefónica Instituto de la Empresa FamFamiliar Representado por: Grupo Barceló, Havas Media Group, Osborne.

- Esto ha permitido que la balanza por cuenta corriente haya mostrado ya un superávit durante la segunda mitad de 2012 desde un déficit del 10% del PIB en 2007, con unas exportaciones un 26% por encima de su valor anterior a la crisis, a pesar de la débil demanda en los mercados tradicionales de exportación.

#### Desendeudamiento privado ordenado.

- El sector privado ha reducido más de 17 puntos porcentuales del PIB sus necesidades de financiación en los últimos 5 años.
- El sistema financiero está originando crédito nuevo, en la medida en que existe demanda solvente. Esta nueva originación se está concentrando en los sectores más dinámicos y rentables.

#### Ajuste fiscal estructural primario inédito, no excesivamente penalizador para el crecimiento.

- Desde 2009, el déficit público estructural primario se ha reducido en 10 puntos porcentuales del PIB. Destacar el esfuerzo fiscal de casi 5 p.p. del PIB en 2012. Mayor transparencia de información y coordinación fiscal entre las Administraciones.
- La recuperación de la confianza, el dinamismo exportador, el plan de pago a proveedores y las reformas emprendidas han compensado en parte el impacto negativo del ajuste fiscal.

#### Agenda clara de reformas para potenciar el crecimiento a medio y largo plazo.

- Reformas que dotan de mayor flexibilidad a la economía como la reforma laboral, liberalización de servicios profesionales, apertura de nuevos negocios y unidad de mercado.
- Reformas para mejorar la sostenibilidad fiscal en el medio plazo, como la de pensiones, estabilidad presupuestaria y racionalización del gasto público en las Administraciones.
- Reformas para impulsar el crecimiento, como la Agenda Digital, energética, crédito a PYMES /emprendedores y fomento de la internacionalización.

#### Intensa y transparente Recapitalización y Reestructuración del sistema financiero.

- Más del 90% del sistema financiero sometido a distintos test de estrés internacionales que muestran necesidades de financiación inferiores a 60,000 millones de euros en un escenario exigente y con un 70% del sistema solvente.
- El coste bruto para el sector público se sitúa en torno al 5% del PIB, comparable a otros países europeos.
- El número de entidades se reduce a una tercera parte, con una caída en torno al 10% en la capacidad.



## **La inversión extranjera sigue confiando en España**

Flujo de entrada anual medio de Inversión Extranjera Directa (IED) 2008-2012 de 25,000 millones de euros, sólo ligeramente inferiores a la situación anterior a la crisis.

España seguirá manteniendo en el medio plazo un puesto líder mundial de recepción de IED.

Reputación país mantiene su posición entre los países líderes, especialmente bien valorado en los países del G8.

## **La economía española mostrará crecimiento positivo en el 4T13**

### **Mejora económica gradual en 2013**

Los factores penalizadores al crecimiento presentes en años anteriores (redimensionamiento del sector inmobiliario, proceso de desendeudamiento del sector privado y reducción del déficit público) irán disminuyendo durante 2013, de forma que hacia finales de año el sector exterior será capaz de compensar la aportación negativa de la demanda interna, mostrando el PIB tasas de crecimiento positivas en el cuarto trimestre. El mayor dinamismo mundial para el bienio 2013-2014 ejercerá de contrapeso a la Eurozona, explicando un crecimiento más robusto de las exportaciones.

La menor contribución negativa de la inversión residencial será una realidad en la segunda mitad de 2013, debido a que el ajuste por el lado de la oferta ha sido muy significativo y estará cerca de su fin tras 7 años de descenso. Además, comienza a observarse una demanda latente en algunas provincias por parte de inversores extranjeros.

En 2014, la mayoría de componentes de la demanda interna mostrarán tasas de crecimiento positivas.

La mejora de actividad impactará positivamente sobre el empleo en 2014

La mejora económica y el impacto favorable de la reforma laboral inducirán un aumento de la ocupación y una ligera reducción de la tasa de desempleo, especialmente durante la segunda mitad de 2014.

Aunque el ajuste en empleo desde el inicio de la crisis ha sido doloroso, éste ha estado concentrado fundamentalmente en la construcción (representando la mitad del mismo) y más recientemente en el empleo público. Pero también conviene notar que desde el inicio de la crisis, el 30% de las ramas de actividad han creado 650.000 empleos, especialmente empleo cualificado, que sitúa a España como uno de los países con más empleados universitarios.

España creará empleo a medio plazo, conforme a las últimas previsiones europeas, acabando 2020 con 1 millón de empleos netos más que en 2010, en su mayoría cualificado.

### **España es un destino de inversión muy atractivo**

#### **La economía española es competitiva e innovadora**

Empresas innovadoras que facturan el 73% de las ventas y generan el 65% del empleo, del que  $\frac{1}{4}$  está relacionado directamente con el emprendimiento.

#### **Economía intensiva en conocimiento en aumento:**

- Una masa laboral cualificada por encima del promedio europeo.
- Producción científica destacada y creciente en liderazgo y excelencia mundial.
- Escuelas de negocio en red líderes mundiales.

Un entorno favorable para hacer negocios:

- Disponibilidad de una de las mejores redes de infraestructura en Europa.
- Sector de telecomunicaciones a la vanguardia mundial.
- Coste de energía industrial inferior a la media europea.
- Sistema tributario empresarial con grandes avances en simplificación y onerosidad frente al resto de plazas europeas.
- Fuerza laboral muy atractiva:
  - Coste global entre un 10%-30% inferior a nuestros principales socios europeos, y la cualificada con un coste entre un 25%-40% inferior.
  - Productividad con aumento entre 2-3 veces superior a nuestros principales socios europeos, que situará nuestro PIB/empleo por encima de, por ejemplo, el de Alemania e Italia.
- Posición geoestratégica clave para acceder a mercados de gran potencial, por la proximidad y los lazos comerciales y lingüísticos.

#### **España está bien posicionada al tener sectores de mucho valor estratégico con peso creciente**

En servicios transables con el exterior, como muestra el superávit de la balanza de servicios, un 75% superior al de niveles pre-crisis.

- $\frac{1}{4}$  del aumento explicado por el liderazgo mundial mantenido en turismo, con un ingreso de 56.000 millones de euros, un 20% superior a los ingresos

anteriores de la crisis por diversificación de emisores y mejora de competitividad, con buenas perspectivas por turismo cultural y de reuniones y los nuevos emisores emergentes.

- $\frac{3}{4}$  explicado por el aumento de servicios no turísticos -liderados por ingeniería y construcción, servicios culturales, seguros, informáticos y servicios a empresas- especialmente a países emergentes.

Elevado dinamismo en sectores que suponen el 35% del PIB, el 42% de las exportaciones y más de 2 millones de empleos, con un desempeño diferencial al resto de la economía española gracias a su mayor intensidad innovadora y productividad: Automotriz y componentes, Biotecnología, TICs, Agroalimentario, Aeroespacial y Máquina-Herramienta.

Gran internacionalización de las franquicias españolas en el extranjero, duplicándose respecto a 2008 y un aumento del 33% del número de franquicias extranjeras en España desde antes de la crisis.

Tejido de innovación creciente que está permitiendo importantes hallazgos científicos mundiales en centros españoles y el florecimiento de empresas españolas rupturistas en sectores de la Nueva Economía.

## **Capítulo 2 Las dudas sobre España se van disipando**

### **El Euro ha superado la crisis de confianza y se han disipado los riesgos de ruptura**

La crisis griega a partir de mayo de 2010 y su extensión a Irlanda y Portugal en los trimestres sucesivos llevaron a una parte de los analistas económicos a pensar que el riesgo de ruptura del Euro era muy elevado, actitud que se reflejó en la percepción de los mercados financieros sobre la sostenibilidad de la deuda de los países periféricos. Las subidas de diferenciales de deuda, el patrón de los flujos de inversión hacia la Zona Euro (especialmente hacia los periféricos) e incluso la salida de capitales de algunos mercados de activos europeos reflejaron no solamente los desequilibrios acumulados por estos países, sino también el miedo a una ruptura del, que probablemente conllevaría una devaluación de las nuevas monedas y por tanto una dificultad para el repago de la deudas acumuladas.

Es cierto que algunas de las características fundamentales de las economías periféricas, junto con una respuesta de política económica sub-óptima por parte de las autoridades europeas, podían justificar en parte esta actitud. Los elevados déficits externos de varios países europeos reflejaban una pérdida de competitividad acumulada, si bien es cierto que, al menos en países como Irlanda y España, los desequilibrios fueron fruto en buena parte del exceso de gasto en inversión; las deudas acumuladas por familias y empresas han alcanzado niveles muy elevados; los déficits públicos se han disparado en parte por la recesión, pero sobre todo porque buena parte de los ingresos que antes se consideraban como

estructurales se han revelado como temporales; las deudas públicas han aumentado rápidamente a causa de los déficits elevados y del rescate de instituciones financieras en dificultades. Por lo que toca a la respuesta de política económica, los líderes del Consejo Europeo han dado siempre la impresión, al menos durante los dos primeros años de la crisis, de ir por detrás de los acontecimientos, y de responder sólo en el último momento con el mínimo requerido para contener el deterioro de los mercados. Una controversia fue la referencia por parte de Europa a partir de mediados de 2010 de la necesidad de implicar al sector privado en la reestructuración de la deuda griega. Aunque la lógica de esta medida era evidente, ya que ayuda a reforzar la disciplina de mercado de cara a futuras crisis, la iniciativa tuvo un efecto de contagio hacia otros países, ya que reforzó los temores entre los inversores de que Europa no estaba dispuesta a rescatar a otros países si fuera necesario.

Durante 2012 se han producido varios acontecimientos que han ayudado a disipar los temores de ruptura de la moneda común. El más importante ha sido el respaldo decisivo por parte del BCE al Euro a partir del verano de 2012 a través del anuncio de su programa de compra de bonos soberanos (OMT) y, sobre todo, de las declaraciones de Mario Draghi de que el BCE hará “todo lo que haga falta” para salvar al Euro. El programa OMT está sujeto a condicionalidad, requiere la petición de ayuda por parte de los países y aún no se ha activado, pero de momento ha servido para poner un techo a los diferenciales de deuda y ha propiciado que vuelvan los flujos de inversión hacia la periferia. Un segundo elemento importante ha sido los avances hacia una mayor integración en Europa, sobre todo en los planes hacia una unión bancaria, que se están poniendo en marcha ya en 2013, y que en el futuro ayudarán a romper el círculo vicioso que se había generado entre deuda bancaria y deuda soberana. La unión bancaria será complementaria a la unión monetaria ya existente, y debería reforzarse más adelante con una mayor unión fiscal. El tercer elemento significativo de la política europea en 2012 ha sido el encauzamiento hacia la solución de la crisis griega en noviembre, que ha extendido la ayuda a ese país para hacer su deuda sostenible, pero que sobre todo ha demostrado claramente que las autoridades europeas están comprometidas a defender la permanencia en el Euro de todos sus miembros.

A todas estas iniciativas se unen los ajustes que están llevando a cabo los países de la periferia, incluso en medio de una recesión muy importante de tensiones sociales y políticas considerables. Como veremos en el documento, en el caso español la reducción del déficit público estructural desde 2010 ha sido muy elevada, mientras que la caída del déficit por cuenta corriente ha ido mucho más allá de lo esperado y responde no sólo a un ajuste cíclico del gasto, sino también a un esfuerzo exportador por una mejora en competitividad. Las reformas estructurales, sobre todo del mercado de trabajo, han ayudado a realizar igualmente este ajuste.

En definitiva, parece que las apuestas por la ruptura del Euro han desaparecido, en parte porque quienes estaban detrás de ellas, sobre todo desde fuera de la

Eurozona, no entendían bien que el Euro no es solamente un proyecto económico, sino un proyecto político de integración que Europa está dispuesto a defender mucho más allá de lo que se pensaba. La situación de crisis evidentemente no ha desaparecido, ya que la fragmentación de los mercados financieros sigue estando presente, los ajustes fiscales no han terminado y 2013 seguirá siendo en media un año de recesión económica. Las recientes tensiones ligadas a la crisis política en Italia muestran que los problemas no han terminado, y que posiblemente todavía habrá episodios de tensión en el futuro. Sin embargo, tenemos la impresión de que Europa está ahora mucho más preparada para afrontar las nuevas tensiones, y de que una vuelta atrás del Euro ya no es posible.

### **España es un país atractivo para el inversor**

Pese a la crisis de la Zona Euro y el ajuste en crecimiento de España en los últimos años, la confianza del inversor extranjero se ha mantenido. En 2011 se pusieron en marcha casi 300 proyectos de IED, un 60% más que el año anterior<sup>33</sup>. Y durante el periodo 2008-2012, en promedio, han entrado casi 25 mil millones de euros al año en Inversión Extranjera Directa, cifra sólo ligeramente inferior a los 27,000 millones de euros de entrada promedio anual en el quinquenio pre-crisis. Hoy en día existen 8,620 filiales de empresas extranjeras operando en España (un 23% más que antes de la crisis), con una facturación de 401.000 millones de euros (38% del PIB), empleando más de 1,2 millones de empleos. También el dinamismo empresarial español continúa, como lo refleja el hecho de que se siguen creando 335 mil empresas al año en España, un 8% menos que antes de la crisis, pero claramente por encima del ritmo de creación anterior al pico cíclico; esto supone una tasa de creación empresarial en línea con otros países europeos, con una tasa de mortalidad empresarial del 9.9%, inferior a la que registra por ejemplo Alemania (10.4%). Por tanto, una renovación empresarial anual natural y en línea con otros países europeos<sup>34</sup>.

Es importante destacar que “los empresarios se fijan en el medio y largo plazo, y España es un destino atractivo para las inversiones” (presidente de la Cámara de Comercio de Alemania, enero 2013). España se encuentra entre los 10 países más “prometedores” en recepción de inversión extranjera directa (IED) para el periodo 2012-2014, conforme a la encuesta del último World Investment Report<sup>35</sup>, por delante de países como Canadá o Brasil. Y es que las perspectivas de medio plazo de nuestra economía han salido reforzada del proceso de ajustes y reformas en que está inmerso el país, lo que se refleja en un crecimiento potencial superior al de países como Alemania<sup>36</sup>.

---

<sup>33</sup> Fuente: Ernst&Young 2012 European Attractiveness survey.

<sup>34</sup> Recordar que aproximadamente el 20% de las empresas se renuevan al año, conforme a los estudios de demografía empresarial de Bartelsman, Scarpetta y Shivardi (2003) y López García y Rente (2006).

<sup>35</sup> Encuesta realizada anualmente por Naciones Unidas a más de 60 agencias internacionales promotoras de la IED.

<sup>36</sup> Fuente: World Economic Outlook FMI, Oct 12.

Por último, no sólo la inversión real pone de manifiesto el atractivo que España sigue teniendo en el panorama empresarial mundial<sup>37</sup>, sino que la reputación como país no se ha visto penalizada por la crisis a diferencia de otros países periféricos europeos. Así, España mantiene en 2012 el puesto 16º con mejor reputación a nivel mundial, destacando la buena percepción entre los países del G8. Entre los ciudadanos franceses, la valoración de la reputación de España comparada con la media del G8 es un 11% superior; un 8% superior entre los alemanes; un 5% entre los británicos o un 4% entre los italianos. También es superior en EE.UU., un 1%. Sólo en Japón, la reputación del G8 supera a la de España, en un 5%.

### **España mejora su competitividad y reduce sus necesidades de financiación con el exterior**

Durante el período anterior a la crisis, la economía española acumuló una serie de desequilibrios que elevaron considerablemente sus necesidades de financiación con el resto del mundo. Un entorno de crecientes tensiones en los mercados de capital (relacionadas en parte a las preocupaciones sobre la viabilidad del Euro) trajo dudas sobre la sostenibilidad de la deuda externa neta española. En primer lugar, por la percepción de que el incremento de la inflación y los salarios había generado una pérdida de competitividad en las empresas españolas que difícilmente se recuperaría en el corto plazo, sobre todo como consecuencia de rigideces en los mercados de bienes y servicios y de la incapacidad de devaluar la moneda. En segundo lugar, la política fiscal expansiva ejecutada por el Gobierno español al inicio de la crisis actuó como contrapeso tanto al incremento del ahorro privado como a la disminución de la inversión de familias y empresas, manteniendo un nivel de gasto que hacía que se ralentizara el proceso de reducción de importaciones.

Sin embargo, en tan sólo 5 años, la economía española ha corregido en más de 9 puntos porcentuales del PIB su déficit por cuenta corriente, y se espera que a mediados de 2013 presente un superávit en el acumulado del año. De la misma manera, el saldo exterior primario<sup>38</sup> se situó en los últimos 12 meses en terreno positivo (1.0% del PIB), habiendo corregido más de 12pp de PIB desde el máximo alcanzado en 2008. A futuro se espera que este superávit primario externo alcance niveles en torno al 4% en los próximos 2 años, lo que permitiría reducir gradualmente la deuda externa garantizando la sostenibilidad a medio y largo plazo.

La eliminación de este desequilibrio se explica por el espectacular comportamiento de la balanza comercial, y fundamentalmente por el fuerte crecimiento de las exportaciones durante los últimos años. Hoy en día, el ratio de cobertura de importaciones con exportaciones se encuentra en el máximo de la historia económica reciente, con un perfil de mejora más que asimilable a la de los

---

<sup>37</sup>Cuntry RepTrankTM 2012, Reputation Institute.

<sup>38</sup> Saldo de la cuenta corriente excluyendo saldo de rentas de inversión (intereses).

años 80 y 90 donde se contó con la herramienta de la devaluación cambiaria. De hecho, los niveles actuales suponen que de cada 10 euros de mercancías que se compran en el exterior, España es capaz de vender 8.8 euros, 2.2 euros más que hace tan sólo 4 años. Este éxito es aún mayor si excluimos la balanza energética, ya que en este caso España, por primera vez desde 1985, ha vendido más de lo que ha comprado al exterior (7.6% más), lo que contribuye en buena medida a la reducción de la necesidad de financiación externa de nuestra economía.

En cuanto al comportamiento exportador, las ventas de bienes en el exterior alcanzaron los 223,000 millones de euros en 2012, situándose un 25% por encima de los niveles pre-crisis (2006-2007), y un 60% por encima del periodo 2000-2005. Por productos, alimentos, semi-manufacturas (i.e.: bienes intermedios derivados de materias primas), bienes de equipo y el sector del automóvil representan más del 75% del total de exportaciones de España.

La robustez de la evolución de las exportaciones españolas se pone de manifiesto esto al observar que el crecimiento de las exportaciones totales en más de un 26% desde 2006 hasta 2012, no se debe a ciertos sectores en detrimento de otros, sino a que todos los grupos comentados anteriormente han conseguido aumentar en mayor o menor medida sus exportaciones desde el año 2006, a excepción del sector del automóvil que cae ligeramente desde el inicio de la crisis. No obstante, por componentes, destacan las exportaciones agroalimentarias con un crecimiento del 47% desde 2006, seguidas de las semimanufacturas (31%), tomando el papel principal en este grupo los productos químicos (crecimiento de las exportaciones superior al 42%).

Detrás de este excepcional desempeño exportador están varios factores. En primer lugar, el comportamiento de las exportaciones españolas parece estar determinado en buena parte por factores diferentes de la evolución del tipo de cambio real. En particular, el incremento en los costes laborales unitarios (CLU) durante el período anterior a la crisis no fue en detrimento del relativo buen comportamiento de las exportaciones españolas.

El buen desempeño exportador se explica por la elevada productividad de las grandes empresas españolas y el dinamismo de la innovación y progreso tecnológico en sectores punteros empresariales. En los distintos sectores de la economía conviven empresas muy heterogéneas, y algunas de ellas con características que les han permitido ganar cuota de mercado, ya sea a través del aprovechamiento de las economías de escala que su tamaño les permite, a través de una diferenciación de su producto o de una capacidad para mantenerse competitivas a través de estructuras de coste más eficientes. En esta línea, conviene recordar la importancia de las principales empresas españolas internacionalizadas, con un nivel de facturación en torno a los 517,000 millones de euros empleando a casi 2.5 millones de personas<sup>39</sup>, y un ritmo de diversificación

---

<sup>39</sup> Atlas del Foro de Marcas Renombradas, 2013.

creciente como lo manifiesta el hecho de que casi el 40% de éstas se encuentran situadas entre 21-40 países del mundo y un 12% en más de 100 países.

Un segundo factor sería la recuperación de buena parte de la pérdida de competitividad observada durante los años anteriores a la crisis. Desde comienzos de 2008 solamente en Irlanda se ha observado una reducción mayor de los CLU. Algunos análisis apuntan acertadamente a que buena parte del incremento en la productividad (y por lo tanto de la reducción en los CLU), se debe al redimensionamiento del sector de la construcción. Por un lado, lo anterior confirma la percepción de que el problema de la economía española era el de un exceso de gasto en sectores de bienes no transables y no uno de competitividad del sector exportador. Por otro, refleja la dificultad para medir la competitividad de un país observando agregados de empleo y salarios, y por lo tanto, lo desacertado de hacer juicios a partir de estos datos. En cualquier caso, cifras recientes muestran que la economía va ganando flexibilidad por otras vías diferentes a la destrucción de empleo, lo que debería consolidar las ganancias de competitividad. Por ejemplo, mientras que en 2009 la remuneración por asalariado creció más de un 3.5% en términos reales a la vez que se destruía empleo, en 2012 ésta se redujo en un 2%.

Finalmente, una gran capacidad de diversificación de las exportaciones hacia economías con mayores oportunidades de crecimiento. En este sentido, el crecimiento de las exportaciones hacia las economías emergentes en 2012 ha sido espectacular, con un aumento del 15% en el caso de América Latina, 31% de África o 12% de Asia, lo que ha permitido compensar la debilidad de la demanda en los destinos europeos (caída de las exportaciones en torno al 1% hacia la UE-27 o del 3% hacia Zona Euro). Analizando el comportamiento desde el año 2006, destaca el crecimiento de casi el 120% de las exportaciones a África, y de un 94% a Asia, teniendo cada vez menor importancia las exportaciones a nuestros socios europeos (crecimiento en torno al 15% en el último sexenio).

### **El ajuste fiscal es posible en España**

A finales de 2011, la incapacidad de reducir el déficit público y por ende cumplir con los objetivos marcados en un entorno recesivo, prometía introducir a España en un círculo vicioso de medidas de consolidación fiscal y caída del PIB teniendo como telón de fondo la retirada de la confianza de los inversores ante la obligación de refinanciar las necesidades de financiación existentes.

En particular, el cierre de 2011 dejó un déficit del 9% del PIB en las Administraciones Públicas (AA.PP.), sin contar con las inyecciones de capital a una parte del sistema financiero. En un entorno de caída del PIB del 1.4% y de aumento de los tipos de interés, estos dos factores habrían supuesto por sí mismos un deterioro del déficit de alrededor de 2.5% del PIB. Aquí, es destacable que la desviación del déficit público se deba en gran medida a la Seguridad Social, consecuencia del efecto del empeoramiento del ciclo sobre el empleo, ya que el resto de agentes (Administración Central y Comunidades Autónomas) han



alcanzado prácticamente el objetivo. Es decir, si el Gobierno no hubiera tomado medidas, el desequilibrio en las cuentas públicas se habría incrementado hasta niveles alrededor del 11.5% del PIB, simplemente por la acción de los estabilizadores automáticos, de la caída de los ingresos asociada a una menor actividad y del incremento en la prima de riesgo producto de las tensiones financieras. Reducirlo hasta el 6.7% del PIB (como recientemente ha anunciado el Gobierno), habría supuesto la ejecución de políticas impositivas y de reducción de gasto por casi 5% del PIB.

De hecho, las medidas llevadas a cabo habrían reducido el déficit estructural primario en casi 10pp del PIB desde 2009. Lo anterior es un esfuerzo inédito en las economías desarrolladas en un entorno recesivo a la vez que superior al promedio registrado desde los 80's en países OCDE<sup>40</sup>.

Desglosando por partidas, el ajuste tanto de 2012 como el previsto para 2013 se ha producido en un 60% a través de medidas de reducción de gasto y el resto aumentando los ingresos.

Centrándonos en los ingresos, es destacable que el aumento de ingresos de las AA.PP. en 2012 (6.800 millones de euros respecto a 2011 que suponen un 60% del total de las medidas de ingreso anunciadas) se haya conseguido en un año de recesión económica como 2012, con una pérdida de 15.000 millones de euros en el PIB nominal. Así, si a las medidas implantadas en 2012 le añadimos las de los dos años anteriores las AA.PP. habrían recuperado en su totalidad desde 2010 la pérdida de ingresos por medidas discrecionales tomadas entre 2007 y 2009 y casi un 45% de la pérdida de recaudación desde el máximo de 2007.

Aquí no sólo cabe destacar la disposición para llevar adelante un doloroso pero necesario ajuste fiscal, sino también el ejercicio de transparencia que se ha realizado sobre todo en lo que se refiere a la situación de las Comunidades Autónomas, que ha disipado una de las grandes dudas que se percibía sobre la capacidad que tendría el Estado para inducir la reducción del déficit de estas.

Sobre el primer punto, hay que poner de manifiesto la voluntad que se ha mostrado para tomar medidas una vez conscientes de su insuficiencia. Así, ante un impacto superior del esperado de la actividad en los ingresos públicos, el Gobierno tomó oportunamente medidas adicionales a las anunciadas a inicio de año y en los Presupuestos del Estado presentados durante el segundo trimestre. Entre éstas destacar los aumentos en la imposición indirecta y la eliminación de la paga extra de Navidad de los funcionarios públicos. Lo anterior muestra el compromiso que existe con la consolidación fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas e incrementa la credibilidad del ajuste hacia delante.

Respecto al ejercicio de transparencia, destacar la aprobación de Ley de Estabilidad Presupuestaria y el Fondo de Liquidez Autonómico, que dotaron al

---

<sup>40</sup> OCDE, 16-feb-12. Case Studies of Large Fiscal Consolidation Episodes

Estado de los instrumentos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los gobiernos regionales. Esto ha dado como resultado que, mientras que en 2011 no hubo ninguna Comunidad Autónoma que cumpliera con el objetivo de déficit (1.3% del PIB) y apenas 5 de ellas lograron reducir el desequilibrio en sus cuentas por debajo del 2% del PIB, en 2012 con los últimos datos publicados, 11 habrían cumplido y 15 de las 17 tendrían un déficit igual o inferior al 2%. Así, las CC.AA. presentaron una desviación de apenas dos décimas del PIB respecto al objetivo de déficit planteado a principios de año, habiendo en media reducido su déficit en 1.6% del PIB.

Y todo lo anterior en el contexto de unas necesidades de financiación que, aunque a principios de 2012 se presentaban holgadas, fueron aumentando en paralelo al empeoramiento de los mercados financieros. Mientras que las necesidades de financiación del Gobierno Central y los vencimientos fueron en 2012 muy similares a los de 2011, el Tesoro tuvo que ir asumiendo una serie de necesidades no sólo del resto de Administraciones al cerrarse sus mercados, sino también de las obligaciones derivadas del saneamiento bancario.

El resultado ha sido más que satisfactorio al final del año ya que a pesar de las turbulencias y el incremento de las emisiones, el tipo medio del stock de la deuda pública se situó en dic-12 18 puntos básicos (pbs) por debajo de los niveles de dic-11 sin apenas haberse reducido la duración de la misma (desde 6,5 años en dic-11 hasta los 6,35 en dic-12).

El año 2013 luce más tranquilo ya que las necesidades de financiación son un 17% inferiores a las de 2012. También se observa esta moderación si incluimos el año 2014 y la comparamos con la de otros países de nuestro entorno.

### **El impacto de los ajustes sobre la actividad ha sido menor que en otras economías**

El elevado esfuerzo fiscal comentado, la corrección de los desequilibrios acumulados antes de la crisis y el incremento en las tensiones financieras asociado a las dudas sobre la viabilidad del Euro han condicionado el comportamiento del PIB durante el último año. No obstante, es reseñable que el ciclo español pese a los ajustes no se ha resentido de una manera notable.

- El comportamiento no es significativamente diferente del que se observa en otros países que no han sido tan afectados por las tensiones financieras (Dinamarca, Holanda), o que tienen ventajas comparativas al poseer un Banco Central muy activo, y políticas fiscales y monetarias coordinadas (Reino Unido).
- El crecimiento del PIB de España en 2012 ha sido 1.3pp superior a lo que le hubiera correspondido teniendo en cuenta el ajuste en déficit primario: tomando en cuenta la relación que se observa entre reducción estructural del déficit primario y las previsiones del PIB para otros países, la caída de

la economía española consistente con su nivel de ajuste y la experiencia del resto de Europa, debería haber sido del 2.7%. El mismo Fondo Monetario Internacional estimaba en octubre pasado que el ajuste fiscal primario en España sería el más elevado en Europa. En la misma línea, hace un año a los analistas las expectativas de un fuerte ajuste fiscal, la continuidad de la debilidad de la demanda interna y el progresivo deterioro observado en los mercados de capital les llevaron a un excesivo pesimismo respecto a la economía española. En el momento máximo de tensiones, casi un 30% de las instituciones que hacían previsiones económicas, pronosticaba una contracción del 2.1% o más en el PIB y un 50% pensaba que la caída sería superior al 1,4% (la cifra que de forma preliminar ha anunciado el INE). Por lo tanto, para una parte importante del mercado, el comportamiento de la actividad económica ha sido sorpresivamente positivo.

Las razones detrás de este comportamiento diferencialmente positivo son variadas:

- En primer lugar ha habido una mejora significativa respecto a la confianza en la viabilidad del Euro.
- En segundo lugar, el Plan de Pago a Proveedores ejecutado por el Gobierno ha supuesto una inyección de liquidez para las empresas que podría haber generado un contrapeso importante al ajuste fiscal implementado durante el año anterior. Este plan habría supuesto un impacto positivo en el PIB de 1,3pp y la creación de 175.000 empleos<sup>41</sup>.
- En tercer lugar, se ha definido una ambiciosa agenda ligada al Programa Nacional de Reformas 2012 (PNR), que se añade a una reforma laboral importante. Esta hoja de ruta para impulsar el crecimiento a medio y largo plazo podría haber generado la certidumbre necesaria para evitar ajustes en el gasto privado superiores, reduciendo así el impacto de la consolidación fiscal sobre el PIB.
- Finalmente, las exportaciones han tenido una dinámica muy positiva, a pesar del deterioro observado en la demanda de los principales socios comerciales del país. La evolución del comercio exterior en España no puede definirse de otra manera que no sea de éxito, lo que ha permitido que España haya sido uno de los pocos países industrializados capaz de mantener su cuota de mercado mundial durante el último quinquenio pese a la competencia creciente de los países emergentes, teniendo actualmente una cuota de mercado mundial acorde con su peso en otros agregados macroeconómicos. Hoy, las exportaciones se encuentran alrededor de un 15% por encima de su nivel máximo previo a la crisis, lo que ha supuesto el principal soporte para el crecimiento durante los últimos 5 años. Así, la combinación del fuerte ajuste observado en el gasto, la caída en las importaciones y la solidez de las exportaciones, han traído una contribución

---

<sup>41</sup> Según estimaciones del Ministerio de Economía.

de la demanda externa al crecimiento de, en promedio, dos puntos por año desde 2008.

Por último, hay que tener en cuenta que este comportamiento positivo se ha producido en paralelo con la corrección de los desequilibrios acumulados en el pasado, ajustes que, debido al esfuerzo realizado hasta el momento, estarían próximos a su fin.

- Actividad del sector de la construcción con un peso inferior al promedio europeo, mientras que el ajuste en precios comparable a otros episodios recientes. El porcentaje de empleados en el sector de la construcción se ha reducido a más de la mitad desde el inicio de la crisis y se sitúa ya por debajo del promedio de Italia, Francia o Reino Unido (países que no han tenido un problema de sobreoferta) estando a la par de Alemania (país con un sector cuasi deprimido desde mediados de los 90's). La corrección en precios también estaría próxima a su fin especialmente si se compara con otros episodios de burbuja en precios recientes.
- Incremento del ahorro total, el privado consecuencia de una menor inversión de tanto hogares como empresas y en la última parte de 2012, por el significativo esfuerzo realizado por el sector público. El esfuerzo del sector privado se puede observar, donde las necesidades de financiación de empresas y familias se han revertido considerablemente, pasando de un déficit de más del 13% del PIB en 2007 a un superávit superior al 4,5% del PIB durante los últimos 5 años, es decir, un cambio de más de 17 puntos porcentuales del PIB.

Esto muestra el desapalancamiento que ha presentado el sector privado durante los últimos años con una reducción considerable de su endeudamiento neto. El ratio de endeudamiento de los hogares se sitúa en niveles del 79% del PIB en dic-12, niveles considerados no penalizadores para el crecimiento según análisis de organismos internacionales y tras un ajuste de 8 puntos porcentuales de PIB desde mediados de 2010. El endeudamiento de las empresas se sitúa en dic-12 en el 109% del PIB, 16pp menos que a mediados de 2010. Al actual ritmo de desendeudamiento el proceso duraría todavía 2 años más hasta alcanzar niveles no penalizadores para la inversión.

Sin embargo, hay dos razones que mitigarían este problema:

- En primer lugar, es cierto que el ratio de endeudamiento de nuestras empresas se sitúa sustancialmente por encima del promedio europeo o de los niveles de Alemania cuando lo medimos como porcentaje del PIB, pero si lo comparamos con el nivel de activos de las empresas, los ratios son muy similares a los del promedio europeo e iguales a los de las empresas alemanas (en torno al 40% de los activos)<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> Documento de trabajo 03/12; "El sobreendeudamiento de las empresas españolas: ¿problema común o de unas pocas?", Servicio Estudios La Caixa, may-12.

- En segundo lugar, la situación sectorial no es homogénea ya que sólo algo más del 20% de los sectores se encuentran con un endeudamiento excesivo, porcentaje que se ha reducido a la mitad desde 2007.

Una vez que se elimina el impacto negativo de los sectores que actualmente se encuentran en un proceso de redimensionamiento (financiero, público y construcción), la evolución de la economía española no se diferencia significativamente de la dinámica observada en el resto de Europa. De hecho, esta parte de la economía española habría crecido al mismo ritmo que la Zona Euro en 2010 y un punto por encima en 2011, a pesar del lastre que supuso para la demanda interna la corrección de los desequilibrios en los sectores mencionados. La parte de la economía que logró crecer en un ambiente tan adverso representa casi dos terceras partes del total, por lo que supone una base importante de cara a la capacidad de crecimiento durante los próximos años.

### **España a la vanguardia de la agenda reformista**

Durante los últimos 3 años, el Gobierno de España ha llevado a cabo una serie de reformas que han contribuido a mejorar las perspectivas sobre la capacidad de crecimiento de la economía. El esfuerzo que se ha llevado a cabo en España durante los últimos años es importante y en línea con las recomendaciones de organismos internacionales tan reputados en ajustes estructurales como la OCDE.

Las medidas tomadas se pueden clasificar en 5 grandes bloques. En primer lugar, se han impulsado cambios en las leyes que propicien un mejor y más transparente manejo de las finanzas públicas reduciendo considerablemente el riesgo de ejecución de la política fiscal. Dentro de estos cambios están el compromiso introducido en la Constitución definiendo los objetivos de déficit en términos estructurales, o los límites establecidos tanto para el déficit como para la deuda pública. Adicionalmente, el Gobierno ha aprobado la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que dota al Estado de instrumentos severos y creíbles para garantizar el cumplimiento por parte de todas las Administraciones Públicas de los compromisos adquiridos en términos fiscales.

En segundo lugar, se han implantado reformas para reducir el riesgo de sostenibilidad de las finanzas públicas en el medio y largo plazo. Aquí destaca la mejora en el sistema de pensiones, donde los cambios han traído un incremento en la edad oficial de jubilación (desde los 65 a los 67 años como en Alemania), un aumento en el número de años de cotización necesarios para tener derecho al 100% de la pensión (hasta los 38.5) o para jubilarse de manera anticipada (33), una reducción de la tasa de sustitución respecto al último salario (desde el 81.2% hasta el 69,5%) y la introducción de un factor de corrección a partir de 2027 para asegurar la sostenibilidad del sistema como en Alemania. Todos estos cambios paramétricos podrían suponer una reducción de hasta un 20% en los gastos del sistema hacia delante. Más aún, el

Gobierno ha anunciado que va a llevar al Pacto de Toledo un conjunto de medidas adicionales para que la edad efectiva de jubilación converja a la edad legal.

Otras medidas que se han introducido y que deberían mejorar la eficiencia en el uso de los servicios públicos incluyen el copago en la compra de medicamentos, en la provisión de servicios jurídicos y la elevación de tasas en la educación universitaria.

En tercer lugar, están aquellas reformas que han ido encaminadas a mejorar la competitividad de la economía española. De particular importancia han sido aquéllas que se han anunciado para reducir los costes de las empresas, como la encaminada a disminuir el tiempo y trámites para el inicio de actividad, o la de transposición de la Directiva de Servicios cuyo principal objetivo es el de fomentar una mayor competencia en el sector. Asimismo, el Gobierno actualmente se encuentra estudiando reformas para fomentar la “Unidad de Mercado” en la economía española y disminuir así la regulación a la que se ven sometidas las empresas. También para incrementar la productividad de la economía a través de la liberalización de los servicios profesionales, así como para fomentar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas.

Por último, se encuentran reformas que por su importancia son analizadas en secciones aparte, como la del mercado laboral o la reestructuración de la parte débil del sistema financiero español.

No obstante, el impulso reformista del Gobierno no finaliza con estos seis grandes bloques. Con una agenda clara, tanto en lo que se refiere al contenido como al calendario, están anunciadas más reformas a lo largo de este año en diferentes ámbitos: i) Marco regulatorio y de supervisión, ii) Ciencia e Innovación; iii) Energía, iv) Internacionalización de las empresas, v) Telecomunicaciones, vi) Transporte, vii) Agricultura, viii) Medioambiente y ix) Justicia.

## **Causas y consecuencias de la reforma del mercado laboral**

### **Motivaciones de la reforma laboral de 2012 y principales medidas**

Análisis externos realizados en los últimos años, determinan que 2/3 partes del aumento del diferencial de la tasa de paro de nuestro país con respecto alguno de los más importantes socios europeos se debe fundamentalmente a dos factores. En primer lugar, a los mayores costes de despido en España y en segundo, por la brecha regulatoria entre los contratos temporales e indefinidos, bastante más laxa en España para los primeros.

De hecho, estos análisis reflejan los principales problemas que se achacan a nuestro mercado laboral:

1. Elevados costes de despido: antes de la reforma, España se situaba, según la OCDE, en la posición 20 de 23 países en cuanto a costes de despido por razones objetivas.
2. Rigidez en las negociaciones salariales y de convenios colectivos: España se caracteriza por tener un sistema de negociación colectiva con un grado medio de centralización a nivel sectorial y regional. Varios análisis señalan que el peor caso para la moderación salarial es cuando la negociación colectiva se produce a un nivel medio de centralización, ya que es el que menos se adapta al cambio en las condiciones macroeconómicas. Además, también resultan determinantes para la evolución de los salarios y el desempleo los mecanismos automáticos de indexación salarial y de renovación de convenios y es en este punto donde España se encuentra especialmente mal posicionada<sup>43</sup> con la llamada ultra-actividad de contratos<sup>44</sup>.
3. Elevada temporalidad que implica una menor productividad y no es causa clara de una mayor creación de empleo<sup>45</sup>. Es importante remarcar este factor, pues conforme a los últimos estudios realizados, si tuviésemos una tasa de temporalidad laboral similar a la media europea tendríamos un aumento del 1.1% en la productividad total de los factores<sup>46</sup>.
4. Políticas de empleo activas insuficientes e ineficientes. Pese a los avances desde 1985 hacia un mayor gasto en políticas activas de empleo (en % del PIB el gasto en España es similar a la media europea), si lo medimos por desempleo nos encontramos a la cola. Además, en España las políticas activas se gastan en deducciones más que en formación<sup>47</sup> y los recursos dedicados a formación están asignados de manera poco eficaz intrasectorialmente<sup>48</sup>.

Ante estos problemas, el Gobierno aprobó a principios de 2012 una reforma laboral que pretende aumentar la flexibilidad y reducir los costes de despido, lo

---

<sup>43</sup> Según estimaciones de la Comisión Europea, el número de convenios firmados/renovados hoy, tiene un impacto negativo sobre los salarios al cabo de 2-3 años. La prórroga indefinida que existe en España disminuye el número de convenios firmados y por lo tanto los efectos negativos sobre los salarios

<sup>44</sup> Ultra-actividad se refiere a la renovación indefinida de los acuerdos salariales anteriores en el caso de desacuerdo entre patronal y sindicatos.

<sup>45</sup> De hecho, varios estudios demuestran que cuanto mayor es el diferencial entre los costes de despido de los contratos temporales e indefinidos, menor es la probabilidad de que un contrato temporal se convierta en indefinido. España confirmaría esto al ser uno de los países con una mayor brecha en los costes de despido, mientras que el ratio de temporalidad es de los más elevados.

<sup>46</sup> Estudio de Fernández de Guevara y Mas (2012).

<sup>47</sup> De hecho en 2008 España era el país de la OCDE con mayor número de contratos laborales con deducciones por encima del 10%, cifra 5 veces superior al promedio europeo

<sup>48</sup> Sectores como la construcción, ingeniería civil y agricultura aglutinan más del 50% de los subsidios formativos cuando apenas representan el 11% del empleo total.

que indirectamente disminuye la brecha entre los contratos indefinidos y los temporales.

La reforma aporta aspectos positivos en lo relativo a:

- i. costes de despido, reduciendo la brecha entre los contratos indefinidos y los temporales
- ii. falta de flexibilidad en la negociación colectiva, incrementando las herramientas para disminuir el grado de centralización, favoreciendo la negociación a nivel empresa y dando prioridad a los convenios internos, lo que promueve la flexibilidad interna al permitir que empresarios y trabajadores se enfrenten a la realidad de cada empresa
- iii. las políticas activas de empleo, tratando de romper el monopolio sindical en la formación de los desempleados al añadir a “los centros y entidades de formación debidamente acreditados” como entes formadores. Además, es importante el hecho de dar luz verde a que las agencias de empleo temporal privadas sean de facto colocadoras de personal.

### **Incipientes cambios consecuencia de la Reforma Laboral**

Para enjuiciar el impacto de la Reforma Laboral debemos tener presente no sólo la cifra de destrucción de empleo de 2012, sino también que el panorama económico europeo a finales de 2012 era más complicado que el vigente hace 1 año, a la par que los costes de financiación eran más elevados y existía una mayor restricción crediticia en España.

Por tanto, para ver los efectos de la reforma laboral debemos analizar la evolución de las principales variables que ésta condiciona y que en nuestra opinión son las siguientes:

- Contratos indefinidos: la figura estrella de la reforma es el contrato indefinido para emprendedores y Pymes de menos de 50 empleados. Estas dos partidas suponen el 95% del empleo total, que también afectaría al empleo por cuenta propia.
- Despidos: se trata de ver si los de causas objetivas están ganando terreno al resto.
- Evolución salarial: la eliminación de la ultra-actividad y el mayor poder negociador de las empresas en los convenios colectivos.

#### **A. Contratos indefinidos**

Una de las medidas estrella de la reforma –aparte de la flexibilización de la negociación colectiva – era la introducción del contrato indefinido para



emprendedores y para empresas de menos de 50 empleados<sup>49</sup>. Las características principales de este contrato son 2:

- i. las empresas disponen de 1 año para decidir si prescinden o no del trabajador con indemnización nula dentro de ese periodo y
- ii. para ciertos colectivos (jóvenes, mujeres y personas mayores de 45 años) existen bonificaciones a la contratación si se mantienen al menos 3 años.

Lo que se observa es que existe un antes y un después de la reforma para los contratos indefinidos, con una tendencia que se acentúa en los últimos 6 meses. Por otro lado, los temporales no presentan prácticamente ningún cambio significativo.

Dentro de los indefinidos, el contrato de emprendedores muestra una tasa de crecimiento 10pp por encima del total de indefinidos (superior al 20% anual en los últimos 6 meses) lo que apuntaría a que las empresas sí que estarían haciendo uso de este contrato en lugar del temporal. Se observa claramente que:

- i. las contrataciones indefinidas totales por primera vez desde el inicio de la crisis mostraron en 2012 un incremento respecto al año anterior.
- ii. esta mejora se concentra en las empresas de menos de 50 empleados.
- iii.  $\frac{1}{4}$  de los nuevos contratos indefinidos son de personas que cumplen con los requerimientos para obtener algún tipo de bonificación, por lo que el resto serían contrataciones sin ningún incentivo.

Esto implica que la participación de este contrato sobre el total ha aumentado significativamente, en especial entre las Pymes de menos de 50 empleados, cuyo porcentaje se sitúa en máximos desde antes de la crisis (6.3% del total de los contratos).

Por último, también parece que este contrato está favoreciendo el emprendimiento. De los datos de la Encuesta de Población Activa se desprende que mientras que antes de la reforma se destruían en promedio 39,000 empleos por cuenta propia cada trimestre, desde la entrada en vigor de la reforma se están creando 13,000.

## B. Causas de despido

A partir de los datos de nuevos solicitantes<sup>50</sup> de la prestación de desempleo, las causas por las que se solicita se dividen en: i) despidos individuales, ii) despidos colectivos (ERE), iii) suspensiones temporales y empleo parcial, iv) despido por contrato temporal y v) otras causas.

---

<sup>49</sup> Estos dos colectivos suponen el 95% del empleo total

<sup>50</sup> Nótese que los datos se refieren a altas en la prestación y no beneficiarios, ya que esta última se obtendría restando las bajas.

Es importante notar que los contratos temporales aglutinan aproximadamente el 50% de las altas por prestación de desempleo. Del otro 50%, sí que se ha observado un cambio desde la aprobación de la reforma. Así, la siguiente mayor causa de despido era el improcedente, responsable de más de un 25% de las nuevas altas antes de la reforma. Tras ella, este porcentaje ha caído 10pp hasta representar el 16%. Por el contrario, el despido por causas objetivas (introducido en la reforma) y las suspensiones parciales han doblado su participación acaparando tras la reforma casi el 30% de las altas. Por último, los ERE han aumentado ligeramente su participación debido a la no exigencia de aprobación y validación por parte del Gobierno desde la reforma.

A priori, y siempre desde la cautela ya que aunque la composición haya cambiado no ha sido así en el número de altas (de hecho han aumentado en 2012), sí parece que las empresas están haciendo uso de los nuevos instrumentos proporcionados por la reforma.

### C. Evolución salarial

La tasa de crecimiento de los salarios nominales se ha reducido 5pp desde la entrada en vigor de la reforma mostrando en la actualidad una tasa de crecimiento cercana al cero. Esta medida es un promedio de varios indicadores salariales como por ejemplo los costes laborales por empleado, salarios corrientes o costes laborales por hora. Todos los indicadores muestran la misma tendencia clara descendente. De cara a futuro y según el informe publicado en sep-12 por Mercer para la evolución salarial a nivel europeo, se desprende que: i) España seguirá presentando unos incrementos salariales en el rango inferior de todos los países europeos y ii) este aumento será en 2013 menor al de 2012.

De hecho, según la OCDE, España es el país en el que más han bajado los costes laborales, cuya senda descendente se inició en mayo de 2010 intensificándose en 2012. Desde que se aprobó la reforma, la OCDE afirma que un tercio de las empresas ha revisado a la baja los sueldos de sus trabajadores. Por otro lado, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha anunciado que desde la entrada en vigor de la reforma laboral se han presentado ante la autoridad laboral 1,021 acuerdos de descuelgue de convenios colectivos inscritos en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, acuerdos pactados entre empresa y trabajadores con la finalidad de evitar despidos y apostar así por el mantenimiento del empleo. Esto supondría que más de 40,000 trabajadores se han visto beneficiados por estos pactos de inaplicación, que demuestran que la reforma laboral introduce flexibilidad para mantener el empleo sin mayor conflictividad social. Además, la flexibilidad se refleja también en que los procedimientos colectivos acaben en el 83% de los casos en suspensión de contratos o reducción de jornada, antes que en despido.

Finalmente, merece la pena reseñar que se han firmado dos grandes convenios colectivos (industria química y grandes empresas de distribución) que afectan en su conjunto a más de 400 mil empleos, en los que ha primado la moderación

salarial para favorecer la competitividad y con ello el empleo. Así, en el caso de la química con un incremento del 0.2% para 2014 ligado en alguna medida al crecimiento del PIB, mientras que en el caso de los grandes almacenes se ha fijado una fórmula de aumento salarial vinculada al crecimiento de ventas. Además, ambos convenios colectivos dispondrán de jornadas irregulares con cuantificación anual, lo cual contribuirá a incrementar la productividad de las empresas y el valor de la hora trabajada.

En resumen, sí que parece que se están produciendo cambios favorables derivados de la aplicación de la Reforma Laboral. No obstante, de momento debemos ser cautelosos hasta que transcurra 1 año y los contratos indefinidos creados a través de la nueva modalidad no se destruyan. Igualmente, habrá que esperar unos meses para ver cómo se renuevan los convenios colectivos vencidos tras haber quedado sin aplicación la ultraactividad de contratos vigente antes de la última reforma.

### **Reforma inédita de las Administraciones Públicas**

Además de las reformas destinadas a disciplinar a todas las AA.PP. en su política presupuestaria, como la mencionada modificación de la Constitución o la Ley de Estabilidad Presupuestaria, también se han introducido otra serie de reformas de las Administraciones Públicas, tanto en lo que se refiere a su estructura como a su funcionamiento. Así, se han adoptado medidas en:

- Sanidad: para racionalizar el gasto y mejorar la eficiencia en el servicio: i) unificando una cartera básica de servicios común para todas las Comunidades Autónomas, ii) reduciendo y racionalizando el gasto farmacéutico, con la potenciación de los genéricos y una mayor aportación de los usuarios, en función de la renta y iii) creando una plataforma de compras centralizada.
- Educación: para mejorar la eficiencia y racionalizar su coste: i) incrementando el ratio de alumnos por aula, ii) modificando el régimen del profesorado, iii) modificando el sistema de matrículas universitarias, incluyendo criterios de resultados académicos.
- Administración Local: a través de la reforma para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local se pretende aplicar los principios de estabilidad presupuestaria y eficiencia en este ámbito de la Administración.

Para ello:

- Se definen las competencias locales de forma clara y precisa, eliminando duplicidades con las estatales y autonómicas y las competencias impropias de este nivel de la Administración.

- Se racionaliza la estructura organizativa: i) asumiendo las Diputaciones Provinciales servicios de pequeños municipios cuyo coste sea superior al estándar, ii) eliminando entes que dependan de otras Administraciones, iii) prohibiendo la creación de nuevos entes y iv) elevando la transparencia, control y rendición de cuentas de todas las Administraciones Locales.
- Se reduce el gasto corriente: i) se limitan las retribuciones de los alcaldes y concejales, en función del tamaño de la población en la que ejercen su función y ii) se reducen el número de asesores.

Reforma del resto de las Administraciones Públicas: El Gobierno está preparando, a través de una Comisión creada al respecto, una profunda reforma del total de las Administraciones Públicas. El objetivo es mejorar la eficiencia y el funcionamiento de las diferentes AA.PP., para lo cual es necesario racionalizar estructuras, modificar procedimientos y minimizar recursos. Dicha Comisión presentará un informe antes del 30 de junio, que sirva como base para la futura reforma. Se están tratando cuatro líneas de actuación:

- Duplicidades Administrativas: para identificar y eliminar duplicidades y reforzar mecanismos de cooperación entre la Administración Central y la Autonómica (ya que la Local se ha tratado en la reforma mencionada en el punto anterior).
- Simplificación Administrativa: para eliminar o minimizar trabas burocráticas, de forma que se consiga una mayor simplificación de los trámites administrativos. Especial atención se pondrá en los trámites referidos a la creación de empresas.
- Gestión de servicios y medios comunes: para centralizar actividades de gestión que por su naturaleza se puedan ofertar de forma unificada o coordinada.
- Administración Institucional: para analizar los diferentes entes, su naturaleza y funciones, de forma que se puedan reducir el número de ellos.

Reforma Financiera prácticamente completada y con consumo de recursos públicos inferior al previsto

La reestructuración del sistema financiero español ha avanzado de forma significativa desde la última edición de este informe, tanto desde el punto de vista de la identificación y medición de los problemas como especialmente en la ejecución de las soluciones<sup>51</sup>.

Durante el verano de 2012, analistas independientes llevaron a cabo un test de estrés muy exigente sobre la mayoría de las entidades, que determinó que la necesidad de capital, incluso en el escenario más exigente, no era superior a los 60,000 millones de euros. Así, se restó credibilidad a las heterogéneas

---

<sup>51</sup> Importante remarcar que se han aprobado 13 Reales Decreto Ley para el sector financiero desde el inicio de la crisis hace 5 años, lo que pone de manifiesto el inusitado esfuerzo de reestructuración bancaria llevado a cabo en España en el contexto europeo

estimaciones que había en el mercado (que alcanzaban incluso los 200,000 millones de euros y en ocasiones confundían necesidades de capital con pérdidas), permitiendo a su vez diferenciar a las entidades solventes del resto. Tampoco caben ya dudas sobre la fiabilidad de los balances que se estresaron, dado que adicionalmente una auditoría independiente los revisó en detalle, lo que descarta que existan bolsas de “mora oculta” que puedan hacer insuficientes estas necesidades de capital.

Además, se han tomado medidas para limpiar las carteras de crédito. Las entidades incrementaron su nivel de provisiones tanto sobre sus carteras inmobiliarias (en línea con los dos Reales Decretos Ley emitidos por el Gobierno) como sobre el resto de carteras. Así, destacaríamos las siguientes actuaciones en los últimos meses:

- Las provisiones acumuladas para activos han aumentado en 67,000 millones de euros en el último año, hasta los 192.000 millones de euros en dic-12.
- La cobertura de provisiones sobre activos morosos es cercana al 50%, por encima de la de otros países europeos. La normativa de provisiones se está revisando según las recomendaciones del Memorando de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés).
- Las necesidades de capital ya están cubiertas, o bien por las mismas entidades (mediante ampliaciones de capital, ventas de activos o canjes de híbridos) o por los 39.000 millones de euros de las inyecciones de capital público provenientes de la línea de crédito suministrada por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).
- Por último, las entidades que han recibido fondos públicos han transferido o transferirán el grueso de sus carteras inmobiliarias y de adjudicados a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) por un importe cercano a los 50,000 millones de euros.

Es importante destacar que las entidades que han recibido ayuda pública del FROB, han visto condicionada ésta a la presentación de un plan de reestructuración que asegure su viabilidad futura, incluyendo medidas para la limitación del tamaño de las entidades; esto se traduce en un necesario ajuste de las redes de oficinas, desde las 45 mil que existieron en el máximo de 2008 hasta las 39 mil actuales. En esta línea, también es importante remarcar la importancia de la Ley de bancarización de las Cajas de Ahorro puesta en marcha antes de facilitar su acceso al capital de calidad, que está permitiendo eliminar la influencia política en sus órganos de decisión y la conversión de la mayoría de ellas en bancos. Finalmente, mencionar que estas medidas han venido reforzadas por contar con la supervisión de organismos internacionales, tales como la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Como resultado, ha aumentado la confianza en el sistema financiero español, que por ejemplo se plasma en que no ha habido fuga de depósitos (los de empresas y hogares residentes han aumentado en 14 mil millones de euros en

el último año, o 29 mil millones de euros si sumamos los pagarés) y se ha creado una ventana de oportunidad para emitir deuda en los mercados mayoristas que está siendo aprovechada por las entidades solventes. De hecho, la Troika ya ha realizado dos evaluaciones muy positivas del resultado del proceso de reestructuración.

Por otro lado, el impacto sobre el sector público de España es manejable. Las inyecciones de capital finales (39 mil millones de euros) son muy inferiores a la línea de crédito disponible (100 mil millones de euros), lo que supone un backstop creíble. De hecho, sumando las inyecciones realizadas con anterioridad (vía FROB 1 y 2) el total asciende a alrededor de un 5% del PIB, que está en línea con el importe recibido por otros países europeos. Si bien no se ha producido una recapitalización directa del MEDE a las entidades españolas, por lo que este importe sí computa como deuda pública, es importante que continúe progresando la Unión Bancaria en los mecanismos de resolución y fondo de garantía para la estabilidad financiera y la recuperación económica en Europa.

El impacto en déficit público (el 0.5% del PIB en 2011 y el 3.2% del PIB en 2012, según la última estimación de la Comisión Europea) es también asumible. En cualquier caso, este impacto no será tenido cuenta a los efectos del procedimiento de déficit excesivo, por considerarse puntual. A futuro, el impacto en déficit será limitado dado que las valoraciones económicas de las entidades que han recibido ayuda en 2013 son en su mayoría positivas, lo que les permitirá devolverlas.

En cuanto al sector privado, es poco probable asistir a una recesión causada por la crisis bancaria. Las entidades solventes, que gestionan un 70% del total de activos, son las mejor posicionadas para otorgar crédito. De hecho, el que el mercado esté empezando a diferenciar entre entidades es lo que ha permitido que las más solventes estén obteniendo nuevamente liquidez. El reto es hacer compatible el proceso de desendeudamiento privado con el aumento del crédito nuevo a la demanda solvente, con especial foco en los sectores y empresas más productivas, y seguir reduciendo el crédito a sectores excesivamente endeudados, como la construcción.

Por tanto, el sistema financiero español en su conjunto está en condiciones de satisfacer la demanda solvente de crédito de familias y empresas y como veremos más adelante, esto ya está sucediendo, de momento, concentrado en los sectores más dinámicos (por ejemplo, las empresas exportadoras). En paralelo, el proceso de reestructuración y de recuperación de la rentabilidad sostenida por una parte del sector sigue su curso, con la ejecución de los planes de reestructuración de las entidades bajo el control del FROB y del plan de negocio a largo plazo de la Sareb.

## **De momento, el flujo de crédito está fluyendo a las áreas de actividad más dinámicas**

Tomando los datos agregados de crédito del sistema financiero, en 2012 el crédito empresarial disminuyó un 8.2%, lo que supuso una amortización neta de 103,000 millones de euros. Sin embargo, el sistema financiero sí está originando crédito nuevo, en la medida en que existe demanda solvente, estando ésta muy concentrada de momento en los sectores más dinámicos (por ejemplo, las empresas exportadoras).

Analizando una muestra relevante de los principales bancos del sistema español, conviene notar que en 2012:

- Se han concedido más de 26,000 millones de euros a más de 25,000 empresas exportadoras. Este volumen de producción representa un crecimiento superior al 4% con respecto al ejercicio 2011 y lo que es más importante, en los primeros meses de 2013 registra un crecimiento medio del 22% sobre el año anterior en idénticas fechas.
- Se han concedido más de 20,000 millones de euros a casi 120,000 Pymes, en el contexto de varios planes de activación bancarios.
- El importe final combinado de ambas rúbricas ha excedido las previsiones iniciales marcadas por la planificación bancaria.

Para que siga mejorando la concesión de crédito a empresas (mayor volumen y en mejores condiciones), son necesarias las siguientes condiciones:

En primer lugar, una continua mejora del acceso de la economía española a los mercados financieros internacionales (a menores diferenciales). Para ello, es necesaria una reducción permanente de la prima de riesgo, que permita un buen funcionamiento de los mecanismos de la política monetaria. La bajada de la prima de riesgo en los últimos 6 meses (del entorno de los 700 puntos básicos al entorno de los 350 puntos básicos) es muy positiva en este sentido. Sin embargo, es necesaria una prima de riesgo menor para que funcione mejor la transmisión de la política monetaria en la Zona Euro, y para que las empresas españolas puedan acceder a la financiación en condiciones similares a otras empresas de la Zona Euro con una actividad y un balance similares.

- En segundo lugar, un avance decidido en la unión bancaria. Esto será fundamental para terminar con la fragmentación de los mercados europeos, posibilitando la transmisión de la política monetaria y la reactivación de los mercados interbancarios y mayoristas.
- En tercer lugar, una mejora de la solvencia y de la capacidad de endeudamiento de las empresas, a través de la recapitalización de los balances y una mejora de la rentabilidad y de la generación de beneficios. Se ha avanzado mucho en este respecto en los últimos cuatro años. También es conveniente mencionar que los fondos de capital riesgo están

jugando un papel muy importante en la recapitalización de algunas empresas españolas.

Es posible que, a corto plazo, algunas empresas tengan restringido el crédito si la entidad con la que habitualmente han trabajado ha sido absorbida o tiene una situación frágil de liquidez. Sin embargo, este tipo de situaciones se normalizarán a lo largo de los próximos años. Por lo tanto, se ha avanzado mucho en estos tres aspectos en los últimos meses, y es esperable que sigan mejorando a lo largo de los próximos 12-18 meses. Este plazo permitirá completar definitivamente la restructuración del sector financiero mediante recapitalizaciones y ventas al sector privado de las entidades nacionalizadas; la ejecución de las sinergias en las integraciones en marcha y la adaptación del número total de oficinas bancarias a la nueva realidad.

Todo esto favorecerá una mejora del ritmo de concesión de crédito, lo que, a su vez, creará las bases de una recuperación económica sostenida y una mejora progresiva de la tasa de desempleo.



## **OPORTUNIDADES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DE ESPAÑA: PRINCIPALES RECOMENDACIONES**

### **El entorno**

Para abordar el análisis y evaluación acerca de las oportunidades para incrementar la seguridad energética de España es preciso volver a situarnos en el punto de partida que representa el entorno Mediterráneo, epicentro de los intereses de seguridad de nuestro país. El paisaje energético del Mediterráneo constituye un escenario geopolítico y geoeconómico en constante proceso de cambio. La presencia de nuevos actores extramediterráneos, la explotación de nuevas fuentes de energía, el establecimiento de nuevas alianzas, las dinámicas de nuevos proyectos, el trazado de nuevas rutas o la emergencia de nuevos desafíos y amenazas contribuyen a perfilar un panorama energético, en el que España está obligada a interactuar para obtener una posición de ventaja, a través de complejas relaciones de interdependencia establecidas con otros actores con importantes intereses en el área.

### **A) Rusia en el escenario energético mediterráneo**

Comenzaremos nuestro análisis por una potencia estratégica para los intereses de seguridad energética de España, en la medida que su aportación, en GN y GNL, contribuiría a reforzar la política de diversificación energética en la que se encuentra comprometido nuestro país: nos referimos a la Federación Rusa. Rusia no es un actor regional, sino una potencia extramediterránea, cuyos intereses en el área se centran, de forma prioritaria, en el reforzamiento de la cooperación con actores regionales considerados clave en la geopolítica energética del Mediterráneo, tal es el caso de Grecia, Italia, Francia, Turquía, Libia o España<sup>52</sup>. En lo que se refiere a nuestro país, la defensa de los intereses energéticos españoles exige un adecuado entendimiento de la política mediterránea de Rusia, la cual, y para el caso que nos ocupa, debe ser abordada, fundamentalmente, desde dos perspectivas: comercial y estratégica.

---

<sup>52</sup> Makarychev, Andrey: “Russia in the Mediterranean region: “(Re) sources of influence”, *Panorama*, nº 169, Med 2009, p. 2, disponible en: <http://www.iemed.org/anuari/2009/aarticles/a169.pdf>.

Desde un punto de vista comercial, Rusia trata de posicionarse en el mercado mediterráneo de la energía con el fin de competir y, en la medida de lo posible, neutralizar a los países productores del Norte de África, como es el caso de Argelia, en un marco energético global de competición geoeconómica y geopolítica; por su parte, desde el punto de vista estratégico, el comportamiento de Rusia se fundamenta en el tradicional temor, inserto en el código operativo ruso, a quedar marginado de un área considerada vital para la proyección de sus intereses. De esta forma, la política rusa se basa en la tradicional necesidad de garantizar su acceso y presencia en una zona de confluencia intercontinental, donde convergen multitud de actores, relaciones, intereses y decisiones; pero, además, consideraciones tradicionales aparte, y mirando el presente del panorama estratégico del fin de década del siglo XXI, debemos ser conscientes de que la apuesta de Rusia por la consolidación de la multipolaridad pasa por el desarrollo y aplicación de una ambiciosa estrategia multirregional, basada en la construcción de múltiples centros regionales, que fragmente la cohesión de los principales polos de poder, como es el caso de la UE.

La convergencia de estas dos dimensiones, comercial y estratégica, nos permite visualizar y entender el dinamismo de la política de aproximación rusa al área euromediterránea, tal como demuestran los *fallidos* acuerdos entre Gazprom y Sonatrach en 2006; el impulso de las relaciones ruso-libias, a partir de 2007; los acuerdos, iniciados en 2008, entre Grecia, Rusia y Bulgaria para transportar petróleo ruso por la costa del Mar Negro hasta el Mar Egeo, a través del futuro oleoducto Burgas-Alexandroupolis, paralizado por Bulgaria; la participación rusa en la construcción del gaseoducto transahariano, *Transahara Gas Pipeline* (TSGP)<sup>247</sup>, que conectará Nigeria con Argelia, vía Níger; las privilegiadas relaciones con Italia y Francia<sup>248</sup>; el marco de cooperación energética de alto nivel establecido con Turquía, cuya dependencia del gas ruso unida al letargo europeo a la hora de emprender nuevos proyectos, han situado a Moscú en una posición de ventaja respecto de Bruselas<sup>53</sup>, en un país clave en el tránsito energético; y, por último, como no, el establecimiento de la Asociación Estratégica con España en 2009<sup>54</sup>. A partir de este análisis, y desde la óptica de los intereses de España, el Gobierno español debe trabajar para consolidar la cooperación energética con

---

<sup>53</sup> Weitz, Richard: *Turkey and Russia deepen energy partnership*, Central Asia-Caucasus Institute, Silk Road Studies Program, Vol. 3, nº 1, 18 January 2010, p. 1, en: <http://www.silkroadstudies.org/new/inside/turkey/2010/100118B.html>.

<sup>54</sup> El 3 de marzo del pasado año 2009, en el marco de la visita de Estado de Medvedev a España, el Presidente ruso y Rodríguez Zapatero proclamaban el establecimiento de una Asociación Estratégica entre los dos países con proyección en todos los ámbitos de las relaciones bilaterales, con especial relevancia en la dimensión energética, donde la cooperación con Rusia vendría a reforzar, de acuerdo con las expectativas del Gobierno Zapatero, la estrategia de diversificación en el suministro con importaciones de gas ruso, destinadas al mercado español; sin embargo, más de un año después de la puesta en marcha de esta importante iniciativa política, aún quedan por valorar resultados concretos y satisfactorios que doten de contenido a esta declaración de intenciones. Los textos de la Declaración de Asociación Estratégica entre el Reino de España y la Federación Rusa, así como el Memorando de Entendimiento Mutuo en materia de cooperación energética entre el Gobierno de la Federación Rusa y el Gobierno del Reino de España se encuentran disponibles en la página web de la Embajada de España en Rusia: <http://www.rusia.informacion.la-moncloa.es/es-ES/Home/firmadeclaracion.htm>.

Rusia a través del fortalecimiento de un marco de relaciones de interdependencia, donde la estrategia de diversificación energética de España se vería claramente reforzada a través de los suministros de gas natural procedentes de Rusia, ampliando, además las posibilidades de expansión comercial del sector energético español mediante el acceso al mercado ruso. Por su parte, Rusia, en calidad de país productor, vería ampliadas las posibilidades de penetración en el mercado latinoamericano de la mano de las empresas energéticas españolas establecidas en la región; asimismo, y dadas las previsiones de crecimiento a medio y largo plazo del mercado global del GNL, España, con seis plantas de regasificación operativas y, una en construcción, representa, ya en la actualidad, un excelente mercado de acceso a Europa. Rusia debe ser consciente de que si pretende convertirse en una potencia energética global, debe reforzar la explotación y comercialización de una fuente de suministro que goza de una creciente demanda internacional, al margen de consideraciones coyunturales motivadas por la crisis económica actual.

## **B) Argelia: líder productor del Norte de África**

En cuanto a Argelia, principal competidor de Rusia en el mercado energético, representa una excelente oportunidad, tanto para España, como para los intereses generales de la UE. En primer lugar, Argelia es la quinta potencia mundial en producción de gas natural. Se puede afirmar que Sonatrach desempeña un importante rol como actor global en la geopolítica de la energía, por lo que su estrategia pasa por mantener y reforzar su posición de liderazgo mundial mediante el incremento de las exportaciones de gas natural, de los 61 bcm actuales, a los 120 bcm previstos para 2015<sup>55</sup>. Tres proyectos se encuentran al servicio de este objetivo: Medgaz (España), Galsi (Italia) y, el TSGP (Nigeria), que abastecerá a Europa a partir de 2015, según las previsiones iniciales.

Esta política expansiva encaja a la perfección con la estrategia de seguridad energética planteada desde Bruselas, donde Argelia (junto a los países productores del Norte de África, en general), se contempla como fuente de suministro energético alternativa para reducir la dependencia respecto de Rusia, garantizando el abastecimiento energético del mercado europeo. Por tanto, la confluencia de los intereses comunitarios, basados en la diversificación del

---

<sup>55</sup> Witton, Trevor: *Can Algeria be a stable and sustainable source of energy for Europe?*, The German Marshall Fund of the United States (GMFUS), Mediterranean Papers Series 2010, pp. 4-6, en: [http://www.gmfus.org/publications/publication\\_view?publication.id=172](http://www.gmfus.org/publications/publication_view?publication.id=172); sin embargo, y de acuerdo con Witton, que parte del reconocimiento de las fortalezas de Argelia como alternativa energética, el Gobierno del país norteafricano debe hacer frente a importantes desafíos a corto/medio plazo, si pretende alcanzar sus objetivos de expansión comercial en el mercado de la energía. Estos se resumen en la forma de cinco grandes obstáculos, a saber: dificultad de su geología; acceso a fuentes de capital para ejecutar los planes de inversión requeridos; desarrollo de incentivos para atraer socios y capital a largo plazo; búsqueda de mercados para el previsible aumento de la producción de gas; y, en definitiva, la capacidad de formar, retener y movilizar a una mano de obra cualificada, responsable, en última instancia, de la operación, mantenimiento y éxito de los grandes proyectos energéticos del Gobierno argelino.

suministro, y los objetivos de expansión comercial de Argelia, centrados en el incremento de la seguridad en la demanda, brindan a España, dada nuestra privilegiada situación estratégica, la oportunidad de convertirse, a medio/largo plazo, en país de tránsito, en punto de conexión, entre los centros de producción africanos y los mercados de consumidores europeos, lo que incrementaría la seguridad energética de España, reforzando, al mismo tiempo, su importancia y visibilidad en la geopolítica regional y mundial. Este planteamiento nos permite afirmar que la estrategia de seguridad energética de la UE representa la mejor plataforma de proyección de los intereses energéticos españoles, por lo que la política de España debe centrarse en el decidido apoyo y defensa de las iniciativas desplegadas desde Bruselas, en una productiva simbiosis, cuyos resultados se concretarán de forma satisfactoria para España en escenarios de futuro, a pesar de las resistencias nacionales a corto plazo de algunos Estados miembros como Francia, gran aliado de Rusia.

Por otra parte, debe considerarse el importante potencial de Argelia para el desarrollo de fuentes de energía renovable, principalmente solar y eólica. De hecho, Argelia aspira a convertirse, en un futuro no muy lejano, en uno de los principales generadores y exportadores de energía solar al continente europeo, a través de cables de transmisión submarina, vía España –conexión Medgaz–, e Italia, siempre y cuando se asegure la inversión y la viabilidad comercial de los proyectos. Objetivos, por el momento, difíciles de alcanzar, dada la masiva demanda de capital requerida, las dificultades de Sonatrach, tanto para aceptar como para atraer inversión extranjera, y las limitaciones en las interconexiones eléctricas europeas, auténticos “cuellos de botella” que dificultan el tránsito de los flujos energéticos.

#### **4.2. Diversificación energética**

Asimismo, una correcta evaluación de los intereses de seguridad energética de España, requiere un análisis de prospectiva que, superando el enfoque eurocéntrico, pase a centrarse en la problemática de los países productores, en general, y Argelia, en particular, obligados a enfrentarse al desafío de una creciente demanda energética doméstica a la que, necesariamente, es preciso dar cobertura. Esta realidad, cuando menos, vendría a condicionar la estrategia de expansión de las exportaciones energéticas de estos países y su penetración en nuevos mercados internacionales, situación que, de nuevo desde nuestra perspectiva eurocéntrica, nos obliga a reforzar la estrategia de diversificación energética, que deberá expandirse hacia distintas áreas y/o países:

a) América Latina: con el objetivo de mantener, a la vez que favorecer, la implantación de las empresas energéticas españolas en la región, principalmente, en aquéllas subregiones que ofrezcan excedentes productivos en hidrocarburos, como el Golfo de México, la Zona Andina, o la Cuenca de Santos, frente a las

costas de Brasil<sup>56</sup>. En este sentido, destaca, de forma especial, la inauguración, el pasado 10 de junio, de la Planta de GNL de Pampa Melchorita, en Perú, donde Repsol comercializa la producción de gas natural procedente del yacimiento de Camisea, en la Amazonía peruana, para abastecer la terminal de regasificación mexicana de Manzanillo, en la costa del Pacífico, que, a su vez, suministrará gas natural a las centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad de las zonas centro y occidental de México<sup>57</sup>.

Por su parte, y en lo que se refiere a Brasil, los nuevos descubrimientos realizados en la Cuenda de Santos, concretamente en los campos petrolíferos en aguas profundas de Tupí, Guará e Iracema abren interesantes posibilidades de inversión energética. De acuerdo con Petrobras<sup>58</sup>, operador de los Bloques BMS 11 y BMS9, las reservas recuperables se estiman entre 5 mil millones y 8 mil millones de barriles de petróleo equivalente recuperable (bep), en los depósitos de Tupí e Iracema (Bloque BMS11) y entre 1,1 mil millones y 2 mil millones bep en Guará (Bloque BMS9). En cualquier caso, estos proyectos deben ser contemplados en el largo plazo, ya que la extracción de crudo en aguas ultraprofundas, especialmente difícil y arriesgada, exige elevadas inversiones en infraestructuras energéticas, por lo que los resultados no comenzarán a ser visibles hasta 2020 ó 2030, según las previsiones más optimistas.

Asimismo, la floreciente industria brasileña de las energías renovables ofrece importantes oportunidades para el sector. Concretamente, la progresiva consolidación de la industria de los biocombustibles<sup>59</sup>, que abastece los consumos doméstico e internacional, junto al proceso de innovación tecnológica, al servicio de la producción y explotación del etanol, combustible fabricado a partir del alcohol de la caña de azúcar, ofrecen un atrayente marco de cooperación para el desarrollo y comercialización de fuentes alternativas de energía. Por último, Brasil

---

<sup>56</sup> Para un análisis sobre el panorama energético en América Latina y las actividades de las principales empresas energéticas españolas en la región se recomienda consultar: AAVV: *Atlas de la energía. Las inversiones de las multinacionales españolas y sus impactos económicos, sociales y medioambientales*. Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) y Asociación Paz con Dignidad, Bilbao, 2008; y Rozas Balbotín, Patricio: *Crisis económica y energética en América Latina: su impacto en las operadoras españolas*. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), División de Recursos Humanos e Infraestructura, Santiago de Chile, mayo de 2009.

<sup>57</sup> Se trata, sin embargo, de un controvertido proyecto que incluye extracción, transporte y distribución de gas natural para uso interno y para la exportación, pero con graves impactos ambientales y sociales que afectan a las comunidades que viven, tanto en zonas de extracción como destino, esto es, la Amazonía peruana y la Laguna de Cuyutlán, uno de los humedales más importantes de la costa pacífica en el sur de México. Se recomienda consultar la página de Repsol-Gas Natural LNG *Stream* para obtener un conocimiento más detallado sobre los proyectos desarrollados en Perú, Puerto Rico y Trinidad y Tobago.

<sup>58</sup> Petróleo Brasileiro, S.A., Petrobras: *Aclaración sobre los volúmenes recuperables en Tupí, Iracema y Guará*, Río de Janeiro, 3 de noviembre de 2010, disponible en la página de Mercado de Valores Latinoamericanos en Euros: <http://www.latibex.com>.

<sup>59</sup> Se recomienda consultar la página de Petrobras: <http://www.petrobras.com.br/ri/espanhol>.

ofrece oportunidades en el sector eléctrico, donde se pretende aumentar la capacidad instalada de 102 GW a 153 GW en un plazo de ocho años<sup>60</sup>.

En cuanto a Chile, a pesar de ser un importador neto de energía y encontrarse en una situación ciertamente precaria, merece ser destacada la construcción de una agenda energética basada en la creación de condiciones favorables para atraer la inversión extranjera destinada a proyectos de generación de electricidad, construcción de plantas de regasificación, así como la exploración de reservas en la zona austral de Magallanes.

b) La Región del Caspio y el Cáucaso: ya que, su localización estratégica como vínculo regional con los países productores de Asia Central y su proximidad con los mercados emergentes asiáticos suponen un importante incentivo para atraer la inversión extranjera, en la que España está llamada a participar. En este sentido, y en lo que se refiere a Asia Central<sup>61</sup>, la zona ofrece interesantes posibilidades de incrementar sus niveles de producción, entre un 50% y un 100% en los próximos cinco años<sup>62</sup>, perspectiva que, a su vez, permitiría aumentar la oferta no-OPEP<sup>63</sup>, destinada a abastecer con hidrocarburos los mercados internacionales, dada la escasez del consumo interno de los países productores de la región, especialmente, Kazajstán, Uzbekistán y Turkmenistán. Por tanto, España debe promover, a través del marco de la UE, una estrategia de seguridad energética para el Corredor Sur, que incluya a Asia Central, dadas las oportunidades que se abren para ambas regiones y los países en tránsito afectados<sup>64</sup>.

c) En África, donde destaca como oportunidad singular, Guinea Ecuatorial, con la que se han venido reforzando los lazos de cooperación energética, impulsados en 2009, mediante el incremento de las importaciones de petróleo, la construcción de plantas de regasificación de GNL, o, mediante el aumento de la inversión en otros sectores estratégicos como las infraestructuras y la distribución eléctrica. Guinea Ecuatorial, tercer país exportador de petróleo de África, después de Nigeria y Angola, produce más de 400.000 barriles al día (crudo, condensado y gas), producción que se verá incrementada en 170.000 barriles diarios gracias a la explotación de dos nuevos pozos. El país cuenta con reservas probadas de

---

<sup>60</sup> Lacalle, Daniel: "Oportunidades energéticas en el Brasil petrolero", 21 de Enero de 2010, *Cotizalia.com*: <http://www.cotizalia.com>.

<sup>61</sup> De acuerdo con Paul Isbell, Director del Programa de Energía de Real Instituto Elcano, en su estudio sobre *Las rutas del petróleo en Asia Central*, Anuario Asia-Pacífico 2007, Casa Asia, Fundación CIDOB y Real Instituto Elcano, p. 330, disponible en: <http://www.anuarioasiapacifico.es/anuario2007/pdf/Economia5.pdf>, la definición de Asia Central como zona de producción de hidrocarburos englobaría la parte occidental de lo que es Asia Central, esto es: Kazajstán, Turkmenistán y Uzbekistán, más una parte del Cáucaso, Azerbaiyán, que comparte el mar Caspio, epicentro de Asia Central, con la Federación Rusa, Irán, Kazajstán y Turkmenistán.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pp. 332.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> Denison, *La UE y Asia Central...*, *op. cit.*, p. 3.

petróleo hasta el año 2035 y de gas hasta 2045<sup>65</sup>. Precisamente, en el ámbito gasístico, Gas Natural-Unión Fenosa participa en un consorcio de compañías internacionales que ha iniciado la construcción de la segunda planta de gas licuado en la isla de Bioko. Lamentablemente, este ejercicio de realismo energético emprendido por España y otros países como Alemania, Francia y Estados Unidos, al servicio de los intereses de seguridad en el suministro, permite la supervivencia de uno de los regímenes más brutales y corruptos del continente africano.

Asimismo, y en lo que respecta a Marruecos, España debe explotar el interés del país en reducir su dependencia energética a través de las energías renovables. Las empresas energéticas españolas del sector deben estar presentes en los ambiciosos proyectos marroquíes –en consonancia con iniciativas europeas como el Plan Solar Mediterráneo y DESERTEC<sup>66</sup>–, centrados en la producción de energía solar y energía eólica, y en los que, hasta el momento, se han invertido tres mil millones de dólares para producir un total de 4.000 MW, de aquí a 2020<sup>67</sup>. Por otra parte, es importante subrayar que, para garantizar el éxito y la viabilidad de estas iniciativas, el objetivo de las empresas, al menos en la fase inicial, debe centrarse en la producción de energía renovable para abastecer el mercado marroquí, objetivo que, una vez consolidado, dará paso a la estrategia de exportación de electricidad hacia los mercados europeos, vía España.

d) En Oriente Medio: Destacando, en primer lugar, las sinergias que deben ser impulsadas, preferentemente a través de la cobertura de la UE, con los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)<sup>68</sup>, centradas en el desarrollo de las energías renovables, especialmente solar y eólica, en los proyectos para la captación y almacenamiento de CO<sub>2</sub> y, por supuesto, en la explotación de las enormes reservas de gas alojadas en la región. Asimismo, España, sirviéndose de los conductos comunitarios, deberá potenciar las oportunidades que ofrece Irán, centradas en los importantes recursos gasísticos del país y en su localización geoestratégica, entre el Lejano Oriente, Europa, África y Asia Central, auténtica plataforma para la apertura de un corredor energético que conecte el Mediterráneo

---

<sup>65</sup> Oficina Económica y Comercial de España en Malabo: *Informe económico y comercial Guinea Ecuatorial*, Secretaría de Estado de Comercio del MITYC, en colaboración con el ICEX, disponible en: <http://www.oficinascomerciales.es>; consultar también EFECOM: *Obiang vuelve a abrir a España las puertas del petróleo de Guinea Ecuatorial*, 11 de julio de 2009, disponible en: <http://www.oilproduction.net>.

<sup>66</sup> Para un análisis detallado sobre la posibilidad de generar electricidad procedente de la energía solar producida en el Desierto del Sáhara para exportarla a los mercados europeos, se recomienda consultar el estudio realizado por: Werenfels, Isabelle and Kirsten Westphal: *Solar Power from North Africa: frameworks and prospects*, StiftungWissenschaft und Politik, German Institute for International and Security Affairs, SW Research Paper, May 2010, Berlin, disponible en la página web del Instituto: <http://www.swp-berlin.org>.

<sup>67</sup> Morocco Board News Service: *Morocco launches the largest wind farm in Africa*, June 28, 2010, disponible en: <http://www.moroccoboard.com>.

<sup>68</sup> Consultar: Naji Abi-Aad: *Energy in the Mediterranean and the Gulf opportunities for synergies*, Istituto Affari Internazionali (IAI), Documenti IAI 09/35, December 2009, disponible en: <http://www.iai.it/pdf/DocIAI/iai0935.pdf>.

con los florecientes mercados de China e India. Asimismo, se deberán reforzar las relaciones con Irak, cuyo principal activo reside en la ruta directa hacia el Mediterráneo, a través de Siria y Turquía.

e) En Europa, a través de la fuente de suministro que supone Noruega, segundo abastecedor del mercado europeo de hidrocarburos, después de Rusia. El papel crucial desempeñado por Noruega en la seguridad energética de Europa se vio reforzado, a partir de 2007, con la incorporación del país nórdico al mercado del GNL a través del proyecto de *Snohvit*, desarrollado por Statoil para iniciar la explotación de los depósitos de gas del mar de Barents: Snohvit, Albatross y Askeladd, en Melkoya, cerca de Hammerfest<sup>69</sup>. Aunque estos campos, descubiertos en 1980 a más de 200 metros de profundidad, cuentan con unas reservas estimadas de 300 mil millones de m<sup>3</sup> de GNL<sup>266</sup>, la terminal de exportación de Melkoya, en la actualidad, opera a pleno rendimiento, por lo que Statoil se encuentra estudiando la viabilidad de un proyecto de ampliación, que se iniciaría en 2013 para estar en funcionamiento a partir de 2017. Esta iniciativa resulta especialmente relevante para los intereses de seguridad energética de España, ya que la mayor parte del volumen de exportación de la terminal de Melkoya se dirige a nuestro país, de acuerdo con los contratos de suministro establecidos con Iberdrola<sup>70</sup>.

Por otra parte, el desarrollo de tecnología destinada a la captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> representa una excelente oportunidad de establecer un marco de cooperación energética entre los dos países, dado el especial interés de Noruega para convertir este procedimiento en una opción viable para la generación eléctrica en un futuro cercano. Como país productor, para Noruega, se trata de una tecnología prometedora, que vendría a complementar otras actuaciones en la lucha contra el cambio climático, proporcionando, por otra parte, una posibilidad para el uso continuado de combustibles fósiles en este camino de transición hacia una economía *más limpia* y respetuosa con el medioambiente.

#### 4.3. Infraestructuras de interconexión energética

Sin embargo, la eficacia de esta estrategia de diversificación está condicionada por el desarrollo de adecuadas infraestructuras de interconexión que permitan la evacuación y transmisión de la energía generada, reduciendo, al mismo tiempo, la saturación de los mercados europeos, como es el caso de España. Por tanto, antes de proseguir con nuevos proyectos de expansión regional en la búsqueda de suministros, y con el fin de garantizar, a la vez que consolidar, el éxito de la diversificación energética, la UE debe centrar, de forma prioritaria, sus esfuerzos políticos y financieros en el desarrollo de infraestructuras energéticas que faciliten

---

<sup>69</sup> Para una información más detallada, consultar: *Snohvit LNG export terminal, Melkoya Island, Hammerfest, Norway*, en: <http://www.hydrocarbons-technology.com/projects/snohvit/> 266 *Ibidem*, p. 1.

<sup>70</sup> United States Energy Information Administration (EIA): *Country analysis briefs: Norway*, p. 5, actualizado en Mayo de 2010, disponible en: <http://www.eia.doe.gov/cabs/Norway/pdf.pdf>.



la reestructuración del mercado europeo con el objetivo de incrementar y fortalecer el lado de la demanda para garantizar la fluidez de los suministros.

#### **4.4. La opción del GNL**

Por otra parte, España debe sacar partido de su excelente posición en el mercado del GNL, fuente de energía que ha venido experimentando un fuerte crecimiento, alterando los modelos tradicionales de explotación comercial, basados en los contratos a largo plazo y en la canalización de la energía por gaseoducto. Frente a la rigidez de este modelo, el GNL ofrece la flexibilidad requerida para hacer frente a posibles interrupciones en el suministro, motivadas por las más diversas razones, a través de contratos a corto plazo que facilitan el intercambio de reservas de GNL. Ahora bien, es preciso ser conscientes de que el mercado del GNL también se encuentra sometido a riesgos geopolíticos de distinta naturaleza, especialmente en lo que se refiere a su vulnerabilidad en el transporte marítimo, por lo que, a pesar de la flexibilidad, resulta especialmente importante no descuidar la inversión en almacenamientos subterráneos que, en última instancia, y en caso de grave crisis geopolítica mundial, serían los principales instrumentos para cubrir las necesidades de demanda.

#### **4.5. Almacenamientos subterráneos**

Precisamente, en lo que a AASS se refiere, tal como tuvimos ocasión de comprobar, España se encuentra en una situación especialmente vulnerable, con 12 días máximo de suministro garantizado para hacer frente a una situación geopolítica excepcional, situación que nos obligaría, en caso de emergencia, a hacer uso de los mecanismo de solidaridad energética establecidos en los marcos multilaterales de cooperación internacional, AIE, UE y OTAN, en los que participa España.

#### **4.6. Solidaridad energética internacional**

Y, es que, frente a los riesgos de interrupción en el suministro energético de gas y petróleo, motivados por causas de diversa naturaleza –desde desastres naturales a situaciones de conflicto armado en países productores, pasando por la aplicación de sanciones económicas o la comisión de atentados terroristas–, los mecanismos de solidaridad contemplados en el seno de la AIE, la UE y la OTAN representan para España, así como para los respectivos países miembros, una alternativa factible, basada en la cooperación internacional, que permite garantizar la seguridad en el abastecimiento energético, en caso de grave interrupción en el suministro.

## A) AIE

En lo que al petróleo se refiere, y dentro del marco de la AIE, que aglutina a los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) –en su mayoría países importadores–, se contempla la activación del dispositivo denominado *IEA Emergency Response Mechanism (ERM)*<sup>71</sup>, diseñado para compartir suministros y reservas, a través de procedimientos y respuestas coordinados, que eviten la duplicación de esfuerzos en situación de crisis. De todos modos, la flexibilidad y diversidad que caracterizan al mercado internacional del petróleo, dada su extensa logística marítima, representan la primera y más efectiva línea de defensa para hacer frente a los riesgos asociados a un posible desabastecimiento de este recurso energético.

El mecanismo IEA ERM no afecta, por el momento, a la interrupción en el suministro del gas, riesgo que, en la actualidad, representa el principal desafío en el marco de la UE, dados los altos índices de dependencia respecto de las importaciones de gas ruso, en un clima de desconfianza generado, especialmente, a raíz de la crisis Rusia-Ucrania, en enero de 2009.

## B) UE

En lo que se refiere a los mecanismos de respuesta para hacer frente a posibles interrupciones en el suministro de gas, la UE cuenta con la Directiva de Seguridad en el Suministro de Gas (*Gas Security of Supply Directive*) 2004/67/EC<sup>72</sup>, que contempla la creación del denominado Grupo de Coordinación del Gas (*Gas Coordination Group*), integrado por funcionarios de la Administración de los Estados Miembros, representantes del sector industrial y miembros de asociaciones de consumidores, bajo la presidencia de la Comisión Europea, y cuya misión se centra en facilitar la coordinación de las medidas de respuesta relacionadas con la seguridad en el suministro en situaciones de crisis. Esta importante labor se ve complementada mediante distintos procedimientos de diálogo establecidos entre países consumidores, productores y de tránsito, tales como el Diálogo Energético Rusia-UE, el marco de relaciones energéticas con Noruega o el Memorando de Entendimiento con Ucrania, entre otros.

---

<sup>71</sup> Mitchell, John: *Europe Energy Security alter Copenhagen: Time for a Retrofit?*, Chatham House, Briefing Paper, Energy, Environment and Resource Governance, November 2009, p. 6, en: <http://www.chathamhouse.org.uk>. Ver también: International Energy Agency: *IEA Response System for Oil Supply Emergencies 2010*, disponible en: [http://www.iea.org/textbase/nppdf/free/response\\_system.pdf](http://www.iea.org/textbase/nppdf/free/response_system.pdf).

<sup>72</sup> Commission of the European Communities, Commission Staff Working Document, Accompanying document to the proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council concerning measures to safeguard security of gas supply and repealing Directive 2004/67/EC: *The January 2009 Gas Supply Disruption to the EU: An Assessment*, COM (2009) 363, Brussels 17/7/2009, SEC (2009) 977 final, documento que puede ser consultado en: [http://ec.europa.eu/energy/strategies/2009/doc/sec\\_2009\\_0977.pdf](http://ec.europa.eu/energy/strategies/2009/doc/sec_2009_0977.pdf). Tanto la Directiva como las propuestas lanzadas por la Comisión en sus posteriores revisiones se encuentran disponibles a través de la página web de EUROGAS: <http://www.eurogas.org>.

Asimismo, el Grupo se sirve de la colaboración con otras estructuras, como la denominada *EU Network of Energy Security Correspondents* (NESCO)<sup>73</sup>, establecida en mayo de 2007, con el fin de reforzar la dimensión externa de la seguridad energética europea. NESCO se contempla como una herramienta de compilación, procesamiento y análisis de toda la información relacionada con la geopolítica energética global, que contribuye, a través de diversos mecanismos de alerta temprana e intercambio de información, a garantizar la seguridad en el abastecimiento energético de la Unión. NESCO está integrado por representantes vinculados a los Ministerios de Exteriores y Energía de los distintos Estados Miembros, además de la Comisión y el Consejo Europeo.

Por otra parte, estos mecanismos de solidaridad también quedan reflejados en el Tratado de Lisboa, a través de los artículos 194 y 222 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), referidos a Energía y a la Cláusula de Solidaridad, respectivamente. De acuerdo con el artículo 194, *la política energética de la Unión tendrá por objetivo, con un espíritu de solidaridad entre los Estados Miembros: [...] garantizar la seguridad en el abastecimiento energético de la Unión y [...] fomentar la interconexión de las redes energéticas*<sup>74</sup>.

Por otra parte, y de acuerdo con el artículo 222, *la Unión y sus Estados Miembros actuarán conjuntamente con espíritu de solidaridad si un Estado Miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano. La Unión movilizará todos los instrumentos de que disponga, incluidos los medios militares, puestos a su disposición por los Estados Miembros, para: [...] prestar asistencia a un Estado Miembro en territorio de éste, a petición de sus autoridades políticas, en caso de ataque terrorista*<sup>75</sup>, que, como hemos tenido ocasión de comprobar, puede estar dirigido contra las infraestructuras críticas que garantizan el suministro energético de los países de la Unión.

### C) OTAN

Centrándonos en el marco multilateral de la OTAN, es preciso subrayar que la seguridad energética representó un objetivo estratégico, ya durante el período de la Guerra Fría, cuando la Alianza procedió a la construcción y posterior control del denominado *NATO Pipeline System* (NPS), reconociendo, de este modo, la importancia del abastecimiento energético para garantizar la viabilidad de su misión. Ya en el período post-Guerra Fría, la preocupación por la seguridad energética quedaría expresada a través del Concepto Estratégico de la OTAN, formulado en 1999, donde se afirma que *los intereses de seguridad de la Alianza pueden verse afectados por otros riesgos de amplio espectro, entre los que figuran*

---

<sup>73</sup> Consultar *European External Action Service*, en: [http://eeas.europa.eu/energy/network\\_en.htm](http://eeas.europa.eu/energy/network_en.htm).

<sup>74</sup> Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), *Diario Oficial de la Unión Europea*, Comunicaciones e Informaciones, 53º Año, 30 de Marzo de 2010, 2010/C83, p. C83/134, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu>.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. C83/148.

actos de terrorismo, sabotaje, crimen organizado, incluidas **las interrupciones en el flujo de recursos vitales**<sup>76</sup>. Asimismo, en un contexto de creciente competición geopolítica para garantizar el acceso a los recursos energéticos, las Cumbres posteriores de Riga y Bucarest, celebradas en 2006 y 2008<sup>77</sup>, respectivamente, vendrían a confirmar, de forma definitiva, el interés de la OTAN por las cuestiones relacionadas con la seguridad en el abastecimiento de energía, dada la situación de dependencia y vulnerabilidad de la mayoría de los países miembros.

Frente a este panorama, la OTAN dispone de importantes mecanismos de cooperación multilateral que ofrecen una oportunidad para incrementar la seguridad energética de los países miembros<sup>78</sup>, tales como los mecanismos de diálogo y cooperación multilateral establecidos a través de partenariados, que permiten la participación de los países productores (*Mediterranean Dialogue, Istanbul Initiative*); las operaciones de seguridad marítima desplegadas para proteger las principales rutas de conexión oceánica (*Active Endeavor, Ocean Shield*); o las denominadas *NATO Response Force (NRF)*<sup>79</sup>, contingentes de intervención rápida que incrementan la capacidad de proyección y respuesta de la Alianza en situaciones de crisis, incluidas las energéticas.

Por otra parte, en lo que se refiere a los artículos 4 y 5 del Tratado del Atlántico Norte<sup>80</sup>, es preciso subrayar que representan opciones suficientemente flexibles para dar cobertura a distintos tipos de riesgos y amenazas, de acuerdo con los intereses de seguridad de los países miembros, lo que significa que la invocación de estos artículos dependerá de la situación a la que deban hacer frente los aliados, obligados a decidir si severas interrupciones en el suministro de gas, o un

---

<sup>76</sup> Citado en: Nato Defense College (NDC), Course 115, Committee 5, 2010: *Energy Security: a future role for NATO?*, p. 16, accesible a través de la página del NDC, *Study Projects*: <http://www.ndc.nato.int/education/publications.php?icode=18>.

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 17. Las interrupciones en el suministro de los flujos energéticos pueden afectar de forma grave los intereses de seguridad de la Alianza. En este sentido, el Informe sobre *Nato's Role in Energy Security*, destacado por los líderes en las Cumbres de Bucarest (2008) y Estrasburgo-Kehl (2009), identifica una serie de áreas clave donde la OTAN puede proporcionar un valor añadido para garantizar los intereses de seguridad energética de los países miembros de la Alianza. Destacan: coordinación e intercambio de información de inteligencia; proyección de estabilidad; impulso de medidas de cooperación regional e internacional; y, protección de infraestructuras críticas.

<sup>78</sup> *Ibidem*, pp. 17-18. Para ampliar este tema se recomienda la consulta de los siguientes documentos: Vittel, Philippe: *A sustainable energy strategy for the Alliance*, NATO Parliamentary Assembly, 2010 Annual Session, 224 STCEES 10 E, disponible en:

<http://www.nato-pa.int/Default.asp?SHORTCUT=2074>; Monaghan, Andrew: *NATO and energy security alter the Strasbourg-Kehl summit*, NDC, Research Division, June 2009, accesible a través de la página web de *Foreign Policy Center*: <http://www.fpc.org.uk/fsblob/1073.pdf>.

<sup>79</sup> Para analizar la importancia de las NRF como instrumento al servicio de la estrategia de la OTAN en el siglo XXI, véase Segoviano Monterrubio, Soledad: "Transformación del panorama estratégico: doctrinas e instrumentos de la OTAN y la UE", en : Sepúlveda, Isidro y Bacas, Ramón: *El Ministerio de Defensa: creación, desarrollo y consolidación*, II Congreso Internacional de Historia de la Defensa, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM)-Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid 2008, pp. 157-182.

<sup>80</sup> El texto íntegro del Tratado del Atlántico Norte se encuentra disponible en: <http://www.nato.int/docu/other/sp/treaty-sp.htm>.

ataque terrorista contra una infraestructura crítica de un país miembro pueden llegar a constituir nuevas amenazas que justifiquen la invocación de ambos artículos.

Pero, más allá del juego de alianzas en las que participa España, resulta obvio que la energía representa un desafío global de primer orden que debe ser abordado desde una perspectiva de cooperación y solidaridad internacionales, por encima de modelos basados en la competición y en el interés nacional. Y, es que, a diferencia del medioambiente, donde a pesar de las distintas dificultades y resistencias, existe una concepción global del problema, una conciencia compartida de que la cooperación internacional representa el único camino viable y factible para enfrentar el reto que supone el cambio climático; en materia de seguridad energética, y a pesar de las alarmantes previsiones sobre escenarios de futuro, no existe, a día de hoy, un equivalente en la percepción global del desafío que permita un ejercicio eficaz y coordinado de cooperación internacional para reducir los riesgos relacionados con la seguridad energética, tanto desde la óptica de productores como de consumidores. En este sentido, la comunidad internacional debe trabajar, cuando menos, en la construcción de sólido modelo de transición que, partiendo de una concepción competitiva y atomizada de la realidad energética, permita la evolución hacia una comprensión global y a largo plazo de un desafío que afectará, especialmente, a las generaciones futuras.

#### **4.7. Autoabastecimiento energético: nuclear y renovables**

Pero, además de los diversos mecanismos de cooperación internacional, España cuenta con la posibilidad de incrementar su grado de autoabastecimiento energético para garantizar la seguridad en el suministro y reducir altos los valores de dependencia exterior. La energía nuclear y las energías renovables representan las mejores opciones para reforzar nuestro grado autoabastecimiento, impulsando, al mismo tiempo, un modelo de crecimiento económico de valor añadido, basado en el desarrollo científico-tecnológico.

En lo que se refiere a la energía nuclear, el debate sobre su idoneidad en España debe centrarse en torno a tres posibles opciones: a) el cierre del parque nuclear español; b) el alargamiento de la vida útil de las centrales en funcionamiento; y c) la construcción de centrales nucleares de nueva planta<sup>81</sup>. Dada nuestra situación de dependencia energética en un contexto de cambio climático, determinado por la necesidad de reducir las emisiones GEI, el cierre de las centrales nucleares, debe quedar totalmente descartado, ya que, esta opción obligaría al Gobierno español, teniendo en cuenta la tendencia ascendente de la demanda, a sustituir en el corto plazo la aportación nuclear del 20% en la generación de electricidad con fuentes energéticas de apoyo. Parece que, a día de hoy, el mejor procedimiento para garantizar, a corto plazo y de forma constante, la cobertura de la demanda

---

<sup>81</sup> Planteamiento realizado por: Cabello Astolfi, Fernando, y Sureda, Juan: *Qué papel debe jugar la energía nuclear en el futuro mix energético español?*, p. 3, Fundación Ciudadanía y Valores (FUNCIVA), Noviembre de 2008, disponible en: [http://www.funciva.org/publicaciones/papel\\_energia\\_nuclear.pdf](http://www.funciva.org/publicaciones/papel_energia_nuclear.pdf).

eléctrica viene representado a través de la explotación de las centrales de ciclo combinado, opción que, si bien resolvería el problema de la demanda, vendría a incrementar la dependencia energética respecto del gas natural, así como las emisiones GEI y los costes relacionados con los derechos de emisión.

En lo que a construcción de nuevas centrales se refiere, es preciso atender a una serie de consideraciones de distinta naturaleza, que vienen a dificultar el desarrollo e impulso de una política energética nuclear, cuya aportación contribuiría a incrementar, a medio y largo plazo, el grado de autoabastecimiento de España, reduciendo los riesgos derivados de nuestra situación de dependencia energética. Y es que, los elevadísimos costes de las centrales nucleares, los largos plazos de construcción, los riesgos de desviación sobre las previsiones iniciales de plazos y presupuestos, en un clima de incertidumbre política, motivada, fundamentalmente, por la fuerte resistencia de la opinión pública española a la hora de aceptar la opción nuclear, en un contexto coyuntural marcado por la profunda crisis económica, se erigen en formidables obstáculos que interfieren en el proceso de toma de decisiones políticas, dificultando el camino hacia un sólido proyecto nuclear de futuro, que permita emprender, sin más dilación, la construcción de nuevas centrales en España.

Por tanto, y dada la rigidez del marco en el que nos encontramos, la alternativa intermedia, representada por el alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares, parece la opción más sensata para responder de forma coordinada a todos los desafíos energéticos, centrados en torno a las necesidades y objetivos de no incrementar la dependencia energética de España; disminuir, cuando menos, no aumentar, las emisiones GEI; garantizar a medio plazo la cobertura de una demanda energética en ascenso; aumentar, o por los menos, mantener el grado de autoabastecimiento; y amortizar los costes de inversión de las centrales nucleares que, entre 2021 y 2028, cumplirán los cuarenta años de vida operativa<sup>82</sup>. Sin embargo, la cuestión clave en torno a esta opción energética reside en definir, con el objetivo de dar a conocer lo antes posible, las previsiones para el horizonte de 2050, escenario en el que todas las centrales habrán cumplido los sesenta años de vida operativa. Dicho de otro modo, es preciso definir la viabilidad del plan de sustitución energética que dará cobertura al previsible y progresivo desmantelamiento de las instalaciones nucleares en el intervalo comprendido entre 2041 y 2048, según las centrales vayan cumpliendo sus respectivos sesenta años de vida operativa.

Las energías renovables, desde luego, representan una importante alternativa en un país como España, donde el Gobierno socialista ha realizado una apuesta firme por el desarrollo estas fuentes como opción energética de futuro. Su incorporación al *mix* energético español resulta evidente: son abundantes y

---

<sup>82</sup> Gobierno de España, MITYC, Nota de Prensa: *Industria presenta un paquete legislativo que modifica la normativa nuclear y da luz verde a la convocatoria del ATC*, 23 de Diciembre de 2009, p. 4, disponible en:

<http://www.mityc.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/documents/nppaquetenuclear231209.pdf>.

autóctonas (principalmente la eólica y la solar), son baratas como materia prima (no en la producción), y son *limpias*, dada su inestimable contribución en la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, las limitaciones relacionadas con la capacidad de almacenamiento de unas fuentes de energía sometidas a imponderables climatológicos se convierten en importantes obstáculos para garantizar, sin riesgo de fluctuaciones, las necesidades permanentes de cobertura. A pesar de los importantes avances realizados en el desarrollo de tecnologías de almacenamiento, como baterías capaces de almacenar energía en el rango de megawattios, lo cierto es que, a día de hoy, las renovables se caracterizan por su imprevisible disponibilidad, lo que exige la utilización de fuentes de apoyo para garantizar, ante todo, la prioridad en el suministro, cubriendo las necesidades de demanda del consumidor.

Mientras no se resuelva de forma viable el desafío que supone el almacenamiento a gran escala de la producción energética de las renovables, fundamentalmente la eólica, nos enfrentamos a una situación paradójica, donde la progresiva implantación de estas energías en el sistema exigirá el acompañamiento y, por tanto la progresión, de otras fuentes energéticas de apoyo, como las de ciclo combinado o la hidráulica de bombeo, que permitan cubrir de forma estable las posibles fluctuaciones de unas energías no programables. Nos encontramos, en definitiva, ante la paradoja que implica incrementar el grado de autoabastecimiento mediante la aportación de energías *limpias* al sistema, aumentando, o cuando menos no reduciendo de forma significativa, nuestra dependencia energética del gas natural, combustible esencial en los procesos de ciclo combinado.

Asimismo, y con el fin de completar este análisis sobre la idoneidad de la energía nuclear en España, es preciso hacer referencia a la dimensión temporal como criterio de evaluación, dados los amplios plazos de tiempo asociados a este fenómeno. Y, es que, cuando se trata de energía nuclear, el marco temporal de actuación viene definido en torno a cuatro importantes variables: plazos de construcción (unos 10 ó 12 años, sin contar con potenciales imprevistos y/o retrasos); plazos de amortización (mínimo 40 años); vida útil de las centrales (previsiblemente, 60 años); y, agotamiento de las reservas de uranio, escenario establecido, según las estimaciones reflejadas en algunos estudios<sup>83</sup>, en torno a 2080-2100, teniendo en cuenta la previsible evolución de un escenario internacional de expansión de la capacidad nuclear instalada, como medio estable y no contaminante para cubrir las necesidades energéticas de futuro. Partiendo del supuesto de que se iniciase la construcción de instalaciones en 2010, resuelto el proceso de autorizaciones previas, las primeras centrales no estarían operativas hasta 2020, los plazos de amortización se situarían en 2060, fijando para 2080 la vida útil de las centrales nucleares y el agotamiento de la principal materia prima

---

<sup>83</sup> OEDC: A Joint Report by the OECD Nuclear Energy Agency (NEA), and International Atomic Energy Agency (IAEA): *Uranium 2007: Resources, production and demand*, OECD Publishing 2008 (actualizado en 2009); Keystone Center: *Nuclear Power Joint Fact-Finding*, June 2007, disponible en: [http://keystone.org/files/file/about/publications/FinalReport\\_NuclearFactFinding6\\_2007.pdf](http://keystone.org/files/file/about/publications/FinalReport_NuclearFactFinding6_2007.pdf).

que, hoy por hoy, garantiza su funcionamiento<sup>84</sup>. Si a este análisis temporal, añadimos la dimensión espacial, que exige la valoración adecuada de la progresión nuclear en el entorno geopolítico del Mediterráneo, donde países como Marruecos, Argelia y Libia consideran la opción nuclear como solución energética de futuro, resulta evidente que es preciso, y relativamente urgente, tomar una decisión para despejar definitivamente la incógnita nuclear.

Por tanto, y sobre la base de estas breves consideraciones, destacamos la conveniencia de emprender, sin demasiada demora y atendiendo a las necesidades de seguridad en el suministro a medio y largo plazo, la construcción de nuevas centrales destinadas a reemplazar las unidades del parque nuclear español, que se vayan desmantelando en un plazo de 30 años, con el fin de no incrementar el grado de dependencia energética y mantener, cuando menos, el porcentaje de aportación nuclear en la generación de electricidad –situado en la actualidad en torno al 20%–, como opción viable para garantizar de forma estable las necesidades futuras de demanda energética.

#### **4.8. Información pública**

El fracaso estrepitoso de un modelo económico basado en la especulación del sector de la construcción exige la adopción urgente de un nuevo modelo de crecimiento económico, basado en el desarrollo de todas las fuentes de energía, también la nuclear, situación que vendría a impulsar el desarrollo tecnológico de España, incrementando nuestra seguridad energética, a través del incremento en nuestro grado de autoabastecimiento. Ahora bien, esta decisión, ciertamente valiente, dado el rechazo frontal de la opinión pública española, exige la puesta en marcha de una importante campaña de divulgación y concienciación social, más allá de los limitados, aunque importantes, objetivos de eficiencia y ahorro energéticos. La opinión pública española debe ser consciente de la importancia de garantizar de forma segura un suministro constante de energía, en la actualidad, y para las generaciones futuras, así como del relevante papel desempeñado por la energía nuclear en este proceso. La sociedad española debe ser consciente del verdadero valor de la energía, de la que dependemos totalmente para mantener y mejorar nuestra ya privilegiada calidad de vida.

#### **5. Conclusiones**

De lo expuesto en el Informe, y desde la óptica de la seguridad en el suministro, podemos establecer las siguientes conclusiones:

El Gobierno de España, dados los valores de dependencia energética respecto de los hidrocarburos, debe emprender todo tipo de políticas, medidas e iniciativas, articuladas sobre la base de diferentes y ambiciosos mecanismos y proyectos,

---

<sup>84</sup> Aunque existen importantes avances tecnológicos, como el MOX o el Torio, a día de hoy, el uranio sigue siendo la materia prima fundamental, sin posibilidad de sustitución viable a medio plazo.



destinados a incrementar, a corto, medio y largo plazo, el grado de autoabastecimiento energético de España, mediante el desarrollo y explotación de todas las fuentes de energía alternativas a los combustibles fósiles, incluida la nuclear. **El autoabastecimiento** debe erigirse en un objetivo prioritario para incrementar la seguridad en el suministro y reducir nuestra situación de dependencia exterior. En este sentido, las aportaciones de la energía nuclear, así como de las fuentes renovables, deben representar opciones energéticas compatibles en la planificación estratégica de los futuros Gobiernos de España.

La vulnerabilidad del sector energético frente a la permanente amenaza que representa la voluntad de acción terrorista de los grupos violentos contra infraestructuras físicas y virtuales constituye un auténtico desafío para las fuerzas de seguridad del Estado, civiles y militares, enfrentadas al riesgo que supone una grave interrupción en el suministro de los flujos energéticos. Es por ello que los distintos mecanismos de **solidaridad energética** contemplados en los marcos de cooperación multilateral de la AIE, la UE y la OTAN –reservas de emergencia, intercambio de información de inteligencia, operaciones de seguridad marítima, entre otros–, representan una importante alternativa para garantizar, de forma solidaria, el **abastecimiento energético de los países miembros**, en caso de grave crisis internacional. Asimismo, la estrategia de cooperación multilateral en materia de seguridad energética permite la **proyección y defensa conjunta de los intereses energéticos aliados** en aquellas regiones, ricas en recursos, pero sometidas a un alto índice de volatilidad geopolítica. En este sentido, **España, en colaboración con sus aliados, se encuentra presente en todas las zonas de relevancia estratégica** para sus intereses de seguridad energética, especialmente el Mediterráneo, Norte de África, Golfo de Guinea, Golfo de Adén, América Latina y Europa.

En un marco de riesgo e incertidumbre, dominado por una constante percepción de amenaza contra los intereses de seguridad energética, resulta prioritario que España permanezca vinculada a la **estrategia comunitaria de la UE**. La estrategia de seguridad energética impulsada por la CE representa la mejor plataforma para defender y proyectar nuestros intereses energéticos, centrados en la expansión de la estrategia de **diversificación regional** y en el reforzamiento de las **interconexiones energéticas**, fundamentalmente con Francia. La diversificación y la conectividad representan objetivos estratégicos prioritarios para garantizar, de forma coordinada, diversos intereses, centrados en la cobertura segura y constante de la demanda interna, la fluida evacuación de los suministros adicionales de energía, el acceso competitivo a los mercados internacionales, así como la entrada de flujos energéticos que, procedentes del centro de Europa, puedan cubrir posibles contingencias en el suministro de fuentes procedentes del Norte de África.

Junto a la estrategia de cooperación y solidaridad internacionales, España debe reforzar los niveles de autosuficiencia energética mediante el **almacenamiento** de existencias mínimas de seguridad para hacer frente, en solitario y en el corto plazo, a posibles interrupciones en el suministro energético. En este sentido, es

preciso destacar la precaria situación de los AASS de gas en España, **donde el sistema energético, a día de hoy, y en caso de grave interrupción en el suministro ante una situación geopolítica excepcional, no dispone de la capacidad operativa adecuada para garantizar 21 días de demanda**, tal como exige la legislación vigente. Esta situación de riesgo, convierte el plan de inversiones en AASS de gas en una prioridad estratégica para incrementar los objetivos de seguridad en el suministro, presentes y futuros, de acuerdo con los ejes de actuación formulados en la política energética de España.



# **SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO**

## **Cooperación en Materia de Seguridad y Defensa**



## ESPAÑA. SEGURIDAD Y DEFENSA<sup>85</sup>

Actualmente, España ha tenido una participación más activa en las Organizaciones Internacionales de Seguridad y Defensa, y en otras iniciativas bilaterales y multilaterales.

Las relaciones exteriores de España, en el ámbito del Ministerio de Defensa han ido creciendo de forma importante en los últimos años (en la década de los 80 España tenía suscritos nueve acuerdos de cooperación en materia de Defensa, en los 90 tenía 24 y en actualmente tiene suscritos 65).

Estos acuerdos facilitan el intercambio de visitas a nivel político entre los ministros y otras autoridades civiles y militares de sus respectivos Ministerios. También permiten fomentar los contactos entre las instituciones de las Fuerzas Armadas de ambos países, desarrollando la cooperación en campos como el control democrático de las fuerzas armadas; control de armamento y desarme; apoyo a la paz; búsqueda y salvamento; operaciones humanitarias y gestión de crisis; organización de las Fuerzas Armadas; educación y formación, y cualquier otra área mutuamente acordada.

La firma de dichos acuerdos permite el establecimiento de Comisiones Mixtas, formadas por representantes de los países firmantes del acuerdo. La Comisión dirige y coordina las actividades de cooperación militar entre los dos países, pudiendo desarrollar un programa de actividades de cooperación, según los intereses que se compartan.

Otros instrumentos de la Diplomacia de Defensa son las visitas mutuas de delegaciones, y reuniones de Estados Mayores y de grupos de expertos, principalmente en el ámbito de la política de defensa, sobre materias relativas a la educación y formación, fortalecimiento de capacidades, asistencia médica, legislación militar, servicios militares, y otras áreas mutuamente acordadas, como las anteriormente citadas.

En base a la información del Ministerio de Defensa del Reino de España, España tiene suscritos:

- 65 acuerdos en materia de Defensa: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, República Checa, Croacia, Cuba, EEUU, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Francia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Macedonia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Rusia, Turquía, Ucrania. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, México (Tierra y Aire), Nicaragua, Perú, República Dominicana, Venezuela. Argelia, Cabo Verde, Libia, Marruecos, Mauritania,

---

<sup>85</sup> Ministerio de Defensa de España.

Mozambique, Sudáfrica, Túnez. Arabia Saudí, Corea del Sur, Emiratos, Filipinas, Israel, India, Indonesia, Jordania, Malasia y Australia.

- 17 acuerdos que se encuentran en diferentes procesos de negociación: México (Marina), Uruguay, Senegal, Angola, Gabón, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Namibia. Bahrein, Catar, Egipto, Omán. China, Japón, Paquistán, Uzbekistán y Kazajstán.
- 38 Comisiones Mixtas: Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia, Polonia, Rumanía, Rusia, Serbia, Ucrania, CFAC (Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas), El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Argelia, Marruecos, Mauritania, Suráfrica, Túnez, Arabia Saudí, Corea del Sur, Israel, Jordania y Malasia.
- Otros Foros de Alto Nivel: el Comité Bilateral de Alto Nivel Hispano-Norteamericano(CBAN), el Consejo Hispano Francés de Defensa y Seguridad (CHFDS) y el Consejo Hispano-Luso de Seguridad y Defensa (CHLSD).

El Ministerio de Defensa dispone, además, de una amplia red de representaciones permanentes en el exterior, que desempeñan su labor ante las Organizaciones Internacionales y otros organismos en los que España participa.

Por otra parte, España tiene desplegados Agregados de Defensa, militares, navales y aéreos en 38 países con acreditación en un total de 91 Estados. Estos Agregados forman parte de la Embajada correspondiente y su labor de enlace con las fuerzas Armadas del país anfitrión resulta fundamental.<sup>86</sup>

### **Cooperación Multilateral**

España considera que la mejor manera de abordar las cuestiones que afectan a la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales es a través de un sistema de seguridad compartida y de defensa colectiva, manteniendo a la vez una capacidad defensiva propia.

La posición de España en asuntos multilaterales mantiene una relación especial con Iberoamérica por motivos históricos y culturales, así como en el ámbito de defensa y de seguridad, sino también en lo económico, industrial y tecnológico.

Esta especial relación se manifiesta en actuaciones concretas, como son la negociación de acuerdos de cooperación con aquellos países con los que todavía no se han firmado; el incremento de los programas bilaterales de cooperación y del programa de cooperación de enseñanza con los países iberoamericanos; el deseo de trabajar con la comunidad iberoamericana de naciones en materia de

---

<sup>86</sup>Información obtenida de la página oficial del Ministerio de Defensa del Reino de España: <http://www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa/ambito-actuacion/bilateral/acuerdos-bilaterales/>

instrucción y adiestramiento; el incremento de la cooperación en materia de operaciones de mantenimiento de la paz y la celebración de otros cursos de alto nivel, como el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos (AEEOSI).

Actualmente, se ha apreciado un aumento del interés de algunos países iberoamericanos por el trabajo de la Unidad Militar de Emergencias, por lo que España se ha prestado a colaborar en apoyo a las autoridades civiles ante catástrofes naturales, especialmente en materia de formación, a través de los cursos que organiza.

España considera de interés consolidar un mecanismo de cooperación con el Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR como iniciativa que persigue fomentar el diálogo y el consenso en materia de seguridad y defensa, y la cooperación regional y multilateral.

Directiva de Defensa Nacional 1/2012<sup>87</sup>

En julio de 2012, el Presidente Mariano Rajoy promulgó la Directiva de Defensa Nacional 1/2012, denominada “Por una defensa necesaria, por una defensa responsable”.

Esta Directiva parte de la asunción de que España debe contar con una Defensa responsable y lo suficientemente verosímil para hacer frente a las posibles amenazas, que disuada y permita responder a acciones que pongan en peligro nuestra seguridad y ser, a la vez, un aliado leal como miembro fiable de las organizaciones de seguridad y defensa multinacionales.

La Directiva menciona específicamente los riesgos derivados de un mundo cada vez más interconectado, en el que grupos terroristas y de delincuencia organizada pueden dañar gravemente la paz social, la seguridad ciudadana, la estabilidad política y la prosperidad general.

Para hacer frente a los nuevos riesgos emergentes de un mundo globalizado, la Directiva subraya que la Alianza Atlántica sigue siendo el vínculo de defensa y seguridad colectiva más apropiado para España.

España, debido a su situación estratégica, debe velar por consolidar un marco seguro, particularmente en el Mediterráneo, sin olvidar que la plena estabilidad en la cuenca mediterránea solo se logrará si su entorno inmediato, Oriente Medio y el Sahel, se mueven en la dirección adecuada, y se asegura el control sobre los tráficos ilícitos que tienen su origen en Iberoamérica y el Golfo de Guinea.

El continente iberoamericano es un área de paz entre Estados, pero bajo la amenaza del narcotráfico y terrorismo, por lo que no se debe desaprovechar

---

<sup>87</sup> <http://www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa/objetivos/>



ninguna oportunidad para mostrar la solidaridad y apoyo a los países iberoamericanos que sufran esas amenazas.

Los nuevos riesgos y amenazas hacen necesario dar un paso hacia una Estrategia de Seguridad Nacional, con objeto de aunar los esfuerzos de todos los departamentos involucrados, potenciando, junto a la política de defensa, el resto de políticas sectoriales que sean precisas, aumentando también la coordinación en los aspectos relativos a la Inteligencia e Información del Estado.

Actualmente, la seguridad de España se caracteriza por tres rasgos esenciales: el incremento de la inestabilidad en nuestro entorno cercano, la búsqueda de un vínculo transatlántico más sólido, y el impacto negativo de la crisis económica.

### **Paz Mundial<sup>88</sup>**

Con base al Plan de Dirección 2013 – 2016, España ha tenido un papel cada vez más activo dentro de la comunidad internacional en cuestiones fundamentales del desarrollo y de la seguridad humana. La construcción de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo y la protección de los Derechos Humanos son cuestiones que están íntimamente interrelacionadas.

En este sentido la cooperación española, mantiene entre sus objetivos la prevención de conflictos y el regreso y consolidación de las condiciones de paz, seguridad, justicia y equidad en el marco de la legalidad internacional. Para ello, se reafirma el objetivo y líneas de trabajo de la Estrategia de Construcción de Paz y el Plan de Acción de Mujeres y Construcción de Paz. Entre otras medidas, se continuará con: la aplicación de Sistemas de alerta temprana, la atención social a las víctimas de la violencia y el terrorismo y la formación de recursos humanos para el tratamiento de los contextos de fragilidad.

El aumento de la inseguridad ciudadana en un país o región coincide con la caída de los índices de desarrollo, de calidad democrática y de las condiciones de estabilidad democrática. La Comunidad Europea (CE) apoya las políticas o estrategias existentes en ese ámbito (destacando el caso de Centroamérica), apoyando los espacios y mecanismos existentes de provisión de bienes públicos regionales así como la coordinación de donantes para aunar esfuerzos en la consecución de condiciones indispensables para impulsar un desarrollo democrático económico sostenible, democrático y sostenible.

Se mantendrán las acciones de sensibilización que inciden en el compromiso de España como país defensor de una cultura de paz.

---

<sup>88</sup> Fuente: [http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV\\_Plan\\_DirectorCE\\_2013-2016\\_Final2.pdf](http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf)

## **Terrorismo<sup>89</sup>**

De acuerdo con el tema del terrorismo, el Ministerio de Justicia de España, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre de 2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, inspirada en los principios de memoria, dignidad, justicia y verdad, consagra la búsqueda por los poderes públicos de la reparación integral de la víctima.

La Ley regula en su artículo 51 la Oficina de Información y Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, dependiente del Ministerio de Justicia y con sede física en la Audiencia Nacional, que ya venía desde el año 2006 asumiendo las funciones que le son propias en materia de víctimas.

El Ministerio de Justicia de España, en colaboración con la Audiencia Nacional y las asociaciones de víctimas, ha dotado a la Oficina de Víctimas de Terrorismo de un programa informático que permite la coexistencia del método tradicional de asistencia presencial a las víctimas, con las ventajas propias de una Oficina Electrónica. Ahora, las víctimas de terrorismo pueden obtener información telemática del estado de sus procedimientos judiciales.

De acuerdo al Artículo 51 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, enumera las siguientes funciones de la Oficina de Asistencia:

- Facilitar información sobre el estado de los procedimientos que afecten a las víctimas del terrorismo.
- Asesorar a las víctimas del terrorismo en todo lo relacionado con los procesos penales y contencioso-administrativos que les afecten.
- Ofrecer acompañamiento personal a los juicios que se celebren en relación a los actos terroristas de los que traigan causa los afectados.
- Promover la salvaguarda de la seguridad e intimidad de las víctimas en su participación en los procesos judiciales, para protegerlas de injerencias ilegítimas o actos de intimidación y represalia y cualquier otro acto de ofensa y denigración.
- Establecer cauces de información a la víctima acerca de todo lo relacionado con la ejecución penitenciaria, hasta el momento del cumplimiento íntegro de las penas. Particularmente, en los supuestos que supongan concesión de beneficios o excarcelación de los penados.

---

<sup>89</sup>[https://www.administraciondejusticia.gob.es/paj/publico/ciudadano/servicios/para\\_ti/victimas/victim as\\_terrorismo!/ut/p/c5/04\\_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzT1dTz6BgExNjA0szA08vgwBjc0N nAwsvM6B8JLJ8qIuJgadxWJhrglevgYGJATG6DXAAR0K6w0Guxa3CxRy\\_flAxujyq670N8cuDfAeS x-N-P4\\_83FT9gtzQCINMzywTR0VFAPsqSjs!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/](https://www.administraciondejusticia.gob.es/paj/publico/ciudadano/servicios/para_ti/victimas/victim as_terrorismo!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzT1dTz6BgExNjA0szA08vgwBjc0N nAwsvM6B8JLJ8qIuJgadxWJhrglevgYGJATG6DXAAR0K6w0Guxa3CxRy_flAxujyq670N8cuDfAeS x-N-P4_83FT9gtzQCINMzywTR0VFAPsqSjs!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/)

En febrero de 2013, se celebró en Madrid la Reunión Intersesional del Grupo de Aplicación y Evaluación de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (IGTN), a la que asistió la Unión Europea, Naciones Unidas, el Organismo Internacional de la Energía Atómica e INTERPOL, entre otros participantes. El objetivo de esta reunión ha sido continuar sus trabajos en el ámbito de la prevención del terrorismo nuclear y establecer nuevas prioridades.

En 2010 se creó el Grupo de Aplicación y Evaluación (Implementation and Assessment Group - IAG) y España asumió el compromiso de coordinarlo hasta 2013. Desde el lanzamiento del IAG, las instituciones españolas han trabajado estrechamente con Estados Unidos y Rusia (co-presidentes de la Iniciativa), Países Bajos, Australia y Marruecos (países que coordinan los grupos de trabajo) con el fin de desarrollar un programa internacional eficaz para la prevención y respuesta ante el terrorismo nuclear.

La labor de coordinación desempeñada por España desde 2010 culminó en la Reunión Plenaria de la IGTN que tuvo lugar en México en el mes de mayo de dicho año. Con este esfuerzo, España ha realizado una contribución significativa para impulsar la prevención de la amenaza del terrorismo nuclear, confirmando así su compromiso con la paz y la seguridad internacionales<sup>90</sup>.

Durante la sesión en México se destacaron los logros de la Iniciativa en la movilización de los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional para enfrentar los riesgos del terrorismo nuclear, además se resaltó el papel rector de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo y de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) en cuestiones relativas a la seguridad y colaboración internacional en este campo; al tiempo que se reiteró la necesidad de prestar asistencia técnica a los países en vías de desarrollo<sup>91</sup>.

## **Narcotráfico**

España está trabajando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado junto con la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, de acuerdo a un estudio del gobierno español que realizó indica que han aprehendido durante el primer trimestre de 2013 más de 10,3 toneladas de cocaína respecto al mismo período de 2012, lo que supone un aumento del 58%, 38,4 toneladas de hachís, un 63% menos que en el mismo trimestre del 2012, 71 kilogramos de heroína, un 56% menos, 9,7 kilos de éxtasis, un 54% menos y 183 unidades de *speed*, lo que supone un 210% más que en el mismo periodo del año pasado.

En estas operaciones llevadas a cabo en el primer trimestre de este año, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil han detenido a 4.663 personas

---

<sup>90</sup><http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MAE/2013/220213IniciTerrorismNuclear.htm>

<sup>91</sup> <http://mire.gob.pa/noticias/2013/05/27/panama-participa-iniciativa-global-para-combatir-el-terrorismo-nuclear>

frente a las 5.502 en los tres primeros meses de 2012, lo que supone un descenso del 15%. Respecto al número de denuncias por posesión o consumo de drogas, se han recibido un total de 92.835 frente a las 100.815 del mismo período del año pasado.

De las 2.063 investigaciones abiertas durante el primer trimestre de 2013, 1.011 lo son por tráfico de drogas, realizadas por el Cuerpo Nacional de Policía (67%), la Guardia Civil (21%) y la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera (12%).

Durante 2012, los agentes del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Vigilancia Aduanera han aprehendido más de 325,5 toneladas de hachís, 20,7 toneladas de cocaína, 229 kilogramos de heroína, más de 250,8 kilogramos de *speed* y 175.381 unidades de éxtasis.

Para combatir este fenómeno, el Ministerio del Interior, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y bajo la coordinación del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, viene desarrollando planes específicos para luchar contra el consumo y el tráfico de drogas ilícitas en España.

Por tipo de drogas, las incautaciones de hachís en 2012 han descendido un 8,5% respecto a 2011. Según la serie estadística de los últimos años (2008-2012), las incautaciones de hachís registran un descenso año tras año y pasan de las 682,6 toneladas aprehendidas en 2008 a las 325,5 toneladas en 2012.

Sin embargo, se ha producido un aumento del 34,6% en aprehensiones de cultivo de plantas de hachís "bajo techo" en domicilios respecto a 2011. Las plantas de hachís incautadas en 2008 fueron 24 toneladas mientras que en 2012 ascendieron a 39,9 toneladas.

Por provincias, Cádiz encabeza la lista de provincias españolas con más incautaciones de hachís con 129 toneladas, seguida por Málaga con 50,1 toneladas, Almería con 32,4 toneladas, Ceuta con 19,1 toneladas, Huelva con 17,6 toneladas, Murcia con 13,2 toneladas y Toledo con 11 toneladas.

Las aprehensiones de cocaína en 2012 han aumentado un 24,9% respecto a 2011. En la serie estadística (2008-2012) se registra un descenso gradual de las 27,9 toneladas incautadas en 2008 a las 20,7 toneladas en 2012. Por provincias, Pontevedra es la provincia con más incautaciones de cocaína con 4 toneladas seguida por Cádiz con 3,7 toneladas, Madrid con 3,5 toneladas, Las Palmas de Gran Canaria con 2,5 toneladas, Valencia con 1,8 toneladas, Barcelona con 1,7 toneladas y Sevilla con 795 kilogramos.

En cuanto a las incautaciones de heroína en 2012, descienden un 44,6% respecto a 2011. Si en 2012, se aprehendieron 229 kilogramos, en 2011 se incautaron 413 kilogramos. Si analizamos la serie 2008-2012, se produce un descenso mayor. En

2008, fueron aprehendidas 548 kilogramos frente a los 229 kilogramos en 2012, lo que supone un descenso del 58,9%.

Por provincias, Barcelona registra el mayor número de incautaciones en 2012 con 110,3 kilogramos de heroína, seguida por Pontevedra con 32,2 kilogramos, Madrid con 19,3 kilogramos, Málaga con 13,3 kilogramos, Las Palmas de Gran Canaria con 9,9 kilogramos, Girona con 7,7 kilogramos y Murcia con 6,8 kilogramos.

Respecto a las aprehensiones de speed o sulfato de anfetamina en 2012, descienden ligeramente un 9,9%. Si en 2011, se incautaron 278,2 kilogramos de speed, en 2012 se aprehendieron 250,8 kilogramos. Sin embargo, en la serie estadística 2008-2012, se produce un aumento importante y continuado en ese período pasando de los 56,3 kilogramos incautados en 2008 a los 250,8 kilogramos en 2012.

Por provincias, Vizcaya es la que encabeza la lista con 146,3 kilogramos incautados seguida de Asturias con 38,1 kilogramos, Cádiz con 10,6 kilogramos, Navarra con 8,6 kilogramos, Alicante con 7,6 kilogramos, Zaragoza con 6,7 kilogramos y Lleida con 4,7 kilogramos.

Las aprehensiones de éxtasis descendieron un 4,2% en 2012 respecto a 2011. En la serie estadística 2008-2012, el descenso es mayor si comparamos este dato al registrado en 2008 cuando se aprehendieron 534.096 unidades o en 2010 cuando se incautaron 634.628 unidades de éxtasis frente a las 175.381 unidades de 2012. Girona es la provincia con más incautaciones en 2012 con 59.921 unidades de éxtasis seguida por Illes Balears 37.367 unidades, Madrid con 20.287 unidades, Valencia con 8.607 unidades, Alicante con 6.039 unidades, Barcelona con 5.711 unidades y León con 4.662 unidades.

Para coordinar, impulsar y unificar la cooperación policial operativa de los agregados y enlaces operativos con otros servicios de la Unión Europea y de terceros países, el Ministerio del Interior creó la Oficina de Cooperación Policial Internacional, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad. Para estas labores, se dispone de Equipos Conjuntos Investigación con servicios policiales y judiciales de países miembros de la Unión Europea.

Éstos son algunos de los principales centros y equipos conjuntos de investigación en el mundo:

- PLATAFORMA DE BOGOTÁ (Centro para la lucha contra el tráfico de cocaína) Liderada por España y con base en Bogotá (Colombia), está impulsada por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, para combatir de manera más eficaz contra el tráfico de cocaína que procede de la Región Andina y trata de entrar en la Unión Europea.
- JIATFs (Fuerza Operativa Conjunta Inter-Agencias Sur). Con sede en Key West, Florida (EE.UU), tiene como objetivo coordinar las actuaciones contra

el tráfico de drogas procedente de América del Sur con destino a América del Norte o Europa.

- MAOC-N (Centro de Análisis y Operaciones Marítimas contra el Narcotráfico). Situado en Lisboa (Portugal), tiene como misión prestar apoyo para eliminar todo tráfico ilícito de drogas por mar y aire, a través del Atlántico con destino a Europa o África Occidental. Participan el Reino Unido, Francia, Irlanda, Holanda, Italia, Portugal y España.
- CECLAD-M (Centro de Coordinación para la Lucha Antidroga en el Mediterráneo). Ubicado en Toulon (Francia), tiene como objetivo la coordinación de la lucha contra el crimen organizado por vía marítima y aérea en la zona del Mediterráneo. Depende de Francia y participan países del Mediterráneo tanto de Europa como de África.
- ANTENNE OCRTIS. Situada en Isla Martinica (Francia), tiene como misión la coordinación y centralización de las informaciones facilitadas por los servicios policiales franceses situados en la zona del Caribe, así como la facilitada por otros servicios policiales extranjeros.
- ILU (International Liaison Officers Units) Plataformas Africanas. Establecidas en Accra (Ghana) y Dakar (Senegal), tienen como objetivo coordinar las actividades europeas contra el crimen organizado, especialmente asociados a la denominada Ruta Africana de la cocaína. Estas plataformas sirven además para la formación de las fuerzas policiales y aduaneras locales y para la mejora de los mecanismos de respuesta en la región africana por parte de los cuerpos de seguridad.
- AWF (Ficheros de Trabajo de Europol). Con sede en la Haya (Holanda). Los sistemas y procedimientos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado están integrados en los ficheros de trabajos operativos AWF (Analysis working Files) de Europol. Entre ellos destacan los TWINS (Pornografía infantil), MARITZA (Trata de Seres Humanos), COLA (Tráfico de drogas de organizaciones criminales latinoamericanas), MUSTARD (Tráfico de cocaína), SUSTRANS (Transacciones de dinero sospechosas) y TERMINAL (Redes criminales implicadas en duplicado de tarjetas bancarias).<sup>92</sup>

## Protección de los Derechos Humanos<sup>93</sup>

De acuerdo con el Plan de Dirección 2013 -2016, en el asunto de derechos humanos, España apoyará las reformas de un sistema judicial que apunten a fortalecer un poder judicial profesional e independiente y el acceso a la justicia en condiciones de igualdad de toda la ciudadanía. España trabajará para que el sistema de justicia sea accesible en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y garantice la tutela judicial efectiva y el derecho a la defensa independiente, de calidad y gratuita, con especial atención a mujeres y niñas, y

---

<sup>92</sup><http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MIR/2013/180413DrogasBalance.htm>

<sup>93</sup> [http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV\\_Plan\\_DirectorCE\\_2013-2016\\_Final2.pdf](http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf)

colectivos en riesgo de discriminación y vulnerabilidad, como los indígenas y los afrodescendientes.

España, también trabajará para fortalecer los sistemas de protección de derechos humanos. El compromiso que tiene con la Justicia Internacional se concentrará en la lucha contra la impunidad y la promoción de un Ordenamiento internacional basado en el respeto a la ley, prevención del genocidio, los crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra y la voluntad de contribuir a llevar a los culpables a los tribunales. Asimismo, promoverá a la rendición de cuentas por la violación del derecho internacional humanitario y de derechos humanos.

España, fortalecerá las instituciones públicas que velan por la seguridad ciudadana y la prevención del delito y tratamiento de personas privadas de libertad, de acuerdo a los principios democráticos de responsabilidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.

Con respecto a los países en situación de conflicto prolongado donde trabaja la CE se apoyará los esfuerzos de construcción de paz por su estrecha vinculación con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos. Se centrará nuestro trabajo en abordar los factores estructurales que sustentan dicho conflicto y los elementos de desarrollo que posibiliten su superación a medio o largo plazo.

Por otra parte, España firmó un Tratado de Comercio de Armas, que se aprobó en el seno de la Asamblea el pasado 2 de abril, y tiene como objetivo evitar que las transferencias internacionales de armas convencionales deriven en actos ilícitos y violaciones de los Derechos Humanos.

Este Tratado constituirá un instrumento fundamental para reforzar la seguridad internacional, la defensa del derecho internacional humanitario y el respeto de los derechos humanos.

El Tratado incluye un ámbito de aplicación que abarca 22 categorías de productos de material de defensa, así como regulación sobre municiones, y sobre mecanismos de intercambio de información en el seno de la Unión Europea y en los foros internacionales de no proliferación<sup>94</sup>.

---

<sup>94</sup>[http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/EIMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20130603\\_MINISTERIO2.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/EIMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20130603_MINISTERIO2.aspx)

## **MÉXICO. SEGURIDAD Y DEFENSA**

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el principal objetivo México en cuanto a materia de la política de seguridad y justicia es recuperar la paz y la libertad, lograr un pacto social fortalecido entre el Estado y la ciudadanía que responda a los retos democráticos y de seguridad que enfrenta el país. Esto implica fortalecer la gobernabilidad democrática; garantizar la Seguridad Nacional; mejorar las condiciones de seguridad pública; garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente; garantizar el respeto a los derechos humanos; y salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Se promoverá un replanteamiento de los mecanismos de coordinación, que permita una mayor transparencia en el actuar público y en la implementación de políticas públicas comunes o concurrentes, así como la claridad frente a la ciudadanía de las responsabilidades que cada orden de gobierno tiene en la arquitectura institucional. Se promoverán iniciativas que permitan, por una parte, culminar procesos de descentralización inconclusos, así como revisar aquellos que requieran esfuerzos regionales, y por otra delinear una redistribución de funciones hacia las entidades federativas y municipios que mejore la atención de la ciudadanía y la promoción de un desarrollo regional equilibrado.

Para garantizar la Seguridad Nacional se requiere una política que identifique y prevenga la actualización de fenómenos que pretendan atacar contra los intereses estratégicos nacionales; que fortalezca la generación de inteligencia; que promueva esquemas de cooperación y coordinación con las autoridades municipales, estatales y federales; y que garantice un equipamiento, una infraestructura y un marco legal que responda a las amenazas que enfrenta el país.

Un México en Paz busca mejorar las condiciones de seguridad pública en el país para que los mexicanos transiten con seguridad, sin temor, ejerciendo sus derechos y garantías en un marco de libertades. Las acciones en este ámbito estarán enfocadas a combatir los delitos que más afectan a la población. Para ello, se plantea trabajar en dos planos complementarios: el de la prevención social de la violencia y el de la contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas. Los principios que guiarán las políticas de seguridad pública contenidas en estos dos planos son: planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humanos; coordinación; transformación institucional; evaluación y retroalimentación.

Para garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, se plantea consolidar la transición hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial. Lo anterior implica una transformación de las instituciones involucradas hacia un modelo que contribuya a abatir la impunidad, logre una procuración de justicia efectiva y combata la corrupción.



La construcción de un México en Paz exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. Tanto las fuerzas de seguridad, las instancias que participan en el Sistema de Justicia, así como el resto de las autoridades, deben ajustar su manera de actuar para garantizar el respeto a los derechos humanos. Esto incluye implementar políticas para la atención a víctimas de delitos y violaciones de dichos derechos, así como promover medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios, además de garantizar el cumplimiento de los acuerdos generales emanados del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mediante una coordinación eficaz entre los diversos órdenes de gobierno.

Finalmente, un México en Paz plantea un nuevo enfoque para que el gobierno responda a su compromiso de salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. Es necesario reorientar las acciones de gobierno hacia la prevención para reducir las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por estos fenómenos, a través de políticas transversales enfocadas a la gestión integral de riesgos, incluyendo coberturas financieras ante dichos desastres.

Para alcanzar los objetivos planteados, se propone concretar un nuevo enfoque de gobierno que sea cercano y moderno, que haga uso de las nuevas tecnologías de la información, que implemente medidas para abatir la corrupción y consolide un Nuevo Sistema de Justicia Penal más ágil y transparente. Para fortalecer el pacto social, el gobierno se plantea recuperar la confianza de la ciudadanía, mediante una mayor transparencia y eficacia en la solución de conflictos, así como en la procuración e impartición de justicia<sup>95</sup>.

## **PAZ MUNDIAL**<sup>96</sup>

Cada año, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU) presenta a la Agencia General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) un informe para consideración de la Asamblea sobre sus acciones en temas de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Para México la paz y la seguridad internacionales no sólo dependen de la eliminación de las armas de destrucción masiva sino también de las restricciones y prohibiciones a las armas convencionales de efecto indiscriminado y al uso responsable del armamento convencional y de la reducción de las transferencias ilícitas de éste. El uso irresponsable o ilícito del armamento convencional, que propicia violencia, inestabilidad y tiene consecuencias devastadoras en la población civil cuando cae en manos, por ejemplo, de la delincuencia organizada

---

<sup>95</sup> <http://pnd.gob.mx/>

<sup>96</sup> Fuente: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doceventos/2012/octubre/67onu.pdf>

transnacional, debe y puede prevenirse a través de medidas de control y regulación del comercio legal de armas.

Por ello, México suscribió el 3 de junio de 2013, la adopción de un Tratado para regular el Comercio de Armas en las Naciones Unidas (ATT, por sus siglas en inglés). La firma se celebró en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Actuando con los plenos poderes otorgados por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, suscribió dicho tratado internacional.

El objetivo del ATT es erradicar el tráfico de armas convencionales, prevenir su desvío al mercado ilícito, y promover la cooperación y la transparencia entre los Estados, con el fin de reducir el sufrimiento humano.

La entrada en vigor del Tratado contribuirá con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a reducir el sufrimiento humano.

Con la firma del Tratado, México refrenda su compromiso con la paz y la seguridad internacionales, así como en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, al tiempo que demuestra su confianza en la vigencia de los foros multilaterales, en particular de la ONU.

Cabe mencionar que México promovió y participó activamente en las negociaciones que llevaron a la adopción del ATT por la Asamblea General de la ONU el pasado 2 de abril de 2013, como corresponde a un actor con responsabilidad global. El Ejecutivo Federal someterá en breve el Tratado sobre el Comercio de Armas al Senado de la República para su aprobación conforme a lo establecido en la Constitución<sup>97</sup>.

### **Narcotráfico y Terrorismo y Cooperación Multilateral**

En lo que concierne al narcotráfico, el Presidente Enrique Peña Nieto, de acuerdo a su primer discurso presentado el 1 de diciembre de 2012, está dispuesto a reformar la policía. Esta reforma consiste, en primer lugar, en la creación de una especie de Gendarmería Nacional.

En segundo lugar, precisó que es necesario reunificar o reorganizar los numerosos cuerpos de policía existentes en el país, donde se pueden contar más de 2.000 municipios con policía local propia, a los que hay que añadir la policía de cada uno de los estados federales, además de los distintos cuerpos nacionales de orden público.

Asimismo, el Presidente mencionó que es necesaria la reforma del Código Penal, que unifique las figuras de los delitos y las consiguientes penas dentro de todo el

---

<sup>97</sup> <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/2685-187>

territorio nacional, evitando así la proliferación de normas emanadas de los distintos estados federales.

Por otro lado, la internacionalización del narcotráfico exigirá la estrecha colaboración con otros países, colaboración que en el caso norteamericano se considera fundamental y con este fin se relanzará la “Iniciativa Mérida”, que propone evitar el tráfico de drogas provenientes de México hacia Estados Unidos y de armas, de Estados Unidos hacia México, así como la circulación de personas involucradas en estas actividades y de recursos financieros ligados a ellas.<sup>98</sup>

De acuerdo al Proyecto de Justicia Mundial (WJP, por sus siglas en inglés), organismo creado en Washington en el año 2006, en su Índice sobre el Estado de Derecho en el Mundo (Rule of Law Index), correspondiente a 2012, México se encuentra en el puesto 91, también en el puesto 91 respecto al orden y la seguridad, y en el 87 en relación con la justicia civil. Mejor situados que México se encuentran Tanzania, Senegal, Sierra Leona...

En relación a lo anterior, el gobierno mexicano publicó la “Ley General de Víctimas”, que había sido elaborada durante el gobierno anterior, aunque luego fue recurrida por el propio gobierno ante la Corte Suprema. Esta Ley, publicada el 9 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, tiene por objeto “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, que posibiliten el goce efectivo de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y garantías de no repetición”.

Tanto el gobierno como la oposición han expresado que las medidas de fuerza deben ser necesariamente complementadas con medidas sociales, educativas, de lucha contra el desempleo, la pobreza y la desigualdad, contra la insolidaridad, la corrupción, el lavado de dinero, incidiendo especialmente en la educación ciudadana<sup>99</sup>.

Por otra parte, en octubre de 2012, el Director Ejecutivo de la Oficina de la ONU contra las Drogas y el Delito (UNODC), órgano líder de Naciones Unidas para proporcionar asistencia técnica y legal para prevenir el terrorismo, Yuri Fedotov, y el ex-Secretario de Gobernación de México, Alejandro Poiré Romero, firmaron un acuerdo para reforzar la cooperación de ambas partes en la lucha contra el crimen transnacional organizado y el narcotráfico.

La oficina tiene como objetivo reforzar y promover el trabajo de la UNODC en su lucha contra las drogas ilegales y el crimen organizado en México y en la región.

---

<sup>98</sup> <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n87/benitez.pdf>

<sup>99</sup> [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2013/DIEEEI11\\_2013\\_NuevoMexico\\_Pena Nieto\\_MASM.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2013/DIEEEI11_2013_NuevoMexico_Pena Nieto_MASM.pdf)

Las principales funciones de la oficina, se destaca la organización de programas de entrenamiento, investigación y estudio de tendencias relativas a las drogas y el crimen<sup>100</sup>.

## **Protección de los Derechos Humanos**

La consolidación de un Estado democrático en México debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto y garantía de los derechos humanos. A pesar de los esfuerzos realizados por las instancias competentes en el tema, no se ha logrado revertir el número de violaciones que persisten en muchos ámbitos de los derechos humanos. Por ello, uno de los objetivos prioritarios del gobierno es lograr una política de Estado en la materia, que garantice que todas las autoridades asuman el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana.

Uno de los avances más importantes en esta materia lo constituye la Reforma Constitucional en Derechos Humanos y la referente al Juicio de Amparo, que incorporaron a nuestro marco jurídico nuevos principios de respeto y exigibilidad para dichos derechos. Este nuevo marco constitucional tiene una potencialidad transformadora que servirá como base para la promoción de la política de Estado en la materia. Por ello, un aspecto central para la promoción de la política de derechos humanos es impulsar su implementación<sup>101</sup>.

Se pretende que ningún caso sea más urgente que en el de aquellas personas que han sido llevadas contra su voluntad y cuyo paradero aún se desconoce. Mientras se ignore el destino de la víctima, tienen carácter continuo.

Human Rights Watch<sup>102</sup> ha documentado casi 250 desapariciones de este tipo que se han producido desde 2007. En más de 140 de esos casos, las evidencias sugieren que se trató de desapariciones forzadas, es decir, participaron en ellas actores estatales en forma directa, o bien indirectamente mediante su colaboración o aquiescencia. Estos delitos han sido cometidos por miembros de todas las fuerzas de seguridad que intervienen en operativos de seguridad pública, en ocasiones conjuntamente con la delincuencia organizada. En los demás casos, no pudimos determinar, a partir de la evidencia disponible, si hubo participación de actores estatales en el delito, si bien esta posibilidad no queda excluida.

Según Human Rights Watch, en casi todos los casos, las autoridades no adoptaron medidas oportunas ni exhaustivas para buscar a las víctimas ni investigar lo sucedido. Fueron excepcionales los casos en que los agentes del Ministerio Público tomaron medidas básicas de investigación que son cruciales para encontrar a personas desaparecidas. Muchas veces, incluso, se mostraron más proclives a sugerir que las víctimas tenían algún tipo de culpa y, en clara

---

<sup>100</sup> Fuente: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=24756#.UajB18jQTCM>

<sup>101</sup> Fuente: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)

<sup>102</sup> Fuente: <http://www.hrw.org/es/node/113783/section/3>

señal de que no consideran prioritaria la solución de este tipo de casos, indicaron a los familiares que efectuaran la búsqueda por sus propios medios.

Las recomendaciones que hace Human Rights Watch son:

#### **Al poder ejecutivo federal:**

- Presentar ante el Congreso un proyecto de reforma del sistema de justicia militar para garantizar que todas las presuntas violaciones de derechos humanos, incluidas las desapariciones forzadas, cometidas por militares contra civiles sean investigadas y juzgadas en la justicia penal ordinaria.
- Dictar un decreto por el cual se exija que todas las personas detenidas sean puestas inmediatamente a disposición de agentes del Ministerio Público y que en ningún caso los detenidos sean trasladados a bases militares, dependencias policiales o centros de detención clandestinos para ser interrogados.
- Trabajar con organismos federales, como el Instituto Mexicano del Seguro Social, para establecer procesos especiales expeditos que aseguren que los familiares de personas desaparecidas no pierdan el acceso a servicios sociales básicos como consecuencia de la desaparición.
- Pedir al Senado que reconozca la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir denuncias de desapariciones forzadas presentadas por personas y Estados (de conformidad con los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas).
- Librar una invitación al Comité contra la Desaparición Forzada para que realice una visita de investigación a México.
- Crear una base de datos nacional sobre personas desaparecidas donde se incluya información clave que ayude a identificar a personas desaparecidas, como información genética (ADN) de familiares de la víctima, evidencias de la participación de actores estatales e investigaciones que se hayan iniciado sobre el caso. Los criterios para identificar y recabar estos datos deberían ser estandarizados por las distintas agencias del Ministerio Público, comisiones de derechos humanos, morgues y otras instituciones relevantes, a fin de asegurar la utilidad del sistema.
- Crear una base de datos nacional de restos humanos no identificados, que contenga información genética (ADN) y otras características distintivas. Los criterios para identificar y recabar estos datos deberían estar coordinados con la información recogida para la base de datos de personas desaparecidas.
- Comparar exhaustivamente la base de datos nacional de personas desaparecidas con el registro nacional de restos humanos no identificados para buscar coincidencias entre los datos.

### **A los agentes del Ministerio Público federal y de los estados:**

- Llevar a cabo investigaciones completas e inmediatas de todos los presuntos casos de desaparición, incluidos los documentados en el presente informe, para que se juzgue a todas las partes responsables por estos delitos de conformidad con la legislación nacional y el derecho internacional.
- Abstenerse de transferir de la justicia penal ordinaria a la jurisdicción militar los casos en que se acuse a militares de haber participado en una desaparición forzada u otras violaciones de derechos humanos.
- Poner fin a la práctica por la cual se exige a las familias de las víctimas que recaben pruebas de la desaparición de sus seres queridos, como la posible participación de miembros de las fuerzas de seguridad.
- Capacitar a equipos de expertos en la exhumación e identificación de restos humanos, para que estos puedan ser convocados rápidamente cuando se descubran fosas comunes u otros cuerpos no identificados.
- Desarrollar, con la colaboración de funcionarios vinculados a la seguridad pública, un protocolo nacional para la búsqueda oportuna y exhaustiva de personas cuya desaparición haya sido denunciada. Estas acciones deberían realizarse sin demora, con la intervención de todas las fuerzas de seguridad y demás autoridades.

### **A los legisladores federales y de los estados:**

- Modificar o incluir el tipo penal de desaparición forzada en los distintos códigos penales, tanto a nivel federal como en los estados, para garantizar que sea coherente en las diferentes jurisdicciones y que incluya todas las conductas contempladas en las definiciones establecidas por la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. En especial, asegurar que la definición incluya las desapariciones cometidas por organizaciones o personas que actúen con la autorización de funcionarios estatales, o con su apoyo directo o indirecto, su consentimiento o aquiescencia.
- Reformar el Código de Justicia Militar para garantizar que todas las presuntas violaciones de derechos humanos, incluidas las desapariciones forzadas, cometidas por militares contra civiles sean investigadas y juzgadas en la justicia penal ordinaria.
- Modificar la definición y el proceso de declaración de ausencia establecido en el Código Civil Federal para evitar que los familiares de personas desaparecidas pierdan el acceso a servicios sociales básicos.
- Modificar las leyes imprecisas sobre flagrancia que se aplican actualmente para justificar detenciones y medidas de prisión preventiva arbitrarias. Estas leyes deberían aplicarse únicamente en casos excepcionales, cuando se descubre a una persona en el momento mismo en que comete un delito.

- Reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir denuncias de desapariciones forzadas presentadas por personas y Estados.

## CONVENIOS EN MATERIA DE COOPERACIÓN JURÍDICA

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, México y España tienen los siguientes Tratados en materia de Seguridad y Derechos Humanos.

### **Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España**

**Lugar y fecha de Adopción:** Ciudad de México, 21 de noviembre de 1978. Entrada en vigor: 1º junio 1980.  
**Categoría:** BILATERAL  
**Estatus:** VIGENTE  
**Tema:** COOPERACION JURIDICA  
**Resumen:** Promover una mayor cooperación entre los dos países en todas las áreas de interés común, y convencidos de la necesidad de prestarse asistencia mutua para proveer a la mejor administración de la justicia.

### **Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y España sobre Ejecución de Sentencias Penales**

**Lugar y fecha de Adopción:** Ciudad de México, 6 de febrero de 1987. Entrada en vigor: 17 mayo 1989.  
**Categoría:** BILATERAL  
**Estatus:** VIGENTE  
**Tema:** COOPERACION JURIDICA  
**Resumen:** Facilitar la rehabilitación de los reos, permitiéndoles que cumplan sus condenas en el país del cual son nacionales

### **Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Judiciales y Laudos Arbitrales en materia Civil y Mercantil**

**Lugar y fecha de Adopción:** Madrid, España, 17 de abril de 1989. Entrada en vigor: 30 abril 1991.  
**Categoría:** BILATERAL  
**Estatus:** VIGENTE  
**Tema:** COOPERACION JURIDICA



**Resumen:** Cooperación jurídica mutua para proveer a la mejor administración de la justicia, regular el reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales y laudos arbitrales en materia civil y mercantil.

**Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España**

**Lugar y fecha de Adopción:** Ciudad de México, 11 de enero de 1990. Entrada en vigor: 8 abril 1991.

**Categoría:** BILATERAL

**Estatus:** VIGENTE

**Notas:** El Acuerdo Económico entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España Integrante del presente Tratado, firmado en la Ciudad de México, el 11 de enero de 1990 y vigente desde el 8 de abril de 1991, no requirió sanción legislativa; sin embargo fue publicado en el DOF del 7 de agosto de 1991 por la entonces SECOFI como parte de sus atribuciones administrativas.

**Tema:** PAZ Y AMISTAD  
COOPERACION GENERAL

**Resumen:** Teniendo presente la coincidencia de intereses existentes entre las dos naciones, y reafirmando su convicción de que las acciones comunes en favor de la paz mundial contribuyen a consolidar la nueva atmósfera en que se desarrollan las relaciones internacionales, caracterizada por la distensión; Refrendando su compromiso de defender y promover los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y en otros instrumentos internacionales sobre la materia; Impulsar la cooperación y de proyectos económicos realizados en forma conjunta.

**Protocolo por el que se Modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, del 21 de noviembre de 1978**

**Lugar y fecha de Adopción:** Ciudad de México, 23 de junio de 1995. Entrada en vigor: 1° septiembre 1996.

**Categoría:** BILATERAL

**Estatus:** VIGENTE

**Tema:** COOPERACION JURIDICA

**Resumen:** Deseando perfeccionar dichos instrumentos a la luz de la experiencia adquirida en su aplicación y de las nuevas

realidades de la comunidad internacional;  
Han decidido concluir un Protocolo por el que se modifican ciertas disposiciones del Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, suscrito el 21 de noviembre de 1978 (en adelante denominado "el Tratado")

**Título:** **Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España de Cooperación en materia de Prevención del Uso Indevido y Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas**

**Lugar y fecha de Adopción:** Ciudad de México, 6 de noviembre de 1997. Entrada en vigor: 8 agosto 1998

**Categoría:** BILATERAL

**Estatus:** VIGENTE

**Tema:** COOPERACION JURIDICA

**Resumen:** Teniendo en cuenta las relaciones de amistad entre ambos países;

Conscientes de que el uso indebido y el tráfico ilícito y el abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como el blanqueo de capitales y el crimen organizado derivados de dicho tráfico son una seria amenaza para la salud y el bienestar de los dos pueblos, y a la vez un grave problema en los campos político, económico, cultural y otros aspectos sociales;

Reconociendo que la cooperación a la que se refiere el presente Acuerdo complementa la que ambas Partes se brindarán en cumplimiento de las obligaciones internacionales que actualmente tengan o que asuman en lo futuro conforme a la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, a la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 y a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, aprobada el 20 de diciembre de 1988 en Viena, Austria (en adelante denominada como "La Convención de Viena");

Teniendo en cuenta que la eliminación del uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas significa una responsabilidad común de todos los países del planeta y requiere la coordinación de acciones a nivel bilateral y multilateral;

Decididos a ayudarse mutuamente, siempre que sea necesario, para combatir de manera eficaz el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; así como el blanqueo de capitales y crimen organizado

derivados de dicho tráfico;  
Deseando cooperar mediante un Acuerdo Bilateral al objetivo mundial de la prevención, control y eliminación del uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes.

**Título:** **Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España**

**Lugar y fecha de Adopción:** Las Palmas de Gran Canaria, España, 29 de septiembre de 2006. Entrada en vigor: 26 jul 2007.

**Categoría:** BILATERAL

**Estatus:** VIGENTE

**Notas:** Al entrar en vigor el presente Tratado, de conformidad con su artículo 25 párrafo 5, reemplazará únicamente el Título II del Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia Penal, del 21 de noviembre de 1978, así como el artículo 5 del Segundo Protocolo por el que se Modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia Penal, de 21 de noviembre de 1978, firmado el 6 de diciembre de 1999.

**Tema:** COOPERACION JURIDICA

**Resumen:** Fortalecer las bases legales de la asistencia jurídica recíproca en materia penal; Actuando de acuerdo con sus legislaciones internas, así como en el respeto a los principios universales de derecho internacional, en especial de igualdad soberana y la no intervención en los asuntos internos.

**Segundo Protocolo por el que se Modifica el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España de 21 de noviembre de 1978**

**Lugar y fecha de Adopción:** Ciudad de México, 6 de diciembre de 1999. Entrada en vigor: 1ºabr 2001.

**Categoría:** BILATERAL

**Estatus:** VIGENTE

**Tema:** COOPERACION JURIDICA

**Resumen:** Se firmó con el fin de perfeccionar el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal de 21 de noviembre de 1978 (en adelante el Tratado), a la luz de la experiencia adquirida en su aplicación y de las nuevas realidades de la comunidad internacional han decidido adoptar un Segundo Protocolo modificativo de ciertas disposiciones del Tratado

## LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESPAÑA (MAYO 2013)\*

Resumen:

El pasado 31 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros aprobó la nueva “Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido”. El documento, que actualiza la anterior versión fechada en junio de 2011, articula la Seguridad Nacional como Política de Estado y contiene directrices con el fin de reasignar todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente para la preservación de la Seguridad Nacional. El presente documento del IEEE analiza las principales claves y novedades que presenta la ESN 2013, al mismo tiempo que un anexo presenta de forma esquemática una comparativa con respecto a la versión de 2011.

### ANÁLISIS

El pasado 31 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia de Seguridad Nacional<sup>1</sup> (ESN) de 2013, que actualiza la anterior versión fechada en junio de 2011<sup>2</sup>. Bajo el título “Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido”, la importancia del documento está determinada por su valor de referencia para los líderes políticos de nuestra Nación. Se trata que la toma de decisiones en cuestiones de seguridad se lleve a cabo descartando aquellos sucesos puntuales, de carácter coyuntural, al mismo tiempo que sirve para determinar las posibles líneas de acción a medio y largo plazo. Asimismo, proporciona a las distintas administraciones públicas coherencia de actuación, ya que supera el modelo departamental seguido hasta 2011.

Desde el punto de vista de la seguridad nacional, la ESN propone la gestión integral de todos los elementos que componen el poder del Estado para alcanzar los objetivos nacionales dentro del sistema internacional. Este escrito del IEEE analiza las principales claves y novedades que presenta la ESN 2013, al mismo tiempo que en un anexo se detalla de forma esquemática una comparativa con respecto a la versión de 2011.

---

\*Fuente: Información obtenida del Instituto Español de Estudios Estratégicos, organismo del Ministerio de Defensa. Autor: Mario Laborie Iglesias.  
[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2013/DIEEEA34-2013\\_EstrategiaSeguridadNacional-2013\\_MLI.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA34-2013_EstrategiaSeguridadNacional-2013_MLI.pdf)

<sup>1</sup> Disponible en

[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/Estrategia\\_Seguridad\\_Nacional\\_2013.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/Estrategia_Seguridad_Nacional_2013.pdf)

<sup>2</sup> Disponible en

[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/EstrategiaEspanolaSeguridad\\_junio2011.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/OtrasPublicaciones/Nacional/EstrategiaEspanolaSeguridad_junio2011.pdf)

## CLAVES Y NOVEDADES

Es indudable que cada nación, es fruto de su historia y que el peso de la misma se siente en el devenir de sus actividades. Por ello, las estrategias de seguridad nacionales dependen de la “cultura estratégica” del país en donde se lleven a cabo y, por tanto tienen una profunda repercusión sobre el modo en que los gobiernos toman decisiones ante un problema dado. Además, y tal y como el propio Presidente del Gobierno señala en la presentación de la ESN, la “Seguridad Nacional es un servicio público, que debe ser objeto de una Política de Estado con continuidad en el tiempo, capaz de superar los marcos temporales y las agendas políticas de cada Gobierno”. Por estas dos causas, no constituye ninguna sorpresa el carácter continuista de la ESN con respecto a la versión de 2011.

En este sentido, los tres aspectos fundamentales que se consideran de mayor trascendencia son: El concepto de seguridad nacional; los riesgos y amenazas para la Seguridad Nacional y líneas de acciones estratégicas; y la creación de un nuevo sistema de Seguridad Nacional.

### **El concepto de seguridad nacional de España**

La ESN determina las tendencias de cambio que sufre un mundo considerado multipolar. Las transferencias de poder entre Estados, las transformaciones en el mundo árabe, la mayor interdependencia o la adopción de una nueva postura estratégica por Estados Unidos, son algunas de ellas.

Estas tendencias globales que dan forma al mundo actual están impulsando la aparición de nuevos riesgos y amenazas a los que deben hacer frente las sociedades modernas. Su compleja naturaleza impide que sean contrarrestados con los instrumentos de los que han dispuesto los Estados tradicionalmente. Se precisa por consiguiente un enfoque amplio de la seguridad nacional que supere por un lado la habitual noción de defensa militar, para englobar ahora aspectos tales como la economía, la sanidad o el medio ambiente; y por otro, integre todos los instrumentos de los que dispone el Estado para asegurar sus intereses. Con este último rasgo desaparece la división entre seguridad interior y exterior, ya que las funciones policiales se extienden ahora fuera de las fronteras estatales, al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas llevan también a cabo acciones en el interior del territorio nacional.

En este sentido la ESN efectúa por primera vez de forma oficial una definición de Seguridad Nacional: *acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.*

Igualmente, la ESN se define como: *la articulación fundamental de la Seguridad Nacional como Política de Estado. Contiene directrices con el fin de reasignar*

*todos los recursos disponibles del Estado de manera eficiente para la preservación de la Seguridad Nacional. En particular, hace un diagnóstico de nuestro entorno de seguridad, concreta los riesgos y amenazas a los que se enfrenta España en un mundo en constante transformación, define líneas de acción estratégica y configura un nuevo Sistema de Seguridad Nacional. Esta definición señala la estructura que sigue el documento recién aprobado.*

## **Riesgos y amenazas para la Seguridad Nacional y líneas de acciones estratégicas**

A diferencia de la versión 2011, la nueva estrategia no dedica un capítulo específico a los factores que pueden generar nuevos riesgos o amenazas o multiplicar y agravar sus efectos, limitándose a señalar entre ellos a la pobreza, la desigualdad, los extremismos ideológicos, los desequilibrios demográficos, el cambio climático, o la generalización del uso nocivo de las nuevas tecnologías.

No obstante, la nueva ESN sí presenta los mismos riesgos y amenazas que la anterior versión –conflictos armados, terrorismo, crimen organizado, inestabilidad económica y financiera, vulnerabilidad energética, proliferación de armas de destrucción masiva, ciberamenazas, flujos migratorios irregulares y emergencias y catástrofes a los que añade tres nuevos –espionaje, vulnerabilidad del espacio marítimo<sup>3</sup> y vulnerabilidad de las infraestructuras críticas y servicios esenciales.

En consonancia con los riesgos y amenazas. Se definen 12 ámbitos prioritarios de actuación. Delimita para cada uno el objetivo principal a alcanzar y varias líneas de acción estratégicas, que enmarcarán las respuestas y actuaciones concretas. Desde el marco del Ministerio de Defensa es de especial significado el objetivo que se le indica a la Defensa Nacional que no es otro que hacer frente a los conflictos armados que se puedan producir como consecuencia tanto de la defensa de los intereses o valores exclusivamente nacionales, como de la defensa de intereses y valores compartidos. Las líneas de acción estratégicas que responden a este objetivo son:

- Provisión de capacidades militares que permitan el cumplimiento de las misiones asignadas y un nivel de disuasión creíble;
- Mantenimiento del compromiso de España con el sistema de seguridad colectiva;
- Transformación continua de las Fuerzas Armadas;
- Adaptación a la actual situación de crisis económica (capacidades compartidas pero que permitan el cumplimiento de la misión);
- Fomento de la conciencia y cultura de defensa;
- Fortalecimiento del tejido industrial español de Defensa.

---

<sup>3</sup> No obstante, la versión 2011 incluía la necesidad de controlar el espacio marítimo entre los riesgos derivados de la vulnerabilidad energética (líneas y redes de abastecimiento).

Presumiblemente, estas líneas de acción estratégica para la Defensa impulsarán una revisión y actualización de los documentos que conforman el marco de referencia del Departamento: el Libro Blanco de la Defensa, la Revisión Estratégica de la Defensa y la Estrategia Militar.

### **Un nuevo sistema de Seguridad Nacional**

La participación de múltiples ministerios, administraciones e incluso empresas requiere la definición de una estructura capaz de coordinar de forma eficaz a todos los organismos que intervienen en seguridad a partir de la aprobación de la Estrategia de Seguridad Nacional. La Estrategia de 2011 reclamaba la creación de “modelo institucional integrado” que diese “respuesta efectiva e integral a los complejos retos de la seguridad en el mundo actual”. No obstante, dadas las circunstancias en las que fue aprobada, no se ha logrado avanzar más allá de la formulación meramente teórica.

En este sentido, la ESN 2013 da un paso decisivo al crear la estructura del Sistema de Seguridad Nacional sobre la base de dos nuevos organismos: el Consejo de Seguridad Nacional<sup>4</sup> y los Comités especializados. Y lo que es más importante, se determina que en el plazo de seis meses el Consejo de Seguridad Nacional elaborará una propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica de Seguridad Nacional para su posterior elevación al Consejo de Ministros. Esta Ley Orgánica creará de manera definitiva una arquitectura institucional que permita la constitución de un sistema de seguridad integral, diseñado para proporcionar coherencia estratégica a la política de seguridad del Estado, englobando aspectos de Asuntos Exteriores, Defensa, Interior, Industria y Hacienda, entre otros.

La presencia en el Consejo de Seguridad Nacional del Director del Gabinete de Presidencia del Gobierno, y no de una figura específica similar a la existente en otras naciones de nuestro entorno -normalmente denominado Consejero de Seguridad Nacional-, hace pensar que el citado Director del Gabinete realizará las tareas necesarias para dar continuidad al sistema de Seguridad Nacional.

### **CONCLUSIONES**

La ESN dispone de una perspectiva multidisciplinar, que tiene en consideración el nuevo conjunto de amenazas, riesgos y también la concepción estratégica propia de España. Al igual que los países más avanzados, España concibe su Seguridad Nacional por medio del equilibrio ponderado de todos los instrumentos disponibles, tanto públicos como privados. Siguiendo el camino marcado en 2011, la ESN se convierte en un proceso racional conformado por una variedad de acciones cuidadosamente integradas. En cualquier caso tiene más que ver con el liderazgo que debe guiar su concepción e implementación que con los recursos utilizados.

---

<sup>4</sup> Al mismo tiempo que se aprobaba la ESN, el Gobierno ha aprobado un Real Decreto que modifica otro de 2011 que establecía las Comisiones Delegadas del Gobierno, con el fin de incluir entre las mismas al Consejo de Seguridad Nacional.

Las Estrategias de Seguridad Nacional no deben ser consideradas un fin en sí mismo. Estos documentos constituyen una referencia de máximo nivel para llevar a cabo el planeamiento estratégico, que como actividad política comprensiva, conlleva decisiones para resolver el problema de seguridad. Por ello, la implantación de una estructura institucional se antoja un elemento esencial para la consecución de la seguridad que España y los españoles precisan.

*Mario Laborie Iglesias  
TCOL.ET.ART.DEM  
Analista Principal del IEEE*

Fuente: Información obtenida del Instituto Español de Estudios Estratégicos, organismo del Ministerios de Defensa. Autor: Mario Laborie Iglesias.  
[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2013/DIEEEA34-2013\\_EstrategiaSeguridadNacional-2013\\_MLI.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA34-2013_EstrategiaSeguridadNacional-2013_MLI.pdf)



## 1ª REUNIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTROS DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

Valencia, 17 y 18 de septiembre de 2012

### DECLARACIÓN DE VALENCIA<sup>103</sup>

Nosotros, Ministros del Interior y de Seguridad Pública de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Valencia (España) durante los días 17 y 18 de septiembre de 2012, bajo el lema “*Seguridad y Estado de Derecho en Iberoamérica*”, en el marco de las actividades preparatorias de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en la ciudad de Cádiz, los días 16 y 17 de noviembre de 2012,

**Conscientes** de la necesidad de reafirmar la vigencia de los principios del Estado de Derecho como base sobre la que se asientan las sociedades actuales, y del valor de la Democracia como garantía de convivencia bajo los principios de Justicia y Libertad,

**Convencidos** de que la Seguridad Pública y Ciudadana constituyen un elemento esencial para la convivencia pacífica y democrática, germen de estabilidad y desarrollo de las sociedades, y condición necesaria para el disfrute pleno de la condición de ciudadano,

**Firmes** en el compromiso de promover y proteger los derechos humanos, el disfrute de las libertades y garantías fundamentales por todos los ciudadanos y el respeto al Estado de Derecho,

**Unidos** frente a la amenaza que para el desarrollo de nuestras sociedades representan el problema mundial de las drogas, el lavado de activos, el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y las diferentes formas de la delincuencia organizada transnacional, especialmente la trata de personas, el tráfico de migrantes, la corrupción, el delito cibernético, entre otros fenómenos.

**Conscientes** de la necesidad de un mayor entendimiento y cooperación en materia de seguridad entre los países que contribuyan al fortalecimiento de la prevención del delito.

---

<sup>103</sup> Fuente: <http://www.interior.gob.es/file/57/57605/57605.pdf>

**Decididos** a combatir de manera directa las causas profundas generadoras del delito, la violencia y la inseguridad, fomentar la defensa de las víctimas y luchar por la promoción y la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

### **CONSIDERAMOS**

1.- Que la Seguridad Pública y Ciudadana son elementos fundamentales en el fortalecimiento de la cohesión social y la convivencia pacífica, recogidos en los diversos foros y encuentros sobre esta materia en el ámbito iberoamericano, incluidos por primera vez en una reunión de nivel ministerial.

2.- Que corresponde al Estado establecer las condiciones políticas, generar las estructuras y desarrollar las capacidades institucionales para la defensa de los valores cívicos y democráticos, y para la protección ciudadana, mediante políticas de Seguridad pública adecuadas.

3.- Que si bien el Estado ostenta la responsabilidad primaria en lo concerniente a la Seguridad Pública, la sociedad civil y los ciudadanos desempeñan un importante papel en los procesos sociales en los que intervienen asumiendo responsabilidades y deberes.

4.- Que resulta prioritario reforzar siempre la protección de las víctimas del delito y de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

5.- Que la delincuencia actúa hoy con gran dinamismo, opera de manera transnacional, dispone de recursos financieros o de otra naturaleza, y se apoya en el uso de las nuevas tecnologías para lograr sus fines criminales.

6.- Que en razón de las diferencias existentes entre los países, resulta importante agilizar las formalidades de carácter legal u otros requisitos para que contribuyan positivamente a la labor de las fuerzas de seguridad en su lucha contra el delito.

7.- Que la igualdad entre los Estados, el derecho internacional, la carta de las Naciones Unidas y la cooperación internacional deben primar en las estrategias de la lucha contra el terrorismo, el problema mundial de las drogas, y cualquier manifestación del crimen organizado transnacional, excluyendo cualquier mecanismo contrario a estos principios.

### **TENIENDO EN CUENTA QUE**

8.- Para garantizar la seguridad desde un enfoque integral resulta necesario el diseño y ejecución de políticas públicas que abarquen los distintos componentes sociales, educativos, de salud, medioambiental y culturales, que contribuyan a la prevención del delito y la violencia.

9.- La participación comprometida de la ciudadanía junto con el Estado en la defensa de su seguridad, solo puede ponerse en práctica basándose en una política de transparencia que genere una relación de confianza plena y mutua, así como mediante un acercamiento de las Instituciones a las necesidades sociales.

10.- Las características de la delincuencia en nuestra sociedad globalizada requieren la utilización de mecanismos eficientes de cooperación internacional para combatirla.

11.- El problema mundial de las drogas sigue siendo una responsabilidad común y compartida que exige una cooperación internacional más intensa y eficaz y estrategias de reducción de la oferta y la demanda basadas en un enfoque integral, multidisciplinario y equilibrado que incluya medidas que se refuercen mutuamente.

12.- La acción del Estado frente al delito y la persecución del crimen requieren, cada día más, del apoyo de recursos y tecnologías avanzadas, así como de profesionales altamente cualificados, para auxiliar a la Justicia en el marco del respeto al Estado de Derecho

13.- La necesidad de los Estados de combatir y prevenir el delito, a menudo de carácter transnacional, exige el fortalecimiento de la formación y capacitación continuas de los profesionales de la seguridad pública y ciudadana.

## PROPONEMOS

I.- Avanzar unidos en el desarrollo de **instrumentos de cooperación en el ámbito iberoamericano**, en especial, a través de la adopción de acuerdos para una efectiva acción conjunta contra las formas graves del delito, el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, la trata y el tráfico de personas, el tráfico de armas, el delito cibernético, así como el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

II.- Fomentar una capacitación continua e integral en materia de seguridad, mediante el **intercambio de experiencias prácticas y de conocimiento tecnológico**.

III.- Desarrollar una **Red de Capacitación informática entre Escuelas Nacionales de Policía** para compartir experiencias y construir un equipo de formación de formadores.

IV.- La creación de un grupo de trabajo – Grupo de Cádiz - para impulsar la puesta en marcha el **Sistema Iberoamericano de Información e Investigación Policial y un Mecanismo para a Armonización de Estadísticas de Seguridad**, que tengan en cuenta las particularidades e intereses nacionales, aprovechando los esfuerzos que se han venido realizando por los países y organismos regionales a través de las siguientes medidas:

- Intercambio de la información estadística disponible en la materia entre los países iberoamericanos.
- Compatibilizar los criterios de recopilación y tratamiento de datos fiables relativos a la delincuencia, con la finalidad de generar indicadores sobre la evolución de la violencia y la criminalidad que resulten de utilidad a la luz de las distintas realidades nacionales.
- Elaborar y difundir diagnósticos y estudios sobre criminalidad en el conjunto de la Comunidad Iberoamericana, para conocer la dimensión y las características del fenómeno criminal.
- Realizar encuestas de seguridad ciudadana, con el objeto de conocer la situación de la seguridad y su percepción por la ciudadanía, a través de las instituciones públicas de cada país.

V.- Fomentar y fortalecer la transparencia en la gestión de la seguridad pública con el objeto de optimizar los resultados, de conformidad con la legislación de cada país.

VI.- Impulsar, tomando como base modelos exitosos de prevención de la violencia y el delito, estrategias complementarias que permitan abordar de manera integral dichos fenómenos.

VII.- Promover un **Foro Virtual de Excelencia** en el que cada uno de los países de la Comunidad Iberoamericana, a través de expertos nacionales, sitúe y dé a conocer aquellas materias, recursos, técnicas y procedimientos que se califiquen de excelentes, y cuyo conocimiento pueda resultar de interés al resto de los países de la Comunidad Iberoamericana.

Los Ministros y los Jefes de Delegación presentes agradecen muy especialmente al Ministerio del Interior del Gobierno de España por la iniciativa de convocar esta primera Reunión Iberoamericana de Ministros de Interior y de Seguridad Pública, así como por la cálida recepción y excelente organización.

*Valencia, a dieciocho de septiembre de dos mil doce.*

**ANDORRA**  
Eva Palacios Albacar  
Directora de Interior

**BOLIVIA**  
Carlos Romero Bonifaz  
Ministro de Gobierno

**CHILE**  
Sergio Romero Pizarro  
Embajador

**ARGENTINA**  
Carlos A. Bettini  
Embajador

**BRASIL**  
José Eduardo Martins Cardoso  
Ministro de Justicia

**COLOMBIA**  
Jorge Bedoya Vizcaya  
Viceministro de Defensa

**COSTA RICA**

Mario Zamora Cordero  
Ministro de Seguridad Pública

**ECUADOR**

José Serrano Salgado  
Ministro del Interior

**ESPAÑA**

Jorge Fernández Díaz  
Ministro del Interior

**HONDURAS**

Norman García Max  
Embajador

**NICARAGUA**

Ana Isabel Morales  
Ministra de Gobernación

**PERÚ**

Walter Ortiz Acosta  
Agregado Policial

**URUGUAY**

Eduardo Bonomi Varela  
Ministro del Interior

**CUBA**

Alejandro González Galiano  
Embajador

**EL SALVADOR**

Edgardo Suárez Mallagray  
Embajador

**GUATEMALA**

Héctor Mauricio López Bonilla  
Ministro de Gobernación

**MEXICO**

Alberto Diener Sala  
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

**PANAMÁ**

Mazún Virna Luque  
Secretaria General

**PORTUGAL**

Miguel Macedo  
Ministro de Administración Interna

**VENEZUELA**

Bernardo Álvarez Herrera  
Embajador

# **TERCERA SESIÓN DE TRABAJO**

## **Cooperación en Materia Educativa y Cultural**



## **LA CULTURA COMO COHESIÓN SOCIAL Y EL PAPEL DE LA AECID A ESTE RESPECTO.**

En 2013 la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cumplió 25 años de trabajo en favor del desarrollo humano sustentable y la lucha contra la pobreza. A través de 16 paneles se presenta un panorama de las diversas áreas en las que la AECID ha trabajado.

Desde su nacimiento en 1988, la AECID ha sido un instrumento de España para acompañar los avances de sus países socios. Asimismo, la AECID cuenta con una Red de Centros Culturales en Iberoamérica y Guinea Ecuatorial, para promover los derechos y la diversidad cultural, impulsar la cultura de paz, fomentar la economía creativa, apoyar la profesionalización del sector y contribuir a la revitalización y uso sustentable del patrimonio. En México, la AECID apoya proyectos de desarrollo local, de suministro de agua potable y saneamiento y de formación e innovación desde un enfoque de equidad de género y sustentabilidad ambiental, a través de su Oficina Técnica de Cooperación y del Centro Cultural de España, dependientes de la Embajada de España.

A pesar de que México se encuentra en un segmento alto del Índice de Desarrollo Humano (IDH), resulta que los indicadores en la región sur, sur-este del país se asemejan mucho a la observada en otros países latinoamericanos considerados prioritarios por la cooperación española. En nuestro país, existen zonas como Chiapas o Oaxaca que presentan un IDH similar al de Nicaragua o El Salvador y en donde viven, además, las poblaciones indígenas más significativas. Esta situación justifica la presencia de la cooperación española en México, ya que somos un país que, aunque es capaz de alcanzar niveles aceptables de desarrollo entre la población, todavía necesita algunas décadas para lograrlo.

Conforme al III Plan Director de la Cooperación Española, 2009-2012, México se encuentra clasificado como país del Grupo C: Asociación con países de renta media para la consolidación de logros de desarrollo. Esta categoría incluye aquellos países de Renta Media con mayor grado de desarrollo en los que la presencia de la Cooperación Española y el potencial del país como socio de desarrollo permiten establecer estrategias de asociación concretas. En este grupo de países se incluyen estrategias de promoción de desarrollo a través del fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, la promoción de la Cooperación Sur- Sur, la Cooperación Triangular y la provisión de bienes públicos globales. No obstante, su dualidad como donante y receptor, lo convierten en un país atípico, que presenta circunstancias especiales.

Para entender el carácter de la Cooperación Española en México, es fundamental tener en cuenta una serie de particularidades del país. Éste, a pesar de ser un país de Renta Media Alta, presenta una serie de particularidades presenta cuitas de desigualdad muy elevadas, además de importantes déficits sociales como son,



entre otros, la falta de equidad social , la desigualdad de género y la escasa generación de ingresos. También es importante destacar que México, dadas sus claras particularidades socio económicas y su doble posición, como país donante y receptor de ayuda, está llamado a ocupar un lugar destacado en la “nueva arquitectura de la cooperación”, donde la frontera entre país donante u oferente se está haciendo más borrosa y en la cual los Países de Renta Media están destinados a jugar un rol fundamental.

La estrategia de actuación de la Cooperación Española en México se estructura con base a criterios de concentración sectorial y geográfica, combinando intervenciones de ámbito nacional en materia de fortalecimiento e políticas e instituciones, tendentes a promover cambios estructurales, con acciones más específicas en el territorio, que complementen y refuercen lo anterior e impulsen el desarrollo de las áreas más necesitadas.

Fruto del proceso de diálogo y negociación con el país socio y del objetivo de concentración sectorial de la Ayuda al Desarrollo que plantean los MAP, se han establecido tres sectores de concentración, seleccionados teniendo en cuenta las prioridades del Gobierno Mexicano, las áreas de actuación del resto de donantes presentes en el país, las debilidades señaladas en el diagnóstico y el análisis de la ventaja comparativa de la Cooperación Española.

Como representación de la cooperación cultural española, el Centro Cultural de España en México (CCEMx) ha logrado su inserción en la trama cultural del Distrito Federal y en actuaciones puntuales, en la del interior del país; inaugurado en 2002, por los Reyes y el Presidente del Gobierno de México, en el marco de la celebración del 25 aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. El Centro Cultural de España en México, a partir de 2002, enriquece y pone en valor a través de la cooperación cultural, la importancia de las relaciones bilaterales entre México y España y fortalece la vinculación entre los países de Iberoamérica a través de la cultura y el desarrollo. Se ubica en el Centro Histórico de la capital mexicana, justo detrás de la Catedral Metropolitana, inmerso en un entramado urbano (declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO en 1987), que cuenta con la mayor concentración de infraestructura cultural de la Ciudad. La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) identificó el Centro Histórico como área prioritaria para situar el Centro Cultural optando por la restauración de un monumento histórico, colaborando así a la consecución de los objetivos derivados por un lado de la Declaratoria de UNESCO y, por otro, sumándose al proyecto de revitalización del Centro Histórico impulsado por el Gobierno local.

La lucha contra la pobreza es el objetivo final de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Ésta, es parte de la acción exterior del Estado y está basada en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional.

La Cooperación entre México y España se rige por el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica firmado el 14 de octubre de 1977, el Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, suscrito el 11 de enero de 1990, el Acuerdo Complementario para el financiamiento de programas y proyectos de cooperación y su Anexo, del 25 de enero de 1996. En total, entre España y México, se han firmado 14 Subcomisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica.

Los cuatro documentos fundamentales que han marcado la Cooperación de España con México son las XI, XII, XIII y XIV Subcomisiones Mixtas así como el Plan de Actuación Especial (PAE) 2006-2008 y el actual Marco de Asociación País.

En la vigente XIV Subcomisión Mixta (2011-2015), la cooperación entre España y México se ha basado en los principales ejes que se proponen en el Marco de Asociación País recientemente firmado entre ambos países, incidiendo en la transversalización real de los sectores horizontales e impulsando la cooperación triangular. Todo ello, respetando las peticiones de los socios españoles en México y sus prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los diferentes planes sectoriales.

La AECID trabaja principalmente a través del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México- España, cuyo mecanismo se detalla posteriormente, al que la AECID y el socio local contribuyen a partes iguales, ajustándose a la relación horizontal establecida entre ambos países. Estos socios suelen ser las dependencias correspondientes de las distintas secretarías del Gobierno Federal mexicano.

Por otro lado, la AECID cuenta con otros socios locales, como gobiernos estatales, ONGD, universidades y municipios, con los que opera a través de otro tipo de mecanismos.

Además, otros actores de la CE trabajan con socios a través de sus propios mecanismos. Estos socios mexicanos suelen ser universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil mexicana, estados, municipios e instituciones del gobierno federal mexicano.

Las ONGD españolas con presencia en el país desarrollan su actividad en coordinación con organizaciones de la sociedad civil del país, que principalmente trabajan con los colectivos más desfavorecidos (pueblos indígenas, mujeres, infancia y otros grupos vulnerables) en las zonas con los indicadores económicos e índices de desarrollo humano más bajos.

Correspondencia entre sectores del Plan Nacional de Desarrollo Mexicano y el Plan Director de la Cooperación Española en los cuales actualmente trabaja la Cooperación Española.

Sector Plan Director	Sector Plan Nacional Desarrollo Mexicano
Gobernabilidad Democrática	Eje 1. Estado de Derecho y seguridad Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable
Cultura y Desarrollo	Eje 3. Igualdad de oportunidades 3.8. Cultura, arte, deporte y recreación
Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos
	Eje 3. Igualdad de Oportunidades 3.1. Superación de la Pobreza
Sostenibilidad Ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat	Eje 4. Sustentabilidad Ambiental
Servicios sociales básicos: Educación	Eje 3. Igualdad de oportunidades 3.3 Transformación educativa
Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento	Eje 4. Sustentabilidad Ambiental 4.1 Agua
Servicios sociales básicos: Salud	Eje 3. Igualdad de oportunidades 3.2 Salud

Los proyectos de los sectores Gobernabilidad Democrática, Crecimiento Económico para la Reducción de la Pobreza, Educación, Género en Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental en los que no se especifica instrumento se ejecutan a través del Fondo Mixto.

**PROYECTOS EN VIGOR**

**COOPERACIÓN BILATERAL AECID**

**1. SECTOR CONCENTRACIÓN: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

<i>Proyectos relevantes</i>	<i>Institución ejecutora</i>	<i>Periodo de ejecución</i>	<i>Presupuesto AECID</i>
Apoyo a la modernización y reforma del sector público en la Administración Pública Federal	Secretaría de la Función Pública (SFP)	2006-2011	300,000 €
Apoyo al fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública en especialización y rehabilitación de servidores públicos y creación de centros de atención a víctimas y otros proyectos de apoyo a la SSP	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	2005-2011	440,000 €
Creación de un Centro Internacional para la atención a Víctimas de Trata de Personas y la Investigación en la Ciudad de Tapachula	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	2007-2011	310,000 €
Proyecto de Creación de Centro de atención a Víctimas del delito e información ciudadana	Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	2004-2011	140,000 €
Apoyo al programa de la Implementación de la Reforma Constitucional y la Reorganización del Sistema Penal, Capacitación y Formación (PGR y AFI)	Agencia Federal de Investigación de la Procuraduría General de la República (PGR)	2009-2011	212,500 €
Proyecto de Apoyo a la Especialización del Sistema de Atención a Víctimas de Trata de Personas y Violencia de Género Extrema (PGR y Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas (FEVIMTRA))	Procuraduría General de la República (PGR)	2010-2011	100,000 €
Proyecto de Mejora de la Especialización de los Tribunales Electorales de Los Estados de México en Materia Jurídico-Electoral y de Gestión	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	2004-2011	150,000 €
Proyecto de Apoyo a la Profesionalización de la Impartición de la Justicia Electoral Federal	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	2005-2011	190,000 €
Proyecto de Apoyo a la Capacitación y Desarrollo de Tecnologías de la Información para los Centros de Documentación y Archivos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	2006-2011	235,000 €
Modernización del servicio profesional electoral del Instituto Federal Electoral	Instituto Federal Electoral (IFE)	2010-2011	60,000 €

Principales proyectos y programas la de AECID actualmente en ejecución n México.

## **EL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO CERVANTES Y LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES MEXICANA.**

En mayo de 2012, El Instituto Cervantes y México estrecharon lazos de cooperación cultural, ambas partes acordaron el uso recíproco de sus sedes en todo el mundo y buscar promocionar el uso de la lengua común y sus respectivas culturas.

El acuerdo, suscrito en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, pretende “mantener e intensificar la colaboración” entre el Instituto Cervantes y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. El objetivo es propiciar el acercamiento cultural entre las comunidades mexicana y española, para lo cual ambas partes desarrollarán programas de apoyo a la enseñanza y difusión de la lengua española en el mundo.

Una herramienta importante para lograr estos objetivos será el “uso recíproco” de las sedes de una y otra institución para realizar actividades propias o conjuntas relacionadas con fines educativos y culturales. Así, ambas partes acuerdan facilitar y potenciar ese uso recíproco tanto de los 77 centros del Instituto Cervantes por los cinco continentes, como de las sedes dependientes o vinculadas a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

La nueva estrategia de cooperación permitirá a ambos países crear sinergias y llegar más allá de sus respectivas redes de centros, aprovechando mejor los recursos disponibles para un objetivo compartido: la promoción internacional de la lengua española y de la cultura de toda la comunidad hispanohablante.

Este acuerdo, cuya vigencia será de dos años prorrogables automáticamente, es el primero de estas características que suscribe el Instituto Cervantes desde que fue nombrado director el catedrático, filólogo y académico Víctor García de la Concha.

En cuanto a los Congresos Internacionales de la Lengua Española que organiza el Instituto Cervantes en colaboración con otras instituciones, se promoverá la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana. En paralelo, se promocionará la presencia del Instituto Cervantes en las jornadas, seminarios, reuniones, etc. que organice la Secretaría mexicana en relación con el fomento de la lengua española.

Los pasados días, entre el 6 y 10 de mayo de 2013, el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia, acompañado por el Director de la AECID, Juan López Dóriga, y por el Director General para Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea, viajaron a México, debido al interés del Presidente Peña Nieto de seguir trabajando con el Gobierno español en la profundización de las relaciones bilaterales.

Asimismo, mantuvo encuentros con el Subsecretario de Relaciones Exteriores y con la Subsecretaria para América Latina y Caribe, con quienes abordó de manera detallada las excelentes relaciones hispano-mexicanas tanto en el plano bilateral como en el de la Unión Europea. Del mismo modo, se ha hecho seguimiento de los instrumentos de cooperación en materia educativa, científico-técnica y cultural, en especial el Acuerdo de Colaboración entre el Instituto Cervantes y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por parte mexicana, la Ex canciller Patricia Espinosa, destacó la “gran relevancia” de este acuerdo que deja de manifiesto “la voluntad de México de poner a disposición de España la presencia de México”, algo que ha ido avanzando con el tiempo, pero este es un paso decisivo, recordemos que España apoya ya a México en lugares donde no tiene representación diplomática, como en algunos países de África.

“Las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre México y España se encuentran en el mejor momento de su historia. No hay precedentes de otro momento mejor, y esto se debe a que, en gran medida, nuestras economías se complementan y ofrecen grandes y variadas oportunidades para ambas partes”, señaló Espinosa. Recordó que México es el principal inversor y socio comercial de España en América Latina, mientras que España es el principal inversor y segundo socio comercial de México dentro de la Unión Europea.

## **COOPERACIÓN ESPAÑA- MÉXICO (AECID)**

Los actores de la Cooperación Española en México defienden el uso de los sistemas nacionales con la finalidad de optimizar los recursos de cooperación y posicionarse de acuerdo a los principios de alineamiento y armonización recogidos en la Declaración de París.

El principal mecanismo de financiación de la cooperación bilateral de la AECID con México es el Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, al que ambos países contribuyen por igual (50%/50%). En la utilización de los fondos no hay afectación separada de fondos mexicanos y fondos españoles, constituyendo ambas partes en fondo único sin distinción de origen.

El Fondo Mixto es un instrumento adecuado a la relación horizontal de los socios y se encuentra en proceso continuo de revisión y mejora. El Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España financia programa y proyectos bilaterales en los sectores de intervención que ambas partes acuerdan en la Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en las áreas mutuamente definidas como prioritarias, que sean propuestos por las instituciones que conforman dicho Fondo.

En general, todos los actores de la Cooperación Española se rigen por la normativa mexicana en la ejecución de sus fondos, pues ésta se realiza a través de la institución mexicana que aplica la legislación del país.

La definición de la Política de Cooperación entre México y España es responsabilidad y corresponde a ambos países. Para ello, la Cooperación Española establece su marco de política con base siempre en el Plan Director y teniendo en consideración las prioridades señaladas por el Plan Nacional de Desarrollo del Poder Ejecutivo Federal.

La Cooperación Española se rige por la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo (1998), el Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012), Ley General de Subvenciones 38/2003 y su Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006 (2006) y el Real Decreto 794/2010 (2010), por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional.

Las relaciones de cooperación entre España y México se sustentan en el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, suscrito el 14 de octubre de 1977 y el Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, suscrito el 11 de enero de 1990.

La Cooperación Española en México trabaja preferentemente con instituciones con estrategias de Fortalecimiento Institucional orientado a la profesionalización, reforzamiento o creación de servicios civiles de carrera.

El apoyo que ha brindado la AECID en este rubro ha sido fundamental, por ejemplo ha puesto a disposición para El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe becas completas dirigidas a líderes y profesionales indígenas de los países miembros del Fondo Indígena que posean amplia trayectoria de compromiso con la promoción y defensa de los derechos indígenas, la cooperación internacional y el Desarrollo con Identidad enfocado al Buen Vivir-Vivir Bien comunitario; con el objetivo de brindar una formación integral y de calidad a sus estudiantes con el objetivo de que éstos puedan asumir responsabilidades de liderazgo en sus comunidades y organizaciones con la capacitación y conocimientos técnicos necesarios.

Con este tipo de becas se espera que los expertos puedan intervenir con garantías de éxito en los procesos de negociación sobre derechos indígenas que se desarrollan en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, así como su implementación; encarar la gestión de las instituciones democráticas con un alto conocimiento del funcionamiento de las estructuras estatales y asumir la dirección de los proyectos de autodesarrollo.

La Política Exterior Española incorpora la consideración de la dimensión cultural como una prioridad horizontal. Ello ha requerido profundizar en el conocimiento de la dimensión cultural de las sociedades con las que se trabaja, con el objetivo de contribuir a la creación de sociedades más inclusivas, mediante el apoyo a políticas públicas que reconozcan de forma explícita la diversidad cultural.

Para avanzar en este sentido, toda acción impulsada por la Cooperación Española tendrá un enfoque de respeto a la diversidad cultural, reconociendo y considerando explícitamente y de manera cuidadosa la dimensión cultural de los países socios.

Sus Objetivos específicos son:

1: Fortalecer el desarrollo del sector cultural como factor de cohesión social en los países socios, impulsando la institucionalidad y las políticas públicas inclusivas, y potenciando la articulación del tejido social y cultural.

2: Fomentar el desarrollo económico desde el sector cultural, apoyando a los movimientos creativos, promoviendo la producción cultural y explorando nuevas formas de distribución.

3: Impulsar los derechos individuales y colectivos de acceso, creación y difusión de expresiones culturales, en el marco del fomento de la diversidad cultural.

Por parte mexicana, la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural (DGCEC), tiene a su cargo las atribuciones señaladas en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), entre las que destacan:

I.- Elaborar los lineamientos generales de la política exterior de México en materia de promoción cultural y de cooperación educativa y cultural.

II.- Participar en la ejecución de la política de cooperación educativa y cultural internacional.

III.- Coordinar y apoyar los programas y las actividades de promoción y difusión



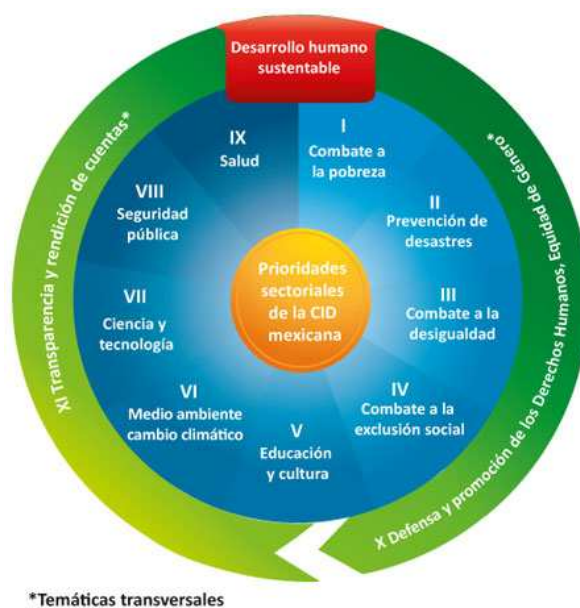
cultural que realizan las representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior.

IV.- Promover la imagen cultural de México en el exterior.

La DGCEC realiza sus actividades en colaboración con las Representaciones diplomáticas y consulares de la S.R.E. en el exterior y con sus Delegaciones en el territorio nacional, de acuerdo con las prioridades de la agenda de política exterior.

Para brindar un mayor apoyo, La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) establece la agenda de prioridades de México en esta materia.

Esta agenda tiene como propósito esencial la promoción del desarrollo humano sustentable, a través de acciones de cooperación internacional en once sectores o temas: 1.- combate a la pobreza, 2.- prevención de desastres, 3.- combate a la desigualdad, 4.- combate a la exclusión social, 5.- educación y cultura, 6.- medio ambiente y cambio climático, 7.- ciencia y tecnología, 8.- seguridad pública, 9.- salud, 10.- defensa y promoción de los derechos humanos y equidad de género, y 11.- transparencia y rendición de cuentas. Los dos últimos son transversales a todas las prioridades temáticas.



Como parte de las actividades efectuadas durante el Primer Foro de Consulta Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo, que inauguró el Presidente Peña Nieto el pasado marzo, se llevaron a cabo seis paneles de discusión para recabar las propuestas que ayudarán a dar cumplimiento al Eje “México, actor con responsabilidad global” del Gobierno Federal.

## **COOPERACIÓN AL DESARROLLO.**

México cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo (PND) que establece la estrategia para avanzar en la transformación de México. El PND es operativo, pero se inserta en la estrategia Visión México 2030, que marca resultados y objetivos del país a largo plazo, a través de los 5 ejes que se definen en el PND.

El Plan Nacional de Desarrollo se presenta en cumplimiento del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación mexicana.

El Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a la sociedad mexicana tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Tal y como se recoge en el PND, el Desarrollo Humano Sustentable debe ser el Instrumento de transformación de México a largo plazo y el instrumento para que los mexicanos y mexicanas mejoren sus condiciones de vida.

El Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del PND aunque “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse a las generaciones presentes y futuras”. El PND considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas, lo que significa asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección de los derechos humanos. Significa que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse y que el desarrollo de hoy no comprometa al de las siguientes generaciones.

El PND propone explícitamente el cumplimiento de los siguientes objetivos nacionales:

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, integridad, independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la

competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, protección, preservación y aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.
9. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores con la libertad, la legalidad, la pluralidad la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.
10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

Por parte española, las orientaciones de la cooperación española 2013-2016 son:

1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres.
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales.
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad.
8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

Los actores de la cooperación española llaman a poner mayor empeño en “recuperar a la sociedad”, de manera que sienta realmente la importancia que tiene la cooperación en los procesos de desarrollo. Se trata de una tarea de todos que requiere mayor trabajo en común, con liderazgo desde las Administraciones, con el fin de comunicar mejor lo que se hace y, sobre todo, porque es relevante. Para ello actuaremos desde varias vías:

- \* En primer lugar, reforzaremos los procesos de educación para el desarrollo integrando las dimensiones de sensibilización, formación, investigación para el desarrollo y movilización social de acuerdo a la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, así como el Plan de Acción de ED aprobado en 2011 por el Consejo de Cooperación.

- \* Las comunidades autónomas, entidades locales, universidades, centros educativos, ONGD, sector privado y otros actores de la cooperación descentralizada tienen una posición privilegiada como agentes de educación para el desarrollo desde su proximidad a la ciudadanía. Por ello se mantendrán y fortalecerán los espacios de trabajo conjunto y de coordinación de actores de la educación para el desarrollo.

- \* Fortaleceremos el trabajo en red así como la coordinación y complementariedad entre los actores de la cooperación española en educación para el desarrollo Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 mejorando la coherencia y armonización de las líneas estratégicas buscando sinergias entre actores y promoviendo la complementariedad de los distintos actores desde los espacios diferenciales de actuación de ellos.

- \* Resulta necesario consolidar los avances del ciclo anterior y para ello se profundizará en los principios definidos en la Estrategia de Educación para el Desarrollo, desde la medición, evaluación y generación de evidencias acerca de las experiencias más eficaces. Se fomentará la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo en las funciones de mejora, generación de conocimiento sobre la práctica y rendición de cuentas.

## **ESPAÑA Y MÉXICO ANTE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.**

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas del año 2000, 189 países se comprometieron a trabajar unidos para erradicar la pobreza extrema y convertir el derecho al desarrollo en una realidad para todos. En nombre de sus pueblos, los gobernantes firmaron la Declaración del Milenio, que fija el año 2015 como plazo para hacer efectivas estas promesas. Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados en la cumbre abarcan problemáticas clave como el hambre, la salud, el medio ambiente y la educación, y ofrecen una hoja de ruta para cumplir con estos compromisos. Los ODM orientan las prioridades de la Cooperación Española y del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio tienen 21 metas medibles con plazos claramente establecidos destinados a mejorar las vidas de las personas más pobres del mundo.

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar la sustentabilidad medioambiental.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Los ODM reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Además, consideran que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad.

¿Qué relación tienen los programas del Fondo con los ODM?

El acceso a agua potable y saneamiento ha sido declarado como un derecho humano por Naciones Unidas, y es un principio clave que guía todas las actuaciones del Fondo. Hacer efectivo ese derecho en América Latina y el Caribe es dar un gran paso hacia el cumplimiento de los ODM. La carencia de estos servicios básicos incide directamente en la pobreza, la desigualdad de género, la mortalidad y morbilidad (sobre todo en niños), la falta de oportunidades de desarrollo y educación, la marginación, la exclusión social, y el deterioro medioambiental.

Para asegurar que sus actuaciones contribuyen de una manera efectiva los ODM, el Fondo debe garantizar que todos sus proyectos de agua y saneamiento:

- Están dirigidos al cumplimiento de los ODM (y en especial a la Meta 10 del ODM 7: “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”).
- Están diseñados con un enfoque de Derecho Humano al agua y de Gestión integral de Recursos Hídricos (GIRH).
- Integran aspectos transversales (género, medio ambiente y cambio climático) e intersectoriales (salud).
- Tienen en cuenta en su formulación y en el diseño de su modo de operar los principios de la eficacia de la ayuda recogidos en la Declaración de París.

Por ello, los programas del Fondo analizan desde su concepción el impacto de sus actuaciones en todas estas áreas, e incorporan un enfoque multisectorial en el desarrollo de su trabajo. Uno de los principios que guían las actuaciones del Fondo y que está recogido en el Real Decreto 1460/2009 que estableció su organización y funcionamiento es la concordancia con los ODM.

España ha asumido sus obligaciones para avanzar en el cumplimiento de los ODM, tanto en su incorporación dentro del Plan Director 2009-2012 de la AECID, como con el establecimiento del Fondo para el logro de los ODM (F-ODM), un mecanismo de cooperación internacional destinado a acelerar el progreso hacia el logro de los ODM en todo el mundo.

Establecido en diciembre de 2006, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de España firmaron un acuerdo trascendental con el fin de establecer un fondo que permitiera acelerar los esfuerzos tendientes al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y respaldar aquellas iniciativas que apuntan a la Reforma de las Naciones Unidas a nivel de país. El Gobierno de España ha comprometido un monto de US\$700 millones de dólares para el Fondo PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM). Estos programas deberán ser desarrollados en un plazo no mayor de tres años. Sólo 57 países son elegibles para solicitar apoyo al Fondo.

El F-ODM es un instrumento de lucha contra la pobreza, en sus variadas formas, que tiene como objetivo promover un desarrollo basado en el aumento de los derechos, las capacidades y las oportunidades individuales y colectivas.

El Fondo opera por medio del sistema de desarrollo de la ONU y normalmente financia actividades de colaboración de la ONU que aprovechan su evidente valor agregado en el sector y en el país en cuestión, particularmente cuando la fortaleza colectiva de Naciones Unidas es utilizada con el fin de enfrentar desafíos de desarrollo multidimensionales. Sólo 59 países son elegibles para solicitar apoyo al Fondo.

El F-ODM apoya en una serie de áreas temáticas como gobernanza democrática, igualdad de género y autonomía de las mujeres, servicios sociales básicos, desarrollo de sectores económico y privado, cambio medioambiental y climático, cultura y desarrollo y prevención de conflictos y consolidación de la paz.

El Fondo respalda las acciones innovadoras que tengan posibilidades de reproducirse ampliamente y que causen un alto impacto en países y en sectores seleccionados, dentro del marco de la asociación mundial para el desarrollo de la Declaración del Milenio y de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Las decisiones y la estrategia de implementación del Fondo estarán guiadas por el sentido de propiedad nacional y local de las actividades respaldadas por el fondo, el acuerdo con los países socios destinatarios de la ayuda, el alineamiento con las políticas y los procedimientos nacionales, la coordinación con otros donantes, la orientación hacia los resultados y la rendición de cuentas mutua.

Los programas que apoya el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) son un ejemplo de una nueva forma de concebir la cooperación internacional, ya no basada en un paradigma de donantes y beneficiarios, sino en una práctica entre asociados que trabajan juntos en pos del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el desarrollo local.

El Gobierno de México prepara junto con la oficina de PNUD en México, el informe en el que se dan a conocer los avances para el cumplimiento de los ODM en el país. Desde el año 2005 cuando se realizó el primer informe hasta el día de hoy, México ha logrado avances importantes en todos los Objetivos y Metas del Milenio, producto de la implementación de políticas y programas para mejorar la situación de la población en todos los ámbitos del desarrollo de manera complementaria, y con el propósito de impulsar un mayor esfuerzo en materia de desarrollo humano sustentable, México incorporó, en el marco del Informe de Avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005, metas adicionales a las que denominó Metas Más allá del Milenio (MMM). En este Informe se retoman las más relevantes que se refieren al combate a la pobreza y al hambre, así como a la ampliación de la cobertura y logro de la eficiencia terminal en preescolar y secundaria.

Es importante destacar que algunos de los indicadores, cuyo cálculo requiere de información de proyecciones de población, usan las realizadas por el CONAPO o, en su caso, estimaciones preliminares de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Una vez que se cuente con las nuevas proyecciones demográficas será necesario actualizar estos indicadores y registrarlos en el Sistema de Información de los ODM (SIODM).

En cuanto a la meta del Objetivo 1, referente a la reducción a la mitad entre 1990 y 2015 del porcentaje de personas que padecen hambre, la proporción de menores de cinco años con insuficiencia ponderal muestra una tendencia decreciente

desde 1988, lo que reafirma que la pobreza y sus efectos más dañinos se han atendido en el país en los últimos años. En el periodo 1992-2010, la proporción de población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria disminuyó casi a la mitad (2.7 por ciento), lo que coloca a este indicador muy cerca de la meta de 2.4 por ciento.

Respecto al Objetivo 2, se observa que el país cuenta con una cobertura universal en la enseñanza primaria, y prácticamente todos los niños y niñas la concluyen. La tasa neta de matriculación en primaria se ha incrementado a la par del crecimiento de la población en edades de entre 6 y 11 años y los programas gubernamentales han incidido en disminuir a menos del 1 por ciento la deserción escolar. Asimismo, para el ciclo escolar 2008-2009, el 95.2 por ciento de los estudiantes que ingresaron a primer grado de primaria lograron llegar al último año de este nivel educativo.

El Objetivo 3 busca eliminar la inequidad entre hombres y mujeres en los ámbitos educativo, laboral y de representación política. En materia de educación, desde 2009 México cumplió con las metas establecidas para el 2015; es decir, la diferencia de inscripción por sexo en todos los niveles prácticamente se ha eliminado. Asimismo, las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo de manera creciente, aunque es necesario seguir implementando acciones que contribuyan a que cuenten con todas las prestaciones de ley, y con salarios equitativos respecto a los masculinos. Por otra parte, existe una tendencia ascendente en el indicador relativo a la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Poder Legislativo.

El Objetivo 4 se dirige a la reducción de la mortalidad infantil. De 1990 a 2009, la tasa de mortalidad en los niños menores de cinco años pasó de 47.1 defunciones por cada mil nacidos vivos a 17.3. En el mismo periodo, la tasa de mortalidad en menores de un año pasó de 39.1 muertes por cada mil nacidos vivos a 14.6. Estas cifras colocan al país a menos de dos puntos de alcanzar la meta en ambos indicadores. De continuar la tendencia observada se llegará a la meta en uno o dos años más.

El Objetivo 5 se refiere a la disminución del número de muertes asociadas con el periodo prenatal, el parto y el puerperio. A pesar de los avances logrados, y de que más del 90 por ciento de los partos cuentan con asistencia de personal sanitario capacitado, la tendencia en la reducción de la Razón de Mortalidad Materna (RMM) en el periodo 1990-2010 no parece ser suficiente para alcanzar la meta planteada para 2015.

En cuanto al combate a las enfermedades transmitidas por vector, a lo que se enfoca el Objetivo 6, es posible afirmar que en México la prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) resulta relativamente baja cuando se le compara a nivel internacional. En 2010, la tasa de prevalencia fue de 0.38 enfermos por cada 100 personas en el grupo de 15 a 49 años. Respecto a la atención médica a



esta enfermedad, desde finales de 2003 México alcanzó el acceso universal y gratuito a Tratamientos Antirretrovirales (ARV) para personas con VIH/SIDA.

En lo referente al paludismo y la tuberculosis, México cumplió la meta, logrando detener y comenzar a reducir ambas enfermedades. El país presenta tasas de prevalencia relativamente bajas y los casos se encuentran concentrados en las zonas con mayor grado de marginación, en donde se están focalizando las acciones gubernamentales para su prevención y atención.

Con el Objetivo 7 se busca asegurar un futuro para el país caracterizado por un medio ambiente limpio y con un uso racional de los recursos naturales. Examinados en conjunto, se han logrado mejoras sustantivas en el incremento de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), en la disminución del consumo de Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (SAO), en la eficiencia y sustentabilidad del crecimiento económico (el aumento del PIB per cápita no ha generado un ascenso sustantivo en las emisiones de gases de efecto invernadero) y en el abastecimiento de agua potable y cobertura de saneamiento de aguas residuales. Existen además retos en la agenda ambiental, como la disminución de la superficie cubierta por bosques y selvas, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y la presión sobre los recursos hídricos.

El Objetivo 8 se enfoca en la cooperación internacional para el desarrollo, misma que se ha visto afectada por la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009. Por ello, ante la perspectiva poco alentadora de que los países desarrollados cumplan con la meta de destinar el 0.7 por ciento del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo. México ha insistido en que se concreten los compromisos del Consenso de Monterrey, a fin de crear las condiciones necesarias, internas e internacionales, para movilizar efectivamente los recursos financieros con el objeto de impulsar el crecimiento económico y alcanzar los ODM.

Asimismo, este objetivo contiene una meta dirigida a que un mayor número de personas aproveche los beneficios de las telecomunicaciones. Al respecto se observan resultados positivos: el número de líneas de teléfonos fijos se triplicó en las últimas dos décadas; el número de suscripciones de teléfonos celulares se sextuplicó en los últimos diez años y, la penetración del servicio de Internet pasó de 5.1 a 31.0 usuarios por cada 100 habitantes en el mismo periodo de tiempo.

Hablando de políticas y programas, el abatimiento de la pobreza se mantiene como el objetivo fundamental de la política social. Para alcanzarlo, continúa el proceso de sistematización y profesionalización de la política en la materia. Entre sus elementos principales están: 1) contar con definiciones oficialmente reconocidas de pobreza que consideren el acceso a derechos sociales, 2) establecer reglas de operación de los programas que rigen su funcionamiento y que son de observancia estricta, 3) incorporar a los beneficiarios de los programas mediante procedimientos de focalización, sujetos a criterios socioeconómicos rigurosos, 4) constituir y administrar un padrón único de beneficiarios de los

programas sociales, 5) evaluar los resultados e impactos de los programas y acciones y, por lo mismo, 6) utilizar los resultados de las evaluaciones a fin de retroalimentar la toma de decisiones.

En cuanto a retos, México ha tenido un avance significativo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos en el año 2000. Como muestra el reporte, la gran mayoría de los indicadores tienen avances sustantivos que permiten afirmar que las metas se han cumplido o se cumplirán en tiempo para el 2015. Sin embargo, queda aún un largo camino por recorrer. México es un país en donde aún muchas familias viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad y en el que persiste un problema de desigualdad en el ingreso que es urgente resolver.

De manera específica, los resultados alcanzados en estos objetivos señalan rubros en los que es necesario redoblar esfuerzos para alcanzar las metas trazadas, como pudieran ser la reducción del índice de mortalidad materna y la consolidación de la equidad de género. Por otro lado, existen aspectos en los que, aun cuando los indicadores muestran que se han alcanzado las metas propuestas o que se alcanzarán en el tiempo acordado para ello, como por ejemplo la tasa de mortalidad de menores de 5 años o la proporción de la población con acceso sostenido a agua potable, es necesario establecer objetivos y metas más ambiciosos que permitan al país un desarrollo aún más equitativo y justo, así como un crecimiento económico superior al que ha mostrado la economía mexicana.

## INFORME SOCIAL WATCH 2013

### Capítulo México:

#### Impostergable revisar el paradigma de desarrollo desde el enfoque de los derechos humanos

Areli Sandoval Terán (DECA Equipo Pueblo)<sup>1</sup>  
Adherentes: Espacio DESC<sup>2</sup>,  
ADOC y Convergencia de Organismos Civiles<sup>3</sup>

Reflexionar sobre la futura agenda desarrollo de las Naciones Unidas “más allá del 2015”, cuando el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) habrá vencido, requiere revisar el grado de cumplimiento del marco de desarrollo actual, conformado precisamente por esos Objetivos. El anterior gobierno federal incluyó en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* algunos indicadores y metas para avanzar en el cumplimiento de los ODM en México. Como medida adicional, el gobierno estableció en 2010 un Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los ODM para la coordinación interinstitucional y el seguimiento. En su *Informe de avance 2010* al respecto, el gobierno presenta resultados optimistas al considerar que a pesar de la crisis internacional de 2008-2009, y “gracias a la red de protección social construida con políticas y programas durante la última década...así como al manejo de las finanzas públicas”, la población en situación de pobreza en el país no aumentó en la misma proporción que en crisis anteriores, y que al mismo tiempo mejoraron significativamente la mayoría de los indicadores asociados a los ODM y a sus metas; de esta manera afirma haber cumplido ya desde 2010 con la mayoría de las metas, al tiempo que plantea poder cumplir con el resto en tiempo, alcanzando los ODM para 2015.<sup>4</sup> Para ilustrar, a continuación se presentan en resumen algunos indicadores de este Informe oficial:

Cuadro resumen sobre el Informe de avances 2010 respecto a los ODM en México

ODM	Avance de algunas metas e indicadores a nivel nacional
1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entre 1989 y 2010, disminuyó la desigualdad en el ingreso.</li> <li>- El índice de Gini registró su nivel más bajo en 2010.</li> <li>- Se contuvo el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, pese al repunte por crisis económica de 2008-2009.</li> <li>- Entre 1992 y 2010, disminuyó casi a la mitad la proporción de población ubicada por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria.</li> </ul>
2: Lograr la enseñanza	-Se incrementó la tasa neta de matriculación en primaria a la par del crecimiento de la población, en edades de entre 6 y 11 años.

<sup>1</sup> DECA Equipo Pueblo, A.C. es el punto focal de Social Watch en México desde 1996.

<sup>2</sup> El Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC), es el grupo de referencia para Social Watch en México y está integrado por 17 organizaciones: Casa y Ciudad; Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM); Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh); Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROSOC); Centro de Reflexión y Acción Laboral de Fomento Cultural y Educativo (CEREAL-DF); Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH); Consultoría Especializada en Justicia de los DESC (CEJUDESC); Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios Equipo Pueblo (DECA Equipo Pueblo); Defensoría del Derecho a la Salud (CCESC-DDS); Food First Information and Action Network México (FIAN Sección México); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ (IDHIE); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH); Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL); Radar-Colectivo de Estudios Críticos en Derecho (RADAR).

<sup>3</sup> La Alianza Democrática de Organizaciones Civiles (ADOC) y Convergencia de Organismos Civiles, son dos plataformas mexicanas encargadas de coordinar en 2013 las consultas nacionales sobre el marco de desarrollo post-2015, impulsadas por Naciones Unidas con el apoyo de Beyond 2015 y GCAP bajo convenio con la Mesa de Articulación.

<sup>4</sup> Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010. México, agosto 2011, disponible en: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/>

primaria universal	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disminuyó a menos del 1% la deserción escolar.</li> <li>- La tasa de alfabetización de personas entre 15 y 24 años llegó a 98.1% en 2009.</li> <li>-Se duplicó la tasa neta de matriculación en educación preescolar, alcanzando 80.9% en 2010.</li> </ul>
3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desde 2009, prácticamente se ha eliminado la diferencia de inscripción por sexo en todos los niveles educativos.</li> <li>-Las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo de manera creciente, aunque se requiere que cuenten con todas las prestaciones de ley y salarios equitativos respecto a los masculinos.</li> <li>-Existe tendencia ascendente en la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Poder Legislativo.</li> </ul>
4: Reducir la mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se redujo la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años, llegando 17.3 defunciones por cada mil nacidos vivos en 2009.</li> <li>-Se redujo también la tasa de mortalidad en menores de un año a 14.6 muertes por cada mil nacidos vivos en 2009.</li> </ul>
5: Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Más del 90% de los partos cuentan con asistencia de personal sanitario capacitado, pero la tendencia en la reducción de la Razón de Mortalidad Materna (RMM) en el periodo 1990-2010 no parece suficiente para alcanzar la meta en 2015. De 1990 a 2010, la RMM pasó de 89.0 muertes por cada 100 mil nacidos vivos, a 53.5</li> <li>-El promedio de consultas prenatales por embarazada, atendida en instituciones del Sistema Nacional de Salud, aumentó de 4.44 en 2000 a 4.79 en 2009, y los promedios por entidad federativa reflejan una disminución en la desigualdad regional.</li> <li>-Entre 1992 y 2009, la prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil aumentó a 72.5%, mientras que en el ámbito rural pasó a 63.7%.</li> </ul>
6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) resulta relativamente baja comparada con la internacional (tasa de prevalencia de 0.38 enfermos por cada 100 personas, en el grupo de 15 a 49 años en 2010).</li> <li>- Desde finales de 2003 se alcanzó el acceso universal y gratuito a Tratamientos Antirretrovirales para personas con VIH/SIDA.</li> <li>- Se logró detener y comenzar a reducir el paludismo y la tuberculosis; las tasas de prevalencia son relativamente bajas y se concentran en las zonas con mayor grado de marginación.</li> </ul>
7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se han logrado mejoras sustantivas al: incrementar las Áreas Naturales Protegidas con el fin de reducir la pérdida de biodiversidad; disminuir el consumo de sustancias que Agotan la Capa de Ozono; avanzar en el abastecimiento de agua potable y la cobertura de saneamiento de aguas residuales (en 2010, el 90.9% de la población cuenta con agua entubada y 89.6% con servicios de saneamiento); disminuir la proporción de población urbana que habita en viviendas precarias.</li> <li>-Persisten retos en la agenda ambiental, como la disminución de la superficie cubierta por bosques y selvas, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO2) y la presión sobre los recursos hídricos.</li> </ul>
8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	-En la meta dirigida a que un mayor número de personas aproveche los beneficios de las telecomunicaciones, el número de líneas de teléfonos fijos se triplicó en las últimas dos décadas; el número de suscripciones de teléfonos celulares se sextuplicó en los últimos diez años y, la penetración del servicio de Internet pasó de 5.1 a 31.0 usuarios por cada 100 habitantes en el mismo periodo.

Fuente: elaboración propia con base en Presidencia de la República. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010.

No obstante los avances reportados, el Informe también indica que aún queda un largo camino por recorrer, y señala retos que requieren de coordinación entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y la sociedad civil organizada, para lograr hacer frente a: la persistencia de la desigualdad en el ingreso y a las condiciones de pobreza y vulnerabilidad en que aún viven muchas familias en México; la necesidad de redoblar esfuerzos hacia las metas de reducción del índice de mortalidad materna, la consolidación de la equidad de género y el establecimiento de otros objetivos y metas que favorezcan un desarrollo más equitativo y justo; al reto vital del medio ambiente y al de un mayor crecimiento económico. Asimismo, ubica la necesidad de un diagnóstico que profundice en las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, para avanzar en su solución eficiente, integral y a un ritmo más acelerado, mejorando el diseño de las políticas públicas con un enfoque multidimensional.

Por otro lado, organismos como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), también dan cuenta de la problemática del desarrollo nacional. El PNUD ubica a México en el umbral de los países de más alto nivel de desarrollo, pero registra grandes disparidades en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) entre regiones, entidades federativas y municipios del país. Por su parte, las estadísticas de la CEPAL sobre la evolución de la pobreza y la indigencia de 1999 al 2011, en áreas urbanas y rurales de 19 países latinoamericanos,<sup>5</sup> reflejan que mientras en el año 2000 México se ubicaba por debajo del promedio regional tanto de pobreza como de indigencia rural y urbana, para 2010 ya rebasaba la media de 29.4% de pobreza con un 36.3% de su población viviendo en tales condiciones, destacando el incremento en la indigencia urbana.<sup>6</sup> En ese año, México tenía 112 millones 336 mil 538 habitantes,<sup>7</sup> lo que significaría que la CEPAL estimaba que alrededor de 40 millones 778 mil 163 personas vivían en la pobreza y la indigencia. Esta cifra resulta conservadora al compararla con la medición de la pobreza por ingresos realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para el mismo año, pero aunque los valores cambien, la tendencia que revelan es la misma: entre 2008 y 2010, el Coneval reporta la reducción en el ingreso real de los hogares en áreas urbanas, al tiempo que constata el aumento de la pobreza alimentaria<sup>8</sup> a 18.8% de la población (21.2 millones de personas), de la pobreza de capacidades<sup>9</sup> a 26.7% (30.0 millones de personas), y de la pobreza de patrimonio<sup>10</sup> a 51.3% (57.7 millones de personas).<sup>11</sup>

Dado que el indicador de pobreza por ingresos solamente da cuenta de uno de los ocho factores que estipula la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) para medir la pobreza en México -ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social- el Coneval desarrolló una metodología *multidimensional* de medición, por la que actualmente considera en *pobreza* a la población cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar (valor monetario de la canasta alimentaria y de bienes y servicios básicos) y que

padece por lo menos una de seis carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación). Asimismo, considera en situación de *pobreza extrema* a la población que padece tres o más carencias sociales y que cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (determinada por el valor monetario de la canasta alimentaria).

Bajo esta perspectiva, el Coneval identificó que en 2010, cerca de la mitad de la población en México (46.3%), vivía en condiciones de pobreza; esto es, 52.1 millones de personas. De esta población, una de cada tres personas (34.9%) vivía en *pobreza moderada* (39.3 millones de personas); y poco más de una décima parte (11.4%), en *pobreza extrema* (esto es 12.8 millones de personas). El 53.7% de la población restante (60.5 millones de personas) fue considerada por el Coneval como *no pobre*, pero entre la cual casi tres de cada diez personas (28.8%, equivalente a 32.4 millones de personas) eran *vulnerables por carencias sociales*, esto es, tenían al menos una carencia social, aunque su ingreso se ubicara por arriba de la línea de bienestar. Asimismo, una de cada diecisiete personas (5.7%, equivalente a 6.4 millones de personas) era *vulnerable por ingresos* ya que no presentaba carencias sociales pero su nivel de ingresos era inferior a la línea de bienestar.

Cabe mencionar que respecto a la incidencia de carencias sociales a nivel nacional, la mayor la tuvo la de acceso a la seguridad social: el 60.7% de la población (equivalente a 68.3 millones de personas) carecían de ella. Por su parte, la carencia de acceso a los servicios de salud incidió en el 31.8% de la población (35.8 millones de personas). El 24.9% de la población (28 millones de personas) presentó carencia en el acceso a la alimentación; el 23% (25.9 millones de personas) carencia en el indicador de servicios básicos en la vivienda; el 20.6% de la población (23.2 millones de personas) presentó rezago educativo, y finalmente, el 15.2% (17.1 millones de personas) tuvo carencia en la calidad y espacios de la vivienda. <sup>12</sup>

Todo este panorama nos lleva a cuestionar la efectividad de la política social que se ha venido implementando en nuestro país, así como las limitaciones del enfoque de los ODM, que desde su establecimiento consideramos como parte de un “piso” básico para el desarrollo social y no como un “techo” por encima del cual ya no hubiera necesidad de construir. Para alcanzar cambios significativos y sostenibles en la vida de las personas y las comunidades, y no solamente reducir brechas en la estadística, es indispensable replantear los actuales paradigmas de desarrollo social y económico desde el enfoque de los derechos humanos, concebidos éstos integralmente. Tanto los derechos civiles y políticos -entre los que se encuentran no sólo las libertades fundamentales sino los derechos de acceso a la información, a la consulta y a la participación en los asuntos públicos- como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales - que incluyen el derecho a un nivel de vida adecuado y el derecho de los pueblos a la libre determinación para proveer a su desarrollo económico, social y cultural así como

su derecho a no ser privados de sus medios de subsistencia- son esenciales para lograr un verdadero desarrollo, sustantivo, equilibrado y sostenible, en donde los fines son tan importantes como los medios.

No obstante algunos importantes avances, como la reforma constitucional en materia de derechos humanos de junio de 2011, los derechos humanos en México lejos de avanzar en su realización, se encuentran en franco retroceso producto de acciones y omisiones del Estado; por ejemplo, al impulsar medidas legislativas regresivas, o acciones y proyectos de “desarrollo” que en muchas ocasiones resultan social y/o ambientalmente irresponsables –represas, monocultivos, minería a cielo abierto, parques eólicos, corredores industriales, desarrollos inmobiliarios, comerciales, y turísticos, infraestructura carretera, privatización de servicios, entre otros- lo cual obedece en gran medida a una agenda corporativa y a una lógica de liberalismo comercial y de inversiones, que en aras de multiplicar ganancias, se distancia de los objetivos del desarrollo sostenible y equitativo.

Asimismo, la imposición de tales medidas dismantela cualquier avance democrático en nuestro país, debilita los canales institucionales de diálogo y debate, al tiempo que victimiza doblemente a la población que al verse afectada en sus condiciones de vida y sus derechos, se organiza, protesta y luego es criminalizada por ello por el propio Estado que la afecta directamente, o no la protege, como es su obligación, frente a la afectación de actores no estatales.

Estando México al comienzo de una nueva administración federal que regirá al país de 2013 a 2018, la oportunidad de redefinir el rumbo es inmejorable. Lo reconoció incluso la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), al firmar con el Presidente electo de México, en septiembre de 2012, una Declaración de Intenciones para establecer un Acuerdo Marco para la Colaboración Estratégica entre México y la OCDE, y hacerle entrega de un análisis de los principales desafíos y recomendaciones de política pública en 21 temas prioritarios bajo el título *“México: mejores prácticas para un desarrollo incluyente”*, señalado como una modalidad de cooperación en procesos de transición y como insumo para la preparación del plan sexenal de gobierno y la identificación de fuentes de financiamiento. En dicho documento la OCDE también expresa preocupaciones en torno a diversos indicadores sobre la realidad del país, por ejemplo: la ocupación de México del segundo lugar en desigualdad, evidenciado en que el decil más pobre de la población recibe el 1.3% del total del ingreso, mientras que el decil más rico obtiene el 36%; el segundo lugar en obesidad y la incidencia más alta en diabetes; el nivel más alto de pobreza relativa, así como una mortalidad infantil tres veces superior al promedio de la OCDE; y un gasto social muy inferior al promedio en la organización, de 7.5% del PIB frente a 24%.<sup>13</sup>

A inicios del presente año, en el marco del “Foro México 2013: Políticas públicas para un desarrollo incluyente”,<sup>14</sup> convocado por la OCDE, el BM, el BID y la CEPAL, la OCDE hizo entrega al Presidente Enrique Peña Nieto de otro documento, titulado *“Getting It Right. Una agenda estratégica para las reformas en*

México”,<sup>15</sup> que incluye análisis y recomendaciones para concretar los planteamientos del llamado *Pacto por México*, el cual es mencionado más de 80 veces a lo largo de ese documento. La importancia del Pacto por México, más allá de la polémica que causó su firma por los principales partidos políticos, radica en que anticipa, a través de 95 compromisos divididos en 5 grandes temas,<sup>16</sup> lo que será la agenda política, económica y social del nuevo gobierno nacional, aún antes de la elaboración -supuestamente participativa- del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. También es importante señalar que algunos de esos compromisos consisten en propuestas o iniciativas que entrañan acciones que impactan no siempre favorablemente el ejercicio de los derechos humanos, y por tanto debieran ser analizados y discutidos antes de implementarse.

El compromiso 6, por ejemplo, anunció la creación de un Sistema Nacional de Programas de Combate a la Pobreza que debería garantizar la alimentación como un mínimo fundamental; en ese marco, el 21 de enero de 2013, inicia la “Cruzada Nacional contra el Hambre” (SINHAMBRE)<sup>17</sup>, encabezada por la Secretaría de Desarrollo Social, que se plantea -sin contar con presupuesto específico para ello- atender a la población en pobreza extrema y carencia alimentaria, así como disminuir la desnutrición infantil aguda, entre otros objetivos. Desde el enfoque de derechos humanos la preocupación surge no en torno a los fines sino a los medios que se emplearán, por ejemplo, para incrementar la producción de alimentos en el país, y si esto implicará movilizar recursos y esfuerzos del sector privado agroindustrial -encabezado por la transnacional Monsanto- que tiene intereses específicos en la producción de transgénicos. Al respecto, diversas organizaciones civiles y campesinas han señalado que, entre otras cuestiones, debe evitarse que a partir de las donaciones de las agroindustrias esta Cruzada sea utilizada para la promoción de los cultivos transgénicos con falsos argumentos, o para promover el consumo de alimentos industrializados ajenos a la cultura alimentaria de la población.<sup>18</sup>

Desde el mismo enfoque preocupa el compromiso 67 del mencionado Pacto por México, el cual plantea acciones de la *Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste*, que incluyen: “la ampliación y modernización de la red carretera y ferroviaria, la integración digital, el mejoramiento de la infraestructura educativa y de salud, la creación de polos de desarrollo industrial, turísticos, portuarios, agrícolas, pesqueros y de energías de fuentes renovables, con especial énfasis en las cuencas de los ríos Usumacinta, Grijalva, Balsas y Papaloapan. Todo lo anterior, mediante una coordinación del Ejecutivo Federal con los ejecutivos estatales del sur-sureste, y el impulso a las reformas necesarias en el Congreso de la Unión.” Es necesario subrayar que los planes y proyectos de “desarrollo” anteriores para esta misma región, desde el inicial *Plan Puebla Panamá* hasta el *Corredor Pacífico* -que fue considerado en el informe del Panel de Alto Nivel del G20 como un proyecto con potencial de involucramiento del sector privado para integrar la región mesoamericana y facilitar el transporte de bienes y personas para el comercio intrarregional- han sido ampliamente cuestionados por no tomar en cuenta los derechos de las comunidades de la región a la información, a la consulta y a la participación; por no evaluar adecuadamente los impactos sociales



y ambientales que entrañan las obras; por no analizar y discutir con oportunidad, transparencia y profundidad las alternativas de desarrollo de proyectos con menor impacto; y por no acordar posibles medidas de reparación en caso de afectación de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales de esas comunidades.<sup>19</sup>

No se trata de desacreditar todas las medidas sociales implementadas, ni de dejar de reconocer algunos logros y cambios operados en la política social que desde la academia y la sociedad civil veníamos demandando años atrás; tampoco de cuestionar anticipadamente las políticas, programas y acciones que plantea el nuevo gobierno federal, sino de identificar, desde el enfoque de derechos, aquello que no abona a su realización y por el contrario, impone obstáculos o afecta su ejercicio, así como de reconocer que de no cambiar seriamente el rumbo, nuestro país acumulará rezagos y una diversidad de problemas que le impedirán consolidar su desarrollo. En este sentido, sostener una mirada acrítica y triunfalista acerca de la “tarea cumplida” respecto de los ODM, sin reparar en las limitaciones de ese enfoque, ni en las contradicciones de la política social y económica vigentes, terminará minando los avances sociales que se pretenden reportar en 2015.

Por todo lo anteriormente expuesto, resulta impostergable la revisión del modelo de desarrollo nacional desde el enfoque de derechos humanos. Esta revisión debe considerar los avances y los obstáculos en materia de desarrollo, incluyendo las brechas sociales y de género, y realizarse tanto a nivel nacional como global, en aras de promover un nuevo marco de desarrollo post-2015 basado en la agenda integral y sustantiva plasmada en los diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Una agenda que es además dinámica, constantemente revitalizada, enriquecida y actualizada desde las perspectivas y luchas de pueblos originarios y de comunidades rurales y urbanas que, en contrapartida a los embates del modelo de desarrollo actual, proponen y construyen otra relación con el entorno y la sociedad, un modo de vida digno, sostenible, responsable, solidario, incluyente, con justicia social, paz y equidad.

### **FUENTES DE LOS DOCUMENTOS PARA LA SESIÓN 3:**

<http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/que-es-el-fondo/documentacion/objetivos-milenio.html>  
<http://amexcid.gob.mx/index.php/es/prensa/comunicados/1751-1er-foro-de-consulta-ciudadana-del-plan-nacional-de-desarrollo-paneles-de-discusion>  
<http://amexcid.gob.mx/index.php/es/politica-mexicana-de-cid/prioridades-tematicas-de-la-cooperacion-mexicana>  
<http://amexcid.mx/index.php/direccion-general-de-cooperacion-educativa-y-cultural>  
<http://www.aecid.es/galerias/que-hacemos/descargas/Mexico.pdf>  
<http://amexcid.mx/index.php/es/prensa/entrevistas/1440-directora-general-educativa-cultural-amexcid-entrevista-enfoque>  
<http://www.aecid.org.mx/documents/MAP%20Mexico%202011-2015.pdf>  
[http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2621:septima-version-del-titulo-de-experto-en-apueblos-indigenas-derechos-humanos-y-cooperacion-internacionala&catid=80:novedades](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2621:septima-version-del-titulo-de-experto-en-apueblos-indigenas-derechos-humanos-y-cooperacion-internacionala&catid=80:novedades)  
[http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/EIMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20130424\\_MINISTERIO1.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/EIMinisterioInforma/Paginas/Noticias/20130424_MINISTERIO1.aspx)  
<http://www.aecid.org.mx/documentacion.html> [http://www.aecid.org.mx/aecid\\_mexico.html](http://www.aecid.org.mx/aecid_mexico.html)  
<http://www.aecid.org.mx/documents/MAP%20Mexico%202011-2015.pdf>  
[http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/DESPLEGABLE\\_IV\\_Plan\\_Director.pdf](http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/DESPLEGABLE_IV_Plan_Director.pdf)  
[http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV\\_Plan\\_DirectorCE\\_2013-2016\\_Final2.pdf](http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf)  
[http://www.cervantes.es/sobre\\_instituto\\_cervantes/prensa/2012/noticias/nota-convenio-mexico-exteriores.htm](http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2012/noticias/nota-convenio-mexico-exteriores.htm)  
[http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/Articulos/20130507\\_NOTA82.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/Articulos/20130507_NOTA82.aspx)

<http://www.aecid.es/galerias/que-hacemos/descargas/Mexico.pdf>  
<http://ccemx.org/2013/04/30/aecid-25-anos-de-cooperacion-espanola/>  
<http://www.aecid.org.mx/documentacion.html>  
[http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV\\_Plan\\_DirectorCE\\_2013-2016\\_Final2.pdf](http://www.aecid.es/galerias/descargas/publicaciones/IV_Plan_DirectorCE_2013-2016_Final2.pdf)  
<http://lineamientoscienci.mora.edu.mx/home.html>  
[http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/post2015/guadalajara/esp/social\\_watch\\_capitulo\\_mexico\\_desarrollo\\_derechos\\_hu manos.pdf](http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/post2015/guadalajara/esp/social_watch_capitulo_mexico_desarrollo_derechos_hu manos.pdf)  
<http://www.europapress.es/latam/mexico/noticia-espana-mexico-gracia-reune-representantes-gobierno-mexicano-visita-pais-20130507155501.html>



# **ANEXOS**

**DATOS BÁSICOS Y COMPARATIVOS (Carpeta Ejecutiva SRE. Julio de 2013)**



<b>DATOS BÁSICOS DE ESPAÑA</b>	
<b>Nombre Oficial</b>	Reino de España
<b>Forma de Gobierno</b>	República, democrática parlamentaria
<b>Jefe de Estado</b>	Rey Juan Carlos I
<b>Jefe de Gobierno</b>	Mariano Rajoy Brey
<b>Últimas elecciones generales</b>	Noviembre de 2011
<b>Próximas elecciones generales</b>	2016
<b>Partido en el poder</b>	Partido Popular (PP)
<b>Integración del Parlamento/Congreso</b>	264 senadores y 350 diputados
<b>Organización Administrativa</b>	Compuesto por 17 Comunidades Autónomas divididas en 52 provincias y 2 ciudades autónomas (Ceuta y Melilla).
<b>Religión</b>	94% católicos, 6% otras
<b>Moneda</b>	Euro

<b>COMPARATIVO DE DATOS BÁSICOS</b>		
	<b>MÉXICO</b>	<b>ESPAÑA</b>
<b>Extensión geográfica (km<sup>2</sup>)</b>	1,964,375 km <sup>2</sup>	504,830
<b>Litoral marítimo (kms)</b>	11,122 km (sin litorales insulares)	4,964
<b>Población (millones 2011)</b>	113.7	46.2

<b>CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES ECONOMICOS 2011 (Carpeta Ejecutiva SRE. Julio de 2013)</b>		
<b>INDICADOR</b>	<b>MÉXICO</b>	<b>ESPAÑA</b>
<b>PIB posición mundial</b>	14°	12°
<b>PIB (Miles de millones de dólares - MMD)</b>	1,154.8	1,493.5
<b>PIB <i>per cápita</i> (dólares)</b>	10,153	32,360
<b>Inflación Anual (%)</b>	3.8	2.4
<b>Índice de Competitividad (2011)</b>	53°	44
<b>Índice de Desarrollo Humano (ONU 2010)</b>	57	23
<b>Exportaciones totales (MMD)</b>	349.6	297.4
<b>Importaciones totales (MMD)</b>	350.9	362.1
<b>Comercio exterior total (% del PIB)</b>	60.7	44.2
<b>Principales socios comerciales</b>	Estados Unidos China Canadá	Francia Alemania Portugal
<b>Comercio bilateral (millones de dólares MD)</b>	8,661.8	
<b>Exportaciones</b>	4,818.6	
<b>Importaciones</b>	3,843.2	
<b>Saldo</b>	975.4	

Fuente: Elaborado por la DGCREB con datos de: BANXICO, SHCP, Secretaría de Economía, INEGI, Bancos Centrales, Ministerios de Finanzas y/o Institutos de Estadística, Foro Económico Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio, Banco Mundial.

mdd. Millones de dólares, MMDD. Miles de millones de dólares.

1/ De acuerdo con el Índice de Competitividad Global del World Economic Forum 2012-2013, entre 144 países México ocupa el lugar 53° y Portugal ocupa el lugar 49°.

NOTAS: a/ Fuente FMI. b/ Promedio Se utiliza el dato diciembre/diciembre del INPC de cada año, tanto para el cálculo anual como para el promedio. c/ Promedio anual, Población Económicamente Activa. d/ Tipo de cambio mensual de fin de periodo. e/ Deuda interna y externa del Gobierno Federal.

## **COMUNICADOS DE PRENSA RELATIVOS A LOS TEMAS DEL PROGRAMA DE LA XIII INTERPARLAMENTARIA**

### **Cooperación Multilateral de España y México**

Los días 17 y 18 de septiembre de 2012, se celebró la I Reunión Iberoamericana de Ministros de Interior y de Seguridad Pública, bajo el lema “ Seguridad y Estado de Derecho en Iberoamérica”, donde se abordaron temas como la lucha contra el narcotráfico o la inmigración ilegal<sup>104</sup>.

En esta Reunión Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay, Venezuela firmaron la Declaración de Valencia<sup>105</sup>, uno de los puntos que propone es la adopción de acuerdos para una efectiva acción conjunta contra las formas graves del delito, el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, la trata y el tráfico de personas, el tráfico de armas, el delito cibernético, así como el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; realizar encuestas de seguridad ciudadana, con el objeto de conocer la situación de la seguridad y su percepción por la ciudadanía, a través de las instituciones públicas de cada país.

En 2011, México y España firmaron un “Memorando de entendimiento entre la Secretaria de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio del Interior del Reino de España”.

Gracias a este acuerdo, los dos países reforzarán la cooperación en materia de seguridad pública a través, entre otras actuaciones, del intercambio de información estratégica y de inteligencia; de asistencia técnica aplicada a las investigaciones y operaciones policiales; y del intercambio de expertos en ámbitos de interés común.

Para garantizar los compromisos de este Acuerdo, se celebrarán reuniones de expertos que se encargarán de diseñar proyectos de cooperación y de evaluar los avances y resultados derivados de este Memorando.

Durante el encuentro, han destacado la importancia de este convenio, que permitirá fortalecer y ampliar las relaciones de cooperación entre las fuerzas de seguridad de ambos Estados en la prevención de la delincuencia organizada<sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup> <http://www.segib.com/es/node/8003>

<sup>105</sup> Ver contenido de la Declaración de Valencia.

<sup>106</sup> Fuente: <http://www.interior.gob.es/press/espana-y-mexico-firman-un-acuerdo-para-intensificar-la-cooperacion-de-ambos-paises-en-materia-de-seguridad-13008?locale=es>

## **México y España suscriben el Acta Final de la X Reunión de su Comisión Binacional<sup>107</sup>**

En mayo de 2012, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores Patricia Espinosa Cantellano y su homólogo español José Manuel García-Margallo firmaron, en representación de ambos gobiernos, el Acta Final de la X Reunión de la Comisión Binacional México-España. El evento se realizó en el Palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) en Madrid.

Durante el encuentro bilateral los cancilleres coincidieron en la importancia de la colaboración de las autoridades migratorias de ambos países para buscar una solución al tema de los viajeros inadmitidos en aeropuertos españoles.

El documento firmado acoge los resultados de las reuniones de trabajo de las diversas Subcomisiones binacionales (de Asuntos Políticos; de Cooperación Educativa y Cultural; de Defensa; de Asuntos Jurídicos-Consulares y de Interior; y la de Asuntos Económicos) las cuales sesionaron el pasado marzo en la capital española.

En el Acta se plasma el apoyo de España a México para acabar con la amenaza de la delincuencia organizada y el interés conjunto por suscribir un instrumento de cooperación en esta materia. Se confirmó la importancia de promover el multilateralismo y coincidieron en la necesidad de proseguir los esfuerzos para apoyar el ingreso de España al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En materia de Cooperación Educativa y Cultural, se reconoció que la relación entre los dos países es un modelo a seguir, intenso, diverso, y rico. Por ello, se consideró positivo seguir avanzando en el ámbito bilateral y coadyuvar en la formación del Espacio Cultural Iberoamericano.

---

<sup>107</sup> Fuente: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/en/comunicados/1527-sre>



## **En México, apertura al escrutinio internacional en materia de derechos humanos: José Antonio Meade<sup>108</sup>**

Ginebra, Suiza, 25 de febrero de 2013

México participa en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza

Los derechos humanos se encuentran en el centro de toda la política pública encaminada al desarrollo económico y social

El Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, afirmó hoy en esta ciudad que en el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto hay plena convicción de mantener una política de apertura al escrutinio internacional en materia de derechos humanos. Lo anterior fue señalado por el Canciller al participar en el Segmento de Alto Nivel en el 22º Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH).

Meade explicó que la agenda del Presidente Peña Nieto se puede definir en tres grandes vertientes. Primero, explicó que para fortalecer las políticas públicas de derechos humanos y de las instituciones encargadas de velar por su protección, el Gobierno de México diseñará, con la participación de la sociedad civil, un nuevo Programa Nacional de Derechos Humanos que tendrá, como orientación central, la implementación de la reforma constitucional integral de derechos humanos aprobada en 2011. Asimismo, informó que el Gobierno de México consolida el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Periodistas y ha iniciado una reestructuración del Instituto Nacional de Migración para contar con las mejores herramientas para garantizar los derechos de los inmigrantes.

En segundo lugar, explicó el Canciller, México profundiza el proceso de armonización legislativa, para que el marco jurídico nacional sea congruente con nuestras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

El Secretario de Relaciones Exteriores reconoció que la tercera vertiente es la política exterior de derechos humanos sobre la cual aseguró que México mantendrá una política de apertura y de diálogo permanente y constructivo con los órganos universales y regionales en la materia.

El Secretario Meade afirmó que, en un compromiso de Estado, los tres principales partidos políticos del país acordaron un Pacto por México que incluye el compromiso de impulsar el fortalecimiento de la legislación en materia de atención a las víctimas, derechos de los migrantes, derechos de los pueblos indígenas, uso legítimo de la fuerza y el combate a la tortura y a la desaparición de personas, por

---

<sup>108</sup> Fuente: [http://embamex.sre.gob.mx/espana/?option=com\\_content&view=article&id=432](http://embamex.sre.gob.mx/espana/?option=com_content&view=article&id=432)

lo que los derechos humanos se encuentran están en el centro de toda la política pública encaminada al desarrollo económico y social.

En lo referente a la profundización de la relación de México con la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos; Meade Kuribreña informó que esta definición encontrará expresión material en un nuevo acuerdo de cooperación que fije las orientaciones para el trabajo futuro de la representación en México de esa oficina.

Con relación al desempeño del CoDH, el Canciller afirmó que debe consolidarse como uno de los tres pilares que sustentan el Sistema de las Naciones Unidas y aspirar a encabezar cambios y no limitarse a seguir acontecimientos. Señaló que el CoDH debe reaccionar con oportunidad ante los casos de violaciones a los derechos humanos, ampliar su oferta de cooperación para todos los Estados y no caer en excesos regulatorios.

Finalmente, el Canciller se comprometió a que, en el marco del enfoque de cooperación característico del CoDH de la ONU, México desarrollará acciones en tres niveles: reafirmará los derechos humanos como política de Estado; apoyará al Consejo en el tratamiento efectivo de sus retos, tanto político, como institucional y normativo; y ampliará su oferta de apoyo para compartir experiencias y lecciones aprendidas por los demás Estados miembros.

Durante esta primera gira a Europa, José Antonio Meade sostendrá encuentros bilaterales con sus homólogos participantes en el Segmento de Alto Nivel del CoDH y promoverá la candidatura de Herminio Blanco a la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Durante las actividades del primer día de trabajo, el Secretario Meade sostuvo encuentros con los siguientes titulares de organismos internacionales: Navi Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo; y William Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones. Ante todos ellos, el Canciller Meade agradeció y reconoció los excelentes marcos de cooperación existentes, haciendo un llamado a seguir trabajando para identificar las áreas en las cuales se puede seguir trabajando para fortalecer vínculos de trabajo.

Asimismo, el Canciller Meade sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Brasil, Vietnam, ex República Yugoslava de Macedonia y con el Vicecanciller de Paraguay, así como con el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y América Latina de España, en los cuales se revisó el estado que guardan las relaciones bilaterales de México y dichos países, con ánimo de continuar fortaleciendo el diálogo político al más alto nivel y los lazos de cooperación existentes.

En el marco de este viaje de trabajo, el Canciller Meade es acompañado por el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, y por el Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

## **México está decidido a colocarse entre los países con un índice de desarrollo humano muy alto: Peña Nieto**

**México, DF, 14 de marzo de 2013.**

México es un país dinámico con un impacto importante y positivo en el desarrollo humano: Helen Clark, Administradora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

De cara al futuro inmediato, México está decidido a consolidar los avances conseguidos y colocarse entre los países con un Índice de Desarrollo Humano muy alto, afirmó el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, al tiempo que destacó que el país habrá de realizar la parte que le corresponde en la misión colectiva de “hacer realidad la promesa de un mejor futuro para la humanidad”.

En el evento de lanzamiento del Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El Ascenso del Sur: Progreso Humano en un Mundo Diverso, elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Presidente Peña Nieto celebró que el Informe dé cuenta de un profundo cambio en la dinámica global, con el ascenso de países en desarrollo como Brasil, China, India, Sudáfrica, Turquía, y, por supuesto, México. “Son naciones emergentes que hoy están transformando su realidad con políticas sociales activas que mejoran las condiciones de vida de los grupos más vulnerables”, dijo.

En el caso de México, añadió, este proceso de transformación se está traduciendo en un paulatino y firme mejoramiento de los indicadores de desarrollo humano. “Así lo registra el presente Informe, en el que México ocupa el lugar 61 entre 187 países y territorios analizados; ello nos ubica entre las naciones con un índice de desarrollo humano alto”, enfatizó.

Comprometió la participación activa de México en el diseño de una agenda internacional de desarrollo post 2015, fecha límite para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, y subrayó que “nuestro país ha tenido mejoras en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, acceso a los conocimientos, así como a un nivel digno de vida”.

El Primer Mandatario de la Nación aseguró que, incluso con estos adelantos, “es claro que el actual nivel de desarrollo humano de México aún no corresponde con el tamaño de nuestra economía, y mucho menos con el enorme potencial que tiene nuestro país”.

Mencionó que la iniciativa en materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica que se presentó recientemente “es apenas una de las primeras reformas transformadoras que estamos impulsando para liberar todo el potencial económico de México. Vienen más. Ahí está la agenda de trabajo que los partidos políticos y el Gobierno de la República nos hemos trazado y que, estoy seguro que

con voluntad política y ánimo constructivo y positivo, será posible la materialización de los propósitos y la agenda que tenemos comprometida”. Indicó que en el caso de México el cumplimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo para el Milenio, tienen un balance general positivo. “Vamos en la ruta que debemos seguir para alcanzar estos grandes objetivos”, precisó.

El Titular del Ejecutivo Federal agradeció la alta distinción que el PNUD tuvo con México al presentar desde aquí el Informe sobre Desarrollo Humano 2013. “Estoy seguro de que este estudio significará una valiosa contribución a las políticas públicas en favor de la salud, la educación y la calidad de vida de las personas”, puntualizó.

### **EL INFORME REFLEJA LA CRECIENTE INFLUENCIA GEOPOLÍTICA DE LAS ECONOMÍAS DE PAÍSES EN DESARROLLO: HELEN CLARK**

Por su parte, Helen Clark, Administradora del PNUD, hizo énfasis en que el Informe sobre Desarrollo Humano presentado hoy refleja la creciente influencia geopolítica de las economías de países en desarrollo que se han transformado en economías emergentes dinámicas.

México, subrayó, es uno de estos países dinámicos que están teniendo un impacto importante y positivo en el desarrollo humano en todo el mundo, y agregó que es una nación que defiende el multilateralismo y se destaca por ser fuerte defensor del desarrollo sustentable; “es por esto que México es un país altamente adecuado para lanzar el Informe de Desarrollo Humano”.

Destacó que el Informe explora los logros de más de 40 países de alto desempeño cuyos resultados fueron mayores a lo pronosticado entre 1990 y 2012. Casi todos estos casos de países emergentes de éxito comparten factores como: un Estado fuerte, proactivo y favorable al desarrollo; han logrado insertarse a los mercados globales; han buscado un crecimiento incluyente y se han beneficiado de la puesta en marcha de políticas sociales innovadoras para su gente.

Helen Clark añadió que el desafío es impulsar este progreso, compartir las experiencias y usar la creciente influencia del Sur para poder así orientar a nuestro mundo hacia un camino de desarrollo sustentable e incluyente para todos.

### **LA CLAVE PARA BENEFICIARSE DEL MERCADO GLOBAL DEPENDE DE CUÁNTO INVIERTEN LOS PAÍSES EN EDUCACIÓN, SALUD E INFRAESTRUCTURA: PNUD**

Tras aseverar que las reformas toman tiempo para producir resultados, Khalid Malik, miembro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, expresó que la clave para beneficiarse del mercado global depende de cuánto invierten los países en su gente, en beneficios como educación, salud e infraestructura, y destacó que reducir la inequidad y aumentar las oportunidades tiene que ver con

la educación, uno de los factores más importantes para el crecimiento sustentable y el desarrollo humano.

Resaltó que México está entre los países “a los que les está yendo, incluso, mejor de lo que se esperaba”.

### **MÉXICO COLABORARÁ ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE CONSULTA PARA EL DISEÑO DE UNA NUEVA AGENDA EMPRENDIDA POR LA ONU: MEADE KURIBREÑA**

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, dijo que los informes sobre desarrollo humano hacen uso de tres indicadores simples, pero muy reveladores: ingreso per cápita, educación y esperanza de vida, para construir un índice que permite medir el grado de desarrollo de un país comparado con sus pares y a lo largo del tiempo.

Este año, agregó, el Informe hace especial énfasis en el desempeño de los países emergentes y destaca, por ejemplo, que ocho de las principales economías emergentes, entre las que se encuentra México, hoy tienen una economía combinada que equivale a la de Estados Unidos, mientras que en 2005, hace menos de 10 años, su tamaño era apenas la mitad de la economía norteamericana.

El Canciller mexicano resaltó la convocatoria que ha hecho el Presidente Peña Nieto para superar la pobreza y la desnutrición todavía presentes en el país, exhorto que ha llevado a unir esfuerzos en todas las instancias del Gobierno Federal para atender la marginación de las personas que hoy viven en pobreza extrema y carencia alimentaria.

Afirmó que México colaborará activamente en los procesos de consulta para el diseño de la nueva agenda del desarrollo emprendida por el Secretario de las Naciones Unidas y el grupo encabezado por Helen Clark, e hizo votos para que se continúe profundizando la relación estratégica iniciada hace más de medio siglo entre México y el PNUD.

En el evento estuvieron presentes la Secretaria de Salud, Mercedes Juan López; el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor; el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud, y el ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos

## **España/México.- Gracia se reúne con representantes del Gobierno mexicano durante su visita al país**

El secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia, se encuentra de visita en México, donde este lunes se ha reunido con el ministro de Exteriores del país, José Antonio Meade Kuribreña, y ha repasado las relaciones bilaterales y otros temas de interés mutuo. La visita se enmarca también en el XXV aniversario de la presencia de la cooperación española en el país.

El viaje de trabajo de Gracia, que se prolongará hasta el viernes, es el primero que realiza ya con el nuevo Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, tras haber asistido, acompañando al Príncipe de Asturias, a la toma de posesión de éste el pasado diciembre.

El Secretario de Estado de Cooperación Internacional viaja acompañado por el director de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), Juan López Dóriga, y el Director General para Iberoamérica, Pablo Gómez de Olea.

En la reunión que ambos han mantenido, el secretario de Exteriores de México, José Antonio Meade Kuribreña, ha trasladado a Gracia el interés del Gobierno mexicano de seguir trabajando con el Ejecutivo español en la profundización de las relaciones bilaterales.

Gracia también ha celebrado reuniones con el subsecretario de Relaciones Exteriores y con la Subsecretaria para América Latina y Caribe, con quienes ha abordado de manera detallada "las excelentes relaciones hispano-mexicanas tanto en el plano bilateral como en el de la UE", ha informado en un comunicado el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

En sus reuniones con el subsecretario de Exteriores y la Subsecretaria para América Latina, Gracia ha abordado la cooperación de ambos países en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas y en foros como la Alianza del Pacífico, en el que España participa con status de observador.

Gracia y sus colegas mexicanos han tratado temas como el seguimiento de los instrumentos de cooperación en materia educativa, científico-técnica y cultural, en especial el acuerdo de colaboración entre el Instituto Cervantes y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, firmado en mayo de 2012.

En este marco, el Secretario de Estado presentó a sus homólogos mexicanos el programa de movilidad de talentos para la transferencia del conocimiento y el desarrollo. Gracia también ha participado en un acto conmemorativo del XXV aniversario de la cooperación española que ha tenido lugar en el Centro Cultural de España en la capital mexicana y que ha contado con la asistencia del subsecretario de Educación Superior de México.

Durante su visita oficial, el Secretario de Estado de Cooperación Internacional tiene previsto visitar los estados de Oaxaca y Veracruz. En Oaxaca, se entrevistará con el gobernador estatal y visitará el proyecto de la AECID 'Luz en casa Oaxaca', desarrollado con la empresa ACCIONA.

En Veracruz, ciudad candidata a albergar la próxima Cumbre Iberoamericana en 2015, Gracia celebrará reuniones de trabajo con el gobernador de dicho estado y autoridades veracruzanas y empresarios españoles allí establecidos. Por último, Gracia participará en diversas actividades de carácter cultural, incluyendo la conferencia magistral titulada 'España y Veracruz, dos referentes en la construcción de Iberoamérica'.



**Declaración conjunta**  
**XII Reunión Interparlamentaria México – España**  
**México D.F. – Cancún**

Con motivo de la XII Reunión Interparlamentaria México – España, las dos delegaciones constatamos el excelente nivel de las relaciones que unen a México y España cuando se cumple el XXX aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas, y nos comprometemos a profundizar las mismas mediante la celebración de encuentros periódicos, e intercambio de información y la coordinación en foros interparlamentarios. En el transcurso de las diferentes sesiones de trabajo, marcadas por un intercambio franco y constructivo de ideas y experiencias, ambas delegaciones hemos coincidido en:

1. Reafirmar nuestra total adhesión a los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la necesidad de profundizar en la democracia, el respeto y la promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo eficaz para la defensa de la paz y la seguridad, la solución pacífica de las controversias, el respeto y aplicación de los principios y normas del derecho internacional y el rechazo de toda medida coercitiva contraria a sus principios.
2. Expresar nuestro compromiso de apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la lucha contra la desigualdad y la pobreza, por lo cual resulta imprescindible adoptar políticas de desarrollo económico con inclusión social, la generación de empleo digno y la redistribución de la riqueza a través de políticas fiscales equitativas.
3. Considerar que la migración constituye un fenómeno de nuestro tiempo que debe ser abordado desde una perspectiva integral, con políticas que garanticen plenamente los derechos humanos de los migrantes. Las migraciones contribuyen de manera significativa al crecimiento económico de los países de origen y acogida. Rechazamos de manera

categoría el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación contra los migrantes y sus familias, incompatibles con los derechos humanos y el estado de derecho. Los países de origen, tránsito y destino deben asumir la responsabilidad que les corresponde en materia migratoria. Consideramos que la construcción de muros es una práctica incompatible con las relaciones de amistad y cooperación entre países amigos y aliados.

4. Reafirmar la absoluta condena al terrorismo y a la delincuencia organizada de carácter transnacional y nuestro compromiso a combatirlo de manera contundente, con estricto apego al derecho internacional y al respeto de los derechos humanos, desde el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho. Las políticas públicas deben incluir la especialización de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado; la prevención y represión de las fuentes de financiación de la actividad terrorista, incluido el lavado de dinero; y la cooperación internacional. Reconocemos la importancia de la protección a las víctimas del terrorismo y el crimen organizado, así como de las medidas de compensación del daño y la ofensa causados.
5. Manifestar nuestra preocupación con respecto al cambio climático y los problemas ambientales como una seria amenaza para el desarrollo del género humano y cuya solución exige la cooperación internacional para la adopción de políticas públicas preventivas, responsables y eficaces. Coinciden en la necesidad de impulsar herramientas conjuntas para cumplir el Protocolo de Kioto, estableciendo vías de evaluación e intercambio de iniciativas legislativas y estudios en materia de medio ambiente, especialmente en los ámbitos de agua, mecanismos de desarrollo limpio, protección y conservación de la biodiversidad, el uso de energías renovables y programas de reforestación.
6. Reconocer la importancia de desarrollar políticas de equidad e igualdad de género al objeto de garantizar y proteger los derechos fundamentales de las mujeres, que les permita participar e incorporarse en condiciones de igualdad a los ámbitos de la vida política, económica y social.

7. Constatar la conveniencia de desarrollar y profundizar los programas y convenios existentes en materia de cooperación educativa y cultural, con el objetivo de colaborar en temas de calidad y equidad, certificación de competencia laborales, intercambios académico, educación en valores, formación de jóvenes docentes, nuevas tecnologías y atención educativa a sectores vulnerables. Asimismo, convenimos en la necesidad de explorar conjuntamente vías de cooperación para la recuperación de archivos históricos.
8. Subrayar la importancia de las inversiones en nuestros respectivos países para contribuir a la prosperidad compartida y a la creación de empleos estables. Con este fin, manifestamos la importancia de promover los encuentros empresariales y la cooperación institucional, en particular en materia de información en comercio e inversión en el exterior, los programas de incentivos a la inversión empresarial, el desarrollo científico y tecnológico la integración regional, la garantía de la seguridad jurídica y la promoción de la pequeña y mediana empresa.

La delegación española agradece al Congreso de la República las extraordinarias muestras de hospitalidad y afecto recibidas durante su estancia en México, la oportunidad de celebrar una reunión de trabajo con el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos y las cortesías ofrecidas por el Gobernador del estado de Quintana Roo y el presidente municipal de Benito Juárez.

México, del 30 de abril al 5 de mayo del 2007.